

**II CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA DEL
PAGO DE LOS ARROYOS**

PONENCIAS

FUENTES DE INFORMACIÓN ARCHIVÍSTICA, Y SU APLICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y GENEALÓGICA.

Dra. Gladys Aballay Meglioli

RESUMEN

El estudio del pasado, a través de los testimonios históricos juega un papel importante y trascendente. Las fuentes documentales conservadas mayoritariamente en archivos resultan de valiosa consulta para investigadores, estudiantes, y usuarios. Ahora bien conocer que es una fuente documental, así como el soporte en que se encuentra, junto al lugar donde se conserva, debe ofrecer al consultante herramientas e instrumentos adecuados necesarios para poder interpretarlas y crear un sentido crítico sobre ellas. El curso “Fuentes de información archivística, y su aplicación a la investigación” pretende brindar una propuesta didáctica en la que la descripción de las mismas permita el desarrollo de la investigación. No obstante en el proceso de aprendizaje hay que partir del conocimiento de los centros de documentación, saber dónde realizar la búsqueda de documentación, y conocer el proceso dinámico que genera un documento. Además de valorar el desempeño de las personas que conservan estos testimonios, también resulta necesario, que se capaciten en la descripción de los distintos tipos de documentos, tener en cuenta su estructura, características, y lenguaje, para recuperar la información y difundirla.

INTRODUCCIÓN

El estudio del pasado, a través de los testimonios históricos juega un papel importante y trascendente. Las fuentes documentales conservadas mayoritariamente en archivos resultan de valiosa consulta para investigadores, estudiantes, y usuarios.

Ahora bien conocer que es una fuente documental, así como el soporte en que se encuentra, junto al lugar donde se conserva, debe ofrecer al consultante herramientas e instrumentos adecuados necesarios para poder interpretarlas y crear un sentido crítico sobre ella.

Al hablar de “Fuentes de información archivística y su aplicación a la investigación histórica” pretendo brindar una propuesta didáctica en la que la descripción de las mismas permita el desarrollo de la investigación.

La Historia se presenta como un proceso evolutivo de las formas de la sociedad humanas, como una sucesión de cambios en las estructuras sociales de los grupos humanos a lo largo del tiempo. Las disciplinas históricas pretenden analizar, comprender y explicar ese proceso dinámico, sobre la base del estudio e interpretación de las pruebas pertinentes legadas y disponibles sobre el pasado. Pero esta tarea sería imposible en su globalidad si no hubiera criterios con los que discriminar que es lo que se debe analizar y volver a exponer toda la infinita variedad de sucesos y fenómenos que acontecieron en el pasado.

Con el objeto de llevar a cabo esta tarea de investigación, interpretación y explicación, los profesionales utilizan toda una serie de fuentes documentales. Las fuentes históricas documentales son restos materiales o no que nos han llegado del pasado, cuyo estudio e interpretación nos permiten un acercamiento, aproximado muchas veces, a la realidad en la que se desarrollaron o produjeron esos hallazgos del pasado.

Los documentos son producidos o recibidos por una persona o institución durante el curso de gestión o actividad para el cumplimiento de sus fines y conservados como prueba o información.

Estos documentos son producto de la gestión administrativa de una persona o institución; no pueden concebirse solos, ni aislados, ya que pertenecen a un conjunto. La unidad es otra característica, un documento sólo se encuentra en su archivo o centro de documentación correspondiente, y nunca en varios, no manifestándose en múltiples ejemplares (como los libros), son por tanto fuentes primarias de información. La objetividad es otras de las características, reproduciendo unos hechos tal cual, sin añadir elementos de crítica, subjetivos o de valoración.

No obstante en el proceso de aprendizaje hay que partir del conocimiento de los centros de documentación, saber dónde realizar la búsqueda de documentación y conocer el proceso dinámico que genera un documento.

Los investigadores saben que para alcanzar sus objetivos deben obtener una información fidedigna especialmente a través del conocimiento de la fuente documental.

FUENTES.

Las “Fuentes de información archivística, y su aplicación a la investigación histórica, y genealógica” es una propuesta basada en objetivos claros y precisos, especialmente para concienciar sobre la importancia de las fuentes escritas.

Además se contempla contribuir a la investigación mediante la enseñanza de técnicas de tratamiento documental y análisis de documentación de Archivos y Centros de Información. Despertar el interés por estas disciplinas mostrando su atractivo y utilidad para su formación integral. Proporcionar principios doctrinales y conocimientos técnicos para conseguir un adecuado nivel de interpretación, análisis y valoración de las fuentes escritas.

En cuanto a los objetivos específicos se deberá “adquirir nuevos enfoques y perspectivas en el conocimiento de conceptos fundamentales y básicos de la documentación de diversos Archivos”. También “conocer la legislación sobre patrimonio para concienciar sobre la importancia del tratamiento y conservación del patrimonio documental”. Indispensable es el hecho de “proporcionar información sobre el procesamiento en el tratamiento documental”. Inclusive “contribuir a la formación mediante la enseñanza de técnicas de archivo y la organización de fondos documentales”. Y finalmente “analizar la estructura y contenido de material documental, a partir de la consulta, relevamiento, selección y descripción”.

Para ello hay que acceder a contenidos secuenciales sobre el concepto de archivo para poder seguir conociendo su conformación. Recordemos entonces que Archivo proviene “del lat. ‘archivum’, y éste del gr. ἀρχεῖοσ, residencia de los magistrados. Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, producen en el ejercicio de sus funciones o actividades. Lugar donde se custodia uno o varios archivos”. Según las acepciones que brinda la Real Academia Española.

Resulta conveniente considerar en la reseña histórica, que inicialmente los archivos surgieron por intereses ajenos a la investigación. Así las ciudades, mercaderes, reyes, sacerdotes tenían guardados documentos como garantía de su actividad, derechos, fama,

futuro. Los reyes y familias influyentes tenían valiosos archivos, que estaban a cargo de expertos, escribas o archiveros.

Los testimonios documentales son un tesoro de gran valor, una responsabilidad para el presente, y su custodia y perdurabilidad implica el futuro de los individuos y de los pueblos. La historia ejemplifica en textos bíblicos (ESDRAS: 6. 1-3) que *el rey Darío dio la orden en la casa de los archivos, donde guardaban los tesoros allí en Babilonia, y fue hallado ... un libro en el cual estaba escrito así: Memoria*". Como así también algunos acontecimientos y personajes históricos dan cuenta del interés de posesión de archivos, verdaderos núcleos de información, que implicaba dominar y afianzar su poderío. Tal es el caso de Napoleón, quien trasladó a París parte de los Archivos españoles, que son reclamados por Real Orden el 2 de junio de 1814, inclusive saqueó el archivo del Vaticano llevándose 3000 documentos a París y muy pocos fueron devueltos. En la segunda Guerra Mundial se apoderaron de fondos testimoniales de los vencidos, y Alemania, Japón los devolvieron una vez que los microfilman. J. Washington, de Estados Unidos, se llevó documentos públicos de su gestión personal como bienes propios. Por ello luego se abren al público las Bibliotecas Presidenciales.

No obstante así como algunos hechos atentaron contra el patrimonio de un pueblo, en otras oportunidades se establecieron disposiciones para revalorizar la función del Archivo, por ello España en el siglo XIV por medio de Ordenanza reglamentó los quehaceres y atribuciones del Archivo Real. Por su parte Carlos I 1545 mandó reunir papeles de la Corona Castellana en el Archivo de Simancas. Carlos III ordenó describir documentación de América y Filipinas. En 1858 se creó el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios. En la época de la Ilustración se abrieron archivos públicos a eruditos al servicio de la ciencia, y la investigación.

En 1932 se le otorgó identidad al Auxiliar de Archivos y Bibliotecas como custodio del tesoro documental de los fondos del Estado, tanto en Archivos vivos al igual que en los históricos, y que se manifestaron en la legislación, en el servicio prestado, en los fondos custodiados, en los instrumentos de información producidos. En 1969 se estableció el Servicio Nacional de Restauración de libros y documentos. Y desde el siglo pasado el Centro de Información Documental de Archivos de España (Real Decreto 2258/77), concentra sus esfuerzos en trabajar en una red de información con archivos provinciales, regionales de la península y también de Iberoamérica.

Por cierto hay que recordar también qué es un documento, para ello hay que recurrir a la etimología de esta palabra que proviene 'del lat. documentum', "diploma, carta, relación, u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente los históricos. Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo". Y que el mismo también va acompañado del concepto de Patrimonio documental, como conjunto de documentos de una Nación, por lo tanto son de propiedad

pública y no pertenecen al gobierno de turno o a un funcionario, y no puede disponerse arbitrariamente de los mismos. Son considerados de valor histórico permanente, como expresión del ser social y sirven para recrear el pasado. El patrimonio documental archivístico es el conjunto de documentos que sirven para recrear el pasado, una vez agotados los valores administrativos o inmediatos.

Así en la exposición hay que presentar las instituciones, organismos que conservan gran cantidad de documentación. Hay que referirse a la importancia de los Archivos Estatales, producidos por el Estado como ente indiviso, compuesto por tres poderes y sus apartados administrativos, y considerando tres ámbitos de origen nacional, provincial y Municipal. Propenden a proteger documentos que sean comprendidos como parte del Patrimonio Documental Archivístico. Pero también mencionar que existen otros archivos que son privados, y tan valiosos en su contenido.

Como así también es importante reflexionar sobre la Legislación vigente en la Provincia de San Juan, me refiero a la Ley N° 6801/97 referida a Patrimonio cultural y natural de la Provincia (Visto Expediente N° 106-065 M-00). Y a su Decreto reglamentario N° 1134/2001 de la ley de Patrimonio. Capítulo 6: Registro de bienes integrantes del patrimonio cultural; Cap. 8 de la preservación, conservación y restauración. Todo ello sirve para concienciar al alumno que en el tratamiento y consulta de un documento se debe tener especial cuidado, por tratarse de una pieza única, y cuya posible destrucción o deterioro implicará la pérdida del mismo impidiendo que futuras generaciones accedan a su consulta.

Una vez que los contenidos básicos referidos al quehacer archivístico se vislumbra el poder que irradia una fuente, voz que deriva ‘del latín fons – ntis’, como “principio, fundamento, u origen de algo. Material que sirve de información a un investigador o de inspiración a un autor”. Por consiguiente hay que distinguir que las fuentes históricas documentales son materiales que nos han llegado del pasado, cuyo estudio e interpretación nos brindarán un acercamiento a la realidad en la que se desarrollaron.

Para ello primero hay que buscar un camino, “dirección que ha de seguirse para llegar a algún lugar. Medio o arbitrio para hacer o conseguir algo”, para después saber qué dirección elegir, en síntesis a dónde buscar la información.

Se trata en definitiva de seguir las huellas, es decir el ‘rastros, seña, vestigio que deja alguien o algo’.

El lugar sin duda alguna es recurrir a un archivo, allí se llevará a cabo un proceso para recuperar la información contenida en los documentos. Previa la elección del tema o motivo de búsqueda se comenzará con un relevamiento en fondos documentales, luego se llevará a cabo una selección, después una descripción con un análisis, identificación de estructura, transcripción.

En estos centros de información documental hay variada documentación, actas, circulares, testamentos, bandos, causas, cédulas, proclamas, leyes, decretos, notas, cartas, es decir material documental resguardado que contienen información directa, y que presentan características particulares en cuanto al empleo del lenguaje, como así también en su estructura.

Por ejemplo en causas civiles y criminales, el texto posee características formales, con la utilización de una lengua escrita con términos jurídicos:

“Los testigos sean examinados bajo de la solemnidad del juramento en derecho acostumbrado por el tenor del interrogatorio presente. Primeramente por el conocimiento de las partes generales de la Ley, y si tienen noticias de esta causa digan”. (Fondo Tribunales F.T. 1755).

Estos documentos también poseen una estructura con caracteres propios de los textos jurídicos, que incluyen:

1. Recepción de la denuncia por parte de autoridad competente:

“Alcalde de Primer Voto, Don Domingo Ortiz de Rosas, caballero de la orden de Santiago del Consejo de su Majestad Teniente General de sus reales ejercicios, Gobernador y Capitán General de este Reino y Presidente de su Real Audiencia”.

2. Querellante: datos personales: *“Don Alonso Isidro Rodríguez de Peña, de Buenos Aires”*.

3. Querellado: *“Don Fernando de Torres”, vecino de la ciudad de San Juan”*.

4. Lugar, fecha, hora: *“(Ciudad de San Juan) en casa de Fernando de Torres, el día 18 de marzo de 1755”*.

5. Motivo: conflicto comercial (faltar a la palabra, desobediencia, embriaguez) en defensa del honor, la honradez, la dignidad.

6. Interrogatorio: *“Si saben o oyeron injurias con palabras de menosprecio”*.

7. Testigos: *“Juan Basquez del Carril, Juan de Dios del Castillo, Francisco Fuensalida, Rosa Morales, quienes juran por Dios nuestro señor y una señal de la Cruz y prometen decir la verdad”*.

8. Declaración: se reproduce textualmente los insultos, injurias: *“era un charchuelas, pícaro canalla, perro desvergonzado atrevido pide limosna come velas, casta de ladrones, casta de matadores, boca de mierda, matador, vil infame, perro canalla”*.

Además de conocer los motivos y causas de estos desencuentros entre castas, figuran datos muy importantes referidos a su condición social:

Pedro de Santa Rosa: *indio*; Juan Castro: *el criollo*; Lucas de Ovalle: *mulato*; Pedro Nolasco: *amulatado*; Joseph Aziar: *el mestizo*; Cayetano: *negro esclavo*; Pancha: *mulatilla*; Guillermo: *pardo*, Miguel, *prieto* (Fondo Histórico, Fondo de Tribunales, Época Colonial).

Inclusive figuran otros aportes en estos registros documentales como el empleo de los gentilicios que especifican el lugar de procedencia de los ciudadanos, residentes: Mateo Alaniz: *español*; Carlos: *Canario*; Pedro Rodríguez: *Vasco*; Antonio Souza: *portugués*; Juan: *natural del Reino de Francia*; Matías Torres: *cuquimbano (Coquimbo)*; Pasqual Fernández: *porteño (Chile)*; Pedro Alvarez: *colla*; Jacinto: *el paraguay*; Antonio: *el puntano*; Francisco: *el mendocino*.

En causas civiles y criminales incluyen otros datos como en el siguiente caso, referidos al adulterio, que en la época colonial se denominaron “amistades ilícitas”, donde se precisaban datos personales de los ciudadanos, como así también las penas que recibían. Así se reúne información tanto para la genealogía como para la historia, y otras ciencias como la sociología, o la filología:

*“El escándalo con que está viviendo en **ylícita amistad Juan de Parra** y por que en los jueces pasados consta aber tenido que aber el dicho en el mismo particular y al presente aberle allado en amistad ylícita con una muger casada, y atendiendo a la obligación de mi cargo en el selo y evitar los escándalos y pecados en ofensa de Dios Nuestro Señor por la publicación del año santo. Por tanto debía mandar y mandava que por los motivos expresados el dicho Juan de Parra salga de esta ciudad y **desterrado por termino de un año** so pena que de no cumplirlo se proseda contra su persona con forme se allare de justicia lo que cumplirá dentro de quatro días de su notificación”* (F. T. San Juan, 28-10-1752).

De esta forma a través de algunos ejemplos se pueden visualizar como se puede recuperar información valiosa para la investigación ya sea para la Genealogía (gentilicios, actas de bautismo, de casamiento, defunción, testamentos, entre otros); la Historia (datos referidos al comercio, medicina, conformación social, religión); la Geografía (toponimia). En el siguiente fragmento hay una denuncia referida a un intento de violación, pero también al describir el escenario, donde dos niñas en busca de malvas (planta medicinal) fueron sorprendidas, se pueden conocer costumbres de la época:

Sánchez de Quiroga que dijo: *“que habiendo una **indiecita** llamada María de menor edad que dicha declarante de la huerta de doña Luciana de Quiroga fue a **coger unas malvas** para una **melecina**, encontró con el **indio Paraguay** de Teresa Gómez llamado Juan, quien le dio un puñete, descubriéndole las partes vergonzosas”* (F.T. San Juan, 2-2-1724) .

Por su parte los testamentos contienen datos no sólo de los bienes que se dejan en herencia, sino también la filiación de los herederos, datos que resultan significativos para la genealogía. En el ejemplo siguiente se describe una costumbre de época, la solemnidad de la introducción referida a la religión, de dónde es oriundo, al igual su esposa, su dote, y sus hijos naturales, ya que legítimos no tuvo en su matrimonio.

“En el nombre de Dios Amén. Sepan qtos esta carta vieren de mi testamento como yo Sebastian Fuensalida vesino de esta ciudad de San Juan, creiendo como creo el misterio de la Santa Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y el misterio de la encarnación el berbo eterno en las entrañas de la Virgen María ... tomando por mi abogada e intercesora de la Reina de los Angeles, la Virgen María, y al Angel de mi guarda, estando como estoi enfermo en la cama pero con mi entero juicio”.

Declaro fui casado y belado según orden de Nuestra Santa Yglesia con Dña Lorena Astullido natural del Valle de Catamarca y durante nuestro matrimonio no tuvimos procreamos hijos ningunos así lo declaro.

*Y declaro que me casé con la dha Dña Lorena no trajo nada en dote si no dos vestidos de su uso los que después de su fallecimiento remití a su Padre como consta en un recibo. Y declaro por mis bienes una biña, un pedazo de tierra adjunta sin plantas. Un alambique bien tratado con cañón el cual ase 6 arrobas. Y que en la bodega hay siento treinta y seis botijas bodequeras. Diez mulas mansas con su madrina las cuales le di a mi hija María de Grasia. Le mando a mi hija Maria de Grasia 50 arrobas de mosto después de pagado mi entierro, funeral y deudas. **Declaro que tube otros dos hijos naturales, ombre y mujer, el uno llamado Clemente difunto al cual le aparte de mis bienes con 70 mulas y 25 cargas de odres de un viaje todos con aperos. A mi otra hija natural llamada Francisca ya difunta la case y le di asta 200 pesos con el solar donde vive María Quiroga, el cual es de mi Nieta María Ferraira**” (F.T. San Juan, 1774).*

CONCLUSIÓN

Por cierto los ejemplos expuestos tienen como finalidad una motivación que no es otra que la búsqueda para consultar las verdaderas fuentes. Una vez encontradas las mismas se deberá descubrir su estructura, lenguaje, características para poder interpretarlas. Al describir estas fuentes valiosas para potenciar y recuperar la información se puede comentar textos, realizar fichas de contenido, reconocer la escritura paleográfica, jerarquizar ideas, redactar un resumen, lo que permitirá analizar, comprender, interpretar las pruebas pertinentes legadas y disponibles del pasado.

Además más allá del tipo de documento hace falta descubrir datos que a primera vista no se visualizan, tal el caso de las causas civiles y criminales, donde se registran datos precisos de los protagonistas, se hace mención a veces de la participación de un médico cuando se produjeron ataques, y ahí tenemos entonces información válida para quienes deseen ahondar en este tipo de temática, o inclusive el tipo de armas que fue utilizado, o los motivos que llevaron a tal enfrentamiento.

En el caso de los testamentos, de igual forma los datos de las personas son muy precisos, pero también contienen detalle de datos de sus bienes, y se puede conocer así costumbres de época, vestimenta, religión, comercio, relaciones y lazos familiares directos o indirectos.

Las fuentes documentales son la base sobre las que se construye y transmite un relato. Las fuentes por lo tanto constituyen un adecuado criterio para demostrar la veracidad de algún acontecimiento y ampliar así el conocimiento científico.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ABALLAY MEGLIOLI, Gladys, *Ecos de Vida de San Juan de la Frontera*, Papiro, San Juan, 2011.

ACADEMIA ESPAÑOLA REAL, *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1963.

ACEVEDO, Oscar, *Documentación histórica relativa a Cuyo (Existente en el Archivo y Biblioteca Nacional de Santiago de Chile)*, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 1963.

AHASJ, *Actas Capitulares*, y otros papeles del Cabildo de San Juan correspondiente a la segunda mitad del siglo XVIII, Archivo Histórico y Administrativo, San Juan, 1965.

AHSJ, Archivo Histórico de San Juan, Fondo Histórico, Fondo de Tribunales, Serie Leyes y Decretos, Copiadores de Gobierno.

BUONOCORE, Domingo, *Vocabulario Bibliográfico*, Ed. Castelvi, 1952.

RODRÍGUEZ, Nora, y otros, *Nueva Historia de San Juan*, EFU, San Juan, 1997.

VIDELA, Horacio, *Historia de San Juan*, Tomo I, Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo, 1962.

VIDELA, Horacio, *Retablo Sanjuanino*, Editorial Peuser, Buenos Aires, 1966.

Un apellido portugués en la toponimia del Pago de los

Arroyos: Álvarez (Álvarez Porres y Portugal)

Matías J. Álvarez Colombres

Sebastián Alonso

A partir de las investigaciones generadas para escribir el libro “*Pueblo Álvarez: orígenes y fundación*” (de María del Carmen Pradella, Stella Maris Deblasi de Falcone, Damián Ibarra, Luciano Brambilla, Sebastián Alonso y Matías J. Álvarez Colombres), se logró entroncar a Bernardino Álvarez, padre del esposo de la fundadora de ese pueblo (Nicolás María Álvarez) con Felipe Álvarez (caudillo cordobés de la zona de Fraile Muerto). Éste aparece mencionado, sin su descendencia, en el estudio genealógico de Carlos Luque Colombres “*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*”, publicado en la Revista del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Córdoba, nº 9, del año 1975.

Bernardino Álvarez casó con Celestina Piñero, hija de un participante del Combate de San Lorenzo, del cual se conmemorará, el año entrante, su Bicentenario. Casualmente Justina Rodríguez, la fundadora del pueblo, también provenía de una familia portuguesa.

Se estudió, además, la descendencia del matrimonio de los fundadores hasta la actualidad, la cual reside mayormente en la ciudad de Buenos Aires, salvo la rama Jolly Pérez de nuestra ciudad.

Antes de comenzar la investigación genealógica, la familia conocía hasta el nombre del padre de Nicolás María Álvarez, esposo de la fundadora: Bernardino Álvarez, del cual sus descendientes conservan cartas.

Bernardino había nacido en Fraile Muerto (hoy Bell Ville, provincia de Córdoba), alrededor de 1812 (de acuerdo al Censo de Rosario de 1864) y fallecido en Rosario el 26 de agosto de 1873.

Bernardino Álvarez fue unitario y perteneció al círculo del General José María Paz¹. Cuando este fue arrestado por orden del General Estanislao Lopez y, encontrándose preso en la ciudad de Santa Fe, había preparado su fuga poniéndose de acuerdo para ello con Bernardino Álvarez, que era uno de los presos de Córdoba, pero que gozaba una casi completa libertad².

Residió entre 1849 y 1852 aproximadamente en el Uruguay, posiblemente emigrado por cuestiones políticas. Fue designado por el gobernador Nicasio Oroño como Juez de Paz del 4º Cuartel el 28 de febrero de 1855 y también fue nombrado para el mismo cargo el 31 de diciembre de 1860³. Era además comerciante y figura inscripto en el Libro Primero de Matrícula General de Comercio de Rosario con *“Tienda y almacén de menudeo por su cuenta. Posee una finca de su*

¹ Quesada, Josué A., *“Oro Viejo”*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosas y Cía., Belgrano 475, 1916, pág. 212.

² Paz, José María, *“Memorias Póstumas del General José María Paz”*, 2da. Edición, T. II, La Plata, Imprenta La Discusión, calle 9 y 47, 1892, págs. 268, 276, 297 y 302.

³ Carrasco, Eudoro y Carrasco, Gabriel, *“Anales de la Ciudad de Rosario”*, 1897, pág. 439.

propiedad. Está establecido en esta ciudad desde el mes de agosto de 1854”⁴.

Primero se encontró el acta de matrimonio de Bernardino Álvarez y Celestina Piñero, realizado en Rosario el 26 de mayo de 1833⁵. Celestina había nacido el 6 de abril de 1806 y fue bautizada en Rosario el 8 de ese mes y fallecida en Rosario el 13 de abril de 1884⁶. Recordemos que el pueblo más cercano a la localidad de Álvarez es Piñero, fundado por Erasto Piñero Pacheco, descendiente de la misma familia que Celestina, aunque con un lejano parentesco. Bernardino y Celestina fueron padres de Judit, Rosa, Cándida, María Fortunata, Nicolás María, Eugenia, Manuela y Julia Álvarez⁷.

En dicha acta de matrimonio surgió el nombre de los padres de Bernardino: Felipe Álvarez y Bárbara Toledo. Si bien no hemos encontrado el bautismo de Bernardino en Fraile Muerto (recordemos que los libros de Fraile Muerto fueron destruidos y recién empiezan en 1824) encontramos a Felipe en la mencionada genealogía de la familia Álvarez, realizada por Luque Colombes.

Felipe Álvarez era hijo de Don Juan Álvarez y Doña María Rosa Corvalán y Castilla y Bárbara Toledo era hija de Cayetano Toledo y

⁴ Alonso, Sebastián y María Margarita Guspí Terán, “*El Libro I y II de Matrícula General de Comercio (1855-1882 y 1882-1902)*”, en Boletín nº 7 del Centro de Estudios Genealógicos de Rosario, 2010.

⁵ LM 4 Rosario Catedral, f. 109v. Tgos.: Martiniano Piñero y Ramona Rodríguez.

⁶ Bernardino y Celestina se casaron en Catedral Rosario el 26-5-1834. Tgos.: Martiniano Piñero y Ramona Rodríguez. LM 4, f. 109 v.

⁷ En el Censo de Rosario de 1864, aparece Bernardino Álvarez, de 58 años, comerciante, de Córdoba, su esposa Celestina Piñero, de 50 años, de Santa Fe, Manuela Álvarez, de 17 y Julia Álvarez de 14, ambas orientales. Manuela Ramona Álvarez, casado con José Antonio Zorrilla, nacido en España en 1835, y fueron padres de Julia Zorrilla, c.c. Manuel Gómez, con sucesión Gómez Zorrilla, Fierro Gómez, Sallovitz Gómez, Gómez Kenny, Gómez Rouillon, etc.; y de José Zorrilla, c.c. Delia Vila Ortiz, c.s. Zorrilla Vila Ortiz, Zorrilla Merediz, etc. Julia Álvarez casó con Vicente María Zorrilla y falleció casi recién casada en la epidemia de cólera de enero de 1868.

Petrona Luque, estos últimos casados en Villa del Rosario, provincia de Córdoba, el 7 de enero de 1777⁸. Cayetano era hijo de Pedro Toledo y María Montenegro y Petrona hija de Asencio de Luque y Catalina Ferreyra⁹. Don Asencio de Luque y Peralta, nacido en 1717, testó el 18 de mayo de 1778, y casó con Doña Catalina Ferreyra. Era hijo del Cap. Alonso de Luque y Cárdenas y de Doña Josefa Peralta, (hija de Cap. Francisco Peralta y Doña María Francisca Pérez), nieto del Cap. Alonso de Luque y Ávila y Doña María de Cárdenas. Don Alonso de Luque y Cárdenas era hijo del Cap. Alonso de Luque y Ávila, natural de Córdoba de Andalucía y de Doña María de Cárdenas (casados el 30 de enero de 1677), hija de Don Alonso López Romero, natural de Potosí y de Doña Felipa de Álava y Cárdenas, n.m. de Don Martín de Álava y Doña Leonor de Cárdenas, naturales de Nuestra Señora de Talavera de Madrid, valle de Esteco. Catalina Ferreyra era hija de Francisco Ferreyra y Salcedo y Bárbara Rodríguez¹⁰.

Volviendo a la olvidada figura del caudillo Felipe Álvarez, abuelo de Nicolás María, tenemos mucho para decir.

Felipe Álvarez es mencionado en el libro “*Cruz Alta, tres siglos de Historia*” de Estela Rosa Barbero (Córdoba, 1990). Felipe Álvarez contribuyó en 1812, junto a otros vecinos, en la donación de 10.000 ponchos (pág. 77). Estanciero, formó parte del Ejército del Norte, pero pronto estuvo de vuelta en al frontera del sur de Córdoba y ejerció como comandante del fortín “Las Tunas”. Apoyó al gobierno federal

⁸ Villa del Rosario, LM 1, f. 44. Tgos.: Gregorio Ferreyra y Pabla Vásquez.

⁹ Ver “*Linajes de la Gobernación del Tucumán*”, Arturo de Lazcano Colodrero, 1936, págs. 303 a 308.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 307. Dato aportado por Esther R. O. de R. de Soaje.

de José Javier Díaz y las revoluciones de Juan Pablo Bulnes. Cuando ambos líderes federales fueron derrotados, organizó una importante fuerza montonera con apoyo del gobierno de la vecina Santa Fe. Con ellos hostigó a las fuerzas del Directorio desde mediados de 1817. A mediados de 1819 lanzó una gran ofensiva en el sur de Córdoba, en coordinación con el ataque que estaba por lanzar Francisco Ramírez sobre la provincia de Buenos Aires. Tomó el fuerte de Fraile Muerto por unos días, y en octubre el fortín y posta de Cruz Alta. Sólo se retiró al paso del grueso del Ejército del Norte, que venía a unirse al director José Rondeau para enfrentar a Santa Fe. Pocos días más tarde, este ejército se sublevó en el llamado motín de Arequito, causando indirectamente la caída del Directorio. Tras la batalla de Cepeda, fue elegido diputado provincial. En la elección de gobernador votó a favor de Javier Díaz. Esta candidatura fue derrotada por el gobernador Bustos. Permaneció en su puesto algunos meses, figurando alternativamente como parte del oficialismo y de la oposición. En mayo de 1821, aprovechando la invasión del general chileno José Miguel Carrera, que contaba con el apoyo de Ramírez, a Córdoba, participó en una fracasada revolución contra Bustos. Durante semanas, Bustos se vio obligado a perseguir a Carrera por toda la provincia, siendo derrotado por el chileno en dos oportunidades. Carrera decidió volver a Chile y Felipe Álvarez lo acompañó en la invasión y ocupación de San Luis y en su invasión a Mendoza, convertido en su lugarteniente. Juntos fueron derrotados por el coronel José Albino Gutiérrez en la batalla de Punta del Médano. Estaba junto a él cuando

fueron traicionados y entregados al gobierno mendocino, y juntos fueron fusilados. Felipe fue fusilado el 4 de septiembre de 1821. La cabeza de Felipe Álvarez fue mandada a colocar en una lanza en la plaza de Fraile Muerto y estuvo largo tiempo expuesta hasta que Bustos ordenó que se la entregaran a sus deudos¹¹. El 24 de enero de 1822 ese año se pide autorización al gobierno, desde Fraile Muerto, para quitar de la plaza de esa población la cabeza de Felipe Álvarez¹². A su vez, Roberto Ferrero lo considera entre los vecinos caracterizados de los distritos rurales cordobeses que se fueron sumando a la causa del artiguismo: Lizardo González, de Cruz Alta; Marcelina Silveyra, de Arroyito; los hermanos Pedro y Felipe Álvarez, Ferreyra y los Pesoa, en Fraile Muerto y José Antonio Guevara en la zona de El Tío. Dice que Felipe Álvarez se escribía con Artigas, Ramírez y Estanislao López y era “*de una bravura exaltada y terrible en la pelea, sin que le faltara la capacidad militar intuitiva*”¹³.

Retomando la genealogía de los Álvarez, Don Juan Álvarez era hijo del primer matrimonio del Sargento Mayor Anselmo Álvarez y Ladrón de Guevara, nacido en Córdoba cerca de 1718, Ministro Cuadrillero de la Santa Hermandad entre 1762 y 1764, fallecido el 29 de octubre de 1771 en la iglesia de Ranchos (luego Villa del Rosario). Anselmo casó cuatro veces. Su primer matrimonio fue con Doña Josefa de Argüello y Ferreyra, hija del Sargento Mayor Francisco Cruz Argüello y Josefa

¹¹ Se agradecen los datos aportados a Luis C. Caballero.

¹² De Ferrari Rueda, Rodolfo, “*Historia de Córdoba*”, Biffignandi Ediciones, Córdoba, 1968, pág. 115.

¹³ Ver Ferrero, Roberto A., “*La saga del artiguismo mediterráneo*”, Ed. Alción, Córdoba, 1996, págs. 108 y 109 y Bischoff, Efrain, “*Historia de Córdoba*”, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1995, pág. 184.

Ferreyra y Salcedo. A su vez Anselmo era hijo del Capitán Pedro Álvarez y Torres, nacido alrededor de 1660, estanciero en Río Segundo, fallecido en la ciudad de Córdoba y sepultado en la Merced el 22 de junio de 1733 y de Doña Josefa Ladrón de Guevara, hija del Alferez Nicolás Ladrón de Guevara, mendocino y de Doña María Ferreyra Abad y Cárdenas¹⁴. El Capitán Pedro Álvarez y Torres era hijo del Capitán José Álvarez y Porres, que testó en Córdoba el 4 de octubre de 1674, y de Isabel de Torres, hija de Gonzalo Carvalho, natural de Buenos Aires, maestro albañil y de Isabel Francisca de Torres y Bohórquez¹⁵. El Capitán José Álvarez y Porres era hijo a su vez de **Diego Álvarez, el primer Álvarez de esta familia establecido en tierras americanas**, nacido en Viana, Portugal y **radicado en Córdoba cerca de 1623** y de Catalina de Porres y Portugal, hija del Capitán Pedro de Torres y Portugal, vecino encomendero, guardamayor de la Real Aduana de Puerto Seco de Córdoba, nacido en La Plata y de María de Escobedo¹⁶. Diego Álvarez era hijo, a su vez, de Pedro Alfonso Pecho e Isabel Díaz¹⁷. Diego Álvarez era estanciero en el Río Primero¹⁸.

¹⁴ Nieta paterna del Maestre de Campo Juan Luis de Guevara, vecino encomendero de Mendoza y Cabildante y de Doña Inés de Aguilar, bisnieta paterna del Cap. Juan Luis de Guevara y de Doña Ana de Videla. Luque Colombes, Carlos, “*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*”, Revista del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Córdoba, nº 9, 1975.

¹⁵ Isabel Francisca era hija del Licenciado Francisco de Torres y Montes de Oca, natural de Sevilla (de viudo se hizo cura) y de Elvira González Jaimes, cordobesa. Luque Colombes, Carlos, “*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*”, op. cit.

¹⁶ Luque Colombes, Carlos, “*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*”, op. cit.

¹⁷ Luque Colombes, Carlos, “*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*”, op. cit., págs. 4 a 10.

¹⁸ Además tenía tierras en Gualcheray y Manchín y las que le dio en merced el gobernador Don Felipe de Albornoz en 1638 lindantes “*con los montes de Cabinda por la parte del Poniente, y por la otra con unos pozos llamados Pichin-Mayo*”. Su

Doña **Catalina de Porres y Portugal**, nacida en Córdoba, era hija del Cap. Don Pedro de Porres y Portugal y de Doña María de Escobedo, nieta paterna de Jerónimo de Porres y Vargas, nacido en Sevilla, avecindado en La Plata donde fue Regidor-Propietario y Escribano Público y de Cabildo; y de Doña Jerónima de Portugal y Navarra, bisnieta paterna del Licenciado Alonso de Porres, vecino de Sevilla, jurado de la collación de San Pedro, y de Doña Catalina de Andrade, tataranieta del Licenciado Diego de Porres y Doña N. de Vargas Carvajal; nieta materna del Cap. Jerónimo de Villarreal y de Doña Leonor de Portugal y Navarra, bisnieta materna de Don Pedro de Portugal y Navarra, conquistador del Perú y Chile (**descendiente de los reyes de Portugal y Navarra**) señor del Mayorazgo de Iznalloz, que por fallecimiento de sus dos hijos con Doña Isabel Lasso de la Vega, pasó a una rama colateral, de donde se infiere que Doña Leonor no sería hija legítima si bien se la supone hija del posterior matrimonio de Don Pedro con Constanza de León.

Por otro lado, recordemos que la esposa de Bernardino Álvarez, Celestina, era hija de (José) Felisardo Piñero, miliciano que participó en el **Combate de San Lorenzo del 3 de febrero 1813**¹⁹ y fue alcalde de la Santa Hermandad de Rosario en 1817. Casó²⁰ en San Lorenzo, el

casa solar se hallaba situada en Córdoba en la esquina N.O. de las actuales calles Rosario de Santa Fe y Alvear. Luque Colombres, Carlos, "*Ramas troncales de la familia Álvarez-Porres y Portugal (Siglos XVII y XVIII)*", op. cit.

¹⁹ Ver Alvar, Rodrigo, "*Se le ruega leer es digno*", 1949. Copia el parte del 6 de febrero de 1813 y dice que Felisardo pidió su retiro como teniente de la Compañía del Regimentó de Voluntarios de Caballería de la Frontera de Buenos Aires, después de 32 años de servicio, cuatro campañas y 45 años de edad.

²⁰ Felisardo casó primero en San Nicolás con Juana Ignacia Aguirre y fueron padres de María Mercedes, casada con Juan T. Álvarez, María Josefa, casada con Prudencio Espíndola (vecinos de San Nicolás), Juana María, José Mariano y Justa Piñero. Dato aportado por Roberto A. Colimodio Galloso.

27 de julio de 1801 con Ramona Rodríguez Ramos²¹, fallecida en 1847 y, entonces, Celestina era nieta paterna de Faustino Piñero, nacido en Areco y de Lorenza García Valdés y nieta materna de Manuel Rodríguez Ramos y Escolástica Obando²². Faustino Piñero era hijo de Jacinto Piñero y María San Martín Rodríguez²³, vecinos de Areco. Estos Piñero eran una antigua familia establecida en el Pago de Areco a principios del siglo XVIII procedente de Cruz Alta, provincia de Córdoba, donde Jacinto Piñero es considerado como fundador de dicha localidad. Felisardo Piñero era hijo de Faustino Piñero y de Lorenza García Valdés, nieto paterno de Jacinto Eusebio Piñero y María Rodríguez o San Martín, bisnieto paterno paterno del Alférez Jacinto Piñero y Romero y María de Sosa; bisnieto paterno materno del Cap. Juan Ignacio de San Martín y Gutiérrez de Paz y María Rodríguez

²¹ Felisardo y Ramona fueron padres también de Bernardo María, Martiniano Estanislao, (fallecido de 50 años en 1855, soltero), José Joaquín y Gerónimo Piñero. Felisardo Piñero era terrateniente en arroyo Pavón, por haber comprado tierras Nicolás de Castro y Borda en 1813 (Escrituras Tomo 1, f. 406 del 21-1-1813), las que fueron luego vendidas por sus hijos entre 1839 y 1849 a Rosa Acuña, Pedro Bett, Ramón Pereyra, etc. Felisardo también tenía propiedades en Rosario

²² El 6-4-1786, en Buenos Aires, Juan B. Fernández de Agüero donó a Escolástica Obando una lonja que luego (del área de Narciso José de Suero) fue para su hija, Ramona Rodríguez Ramos. Más tarde fueron conocidas como “Lonjas de Piñero” de 15 y 58 varas. Parte de estos terrenos fueron heredados por Celestina y otra parte fueron comprados por Bernardino Álvarez a su cuñado Gerónimo. Ver Locatelli, Delfo E., “*Historia de la propiedad territorial en el Municipio de Rosario*”, Rosario, 1974, págs. 87, 88 y 125.

²³ María R. San Martín era hija de Maria Rosa Avellaneda, hija de Gaspar de Avellaneda, alférez, nacido en Sopena, bautizado el 11-1-1654, hijo de Gerónimo de Avellaneda y Arce y de Maria Ruiz de Gaona y Salazar (Ver Fernández de Burzaco, Hugo, “*Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*”, Buenos Aires. 1986, tomo I, pág. 191), casó el 17-V7-1714 con Juan de San Martín y Gutiérrez de Paz, hijo del Alcalde de 1.º voto Juan de San Martín y Humanes y Jerónima Gutiérrez de Paz, hija de Juan Gutiérrez de Humanes y de Ana Serrano de Paz. Nieto de Roque de San Martín, natural de Portugaleta, casó en 1633 con Maria Quintero de Humanes, hija de Juan Rodríguez Quintero, natural de Burgos y de María Humanes de Naharro (Molina, Raúl, “*Diccionario Biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*”, pág. 685 y 686). Hija esta de Cristóbal Naharro, natural de Antequera, llegado en 1583, y casado en 1586 con Isabel Humanes de Molina, hija de Pedro López de Tarifa y de Antonia Humanes de Molina llegada al país en la misma fecha de 1583. (Molina, Raúl, *ibidem*, pág. 511) Datos aportados por Ester R. de Soaje.

(ésta hija a su vez del Cap. Marcos Rodríguez y María González). A su vez Jacinto Eusebio Piñero, considerado el fundador de Cruz Alta por haber comprado, el 25 de febrero de 1690 parte de las tierras de esa localidad a Diego de Salguero y Cabrera, era hijo de Jacinto Piñero y Rodríguez y de Micaela Romero. Este Jacinto Piñero, hijo de Antonio Rodríguez Piñero y Luisa de Quiroga, vecino de la ciudad de Córdoba, casó con Micaela Romero, hija de Cristóbal Romero y Mariana de Mendoza el 24 de abril de 1667 en la iglesia de la hacienda de Alta Gracia²⁴. La familia Piñero de amplia raigambre en la zona de Areco y del Pago de los Arroyos, provenía de Córdoba, donde se radicó Luis Piñero, portugués a principios del S. XVII, su descendencia pobló estancias en Alta Gracia y Cruz Alta, esta última población, que sufría el ataque constante de los indígenas, fue abandonada y desamparada luego de un cruel enfrentamiento en 1731, refugiándose sus habitantes en la vecina localidad de Fraile Muerto (hoy Bell Ville). Como las invasiones de los indios prosiguieron y los españoles sufrían grandes pérdidas de vidas y materiales, Fraile Muerto también fue despoblado; esto motivó un amplio éxodo hacia otras tierras, canalizando el grueso de esta migración los pagos de Areco y de los Arroyos²⁵. Vemos como el otro topónimo de la zona, Piñero, es de origen portugués y como son tres familias de origen portugués vinculadas: Álvarez, Piñero y Rodríguez.

²⁴ Ver: Barbero, Estela Rosa, “*Cruz Alta, tres siglos de historia*”, Córdoba, 1990 y Lima González Bonorino, Jorge F., “*San Antonio de Areco. Población y Propiedades. 1600-1852*”, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2008.

²⁵ Roberto Colimodio Galloso.

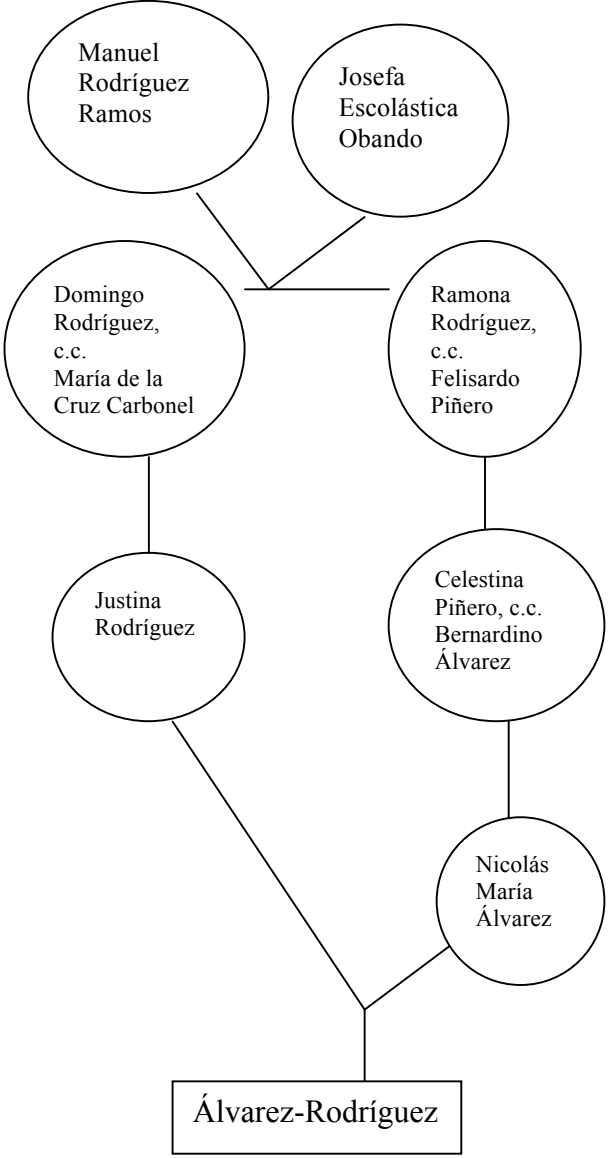
Celestina Piñero de Álvarez integró el grupo de damas que participaron en la suscripción para la bandera del batallón rosarino “Primero de Santa Fe”²⁶ y era miembro de la Sociedad de Beneficencia de Rosario.

Recordemos que Nicolás María Álvarez era hijo de Celestina Piñero, prima hermana de su esposa Justina, ambas nietas de Manuel Rodríguez Ramos y Josefa Escolástica Obando. Llama la atención que, a pesar de este cercano parentesco, nada se dice en su acta de matrimonio.

La descendencia de Nicolás María y Justina es bastante numerosa. Parte de ella lleva el apellido Álvarez como los Álvarez Colombres, Álvarez Igoillo y los Álvarez Goyechea, Álvarez Rosasco. Las líneas femeninas están constituidas por las familias Risso Bullrich, Risso Bengolea, Palacio Bernal, Bowers Daireux, Bowers Ruis Moreno, Favelevic Méndez Delfino, Podestá Méndez Delfino, Bordeau Méndez Delfino, Mastandrea Méndez Delfino, Amaral Paz Pellet, Bullrich Amaral Paz, Amaral Paz Leguineche, Amaral Paz Correa, Amaral Paz Trigo, García Fernández Cano, Cano Romero, Crespo Cano, Jolly Pinasco, González del Cerro Jolly, Jolly San Román, Jolly Araya, Rubio Jolly, Llauró Durañona, Durañona Young, Durañona Piñero, Durañona Ruda, Durañona Dalvez, Vila Durañona, Durañona Legge, Velasco Fagalde, Uriarte Velasco, Bosch Velasco, Tollo Causarang, etc.

²⁶ Ver Lassaga, Calixto, “*Curupaytí (el Abanderado Grandoli)*”, op. cit., pág. 31.

Un apellido de origen portugués de profunda raigambre cordobesa es hoy un topónimo del Pago de los Arroyos.



LA DESCENDENCIA DE JUAN DE GARAY EN CÓRDOBA Y EL DEBATE HISTÓRICO-GENEALÓGICO CABRERA-CERVERA

Javier Arnoldo Berdini¹

Introducción

En la primera mitad del siglo XX dos publicistas argentinos fueron actores principales de un debate en el que el tema genealógico no estuvo ausente: la descendencia en Córdoba del fundador de Santa Fe y Buenos Aires Juan de Garay. Ellos fueron Monseñor Pablo Cabrera (1857-1936) y el Dr. Manuel M. Cervera (1863-1956).

Monseñor Pablo Cabrera fue el primer historiador científico de Córdoba y entre sus inquietudes historiográficas estuvo la genealogía, que cultivó en sus trabajos de investigación. Sus búsquedas y publicaciones genealógicas estuvieron acompañadas de un deseo de rescatar del olvido a numerosas familias que contribuyeron a la formación de la sociedad argentina. Entre ellas la de Juan de Garay, haciendo hincapié en su descendencia en tierra cordobesa, publicando algunos trabajos que serán objetados por uno de los fundadores de la Junta de Estudios Históricos de Santa Fe, Manuel M. Cervera. La discusión entre ambos, que proponemos llamar debate por sus ribetes metodológicos e historiográficos, se enmarca en un momento de consolidación de la Historia como ciencia, de la profesión de historiador y de la labor historiográfica en la Argentina.

Las variables que llevarán al cruce de opiniones entre ambos autores serán el uso de las fuentes heurísticas y la metodología genealógica como herramientas para llegar a la verdad histórica. Todo esto sucedía cuando el campo de acción de la historia con mayúsculas se estaba cristalizando y tomando consistencia, independizándose de otros campos, y diferenciándose del ensayo, de la literatura y de la historia del derecho.

La presente ponencia forma parte de una investigación mayor que tiene por finalidad estudiar las redes intelectuales surgidas entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, que vincularon a investigadores de la historia del Tucumán colonial.

¹ Miembro de Número del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba. Miembro Correspondiente en Córdoba del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Egresado de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica (Universidad de San Pablo-Tucumán). Universidad Católica de Córdoba (UCC). Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados (CEA-UNC).

Fuentes documentales y metodología

El estudio que se presenta se basa en dos obras publicadas por los investigadores ya nombrados; de Monseñor Pablo Cabrera el artículo “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”. Éste último se halla en la compilación titulada *Miscelánea: historia, etnografía, datos bio-bibliográficos y genealógicos, crítica literaria y folklore*, que en dos volúmenes se publicó en 1930-1931, editados por el Gobierno Provincial e impreso en los Talleres Gráficos de la Penitenciaría. El artículo es una reedición de otro trabajo anterior llamado “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba” que publicara en la revista *La Semana* (15 y 22 de julio de 1906)², fundada y dirigida por el presbítero J. I. Yani.

En segundo lugar tenemos la *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853* (Tomo I) de Manuel María Cervera³, obra clásica de consulta necesaria para la historia de esa provincia.

Así, entonces, el artículo publicado en *La Semana* fue utilizado por Cervera para la redacción de su libro de síntesis de la historia santafesina y le llevó a afirmar con contundencia que había errores en el mismo. Cabrera recoge el guante unos años después y reedita su trabajo ampliado a manera de contestación, remarcando una serie de elementos crítico-metodológicos propios del campo de la investigación histórica.

Entendemos que nos hallamos frente a un debate que en la coyuntura del tema es genealógico (los descendientes de Juan de Garay en Córdoba) pero que además y analizado desde una visión más panorámica, nos refiere a discusiones estructurales de la historia como disciplina. Analizaremos esa discusión y las críticas surgidas, frontales algunas, otras veladas, sobre la manera en que debe escribirse la Historia (y por ende, la genealogía) y cómo deben sus cultores investigar y desenvolverse en el campo que aquí entendemos como histórico-genealógico. Que exista una polémica por un tema que enfrente a dos historiadores es elemento esencial en la configuración de un estatus autónomo para la práctica de la historia⁴. No será nuestro objetivo abrir juicio sobre la veracidad de una y otra posición o reconstrucción, sino acercarnos metodológicamente a esta polémica.

² A su vez, había sido publicado con anterioridad con el título “Los descendientes de don Juan de Garay. Un poco de historia y de heráldica” en la revista *Estudios* de la Academia Argentina del Plata, Año IV, Tomo VIII, número 23 del año 1904, Buenos Aires.

³ Publicado en la ciudad Santa Fe por Librería, Imprenta y Encuadernación La Unión de Ramón Ibáñez, en 1907.

⁴ BUCHBINDER, Pablo. “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, número 13, 1er semestre de 1996, pág. 76.

Semblanza historiográfica y debate histórico-genealógico

Sobre la obra histórica del Presbítero Monseñor Pablo José Cabrera nos hemos referido en otras oportunidades basándonos en investigaciones propias y obras clásicas. Asimismo sobre los trabajos genealógicos de Mons. Cabrera presentamos en el Congreso de Genealogía de San Juan una ponencia introductoria al tema⁵. Allí, al iniciar el estudio de varias de las obras del sanjuanino Pablo Cabrera, advertimos que en algunas de ellas las sólidas conclusiones históricas y reconstrucciones biográficas se hallan sustentadas por investigaciones de neto corte genealógico. No utiliza los cánones esquemáticos de la genealogía para la exposición sino que es más flexible, aunque señala el carácter estadístico de una enumeración genealógica y de la paciencia que es necesaria para llevar adelante su lectura. Comparte, con los que él llama aficionados, la inquietud genealógica acompañada de un deseo de rescatar del olvido a numerosas familias que contribuyeron a la formación de nuestra sociedad. Para ello, emprende la biografía de algunos personajes que vivieron el hiato histórico que significó el comienzo del siglo XIX, con todos los cambios políticos y sociales que significaron las revoluciones hispanoamericanas.

Estimamos que en su obra historiográfica, las biografías presentan las características propias de la época, responden a un modelo de escritura extendido y aceptado; modelo que se

⁵ Monseñor Cabrera nació el 17 de septiembre de 1857 en la ciudad de San Juan de la Frontera. Fue hijo del chileno nacido en Colchagua hacia 1826 Pablo José Cabrera y de Melitona de Jesús Mercado, argentina, nacida el 16 de febrero de 1836, hija de Agustín Mercado, *noble*, y Paulina Quiroga. Fue bautizado como Pablo José el 25 de septiembre en la catedral de San Juan, siendo sus padrinos don Sinforoso de Oro y doña Mercedes Acosta. La seriedad de las investigaciones del Presbítero Pablo J. Cabrera fue pronto reconocida por diversos especialistas de su época (de las distintas ramas de los saberes humanistas, tanto de historiadores, como antropólogos y lingüistas), lo que le significó ser incorporado a sociedades científicas de gran importancia. GRUPICO, María José y Javier Arnoldo BERDINI, “Monseñor Pablo Cabrera: erudito de dos siglos, guardián de la memoria”. Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, inédito; BERDINI, Javier Arnoldo. “Los estudios genealógicos de Monseñor Pablo Cabrera” en Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera, 16 al 18 de junio de 2011, Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2011 (inédito). Monseñor Cabrera participará en la línea historiográfica denominada Nueva Escuela Histórica, que acompañó en nuestro país la institucionalización y profesionalización de la disciplina histórica; se valorizó la erudición historiográfica, la heurística documental, la concepción genética del proceso histórico y un espíritu nacionalista. Siguiendo esas premisas, Cabrera se constituyó en uno de los primeros estudiosos que exploró la documentación del Archivo de Tribunales, Curia Eclesiástica y Archivo de la Universidad y que sumado a su propia colección de papeles y libros, utilizó como corpus de fuentes que le permitió abordar diversos aspectos de la historia cordobesa durante el período colonial e independiente; elaboró estudios referentes a la cultura, la religiosidad, las acciones militares, las coyunturas políticas y las cuestiones económicas del pasado provincial y regional, como así también aportes valiosos sobre el pasado precolombino, obras de etnología, lingüística, toponimia y geografía histórica. PORTELLI, María Belén, “Universitarios de Córdoba. El centenario de la independencia y la construcción de los relatos históricos locales en la obra de Pablo Cabrera”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, N° 1, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, Córdoba, 2010, página 6.

sirve de las herramientas metodológicas propias de la genealogía para reconstruir las generaciones de una familia.

En cuanto a Manuel M. Cervera, Beatriz Bosch, en su ensayo “El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)” en la obra de síntesis historiográfica de la Academia Nacional de la Historia *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893-1938)*⁶, al referirse a él, titula el apartado correspondiente *Manuel M. Cervera: un intento de historia regional*. Allí dirá que si bien nacido en Dolores (provincia de Buenos Aires) el 1º de enero de 1862, pasó casi toda su vida en la provincia de Santa Fe; graduóse de abogado en la Universidad de Buenos Aires y amén de su actuación pública (intendente, juez, docente universitario, periodista) comenzará a investigar el pasado de su provincia adoptiva, siendo “Fruto de cuatro años de estudios e investigaciones es la *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe* que concluye en 1903 y sale a luz en 1907 en dos gruesos volúmenes.”⁷.

Bosch agrega: “De redacción farragosa, con escasas o vagas remisiones a fuentes [...], citas incompletas de libros [...], amén de la deficiente presentación tipográfica, la obra, empero, representa un intento de historia integral, positivo y útil.”⁸.

Centrándonos específicamente a los aportes genealógicos de este autor, leemos en la obra citada que la figura histórica de Juan de Garay es un tema medular en los orígenes de la ciudad de Santa Fe; “Juan de Garay es para nosotros, uno de los mejores capitanes llegados á nuestras playas, y el más digno de alabanza y estudio por lo que hizo y fundó.”⁹. Esta caracterización explica la importancia de dilucidar un problema, como era en ese momento la genealogía descendente del personaje.

Podemos afirmar que tiene un interés por la disciplina de marras y sus objetivos traslucen el interés genealógico:

“Mucho se ha hablado de la descendencia de Juan de Garay el mozo, confundiéndolo con su padre, y nada se ha dicho de la de Tomás de Garay, quién vivió en sus últimos años en la Asunción. Pero en lo que se ha dicho de Garay el mozo, quien residió muchos años en Córdoba

⁶ Tomo II, Buenos Aires, 1997. Sobre Cervera puntualmente, confr. páginas 84-85.

⁷ BOSCH, Beatriz. “El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)”, op. cit., pág. 84-85.

⁸ BOSCH, Beatriz. “El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)”, op. cit., pág. 85.

⁹ CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, Tomo I, Santa Fe, Librería, Imprenta y Encuadernación La Unión de Ramón Ibáñez, 1907, página 197.

y aquí murió al parecer, ha habido grandes incongruencias, queriendo hacer aparecer, que en su descendencia existía la línea directa del conquistador.”¹⁰.

Para su estudio sobre la descendencia legítima utiliza fuentes documentales de primera mano: pleitos judiciales; poderes para testar; el testamento de Gerónima de Contreras; etc. Pero si bien indica el repositorio en el cual los ha consultado, no especifica la signatura exacta de los documentos en los que abreva¹¹. Este no es un dato menor, ya que desde las primeras décadas del siglo XX, con el surgimiento de la llamada Nueva Escuela Histórica se preconizó un modelo de trabajo para los historiadores autónomo basado en el uso del documento original de archivo y en los métodos de crítica de estos documentos, que fueron los que otorgaron el estatus científico a la nueva profesión¹².

Luego de plantear cuál es la documentación y su información genealógica o la red de parentescos que surge de ellos, Cervera dirá:

“Con todos estos antecedentes, podemos pues, formar una genealogía exacta y perfecta del conquistador Juan de Garay, que hasta ahora no se había encontrado, y donde aparecen mezclados y unidos entre sí, los descendientes del Adelantado Juan de Sanabria con los de Juan de Garay y Gerónimo de Cabrera, fundadores, respectivamente, de Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba.”¹³.

Luego de esto, hace una consideración en una nota a pie de página del tomo I;

“El presbítero Pablo Cabrera, ha publicado recientemente en la Revista ‘La Semana’ un artículo sobre los descendientes de Juan de Garay que aunque con muchos errores, trae algunos datos buenos que hemos anotado.”¹⁴.

Con esta aseveración es que se inicia el debate histórico-genealógico con el sacerdote historiador sanjuanino. Estas afirmaciones escuetas provocan la respuesta de Cabrera, en su artículo “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”. Allí, en la primera y

¹⁰ CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, op. cit., pág. 200.

¹¹ CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, op. cit., pág. 202.

¹² BUCHBINDER, Pablo. “Vínculos privados, instituciones públicas...”, op. cit., passim.

¹³ CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, op. cit., pág. 203.

¹⁴ CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853*, op. cit., pág. 204, nota a pie número 5.

extensa nota a pie de página explica las razones por las que vuelve a publicar su artículo “con algunas ampliaciones de importancia”. Dice:

“Todo lo que consagró Cervera en su citado libro a la familia del fundador de Santa Fe y de Buenos Aires, incorporólo ulteriormente el Dr. Ruíz Guiñazú a su magnífico trabajo acerca de Garay, haciendo copartícipe, naturalmente de este honor a la nota de Cervera, disfavorable a mis apuntes: nota que acaso debió de influir a su vez para que no se franqueara idéntico hospedaje a éstos últimos en las páginas referidas a pesar de que el autor de los mismos envié al reputado publicista, a pedido suyo, una copia de ellos destinada en los planes del solicitante, a ocupar un sitio en su interesante volumen.”¹⁵.

El texto citado encierra un elemento de importancia en los círculos de investigadores, que es la llamada “escuela invisible”, la red de intelectuales que se conforma por medio de las citaciones cruzada de sus trabajos, además de la importancia que significa para el método científico el uso del aparato erudito como fundamentación de los argumentos, ejemplos y casos nombrados. El estudio de esos aparatos eruditos, sumado a otros elementos de no menor importancia permiten formar genealogías intelectuales o redes que favorecen la comprensión del origen de una escuela o línea historiográfica, de un libro o investigación y sus miembros o sostenedores¹⁶.

La construcción del aparato erudito debe realizarse de manera científica, elemento fundamental hoy, pero no completamente aceptado para muchos cultores de la historia a fines del siglo XIX y principios del XX en nuestro país: otra variable que nos muestra la existencia de elementos o códigos comunes para los miembros de esta *academia o corporación* nueva que se estaba configurando en nuestro país¹⁷. Esto se reafirma aún más cuando Cabrera asevera,

“Habría sido oportuno, por ende, y muy de justicia, recabar de la exquisita amabilidad del historiador de Santa Fe que se dignase especificar los errores con que él tropezara al recorrer mis

¹⁵ CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, op. cit., pág. 89.

¹⁶ GERSHANI OVIEDO, Marcelo A., Javier A. BERDINI, “Redes intelectuales en tiempos del centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy”, *VIII Jornadas de la Generación del Centenario*, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Lillo, San Miguel de Tucumán, 2011, passim.

¹⁷ BUCHBINDER, Pablo “Vínculos privados, instituciones públicas...”, op. cit., passim.

apuntaciones a fin de enmendarlos para su reedición, pero no lo he hecho primero porque un pedido semejante pudiera sonar tal vez a impertinencia, y segundo, porque tras de un examen prolijo de los apuntes en cuestión y de haber verificado no me nos escrupulosamente, una por una las piezas del copioso acervo, todo o en su mayor parte, de primera agua, en que ellos se basan, he adquirido la convicción de que al trazar a la luz de los testimonios documentados las anotaciones de referencia, no se ha desviado mi pluma de las sendas de la verdad salvo tal vez en uno o más detalles mínimos.”¹⁸.

Vuelve aquí sobre el mentado tema de los documentos y su utilización en los trabajos históricos, ya que “La historiografía profesional hizo del uso del documento de archivo el elemento central de la construcción historiográfica”¹⁹. En esta línea metodológica se inserta la frase que Cabrera stampa en su artículo, entendemos como una crítica velada a Cervera:

“La crítica histórica es sobre todo un trabajo de reconstrucción. Para restaurar, pues, con claridad y método la interesante página que motiva estos apuntes, no me he de servir únicamente de los datos que personalmente he podido espigar, sino también de los que ya nos han hecho conocer varios de nuestros cronistas e historiógrafos. Y dada la índole de este estudio, tendré buen cuidado de justificar todos mis asertos con la referencia de los documentos que los abonan”²⁰

Indica que si ha cometido los errores que Cervera sostiene, son de la misma entidad que aquellos del padre de la historiografía santafesina,

“Que si los casos que el Dr. Cervera ha estimado como inexactitudes, en mi elucubración, fueren de la naturaleza que él apunta (entre otros) en sus noticias genealógicas a que vengo aludiendo y que extracto, a continuación, puedo nomás proseguir tranquilo apoyado sobre mi mesa de trabajo mientras los linotipos proceden a la reimpresión de estos apuntes.”²¹.

¹⁸ CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, op. cit., pág. 89.

¹⁹ BUCHBINDER, Pablo “Vínculos privados, instituciones públicas...”, op. cit., pág. 60.

²⁰ CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, op. cit., pág. 90-91.

²¹ CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, op. cit., pág. 90.

La supuesta equivocación aludida es explicada por Cabrera a continuación; éste dice en su trabajo que doña María de Garay, viuda de don Gonzalo Martel de Cabrera, había tenido por segundo esposo a Pedro García de Arredondo. La forma ortográfica del apellido de éste último fue tildada como equivocación por Cervera quien plantea que el apellido es *Redondo* y no *Arredondo*. Mons. Cabrera se explayará, haciendo gala de su erudición sobre temas de historia familiar de Córdoba con más de un ejemplo, diciendo que,

“Pues bien, sepa el lector que este apellido aparece trazado indistintamente, ora *Arredondo*, ora *Redondo*, en documentos administrativos judiciales, y notariales, de los Archivos de Córdoba, producidos coetáneamente, al igual que acaeciera con otros patronímicos de la vieja familia cordobesa: *Chanique* y *Echenique*, *Araya* y *Raya*, *Amusátegui* y *Amuchástegui*, *Abrego* y *Abreu*, etc.”²².

Palabras Finales

En el contexto mayor del conflictivo proceso de configuración de un campo intelectual autónomo para la Historia, al decir de Buchbinder, se desarrollaron numerosas polémicas historiográficas en la Argentina. Una de ellas, a nuestro entender, fue el debate entre Manuel Cervera y Pablo Cabrera a principios del siglo pasado por la presencia de la sangre del fundador de Santa Fe y Buenos Aires en la ciudad de Jerónimo Luis de Cabrera.

La polémica, si bien no muy extensa en su desarrollo temporal, posee ángulos de análisis más que interesantes. Al desglosar la misma nos encontramos con variables presentes en la actualidad indispensables en el quehacer histórico-genealógico pero no canonizadas aún de manera firme al momento de la publicación de las obras estudiadas aquí. En primer lugar el uso de documentos de archivo originales como fuentes veraces e iluminadoras de la verdad histórica (Cabrera y Cervera, en diverso grado son ejemplo de ello); su utilización mediante el tamiz de la crítica documental que permite salvar posibles errores o contradicciones (Cabrera y la justificación de la forma ortográfica de los apellidos); la presencia de un aparato erudito construido de manera científica que justifique afirmaciones de manera clara (Cervera posee una marcada deficiencia en este punto); y por último, la necesaria presencia en esos aparatos eruditos de referencias y citas a investigadores y trabajos de temática similar y contemporáneos (la no inclusión del artículo de Cabrera en la obra de Ruiz Guiñazú).

²² CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, op. cit., pág. 90.

Todo lo señalado, no deja de ser materia de fundamental importancia para la metodología genealógica y su exposición monográfica, ya que, tanto como parte especial de la Historia²³ o como disciplina científica, estos elementos o variables le otorgan el estatus científico que se le ha negado por mucho tiempo.

Retomando el debate en sí mismo, Cabrera realizará críticas de manera frontal y otras de manera velada a su contendiente, del que no conocemos haya respondido. Queda como tarea pendiente para una segunda parte de este estudio, indagar sobre si hubo una respuesta de parte de Cervera y una continuación o no de la polémica. En esa segunda parte nos abocaremos además a determinar las diferencias estrictamente genealógicas en ambas reconstrucciones y realizar una confrontación con la obra de Alejandro Moyano Aliaga²⁴ y aquilatar sus respectivos valores para los estudios genealógicos.

Bibliografía

BERDINI, Javier Arnoldo. “Los estudios genealógicos de Monseñor Pablo Cabrera” en *Congreso de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera*, 16 al 18 de junio de 2011, Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan, 2011 (inédito).

BOSCH, Beatriz. “El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)”, en *Academia Nacional de la Historia, La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico argentino*, Tomo II, Buenos Aires, 1997.

BUCHBINDER, Pablo. “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, número 13, 1er semestre de 1996.

CABRERA, Pablo. “Los descendientes de don Juan de Garay en Córdoba”, en *La Semana*, Buenos Aires. 15 y 22 de julio de 1906

CABRERA, Pablo. “Los descendientes de Juan de Garay en Córdoba del Tucumán”, en *Miscelánea: historia, etnografía, datos bio-bibliográficos y genealógicos, crítica literaria y folklore*, 2 vols., Talleres Gráficos de la Penitenciaría, Córdoba, 1930-1931.

²³ LUQUE COLOMBRES, Carlos. “La Genealogía como parte especial de la Historia”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 1, 1972.

²⁴ MOYANO ALIAGA, Alejandro. *Juan de Garay y su descendencia*, Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Buenos Aires, 2007.

CABRERA, Pablo. “Los descendientes de don Juan de Garay. Un poco de historia y de heráldica”, en *Estudios*, Año IV, Tomo VIII, número 23, 1904, Academia Argentina del Plata, Buenos Aires.

CABRERA, Pablo. *Miscelánea: historia, etnografía, datos bio-bibliográficos y genealógicos, crítica literaria y folklore*, 2 vols., Talleres Gráficos de la Penitenciaría, Córdoba, 1930-1931.

CERVERA, Manuel M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe 1573-1853* (Tomo I), Santa Fe, Librería, Imprenta y Encuadernación La Unión de Ramón Ibáñez, 1907.

FURLONG S.J., Guillermo. *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad, su obra, su gloria*, Huarpes. Buenos Aires, 1945.

GERSHANI OVIEDO, Marcelo A., Javier A. BERDINI, “Redes intelectuales en tiempos del centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy”, *VIII Jornadas de la Generación del Centenario*, Centro Cultural Alberto Rougès, Fundación Lillo, San Miguel de Tucumán, 2011.

GONZÁLEZ NAVARRO, Constanza. “La historia social en la historiografía prehispánica y colonial de la provincia de Córdoba (1900-1960)”, en MOREYRA, Beatriz I. (comp.) *La Escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”. Córdoba, 2002.

GRUPICO, María José y Javier Arnoldo BERDINI, “Monseñor Pablo Cabrera: erudito de dos siglos, guardián de la memoria”. Congreso Internacional "Textos, autores y bibliotecas", Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2008, inédito.

LUQUE COLOMBRES, Carlos. “La Genealogía como parte especial de la Historia”, *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 1, 1972.

MOYANO ALIAGA, Alejandro. *Juan de Garay y su descendencia*, Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Buenos Aires, 2007.

PORTELLI, María Belén. “Universitarios de Córdoba. El centenario de la independencia y la construcción de los relatos históricos locales en la obra de Pablo Cabrera”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, N° 1, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti, Córdoba, 2010.

RIQUELME, Norma Dolores. “Aportes sobre historiografía en Córdoba: la impronta de la Nueva Escuela Histórica”, en *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Segunda Época, 20. Córdoba, 2002.

TEJERINA CARRERAS, Ignacio, *Introducción a los estudios genealógicos*, Cuadernos de Historia nº 8, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 1988.

POSTA DE MANANTIALES, HISTORIA, LOCALIZACIÓN Y DESTINO

Luciano Brambilla, Sebastián Alonso y Damián Ibarra.

En los tiempos del Virreinato del Río de la Plata los viajes que se adentraban en el territorio alejado de los centros urbanos se volvían una verdadera odisea debido a los abundantes peligros de las largas y extenuantes travesías. Sin embargo, no podían evitarse aquellas incursiones para traslado de personas, mercaderías, la exploración de estas tierras y transporte de correos que permitían las comunicaciones. En este contexto, las postas que se instalaron a partir de 1771 a lo largo de los caminos del Virreinato del Río de la Plata fueron una herramienta fundamental para agilizar las comunicaciones y los viajes, mediante el recambio de caballos, provisión de víveres y oferta de alojamiento brindando así cierta seguridad en el trayecto¹.

Mucho puede conocerse a través de los relatos de antiguos viajeros sobre las postas, las costumbres de quienes las habitaban, su forma de vida y particularidades, siendo una constante en casi todos los casos las duras condiciones que debían soportar los residentes de aquellos parajes.

Inicialmente el Camino Real de Correo de 1771 que permitía viajar de Buenos Aires a Córdoba², al atravesar el Pago de los Arroyos pasaba por los Fuertes de Pergamino, India Muerta (cuyo primer Maestro de Posta fue Baltasar Lisano) y luego Guardia de la Esquina o Esquina de la Guardia³ (su primer Maestro de Posta fue Fernando Sueldo, luego la atendió su viuda Mariana Coronel y desde el 15-III-1784, su hijo Agustín Sueldo⁴).

En 1779 se estableció un nuevo trayecto de postas que se adentró más profundamente hacia el Noroeste en el Pago de los Arroyos o Partido de los Arroyos⁵ para dar mayor seguridad a los viajes aunque haciendo más largo el antiguo Camino Real. El nuevo camino partiendo de Buenos Aires se separaba de la traza inicial poco antes de llegar a Pergamino desde el Sureste, dirigiéndose hacia la Posta de Fontezuelas y luego a las nuevas postas de Arroyo del Medio (su primer Maestro de Posta fue D. Pedro José de Acevedo y Benítez, con el título de “Maestro Mayor Conservador de Postas” que recibió con fecha el 26-VIII-1779 y a quien en 1796 sucedió su hijo Manuel Silvestre de Acevedo y Gómez

¹ Pradella, María del Carmen; Deblasi, Stella; Brambilla, Luciano; Ibarra, Damián; Alonso, Sebastián; Álvarez Colombres, Matías, “*Pueblo Álvarez Orígenes y Fundación*”, Editorial Amalevi, Mayo de 2012, pág. 27.

² Castagnino, Juan Manuel, “*Rosario cabeza histórica del gran Pago de los Arroyos (1527-1810)*” en boletín nº 7 del CEGeHR, 2010, págs. 11/24.

³ Hoy reconstruido en la ciudad de San José de la Esquina, ciudad situada en el actual empuje de la bota que forma la Provincia de Santa Fe

⁴ Concolorcorvo, “*El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*”, pág. 52/53, Editorial Espasa Calpe Argentina, S.A., 2º edición, años 1946. Al principio el referido D. Fernando Sueldo cumplía honorablemente sus funciones alojado en la estrechez de una carreta estacionada a la vera del Camino Real.

⁵ Castagnino, Juan Manuel, *ibidem*, pág. 12.: “*Pago* significa un “*distrito determinado de tierras*”, en este caso un distrito determinado porque tiene gran cantidad de cursos de agua que le dieron su hermoso nombre de los Arroyos”.

Recio). Luego de la posta del arroyo del Medio el camino continuaba hacia el norte a la posta del arroyo Pavón (el primer Maestro de Posta fue Miguel Gómez designado el mismo 26-VIII-1779) y doblando hacia el Noroeste a la posta de Manantiales, para luego dirigirse a la Posta de Desmochados (Andrés Gallegos fue su primer Maestro de Posta a quien en junio de 1796 le sucedió su hijo Nicolás y después su nieto Ramón Gallegos). Pasando la posta de Los Desmochados el camino continuaba en dirección Oeste a la posta de Arequito (1778) y luego a la Posta de Esquina de la Guardia.

A este itinerario se sumó, 12 años más tarde, la Posta de Candelaria en el trayecto que va de Manantiales a Desmochados. Su primer Maestro de Posta fue D. Francisco Gallegos el 9-VIII-1791 siguiéndole su hijo D. Santiago Gallegos casado con María Agustina Galloso, descendientes de Tomás Gayoso y Gómez Recio.

Las Postas estaban a cargo de sendos Maestros de Posta designados oficialmente por el Administrador Principal de Correos de Buenos Aires cuando establecía y vigilaba el “Real Servicio y Público” de la correspondencia. Estos Maestros de Posta eran personas destacadas de la comunidad por la honradez de su conducta ejemplar y por su habilidad para organizar el servicio de alojamiento, provisión de víveres y mudanza de caballos frescos para continuar el viaje, que debían dar a los viajeros por una módica suma y gratuitamente a los chasquis.

Estas postas y otras que se agregaron al trayecto en los años siguientes continuaron dando sus servicios durante considerable periodo de tiempo, lo cual hizo que quedaran plasmadas tanto en la tradición oral como en abundantes registros históricos. Algunas dieron lugar a actuales estancias o incluso pueblos, mientras que para otras su historia y destino se ha extraviado en el tiempo.

Tal es el caso de la llamada Posta de Los Manantiales, una de las principales postas instaladas en el Pago de los Arroyos, relativamente cercana al por entonces pueblo “Capilla del Rosario de los Arroyos” y mencionada como la mejor del camino anteriormente citado en el año 1787.

Hoy, a través de diversas fuentes y con ayuda de la genealogía, es posible conocer hechos de su historia desde su instalación en 1779 hasta las dos primeras décadas del siglo XIX. En este trabajo nos hemos dedicado a recrear aquellas historias y a establecer el lugar y el destino final de esta posta que hasta el momento permanecía desconocido.

En el camino instaurado en 1779 se encontraba la mencionada posta de los Manantiales siendo su primer maestro D. Francisco Antonio González. La posta en sí misma se instaló en la misma estancia o morada de Francisco Antonio González⁶ quien era vecino de la zona y la habitaba junto a su familia. El citado Francisco Antonio González era miembro de una de las familias troncales del Pago de los Arroyos: los Gómez Recio.

⁶ En 1784 la posta es visitada por Sourryère de Souillac quien la nombra de manera indistinta como “*posta de los Manantiales o estancia de Francisco a González*”. Sourryère de Souillac, José, “*Itinerario de Buenos Aires a Córdoba primer Astrónomo de la Tercera partida demarcadora de límites en Santa Cruz de la Sierra*”.

Francisco Antonio González era hijo de Luis Bernardo Gómez Recio⁷ y de Catalina de San Martín y por lo tanto nieto de Cristóbal Gómez Recio (que por licencias de la época acostumbraba llamarse González Recio), casado con Francisca Romero de Pineda, hermana de Juana y ambas las dos únicas hijas del Cap. Luis Romero de Pineda⁸, titular de la Merced Real del 29-VIII-1689. La merced abarcaba una gran extensión de tierras comprendidas entre el arroyo Salinas (hoy Ludueña) y el paraje La Matanza (al norte de la desembocadura del Arroyo Seco).

D. Francisco Antonio González casó con Da. Claudia Castro Borda el 21-XI-1768, la cual se había casado en primeras nupcias con Victoriano Gómez Recio, hijo de Juan Gómez Recio e Isabel Monzón de Mendoza y nieto de Juan Bautista Gómez Recio y Juana Romero de Pineda. Por lo tanto Francisco Antonio González era primo segundo de Victoriano Gómez Recio.

La posta de Manantiales era de las más transitadas ya que se encontraba en el cruce del trayecto de los caminos de Melincué a Rosario y el de Buenos Aires a Córdoba. A lo largo de los relatos de viajeros se la reconoce como *“la mejor del camino”*.

Hacia el año 1787 se la describía así: *“La posta inmediata que tiene Don Francisco González es la mejor de toda la carrera por todas sus circunstancias: buena y cómoda casa en que vive este hacendado y su familia (aunque sin más defensa que una zanja y un cerco de tunas), bastantes árboles frutales: cuarto aparte con toda comodidad para el alojamiento de correos y pasajeros y mucho agasajo y franqueza con todos en general”*⁹.

Algunas décadas después en 1821 el viajero inglés Alexander Caldecleugh relata: *“Llegamos así a Manantiales; la posta formada como las anteriores por dos o tres ranchos de barro, el agua era muy*

⁷Elizalde, Martín de, *“Gómez Recio”*, Boletín nº 3, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2005, pág. 21 y Castagnino, Juan Manuel; Alonso, Sebastián *“Conceptos Fundacionales de Rosario. Relaciones con su familia troncal Gómez Recio”*, Boletín nº 3, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2005, pág. 11.

⁸ Justamente recordemos que: *“Rosario no tuvo acta fundacional como la tuvieron otras ciudades ni Cabildo colonial establecido en el nombre de Su Majestad. Tuvo sí como principio de su realidad a la Merced Real otorgada ante el escribano Juan Castaño Becerra el 29-VIII-1689 por el Gobernador General Joseph de Herrera y Sotomayor a favor del Capitán Luis Romero de Pineda por ser “hijo, nieto y bisnieto de los primeros conquistadores y pobladores de estas provincias”, dádiva real que se extendía desde el Paraje del arroyo de Salinas (Ludueña) en el norte hasta el Paraje de La Matanza situado al sur del actual arroyo Frías y muy cercano al sur de Rosario: es decir según el título de propiedad “desde el paraje que llaman de Salinas hasta el que llaman de la Matanza, sobre el río Paraná”. Este último paraje fue así llamado en Santa Fe en abril de 1588 por el Adelantado D. Juan de Torres de Vera y continuaba siendo llamado así en 1689 porque ahí se había producido en 1583 la famosa matanza de D. Juan de Garay, el fundador de Santa Fe en 1573 y de Buenos Aires en 1580, muerto con muchos de los suyos en la costa del Paraná a manos de los aborígenes”*. Castagnino Juan Manuel, en *“Rosario cabeza histórica del gran Pago de los Arroyos (1527-1810)”*, op. cit., pág. 12.

⁹ Amigorena, J. F. de, *“Descripción de los Caminos, pueblos, lugares que hay desde la ciudad de Buenos Ayres a al de Mendoza, en el mismo Reino”*, Cuadernos de Historia Regional, Vol. IV, nº 11, Universidad Nacional de Luján, Luján, Abril 1988.

buena, se obtiene haciendo un pozo pequeño en la orilla de los arroyos, el poso se llena inmediatamente de agua clara y fresca que hay que sacar en seguida porque en pocos minutos se pone muy salada en cada ocasión se hace necesario abrir un nuevo pozo”¹⁰.

El anterior relato deja ver una de las características más particulares del lugar donde se encontraba ubicada la posta la cual precisamente tomaba su nombre de los manantiales de agua dulce que se encontraban en la zona, particularmente en la margen oriental del arroyo Saladillo, los cuales aún existen. El agua subterránea a poca profundidad permitía sacar el agua como se menciona previamente.

Según la reglamentación vigente en 1810 en las postas debían tenerse piezas para alojamiento de correos o viajeros. Las piezas debían situarse a 25 varas de la casa y sus medidas debían ir de diez varas de largo por cinco de ancho, resguardada de su puerta por corredor y con moblaje formado por cuatro catres, otras tantas sillas, una mesa, sin embargo todas las postas no tendrían aquellas condiciones¹¹. Generalmente en las postas se encontraban condiciones bastante precarias, las mesas eran los mismos baúles donde se guardaba la ropa y se colocaba el candil, las sillas y los rústicos bancos. Las camas consistían en tarimas de adobe o estados obre los que se ponían cueros o pieles de colchón¹². En algunos casos el cráneo seco del ganado servía como asiento para rodear el fuego que mantenía una pava caliente para el mate.

Al fallecimiento de Francisco Antonio González, su esposa Claudia Castro Borda, con gran entereza, asumió el cargo de Maestro de Postas el 26-VI-1799 hasta su fallecimiento en 1802, sucediéndole en su cargo su ayudante D. José de la Borda, que recibió el título el 24-IX-1804¹³.

Luego Da. Juana Gómez Recio, hija de Da. Claudia Castro Borda¹⁴ e hijastra del primer maestro de postas de Manantiales, Francisco Antonio González, asume dicho cargo en junio de 1811. Para esta fecha Juana ya era viuda de Pablo Alsina y se había casado en segundas nupcias con Adriano Rosas¹⁵ el 14-V-1805.

¹⁰ Caldcleugh, Alexander, “*Viajes por América del Sur. Argentina y Chile en 1821*”, Ediciones Espuela de Plata, 2004.

¹¹ Castro Esteves, Ramón de, “*Las Postas, Las Mensajerías y las estafetas Ferroviarias en la Historia Argentina*”, Revista Investigaciones y Ensayos N° 13, Buenos Aires, 1972, pág. 373.

¹² Pérez Martín, José, “*Las postas santafesinas*”, Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, t. XXX, Santa Fe, 1963 pág. 124.

¹³ Bosé, Walter, “*Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)*”. Trabajos y comunicaciones, Universidad Nacional de La Plata, n° 20, Buenos Aires, año 1970, pág. 123.

¹⁴ Como se mencionó anteriormente Da. Claudia Castro Borda se había casado en primeras nupcias con Victoriano Gómez Recio el 9-X-1760 y el 18-X-1767 nació su hija Juana Josefa Gómez Recio¹⁴ quien se casó en primeras nupcias con Pablo Alsina el 6-VII-1787 y tuvieron tres hijos: Petrona Josefa (n. y b. el 31-I-1797), Nazario Faustino (n. y b. el 28-VII-1800) y María Polonia Guillerma (n. y b. el 9-II-1803), vecinos de Baradero en el año 1855.

¹⁵ Adriano Rosas nacido en 1776 era hijo mayor del matrimonio de Antonio Rosas y Juana Álvarez oriundos de San Nicolás. Sus hermanos: Casilda (n.1779), María Isabel

Según consta en documentos, ya en 1806 era considerada dueña de las tierras heredadas de su padrastró¹⁶. Asimismo su marido Adriano Rosas es considerado el último maestro de postas de los Manantiales¹⁷ quedando sin embargo por documentar los últimos días de la posta en cuestión. Ya en el año 1822 encontramos que se nombra a la posta como “Manantiales u Horqueta”¹⁸ probablemente como símbolo de transformación de la misma, y luego entre 1823-1825 se hace referencia a la misma diciendo: “*La expedición partió de Rosario internándose en la pampa en dirección a Candelaria y la Horqueta*”¹⁹.

Las postas establecidas en el camino que se adentraba en el Pago de los Arroyos se encontraban muy distantes unas de otras. De la posta del arroyo del Medio a la posta del arroyo Pavón había 6 leguas. A la posta de Manantiales le seguían 10 leguas y de allí a la de Desmochados otras 10 leguas. Esto indica que la posta de Manantiales debía encontrarse a medio camino entre las postas de Pavón y Desmochados.

Un punto de no menor importancia ha sido establecer la posición respecto a las márgenes del arroyo Saladillo. Si bien el autor Walter Bosé²⁰ ubica la posta en la margen oriental del arroyo Saladillo, los viajeros indican que se encontraba en la margen occidental del arroyo; es decir que debía cruzarse el mismo antes de llegar a la posta si se recorría el camino desde Buenos Aires hacia Córdoba.

Nuevamente Alexander Caldecleugh es quien nos acerca un pasaje de su travesía confirmando la inferencia antes mencionada: “{...} *pasamos dos arroyitos antes de cruzar el Rio Saladillo de Manantiales que cruzamos con el agua al pecho de las cabalgaduras {...} como una legua más allá encontramos a un convoy de carretas que venían de San Juan*”{...}Llegamos así a Manantiales”²¹.

El español José Francisco de Amigorena en coincidencia relata “*A la posta de Manantiales se pagan 10 leguas (desde la posta del arroyo Pavón.){...}. Media milla (800 metros) antes de llegar a la posta se pasa un Arroyo o Saladillo tan pantanoso que aun los baqueanos o*

(n.1784), María Buenaventura (n.1786), Teresa (n.1789), María Nicolasa (n.1794), Francisco Javier. www.familysearch.org

¹⁶ “{...} *Estas tierras limitan por la parte del Sur con tierras de Don Silvestre González, y por el norte con tierras de Doña Antonia López, y por el oeste con otras tierras más, siendo sus fondos hasta enfrentar con la Estancia de Doña Juana Gómez Recio*” Venta ante Juez Juan de Pereda y Morante. Francisco Gallegos vende tierras a Domingo Rodríguez, (AMHP, Tomo II, Escrituras (1828-1847), f. 468).

¹⁷ Aguirre, Evaristo, “*Por el camino de nuestras postas*”, Casilda, 1985.

¹⁸ Schmidtmeier, Peter, “*Viaje a Chile a través de los Andes*”, Editorial Claridad, año 1947, pág. 134.

¹⁹ Gómez Ferreyra, Avelino Ignacio, “*Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825)*” Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1970.

²⁰ Bosé, Walter, “*Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)*”, op. cit., pág. 123. Este autor basó su investigación en los documentos originales guardados en el Archivo General de la Nación (AGN): “*Libro de los Títulos correspondientes al Administrador y Oficiales de esta Administración de Correos de Mar y Tierra*”, Tomos I-II-III, Sala IX-Documentos de Gobierno-Correos 1717/1813.

²¹ Caldecleugh, Alexander, op. cit.

prácticos de su inmediación lo conozcan muy para resolverse pasarlo”²².

Los relatos de los viajeros son un importante recurso para ubicar el sitio exacto de la posta. Para aclarar lo dicho podríamos decir que los viajeros, viniendo de Buenos Aires, cruzaban primero el arroyo Saladillo. Por lo tanto la posta estaría ubicada en la margen occidental de dicho arroyo. Sin embargo queda por dilucidar si dicha posta se encontraba al sur o al norte del arroyo Candelaria. Si la posta hubiera estado situada al sur del arroyo Candelaria los viajeros no necesitaban volver a cruzarlo para dirigirse a la posta homónima y seguir a Desmochados. En cambio, los viajeros relatan que si cruzaban el Candelaria. Esto coincide con una ubicación al norte de este arroyo. El siguiente relato afirma lo antes dicho: “*Hasta Candelaria, cuatro leguas (desde Manantiales). Cruzando el arroyo Candelaria se llega a la posta de la Candelaria*”²³.

Por otra parte, debido a que la sucesión de maestros de postas culmina con Da. Juana Josefa Gómez Recio se investigó el destino de las propiedades de la misma para encontrar la ubicación de la posta de los Manantiales.

Da. Juana Josefa Gómez Recio y Castro Borda en 1836 poseía dos terrenos de su propiedad. El primero heredado de su padre Victoriano Gómez Recio que éste a su vez había heredado de su padre Juan Gómez Recio que lo había comprado el 13-II-1759 a su hermana Andrea Gómez Recio. Este terreno poseía 1000 varas de frente al Río Paraná y 36000 varas de fondo.

El segundo terreno lo había heredado de su padrastro D. Francisco Antonio González y allí se encontraba establecida la posta de los Manantiales. Este terreno tenía 800 varas de frente.

El terreno de la posta de los Manantiales habría sido comprado por Francisco González a los Gayoso, herederos de Andrea Gómez Recio y se encontraba en la margen occidental de arroyo Saladillo, en concordancia con lo analizado anteriormente. Suponemos que Francisco Antonio González compró su lote a Tomás o a Agustín Gayoso, herederos de su madre Andrea Gómez Recio. Fundamenta esta hipótesis el plano de Julián de Bustinza del año 1861²⁴.

El matrimonio de Juana Gómez Recio y Adriano Rosas continuó con la posta de Manantiales hasta que el 1-I-1836 cuando Juana Gómez Recio y Castro Borda vendió el terreno de “*La Estancia de los Manantiales*” a Santiago Correa y Gómez Recio²⁵ (padre de Domingo

²² Amigorena, J. F. de, op. cit.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Testamentaria de Pablo Alsina y Juana Josefa Gómez Recio (Archivo Histórico Museo “Dr. Julio Marc”, f. 19).

²⁵ Santiago Correa y Gómez Recio, hijo de Domingo Correa y Juana Josefa Gómez Recio y Cabral de Melo, bautizado en Rosario el 23-V-1778. Casó en Rosario con la santafesina María Josefa Esquivel Domínguez. Santiago Correa y Gómez Recio tenía 5 hermanos a saber: Pedro; Domingo, casado con Josefa Oliva, natural de Córdoba; Laureana, casada el 22-XII-1825 con Juan José Benegas, que fue la primera presidente de la Sociedad de Beneficencia de Rosario y falleció el 3-IX-1872 en la misma ciudad; Magdalena, nacida en 1821, casada en San Nicolás con José Mariano Grandoli Báez, padres de 12 hijos Grandoli-Correa entre ellos Cleto Mariano Grandoli, nacido en

Correa y Esquivel). El mismo correspondía al “*Casco y Estancia de su propiedad situada en el paraje Saladillo de los Manantiales*” que había heredado de su padrastro D. Francisco Antonio González por valor de 1000 pesos²⁶.

La venta de la estancia se debió a la urgente necesidad de Da. Juana Gómez Recio de vender y se la definió como “*la más afligida de las mujeres*” debiendo dedicar parte del dinero de la venta a cumplir con algunas deudas. Firmado aquel documento privado de compra venta se fijó un periodo de 2 meses para realizar la escritura correspondiente que luego no se realizó y Da. Juana Gómez en muestra de buena fe entregó diversos documentos de propiedad entre los que se encontraba el testamento de D. Francisco Antonio González²⁷.

Es así como la legendaria posta pasó a ser propiedad de la familia Correa, y administrada por Domingo Correa²⁸, luego sucedido por José Correa.

Es en este punto donde sorprendentemente surge la evidencia de que la posta de Correa sería la continuación de la posta de los Manantiales, hecho desconocido hasta el presente sugiriendo que las dos postas fueron en realidad una sola y no dos postas independientes.

A partir de la mensura de Raimundo Prat del 17-IV-1850 de los dos terrenos que antiguamente habían pertenecido a Da. Juana Gómez Recio y que es encargada por Domingo Correa puede observarse con precisión el terreno de 800 varas de frente de la estancia de los Manantiales, donde se establecía en el año de la mensura la posta de Correa.

El sitio de la posta de Correa puede ser confirmado con exactitud a través de la observación, lectura y análisis de diferentes fuentes, toda ellas coincidentes entre sí:

1. **Plano de Raymundo Prat (1850)**²⁹. En este documento se observa que la posta de Correa se encontraba a 1200 metros del arroyo Saladillo sobre el camino que iba de Candelaria a Rosario.

Rosario el 27-IV-1849 y fallecido como el heroico Abanderado sosteniendo la Bandera del Regimiento de Rosario en la Batalla de Curupaytí, Paraguay, el 22-IX-1866; y Catalina Correa, fallecida en Coronda el 14-II-1848, casada con Juan Brown, sin hijos”.

²⁶ Litigio de propiedad de tierras J. 1a.I José María Echagüe, Exp. 66, 16-2-1855(AMHP, Tomo IX, Tribunales (1855).

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ “*El infrascripto ciudadano federal, encargado de la Posta de la Orqueta, natural y vecino de la Villa del Rosario ante Vd. con el debido respeto se presenta y dice: que hay adjuntas cuentas que presenta pertenecientes a la Posta de su cargo, y las de su finado padre Dn. Santiago Correa, las cede en beneficio del Estado de la Provincia y de la Sagrada Causa Federal que sostenemos. Exmo. Sr. Firma Domingo Correa.*”. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Tomo 10, Expediente 021, 1847-1851, Ministerio de Gobierno de Santa Fe – Sección Gobierno.

²⁹ Litigio de propiedad de tierras J. 1a.I José María Echagüe, Exp. 66, 16-2-1855(AMHP, Tomo IX, Tribunales (1855).

2. **Plano de Julián de Bustinza y Enrique Blyth (1857)**³⁰. En este plano la posición de la Posta de Correa coincide con la dada por el plano de Prat respecto de su distancia a la orilla del Saladillo y de la Horqueta. Se observa además que desde la posta de Correa se podía tomar el camino con dirección a Rosario, a Córdoba (pasando por Candelaria) o a Melincué (hacia el sur), tal como ocurría en la antigua posta de Manantiales.
3. **Plano topográfico de la provincia de Santa Fe (fecha estimada 1860)**³¹. A diferencia de los otros planos analizados (el de Bustinza y Blyth de 1857 y el de Prat de 1850) en este plano se muestra el camino que va desde la Posta de Pavón hacia la llamada por aquel entonces “Posta de Correa”, que luego continuaba a Candelaria, y finalmente a Desmochados, ratificando que la posta de Manantiales habría cambiado su nombre a Correa luego de la venta de Da. Juana Gómez Recio a la familia de Santiago Correa. En un punto de este camino, alrededor del año 2000, se encontró una antigua moneda de oro de 8 escudos de la época del Virreinato del Río de la Plata.
4. **Imágenes aéreas (1948)**³². A través de ellas hemos podido confirmar la existencia del camino antiguo entre posta de Candelaria y posta de Correa demarcado en los planos anteriores y que hoy se encuentra desaparecido. Ese camino llega hasta la posta y sus vestigios actuales y desde allí continúa el tramo entre la posta de Correa y Rosario que aún se conserva como camino rural, ubicado con sorprendente exactitud respecto el relevamiento de Bustinza y Blyth. Estas fotografías permiten ver la posición real de la posta como nodo de unión de los caminos antes mencionados.

Otra evidencia que ratificaría esta hipótesis puede encontrarse en las actuaciones de Julián de Bustinza de 1857 donde refiere que Domingo Correa posee un terreno que comprende su población de posta y que éste demostró como suyo mediante la mostración de títulos tales como el testamento del propio Francisco Antonio González³³,

³⁰ Bustinza y Blyth. Medición de los Terrenos del estado, 1857. Dirección Provincial de Catastro.

³¹ Plano topográfico de la Provincia de Santa Fe, fecha estimada 1855. Museo Marc. Aportado por Juan Manuel Castagnino.

³² Instituto Geográfico Nacional.

³³ Otorgado por Juana Josefa Gomez Recio a Santiago Correa en el momento de la venta de tierras de su propiedad.

confirmando que la posta de Correa para el año 1857 fue propiedad del antiguo maestro de postas.

De este modo creemos que fue así como los relatos referidos a la posta de Manantiales terminaron en 1836 para dar lugar al cambio de nombre de la misma por el de posta de Correa como ha llegado a nuestros tiempos. De este modo concluimos que ambas no fueron postas contemporáneas o separadas sino que se trata del mismo establecimiento en cuestión, inaugurado en 1779 y que sirvió durante mucho tiempo a los viajeros que recorrieron las tierras del Pago de los Arroyos.

Bibliografía

Aguirre, Evaristo, “*Por el camino de nuestras postas*”, Casilda, 1985.
Alonso, Sebastian; Guspí Terán, Margarita. “*Los habitantes de Rosario a través de sus documentos públicos y privados: Testamentos escrituras poderes y otros, 1689-1870*”. Centro de Estudios Genealógicos de históricos de Rosario. 2004.

Amigorena, J. F. de, *“Descripción de los Caminos, pueblos, lugares que hay desde la ciudad de Buenos Ayres a al de Mendoza, en el mismo Reino”*, Cuadernos de Historia Regional, Vol. IV, nº 11, Universidad Nacional de Luján, Luján, Abril 1988.

Bosé, Walter, *“Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)”*. Trabajos y comunicaciones, Universidad Nacional de La Plata, nº 20, Buenos Aires, año 1970.

Caldcleugh, Alexander, *“Viajes por América del Sur. Argentina y Chile en 1821”*, Ediciones Espuela de Plata, 2004.

Castagnino, Juan Manuel, *“Rosario cabeza histórica del gran Pago de los Arroyos (1527-1810)”* en boletín nº 7 del CEGeHR, 2010.

Castagnino, Juan Manuel; Alonso, Sebastián *“Conceptos Fundacionales de Rosario. Relaciones con su familia troncal Gómez Recio”*, Boletín nº 3, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2005.

Castro Esteves, Ramón de, *“Las Postas, Las Mensajerías y las estafetas Ferroviarias en la Historia Argentina”*, Revista Investigaciones y Ensayos Nº 13, Buenos Aires, 1972.

Concolorcorvo, *“El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima”*. Editorial Espasa Calpe Argentina, S.A., 2º edición, años 1946.

Elizalde, Martín de, *“Gómez Recio”*, Elizalde, Martín de, *“Gómez Recio”*, Boletín nº 3, Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Rosario, 2005.

Gómez Ferreyra, Avelino Ignacio, *“Viajeros pontificios al Río de la Plata y Chile (1823-1825)”* Gobierno de la Provincia de Córdoba, 1970.

Página web: www.familysearch.org

Pérez Martín, José, *“Las postas santafesinas”*, Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, t. XXX, Santa Fe, 1963.

Pradella, María del Carmen; Deblasi, Stella; Brambilla, Luciano; Ibarra, Damián; Alonso, Sebastián; Álvarez Colombres, Matías, *“Pueblo Álvarez Orígenes y Fundación”*, Editorial Amalevi, Mayo de 2012.

Schmidtmeyer, Peter, *“Viaje a Chile a través de los Andes”*, Editorial Claridad, año 1947.

Sourryère de Souillac, José, *“Itinerario de Buenos Aires a Córdoba primer Astrónomo de la Tercera partida demarcadora de límites en Santa Cruz de la Sierra”*.

**D^a Teresa de Asencio, esposa del Cap. Juan Eugenio de Mallea:
Nuevos elementos de juicio para establecer su filiación**

Guillermo Kemel COLLADO MADCUR

Introducción

Uno de los casos propios de la provincia de San Juan, Argentina, que más ha suscitado la atención de historiadores y genealogistas dentro y fuera de los límites de ésta fue y es la filiación exacta de D^a Teresa de Asencio, esposa del capitán Juan Eugenio de Mallea, vecino fundador de San Juan de la Frontera el 13 de junio de 1562.

Largo tiempo se afirmó que D^a Teresa de Asencio fue una ñusta huarpe, hija de un cacique de Angaco. Tal afirmación, muchas veces repetida, daría a entender que tuvo su origen en esa época fundacional. No obstante, si nos detenemos a buscar fuentes, no encontramos otra anterior al libro "Recuerdos de Provincia", de Domingo Faustino Sarmiento, publicado en Santiago de Chile en 1850, es decir, casi tres centurias después de la fundación de nuestra Ciudad.

Registros vitales de D^a Teresa de Asencio

La existencia de D^a Teresa de Asencio está probada en por lo menos tres documentos: la capellanía que el capitán Juan Eugenio de Mallea instaura a favor del Convento Santo Domingo de San Juan en 1606; el testamento de este hombre, protocolizado ante la Real Audiencia de Santiago de Chile en 1608 y una carta de obligación obrante, asimismo, en este último repositorio.¹

La construcción del mito

En 1850, Domingo Faustino Sarmiento, en su obra "Recuerdos de Provincia", al referirse a Juan Eugenio de Mallea, dijo de él "... casado en San Juan con la hija del cacique de Angaco, que se llamó doña Teresa de Ascencio y le trajo en dote muchos pesos de oro y dióle (sic) varios hijos,....", para agregar, en el capítulo "Mallea", lo

¹ Archivo del Convento Sto. Dgo., S.J. Caja "Capellanías 1605-1878, Actas Capitulares 1811-1883, Convocatorias y Capítulos", Carp. 4, Doc. 24, fs. 82-84. Atención de fray Manuel Martínez Maciel, O.P. Documento parcialmente transcrito por: Augusto Landa (1948), "Doce arrobas anuales de vino para una capellanía perpetua", *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan*, 12/13, 101-103. A.N.H.Ch., A.R.A., Vol 1489: fs. 194-196; p^a 2, f. 45.

siguiente: “Las familias españolas venidas posteriormente a establecerse en San Juan, se vengaron del hijodalgo Mallea, en los hijos de la india reina de Angaco. Decíanles ¡mulatos! y yo los he alcanzado luchando todavía contra esta calumnia que se transmitió de padres a hijos. Mi madre... me cuenta que don Luciano Mallea, a quien decían tío Luciano Mallea, era muy conocedor en genealogías, y sostenía que eran ellos mestizos de pura y noble sangre. Fué (sic) aquel viejo el tipo de la colonia española, especie de patriarca pobre y severo, sentencioso en sus palabras, y además poeta, que tenía un adagio o un verso para cada ocurrencia de la vida.”²

Casi una década y media más tarde, pero en el mismo siglo, Martín de Moussy, en su “Description géographique et statistique de la Confédération Argentine” (Tome Troisième), afirma “...; Jofré el Mallea s’en furent à San Juan, où ce dernier épousa la fille du cacique d’Angaco”³; es decir “Jofré y Mallea se fueron a San Juan, donde éste último desposó la hija del cacique de Angaco”.

En 1943, César H. Guerrero, en la Segunda Parte de su libro “Patricias sanjuaninas”, incluye una “Galería Histórica” sobre “La mujer sanjuanina a través de la historia”, que comienza, justamente, con “Theresa de Ascensio de Mallea” y de ella dice: “Fué (sic) la hija predilecta del Cacique de Angaco que casara con el capitán español Juan Eugenio de Mallea, uno de los conquistadores de Cuyo y de los fundadores de la ciudad de San Juan de la Frontera, como segundo jefe de la intrépida expedición de Jufre. Esta mujer de finas facciones, esbelta, de buenos sentimientos y fiel, es la primera estampa femenina que figura en los anales de nuestra historia con rasgos sobresalientes. / ella, con una clara inteligencia asimiló las costumbres de los peninsulares y se impregnó de las ideas religiosas del marido, hasta compenetrarse bien de sus principios,.... Por todo esto, supo también lo que es sufrir cuando sus vasallos empezaron a soportar el yugo de las encomiendas y más de una vez tuvo que interponer sus buenos auspicios a favor de sus hermanos, que silenciosamente sufrían las injusticias de los conquistadores. / Se sabe también que Theresa fué (sic) un modelo de esposa y madre; que supo criar a sus seis hijos con esmero y cariño,.... / Por eso la

² Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*. Edición original: Santiago, Julio Belín, 1850. Edición consultada: Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1989, páginas 46, 56.

³ Martin de Moussy, *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine: Tome Troisième*, París, Firmin Didot, 1864, página 436.

ñusta angaquera será recordada siempre como la fundadora del hogar sanjuanino, porque fué (sic) la primera indígena del Valle de Tulum que mezcló su sangre con la extranjera, y para ella se construyó la primera casa en la nueva ciudad, donde el fundador iba a resolver los problemas de emergencia con su segundo jefe. / Falleció primero que su esposo, casi octogenaria, habiendo sido profundamente sentida por todos los habitantes de la comarca: los nativos, porque veían desaparecer el último baluarte de sus derechos; y los conquistadores, porque habían observado en la princesa indígena, nobleza en sus sentimientos, por su manera de ser, por su bondad, por su hidalguía. / La fortuna heredada por Theresa del último Cacique del Valle de Tulum, era considerable por la riqueza del suelo que la componía y los cultivos que se elaboraban. / Por todo esto, la figura austera y gallarda de Theresa de Ascencio se proyecta grande a través de la historia, magnificada por la grandeza de su corazón, que refleja la nobleza de los sentimientos de un linaje heroico ya desaparecido, cuyos rasgos aparecen de tarde en tarde por el atavismo en la sangre vernácula, cual reminiscencia de una vida fecunda, glorificada por el bien. Descendía 'de un noble inca araucano', que las corrientes conquistadoras arrastraron hasta estos lugares, en busca del predominio que ambicionaban los hijos del Sol. / A esa estirpe fuerte y viril que poblara en parte nuestro valle, perteneció Theresa de Ascencio de Mallea, la princesa indígena que supo conquistar un corazón y formar un hogar modelo que sirvió de ejemplo a las generaciones subsiguientes."⁴

En 1947, Rosauro Pérez Aubone, en su artículo "Genealogías ilustres, Una figura destacada: El Dr. Narciso S. Mallea", afirma: "Juan Eugenio de Mallea.... Había casado en San Juan con Da. Teresa de Ascencio, llamada Princesa de Angaco por la extensión de las tierras de su dominio, hija del cacique principal, cabeza y jefe de los Huarpes, Don Juan Huarpe de Ascencio, bautizado con este nombre y a quien el Rey Felipe II calificó de 'indio noble', dándole el Don como privilegio real y concediéndole el Señorío de Angaco' para sí, sus hijos y sucesores'."⁵

En 1948, Octavio Gil, descendiente directo de otro vecino fundador de San Juan, Juan Martín Gil, en su libro "Tradiciones sanjuaninas", afirmó: "Rebotaron durante un

⁴ César H. Guerrero, *Patricias sanjuaninas*, Buenos Aires, L. López, 1943, páginas 145-147.

⁵ Rosauro Pérez Aubone, "Genealogías ilustres, Una figura destacada: El Dr. Narciso S. Mallea", *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan*, 10/11, 1947, página 76.

tiempo en la coraza de Jufré y sus esforzados acompañantes las flechas y las piedras de los huarpes, antes de doblar la cerviz, besar la cruz y jurar el pendón de Castilla en señal de acatamiento, siendo menester, como solución transaccional y de total pacificación, a estar a los relatos, el casamiento del fijodalgo don Juan de Malla, más conocido por Juan Eugenio de Mallea, con la hija del fiero cacique de Angaco, a quien, una vez cristianada, se la nombró Teresa de Ascensio, por haber sido bautizada el día de la Ascensión.”⁶

Por su parte, Juan Rómulo Fernández, en su libro “El Valle de Tulun”, efectúa la siguiente descripción de la boda entre Juan Eugenio de Mallea y D^a Teresa de Ascensio; dice así: “Teresa, hija del cacique Angaco, una de esas ‘mujeres de soberbia grandeza’ que el historiador Rosales conoció en el primitivo Cuyo, vestía un traje de seda de Esmirna y adornaba su cabeza con una huincha de ‘all-all’ (oro). Angaco estrenaba una indumentaria mixta también, como sin duda imponíanlo la nueva diplomacia y el viejo ceremonial.... La quena indígena y la guitarra española fraternizaron también en aquella fiesta.”⁷

En 1956, Horacio Videla, en “Retablo sanjuanino”, afirma “En Eibar nació Juan Eugenio de Mallea (1535), hijodalgo de la noble casa de su apellido, nieto de don Juan Mallea y Sugasti, señor del mayorazgo de Mallea en Eibar, capitán de los tercios de España y del Consejo Supremo de Guerra en Flandes, e hijo de don Juan Mallea y Eguiguren, caballero de la Orden de Santiago.”⁸ Esta información dada por Videla fue tomada, aunque parcialmente, del “Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos” (Tomo N^o 51), de Alberto y Arturo García Carraffa, pero evidentemente en forma errónea, dado que el capitán Juan de Mallea y Zugasti (supuesto abuelo del hombre en cuestión) ingresó a la Orden de Santiago el 11 de octubre de 1628 y su hijo, Juan de Mallea Eguiguren, hizo lo propio con fecha 13 de mayo de 1637.⁹ Por lo tanto, ambos fueron posteriores en el tiempo a Juan Eugenio, quien el 31/10/1606 instauró

⁶ Octavio Gil, *Tradiciones sanjuaninas*, Buenos Aires, Peuser, 1948, página 19.

⁷ Juan Rómulo Fernández, *El valle de Tulún*, Buenos Aires, Tor, n.d., página 83.

⁸ Horacio Videla, *Retablo sanjuanino*, Buenos Aires, Peuser, 1956, página 17.

⁹ Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos: Tomo 51*, Madrid, Nueva Imprenta Radio – Litografía M. Casas, 1953, páginas 40-41.

una capellanía a favor del Convento Santo Domingo de San Juan¹⁰ y el 01/09/1608 testó ante la Real Audiencia de Santiago de Chile¹¹. En el mismo sentido de su obra anterior, Horacio Videla, en el primer tomo de su Historia de San Juan, publicado en 1962, afirma: “La unión del hijodalgo Juan Eugenio de Mallea, de veintiocho años bizarros, 2º jefe de la expedición fundadora, con la ñusta acaso bella, hija del cacique Angaco – previo pacto sellado con el amta huarpe- fue el primer matrimonio criollo en el poblado. / No consta la fecha de la boda. Sábese, sin embargo, que el suceso ocurre en una festividad de la Ascensión del Señor, celebrado ya ese día el bautismo de la princesa india que recibía por nombre el de *Theresa de Ascensio*, en recuerdo de la magna fiesta. Probablemente, el hecho tuvo lugar el año siguiente de la fundación de la ciudad, ...; o sea, el jueves 20 de mayo de 1653, pues en ese día cayó aquella fiesta móvil del calendario. / Como en 1563 San Juan no contaba aún con cura párroco, ni con servicio espiritual de regulares, seguramente la ceremonia se cumplió sin sacerdote, por los propios contrayentes, teniendo al vecindario por testigo conforme a permisión de la ley canónica.”¹²

En 1964, César H. Guerrero, en su opúsculo “Juan Eugenio de Mallea: Fundador de la familia sanjuanina”, expresa: “En San Juan de la Frontera, valle de Tulum, moraba el cacique de Angaco, gran señor de la comarca;... / Alguien sostiene que su propio nombre era *Guayaupa*, sin haberse encontrado el documento que lo acredite.”. Más adelante agrega este autor: “Para concretar el casamiento debía la novia convertirse al catolicismo, para lo cual, previo consentimiento, se la bautizó con el nombre de Theresa de Ascensio. Igualmente, hubo que hacer lo mismo con el padre de aquélla, quien recibiera, al ser bautizado también, el nombre de Juan Huarpe de Ascensio, ‘a quien el Rey Felipe II calificó de **indio noble**, dándole el Don como privilegio real y concediéndole el Señorío de Angaco, por sí, sus hijos y sucesores’. / La bendición estuvo a cargo del presbítero Hernando de la Cueva, y serían padrinos el conquistador

¹⁰ Archivo del Convento Sto. Dgo., S.J. Caja “Capellanías 1605-1878, Actas Capitulares 1811-1883, Convocatorias y Capítulos”, Carp. 4, Doc. 24, fs. 82-84. Atención de fray Manuel Martínez Maciel, O.P. Documento parcialmente transcrito por: Augusto Landa (1948), “Doce arrobas anuales de vino para una capellanía perpetua”, *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia de San Juan*, 12/13, 101-103.

¹¹ A.N.H.Ch., A.R.A., Vol 1489, fs. 194-196.

¹² Horacio Videla, *Historia de San Juan: Tomo I, Época colonial (1551-1810)*, Buenos Aires, Academia del Plata, 1962, páginas 310-311.

Jufre, con la hermana menor de la consorte, de quien se dice casara después con otro de los fundadores.”¹³ Según el historiador chileno Tomás Thayer Ojeda, en su libro “Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile”, se sabe que el presbítero Hernando de la Cueva estuvo en Mendoza en 1561, pero no en San Juan en 1562.¹⁴

En 1972, Rogelio Díaz Costa, en “Nosotros los sanjuaninos”, Parte IV “Evocaciones”, Capítulo 38 “Albardón”, consigna: “(...) Cuando don Luis Jufre –hijo del fundador de San Juan- llegó a estas tierras hizo merced a don Juan Eugenio de Malla –después se llamó Mallea- de las tierras de las Chimbas –entonces sobre la margen izquierda del río- y los campos de La Laja. / El conquistador español, que casara con Teresa de Xencio o de Ascencio, hija del cacique ‘de Angocao’ y no Angaco, levantó allí su vivienda, en el centro de sus estancias, a la vera del río turbulento y empecinado. (...)”¹⁵

En 1990, Lucía Gálvez, en “Mujeres de la conquista”, incluye un capítulo titulado “Teresa de Ascencio”, en el que sostiene: “En una de las llamadas ‘cartas anuas’, enviadas periódicamente por los padres de la Compañía de Jesús a sus superiores de Roma, el padre provincial recomienda en envío de misioneros no demasiados (sic) jóvenes a tierras de Cuyo: ‘por ser las indias comarcanas muy hermosas, y no sea que desvelados por la salvación de sus almas, pierdan los misioneros las propias’. / Estas mujeres, altas y finas, realzaban su belleza con vestidos hechos con pieles de guanaco que traían atados al hombro y ceñidos a la cintura y con vueltas de collares alrededor del cuello. Entre las más hermosas sobresalía la llamada ‘cacica de Angaco’, hija del Anta Huarpe, curaca principal de esas tierras. / En 1561 Juan de Jufre (sic) fue nombrado por Villagra, entonces gobernador de Chile, teniente de gobernador y capitán general de la provincia de Cuyo, con encargo de poblar en los valles del otro lado de la cordillera.... Se trasladó después con sus hombres al Valle de Tulum, tierras del Anta Huarpe. Fue allí donde el hidalgo vasco Juan Eugenio de Mallea, segundo capitán de la expedición, conoció a la princesita. / Nacido en Eibar en 1535, su padre había sido capitán de los

¹³ César H. Guerrero, *Juan Eugenio de Mallea: Fundador de la familia sanjuanina*, San Juan, Academia Provincial de la Historia, 1964, páginas 9, 11.

¹⁴ Tomás Thayer Ojeda, *Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile*. Santiago, Imprenta Universitaria, 1921, páginas 115-116.

¹⁵ Rogelio Díaz Costa, *Nosotros los sanjuaninos*, San Juan, SPAE, 1972, página 115.

tercios de España y miembro del Consejo Supremo de Guerra en Flandes y su abuelo, caballero de la Orden de Santiago. Había llegado a Chile a los 17 años con Martín de Avendaño y allí se incorporó a las tropas del gobernador Francisco de Villagra. Había asistido a la repoblación de Concepción y a la fundación de Mendoza con Pedro del Castillo. A pesar de todo este curriculum no tuvo escrúpulo alguno en unir su vida a la bella indiecita y vivir con ella y sus hijos en el Valle de Tulum hasta su muerte. / En el bautismo previo a la boda la cacica tomó el nombre de Teresa de Ascencio, en homenaje a la fiesta de la Ascensión del Señor, celebrado entonces el 20 de mayo. Lo curioso de este matrimonio es que, por no haber sacerdote, se unieron en presencia del pueblo. 'La hija del cacique aportó a su boda un pacto de amistad con los españoles, sellado por el Anta Huarpe, su padre, y una dote de muchos reales en oro. Acercó paz con las tribus nativas y el cacique mismo se convirtió en indio noble. Pudo anteponer el *Don* que le concedió el rey Felipe como privilegio real, amén del señorío de Angaco para sí, sus hijos y descendientes.' Cuentan que el amor del español por la india duró toda la vida, a pesar de que las sucesivas generaciones de cuyanos miraron la unión con un dejo de burla. Sin embargo, dicen que fueron felices.... /..., el hidalgo vasco y la princesa india se dedicaron a trabajar sus tierras y formar su hogar. / Lo cierto es que la cacica de Angaco dio al conquistador vasta descendencia en la zona. El miembro más ilustre de ella fue nada menos que Domingo Faustino Sarmiento quien, en *Recuerdos de provincia*, recuerda con cariño y respeto a sus antepasados, español e india."¹⁶ Esta autora consigna algunos datos –documentados o no-, originalmente aportados por Rosauro Pérez Aubone y Horacio Videla, en las precitadas obras y no las menciona expresamente.

En 1993, María del Carmen A. Reverendo, en su artículo "Proyección genética de los protagonistas del descubrimiento y conquista de América en 1992", al referirse a "Los Mallea en Argentina", narrar una entrevista "Con un descendiente de los Mallea" e intentar describir "El ser sanjuanino", asevera: "Al entrevistar al Dr. Guillermo Agustín Mallea¹⁷ tuvimos presente que del tronco general familiar se desprendían dos razas: la española y la indígena. Esto nos permitió reflexionar sobre 'ese ser sanjuanino' surgido

¹⁶ Lucía Gálvez, *Mujeres de la conquista*, Buenos Aires, Planeta, 1990, páginas 58-61.

¹⁷ Octavo nieto del Cap. Juan Eugenio de Mallea por vía de adopción de su bisabuelo, D. Agustín Abel Mallea.

de esa unión. / Dos mundos, dos colores de piel, dos convicciones de la vida, dos seres opuestos o iguales. / Acrisolados ambos, piel blanca y piel cobriza, nacieron los mestizos, combinación particular de hombres que gestaron otros hombres para conformarlos en la alquimia de un hombre distinto: el sanjuanino.... / Indígenas y españoles, mixturados en huesos, nervios y fibras conformaron la silueta del hombre nuevo de este meridi6n sureño.”¹⁸

La destrucci6n del mito

En 1938, Pedro Pascual Ram6rez, en su obra “Los huarpes: Etimolog6a de las palabras usadas por el pueblo”, comienza a poner en duda este mito afirmando: “Ser6a un caso rar6simo que uno de los principales conquistadores de Am6rica, con el t6tulo de Capit6n nada menos viniera a un rinc6n insignificante de ella, a casarse con la hija de un cacique para conseguir despu6s de la muerte del suegro la autoridad huarpe que 6ste ten6a. / Si decir esto (sic) no es una ridiculez, es algo m6s,....”, afirma, para continuar diciendo: “Si la tribu angaquense hubiera sido numerosa, hubiera tenido alguna importancia, habr6a dejado visibles huellas que as6 lo acreditar6n; pero no se encuentra nada de ello. ¿En qu6 paraje habit6 ese cacique tan poderoso? / Para nosotros –continúa Ram6rez-, doña Teresa de Ascensio, ..., o reina de Angaco como la denomina Sarmiento, no pas6 de una linda y hermosa joven, hija de alg6n jefe de una d6cada o algo m6s de pobladores, que se lo denomina curaca. / De modo que, aquello de que el capit6n Mallea se cas6 con la reina de Angaco, para heredar el mando de los pobladores del lugar es un cuento para divertir o engañar a los inocentes. / En resumen, para nosotros, no hubo un cacique llamado Angaco, sino un lugar as6 denominado.”¹⁹, concluye Ram6rez. Es decir, para este autor, “Angaco” habr6a sido un top6nimo y no un antrop6nimo.

En 1961, Carlos Albarrac6n Sarmiento, en su art6culo “Doble destino de Recuerdos de Provincia”, sostiene: “En cuanto al seńor6o de Angaco, que sugiere a Sarmiento el t6tulo de ‘reina de Angaco’ para doña Teresa, surge del contenido de la famosa probanza de

¹⁸ Mar6a del Carmen A. Reverendo, “Proyecci6n gen6tica de los protagonistas del descubrimiento y conquista de Am6rica en 1992”, *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales* [Universidad Nacional de San Juan, Argentina], 19, Octubre 1993, p6ginas 117-118.

¹⁹ Pedro Pascual Ram6rez, *Los huarpes: Etimolog6a de las palabras usadas por el pueblo*, Buenos Aires, Comisi6n Nacional de Cultura, 1938, p6ginas 111-113.

Mallea citada en *Recuerdos de provincia*. El límite impreciso del entrecomillado de la cita permite presumir que Sarmiento interpretó a su modo el manuscrito en cuanto se refiere a la filiación indígena de Teresa de Asencio, quizá pretexto o recurso literario para introducir el capítulo siguiente: *Los Huarpes*. Lo cierto es que, por lo menos una de las hijas de dicha señora, se llamaba Guerrero o Guerrero de Ascensio y, por lo tanto, pudo ser ese el apellido entero de la madre, conforme a los usos de la época.", para continuar afirmando Albarracín Sarmiento: "No era habitual, en cambio, que un indígena recibiera, a su conversión, un apellido compuesto; y es sugestiva la existencia de una familia de encomenderos peruanos llamada Guerrero de Ascencio, según informa el genealogista Sánchez de Loria. Puede, entonces, pensarse que doña Teresa haya sido española o bien mestiza peruana."²⁰, concluyó así Carlos Albarracín Sarmiento.

En 1967, el genealogista chileno Juan Luis Espejo, en su "Nobiliario de la Capitanía General de Chile", al referirse a la familia "Quiroga (Varonía de Garzo)" y dentro de ella a la "Línea de San Juan de Cuyo", afirma que esta línea fue fundada por Baltasar Quiroga, probablemente hijo de Rodrigo de Quiroga, *El Mozo*,..., agraciado con tierras en Mendoza [el] 17/XII/1604; Teniente de Corregidor de San Juan [en] 1616; [quien] contrajo matrimonio en Mendoza con Luciana de Mallea, nacida allí, hija de Juan Eugenio de Mallea, nacido en España [en] 1535, Conquistador de Cuyo [en] 1561, vecino fundador de Mendoza, Alcalde [en] 1570 y de San Juan [en] 1593;... fallecido bajo disposición testamentaria otorgada [el] 1º-IX-1608 y de Teresa Asencio, de la familia de los Asencio Guerrero, fundadores de Valdivia."²¹ Este último dato, que rompe con lo afirmado hasta ese momento, fue retomado por el conocido genealogista porteño Narciso Binayán Carmona, en su "Historia genealógica argentina"²².

En 2000, la arqueóloga mendocina radicada en San Juan, Catalina Teresa Michieli, en su artículo "La disolución de la categoría jurídico social de 'indio' en el siglo XVIII: El caso de San Juan (región de Cuyo)", citando un documento del 21 de abril de 1693,

²⁰ Carlos Albarracín Sarmiento, "Doble destino de Recuerdos de Provincia", *Humanidades*, XXXVII (2), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 1961, página 49.

²¹ Juan Luis Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago, Andrés Bello, 1967, página 677.

²² Buenos Aires, Emecé, 1999, páginas 310, 321.

habla de “el pueblo de Angacau ‘que por otro nombre llaman Jachall’”, para luego referirse específicamente al topónimo “Angaco” –propriadamente dicho-, del que afirma: “Es conocido que este topónimo desapareció totalmente del valle de Jáchal a mediados del siglo XVIII y apareció uno similar a finales del mismo: ‘valle de Angaco’, ubicado sobre la margen izquierda del río San Juan, que posteriormente se transformó en los actuales departamentos de Angaco y Albardón respectivamente.” En cuanto a la supuesta condición de india de D^a Teresa de Asencio, afirma: “... a fines del siglo XVIII comenzaron a surgir entre las familias españolas de San Juan especialmente aquéllas con apetencias a la propiedad de grandes extensiones de tierra y otros privilegios, la adjudicación imprecisa e imposible de certificar fehacientemente de un antepasado originario en una familia de caciques de sangre pura, ligado legítimamente con la rama española, como modo de afirmar un carácter noble que de por sí no tenían. Estos casos se sostuvieron oral y familiarmente porque no existía documentación probatoria, y fueron registrados en forma escrita como reales por destacados escritores del siglo XIX [en directa alusión a Domingo Faustino Sarmiento] y tomados como verdadera historia por las generaciones siguientes.”²³ En el mismo sentido se pronuncia el historiador sanjuanino residente en San Luis Guillermo Genini, en su reciente artículo “Aportes al conocimiento de la conflictividad por la posesión de la tierra en el siglo XVIII: la aplicación de la Real Instrucción de 1754 en Cuyo”, publicado en 2012.²⁴ Ambos escritos dan a entender que, debido a un conflicto por la propiedad de las tierras de Angaco y la Chimba, suscitado entre (D.) Luciano de Mallea –tataranieta del vecino fundador- y la Iglesia Matriz de San Juan, representada por su mayordomo, D. José de Riveros, este Mallea habría creado la versión del origen indio para generar así un consenso a su favor. El mencionado conflicto se halla debidamente documentado en el

²³ Catalina Teresa Michieli, “La disolución de la categoría jurídico-social de ‘indio’ en el siglo XVIII: el caso de San Juan (Región de Cuyo)”, *Publicaciones 23 (nueva serie)*, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier”, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, 2000, páginas 12-13, 39.

²⁴ Guillermo Genini, “Aportes al conocimiento de la conflictividad por la posesión de la tierra en el siglo XVIII: la aplicación de la Real Instrucción de 1754 en Cuyo”, *Publicaciones 29 (nueva serie)*, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo “Prof. Mariano Gambier”, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, 2012, páginas 65-84.

Fondo de Capitanía General del Archivo Nacional Histórico de Chile, con sede en la ciudad de Santiago²⁵.

Por último, en 2002, el historiador beneditino chileno Gabriel Guarda publicó “Los encomenderos de Chiloé”, donde, al abordar el apellido “Asencio”, en nota de pie de página N° 325, nombra a Teresa de Asencio, con su marido e hijos y la da como hermana de una María Asencio, casada con Martín de Fuentes, que testó en Santiago, 1605, con sucesión.²⁶ Este último autor abona la anterior afirmación de su compatriota Espejo y aporta nuevos datos y referencias documentales para su consideración.

Conclusión

El mito de la condición de india de D^a Teresa de Asencio, que, como una verdadera “bola de nieve”, había ido acrecentándose en el tiempo, fue desbaratado a partir de la afirmación de Juan Luis Espejo y luego reforzado por los trabajos de Teresa Michieli, Gabriel Guarda y Guillermo Genini. Hoy por hoy hay certeza en torno a la existencia de D^a Teresa de Asencio, pero no de su condición de india. Todo parecería indicar que fue miembro de una familia criolla del Sur de Chile. El creador del mito, por vía oral, habría sido Luciano de Mallea, explícito informante clave de Sarmiento en “Recuerdos de provincia” y tataranieta del vecino fundador, quien, al haber entrado en conflicto con la Iglesia por la propiedad de las tierras de Angaco y la Chimba, para generar un consenso social a su favor, habría echado a correr la versión de un origen indio que no existió.

²⁵ Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo de Capitanía General, Volumen 81, folios 267 a 310.

²⁶ Gabriel Guarda -O.S.B.-, *Los encomenderos de Chiloé*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 2002, página 457.

II CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA DEL PAGO DE LOS ARROYOS

18 al 20 de octubre de 2012 alonso@funescoop.com.ar

PONENCIA.

GENEALOGÍA JUAN BAUTISTA AMBROSETTI

Paleontólogo, arqueólogo e historiador entrerriano

EXPOSITOR:

Susana Tota Pace de Domínguez Soler

PRESENTACION:

Power Point

GENEALOGÍA JUAN BAUTISTA AMBROSETTI

Paleontólogo, arqueólogo e historiador entrerriano

Susana T. P. de Domínguez Soler

Introducción

El objetivo de esta investigación es destacar la obra del eminente científico entrerriano nacido en Gualeguay, el 22 de agosto de 1865.

La jerarquía alcanzada por Juan Bautista Ambrosetti en las ciencias antropológicas, le dio una posición de privilegio en el ámbito científico nacional y extranjero. Vinculose por lazos de amistad, o correspondencia intelectual con quienes en su tiempo, constituyeron las más altas expresiones científicas. La figura de Ambrosetti fue de las más conocidas en el mundo de las ciencias, por sus obras y por sus intervenciones en las reuniones científicas, de modo especial en los Congresos Internacionales de Americanistas¹. [sic]

Su padre al gozar de una holgada posición económica brindó a sus hijos una esmerada educación inicial en Entre Ríos la que fue continuada en Buenos Aires.

Juan Bautista desde sus primeros años se interesó por el estudio de las ciencias naturales en especial por conocer el origen del hombre americano. Contó con la ayuda de su amigo Angel Piaggio² realiza sus primeros estudios arqueológicos, nacen así las iniciales investigaciones en las islas y los campos de Baldomero Espíndola, en donde realiza excavaciones en busca de restos humanos que orientaran el estudio étnico de la región en Entre Ríos. Años más tarde estas exploraciones fueron presentadas en el Congreso Americanista - celebrado en [1903](#) en Nueva York. El 26 de marzo de 1902 escribe a su amigo Piaggio³:

Querido Angel

¹ FACUNDO ARCE, *La Presencia de Ambrosetti en Paraná*, en Revista de Historia entrerriana 1, octubre de 1966, Buenos Aires, octubre de 1966.

² Angel Piaggio lo unía lazos familiares y de amistad unía al Juan Bautista Ambrosetti y Ángel Piaggio (Nacido en Victoria, prov. de Entre Ríos el 28 de septiembre de 1868, hijo leg. de Francisco Piaggio, italiano y Luisa Demarchi natural de Buenos Aires, Angel R. Piaggio casó el 17 de febrero de 1909 con María del Sagrado Corazón de Jesús Hernández Sánchez . Ref.. *Familias italianas en Entre Ríos Piaggio, Daneri, Scelzi*, Susana T. P. de Domínguez Soler en Revista n° 8 Buenos Aires 2008. p. 271

³ Juan Carlos P. Latorre, escritor .

De vuelta a mi viaje a Europa, he vuelto a ocuparme de mis estudios predilectos y por eso te escribo para incomodarte, a fin de que me juntes tiestos.

Estoy muy interesado por lo que encuentres sobre la costa del Paranacito en las barrancas del campo de Baldomero Espíndola o Balducho, como allí lo llaman, ve si uno de estos días te largas allí con la lancha y unos peones y me cavas en la barranca y me juntas un cajoncito.

Para mí esos tiestos son de gran importancia pues me ayudarán a resolver un gran problema sobre los antiguos indios de Entre Ríos.

Recuerdo a los tuyos y recibe un abrazo de tu viejo amigo.

Firmado: Juan B. Ambrosetti

s/ Santiago del Estero 1298.

Investigación que dio origen a las siguientes publicaciones: *Fauna de Entre Ríos*⁴; *En busca de Tiestos*⁵; *Sobre una colección de alfarerías minuanas recogidas en la provincia de Entre Ríos*⁶.

Ambrosetti con casi 20 años se sumó a las expediciones de científicos en 1877 destinadas al Chaco, territorio que presentaba zonas no exploradas entre otros estudiosos participó el Dr. Eduardo Holmberg. Su formación humanista se completó con el Dr. [Eduardo Ladislao Holmberg](#)⁷ quien después sería su suegro.

A su regreso a Buenos Aires publicó sus experiencias bajo el seudónimo de *Tomás Bathata*. Se interesa por nuevas investigaciones, concurre como oyente y expositor.

Traba relación con [Florentino Ameghino](#)⁸ y en 1882 participa en la exposición científica realizada en Buenos Aires la que exponía Florentino Ameghino en Buenos Aires, con éste traba relación con [Florentino Ameghino](#)⁹, por quien sintió Ambrosetti especial admiración y del que fue amigo y compañero de trabajo.

⁴ CAYETANO R. RIPIO, Descripción Física y Estadística de la Entre Ríos, Paraná 1887.

⁵ JUAN B. AMBROSETTI, *En busca de tiestos*, en la Opinión de Entre Ríos, publica el 4 de julio de 1887.

⁶ “El Investigador”, Revista General de Ciencias, Artes y Letras, Año IV, enero 1897

⁷ [EDUARDO LADISLAO HOLMBERG](#) (Buenos Aires, 27 de junio de 1852 – 4 de noviembre de 1937) [médico](#), [naturalista](#) y [escritor argentino](#), primer director del Jardín Zoológico de Buenos Aires y diseño del mismo.

⁸ FLORENTINO AMEGHINO, nació en Luján en 1854, falleció en agosto de 1911. Notable sabio reconocido por sus aportes a la paleontología y la antropología sobre todo de Argentina y América.

⁹ FLORENTINO AMEGHINO, nació en Luján en 1854, falleció en agosto de 1911. Notable sabio reconocido por sus aportes a la paleontología y la antropología sobre todo de Argentina y América.

En Paraná fue designado director de la sección Zoología del Museo Provincial, en donde trabajó con Raúl Scalabrini¹⁰, profesor de la clase de geología. Luego fue nombrado Director fundador el Museo de Paraná, cargo que ocupa entre los años 1885/1891.

Algunas de sus investigaciones fueron publicadas en la Revista del Jardín Zoológico fundada y dirigida por Holmberg¹¹ y estudios sobre Entre Ríos y Misiones en folletos, publicados por el CONISET; *La leyenda del yaguareté*, Buenos Aires, 1896; *Colonias Militares en Misiones, Sus viajes y Arqueología*, Buenos Aires 1898. De su viaje a Misiones: se pregunta *¿Que es un tacurú?* y describe allí las curiosas construcciones cónicas que fabrican las hormigas de Misiones (Termes Similis)¹².

Fue el iniciador en el país de la exploración arqueológica con criterio estrictamente científico y el primero en realizar estudios sistemáticos del folklore nacional por lo que fue llamado el "Padre de la Ciencia Folklórica". Su primer trabajo sobre folklore fue *Materiales para el estudio del Folc-lore [sic] Misionero*. Buenos Aires, 1893¹³. Este trabajo sentó bases para el estudio etnomusicológico¹⁴.

Es justo señalar que los tres viajes realizados a Misiones entre 1892 y 1895 forman un conjunto irremplazable de observaciones efectuadas por un hombre lúcido y culto que observa con curiosidad, no sólo la naturaleza, sino el ser humano y sus actividades económicas, siendo un material único de consulta para los misioneros y los miles de interesados en ese privilegiado territorio. Integra la comisión científica el pintor Adolfo

¹⁰ RAÚL SCALABRINI ORTIZ (Corrientes, 14 de febrero de 1898 – Buenos Aires, 30 de mayo de 1959), fue un pensador, historiador, filósofo, periodista, escritor,

¹¹ DIEGO AMADO DEL PINO, *El aporte cultural de la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires (1893-1922)* en HISTORIA DE REVISTAS ARGENTINAS, Buenos Aires, 1995 En el tomo I, entrega "Holmberg describe los ítems desarrollados: Primera parte: Los fantasmas del bosque.- I. La leyenda de la Caa-Yarí (yerba mate); II. Caa-Porá; III. El Yasí-Yateré; IV. El Aho-Ahó; V. El Pombero. Segunda parte – Piedras con leyenda: VI. La piedra de Itá- Cuá; VII. El Paredón del Suindá-Cuaré; VIII. El Paredón del Suindá-Cuá; IX. Las piedras de Santo Pipó; X. La piedra Itá Guaimí. Tercera parte: Lugares con leyenda. XI. El Cerro del Monje; XII. La isla del Diablo; XIII. El Pueblo Emboré; XIV. El Serperton del Tacurú-Pucú, XV. La Bendición, el Compadrazgo, la leyenda del Mboi-Tatá, XVI. La leyenda del Lobisone. Cuarta parte – Practicas funerarias – Supersticiones relativas al amor sexual. – Supersticiones diversas¹¹

¹² DEL PINO, DIEGO AMADO, *El aporte cultural de la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires (1893-1922)*, en Historia de Revistas Argentinas, Buenos Aires 1995 p. 125

¹³ DEL PINO, DIEGO AMADO, *El aporte cultural de la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires (1893-1922)*, en Historia de Revistas Argentinas, Buenos Aires 1995 p. 126.

¹⁴ SUSANA T.P. DE DOMINGUEZ SOLER. Misiones legado artístico, a publicar, Editorial de la Universidad de Misiones.

Methfessel¹⁵, quien tomó bocetos de varios paisajes y de los indios caingúas en su medio, recogiendo numerosos materiales biológicos y arqueológicos. Resultados complementarios de estos viajes fueron artículos específicos sobre algunas especies de la fauna que publicó con el nombre de «Notas biológicas; contribución al estudio de la biología argentina », en la *Revista del Jardín Zoológico de Buenos* entre los años 1893 y 1894; también sus materiales para el estudio del folklore misionero, que terminarían siendo con los años, aunque retocados y aumentados, la fuente de su libro póstumo *Supersticiones y leyendas*, que para muchos es la base de los estudios folclóricos argentinos.

Los cargos que ocupó en estos años y las instituciones que publicaron sus trabajos confirman su calidad de naturalista. Tuvo distintos puestos en el Instituto Geográfico Argentino, en la Sociedad Argentina de Proyecciones Luminosas, en la [Sociedad Científica Argentina](#) y en el [Museo Natural de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia](#), dirigido por Florentino Ameghino, aunque ya como encargado del área de arqueología. Intervino en la Junta de Historia y Numismática Americana entre 1901 y 1917 y en el Museo Arqueológico y Antropológico de Buenos Aires. En 1904 gestionó la creación del [Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras](#) de la [Universidad de Buenos Aires](#), del cual fue su primer director.

Delegado por la Universidad de Buenos Aires al Congreso Internacional Americanista celebrado en Viena en 1908. Esta universidad lo nombró Doctor Honoris Causa en 1910. Ya tenía reconocido perfil en los ámbitos científicos de América y de Europa; representando al país en numerosos congresos científicos internacionales. Ha dejado una bibliografía fundamental –en más de 70 ensayos- para las distintas especialidades a las que se dedicó. Catalogó más de 20.000 piezas de [flora](#) y [fauna](#).

¹⁵ ADOLFO METHFESSEL nació en Berna, Suiza, en 1836, en cuya Universidad obtuvo el diploma de Arquitecto Paisajista. En 1860 llegó a Buenos Aires por primera vez para trabajar en el Museo Público de Buenos Aires, junto a su director, el Dr. Germán Burmeister, donde estuvo varios años antes de regresar a Suiza. En 1886, a instancias de Moreno, regresó a la Argentina y se incorporó al Museo de La Plata. Aquí, como naturalista viajero, recorrió el país, desde el Norte hasta el lago Buenos Aires en Santa Cruz, registrando en sus pinturas ríos, lagos, valles y montañas de tan extensa región. Además de sus dos obras monumentales, «**Las cataratas del Iguazú**» (75 × 175 cm) y «**Saltos del Iguazú**» (198 × 285 cm), en el Museo se almacenan más de 120 pinturas (tamaño promedio 20 × 30 cm), realizadas durante sus viajes de exploración. Cif. SUSANA T. P. DE DOMÍNGUEZ SOLER :Misiones

Hallazgo de Tilcara (Pucará significa fortaleza en Quechua, fue una ciudad)



De las investigaciones arqueológicas de Ambrosetti, en la zona del noroeste argentino, sobresale su descubrimiento en [1908](#) del [Pucará de Tilcara](#) en la [Quebrada de Humahuaca](#), que proporcionó rico material arqueológico y antropológico. A 83 kilómetros de la capital de Jujuy, en plena Quebrada de Humahuaca, se encuentra el pueblo de Tilcara formado en torno a una capilla levantada por los españoles alrededor del año 1600. Ese pueblo y su templo fueron testigos de hechos relevantes de nuestro pasado, como los alzamientos calchaquíes y la guerra de la Independencia. Por allí pasó el Ejército del Norte al mando del general Belgrano y en una de sus casas fueron velados los restos del general Lavalle (1841) después que uno de sus guerreros desollara su cuerpo putrefacto a la vera de un río cercano.

En compañía de su discípulo, luego continuador de su obra [Salvador Debenedetti](#), llegó en ese año a [Tilcara](#) en una de sus acostumbradas expediciones arqueológicas. Durante los veranos de tres años consecutivos exploraron el Pucará y extrajeron unas tres mil piezas. Estos materiales y sus observaciones permitieron formarse una idea de como era la vida de sus habitantes antes de la llegada de los españoles.¹⁶

Lejos de lo que muchos creen Tilcara no fue un pucará, expresión que en lengua quechua significa fortaleza, castillo o bastión, sino una verdadera ciudad que en su conjunto abarcó 170.000 m² de superficie, edificada sobre una colina a 70 metros de altura, en un sector estratégico de la quebrada próximo a otros conglomerados urbanos prehispánicos. Ambrosetti primero y sus discípulos Salvador Debenedetti y Eduardo Casanova después, desenterraron el poblado prácticamente a superficie, relevando los edificios por entre los

¹⁶ Wikipedia

cuales serpenteaba un camino de 1600 metros de largo por cuatro de ancho, del que se desprenden otros menores que se diseminan por los tres barrios de la población, el de “la Puerta”, el del “Altar y el del “Monumento”. Fechados radiocarbónicos efectuados setenta años después, arrojaron como resultado una antigüedad de mil años, lo que remonta a Tilcara a plena Edad Media europea. Sin embargo, al igual que en Troya, bajo el suelo de la población existen varias ciudades yuxtapuestas, lo que equivale a decir, una encima de otra, remontando su pasado a tiempos muy anteriores al año 1050 de la era cristiana¹⁷.

El historiador Facundo Arce¹⁸ escribió: “La jerarquía alcanzada por Ambrosetti en las ciencias antropológicas, le dio una posición de privilegio en el ámbito científico nacional y extranjero. Vinculose por lazos de amistad, o correspondencia intelectual con quienes en su tiempo, constituyeron las más altas expresiones científicas. La figura de Ambrosetti fue de las más conocidas en el mundo de las ciencias, por sus obras y por sus intervenciones en las reuniones científicas, de modo especial en los Congresos Internacionales de Americanistas”.

Con la aprobación, por parte del Senado Nacional, del proyecto de resolución presentado por la senadora Blanca Osuna, que declara de interés la obra científica y literaria del arqueólogo entrerriano Juan B. Ambrosetti, y dispone editar sus obras más relevantes, se cumple un acto de justicia y un reconocimiento a la trayectoria de este ilustre estudioso que realizó un gran aporte a la cultura de la provincia y el país¹⁹.

ORIGEN DE LA FAMILIA AMBROSETTI

I.- JUAN BAUTISTA AMBROSETTI (Giovanni Batista Ambrosetti).

Nacido en Morbegno, provincia de Valtelina, Lombardía. Contrajo matrimonio allí con

¹⁷ Ibidem

¹⁸ FACUNDO ARCE, *La Presencia de Ambrosetti en Paraná*, en Revista de Historia entrerriana 1, octubre de 1966, Buenos Aires, octubre de 1966.

¹⁹ El Diario 24 marzo 2011 de Paraná.

ISABEL CARBONARA (*Elisabeht Nobile Carbonara*). Tenemos noticias de ellos gracias al informe matrimonial documentado por la Iglesia Parroquial de San Antonio de Padua de Gualeguay, Entre Ríos en donde su hijo Dn. Tomás Ambrosetti en el libro de matrimonio de 1865, declara el nombre de sus padres, en otros documentos se citan traducidos al castellano.

Fueron padres de por lo menos dos hijos establecidos en el Río de la Plata a mediados del siglo XIX.

1.- Tomás Ambrosetti y Carbonara casó con Rosa Antola y Badaraco. Sigue en Rama 1.

2.- Francisco Ambrosetti y Carbonara casó con Angela Antola y Badaraco, al enviudar desposó a Josefa Emilia Antola y Badaraco. Sigue en Rama 2.

A mediados del siglo XIX se establecieron en Gualeguay, provincia de Entre Ríos una provincia joven en donde todo estaba por hacer.

Un siglo antes sus tierras comenzaron a ser ocupadas por familias españolas, criollas y algunos portugueses procedentes de Santa Fe y la Bajada. La mayoría de los inmigrantes se situaron a orillas del arroyo Clé, integrando el primer agrupamiento social que puede considerarse remoto antecedente de Gualeguay. Debido a las inundaciones frecuentes llevaron a varios pobladores a buscar ubicación en lugares más altos, situándose al norte de la actual ciudad. [Tomás de Rocamora](#)²⁰ funda la "Villa de San Antonio de Gualeguay Grande", en honor a quien sería su santo patrono, [San Antonio de Padua](#) el 19 de marzo de [1783](#). Al momento de su fundación comprendía 56 manzanas donde se albergaban 150 vecinos. En el siglo XIX se sumaron de manera espontánea inmigrantes europeos.

RAMA 1

II.- TOMÁS AMBROSETTI y CARBONARA.

originario de Morbegno, Provincia de la Valtelina, Lombardía en esos años estaba bajo el dominio de Austria, pasó a formar parte del llamado "[Reino de Lombardía-Venecia](#)" tras el

²⁰ TOMAS DE ROCAMORA, (Granada (Nicaragua), 1740 – Buenos Aires, 1819), político y militar nicaragüense, fundador de las villas en la provincia de Entre Ríos: Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú, gobernador de Misiones en 1810.

[Congreso de Viena](#) en [1815](#). En [1859](#) Valtelina logró unirse al incipiente reino de Italia y a partir de entonces pertenece a la [Italia](#) reunificada).²¹ Más allá de las dominaciones políticas sufridas en la región los Ambrosetti siempre declararon en nuestro país nacidos en Italia.

La fecha de nacimiento se consigna en la biografía publicada por el *Banco de Italia y Río de la Plata 1872 – 1972*²², en donde dice nacido el 4 de junio de 1834²³, en dicha publicación dice: llegado al país en 1863, sin mencionar su radicación en Gualeguay en 1853²⁴ como lo precisa el Primer Censo Nacional de 1869: (la edad declarada coincide con el año de nacimiento) nacionalidad, estado civil, hijos, y actividades comerciales, origen de su riqueza²⁵.

Fue el fundador de este linaje en el Río de la Plata al desembarcar en Montevideo República Oriental del Uruguay, por Paysandú pasó a Gualeguaychú, provincia de Entre

²¹ En la antigüedad clásica, la Valtelina fue poblada por [ligures](#), [celtas](#) y luego por [etruscos](#) (quienes introdujeron allí la vid y la producción de [vinos](#)). Anexada al [Imperio romano](#). Con el derrumbe del [Imperio romano de Occidente](#), el territorio quedó sin un claro control, paso para la invasión de los [ostrogodos](#) y otros antiguos pueblos [germánicos](#). El valle fue ocupado por los [lombardos](#) entre los siglos VI a VIII y luego por los [francos](#) entre los siglos VIII a IX. Luego fue incorporado al llamado "Reino de Italia" y a la [casa de Sajonia](#) dentro del llamado "[Sacro Imperio Romano Germánico](#)". En 1335 fue cedido a los [Visconti](#), duques de [Milán](#), que lo anexaron al [Milanesado](#). En 1512, los [protestantes grisonos](#) lo ocuparon y juntaron a su territorio. Durante el dominio de los grisonos, la Valtelina fue muchas veces llamada con el nombre [romanche](#) y alemán de [Veltlin](#). También se la conoció algo equivocadamente con el nombre de "Tirol Occidental". En 1620 los valtelineses se rebelaron contra la ocupación de los grisonos, y tras esta rebelión, [españoles](#), [franceses](#), [suizos](#) y [alemanes](#) se disputaron el control de la Valtelina. El [Imperio español](#) lo utilizó como paso de los [tercios](#) desde sus territorios italianos hasta los [Países Bajos españoles](#), en el denominado [camino español](#). El territorio fue "definitivamente" cedido a los [grisonos](#) en 1639 con la única condición de que se respetara en este valle la práctica de la religión católica. Tras la intervención de las tropas francesas al mando de [Napoleón I](#), la Valtelina -considerada un paso muy estratégico- pasó en 1797 a ser una provincia de la llamada "[República Cisalpina](#)" (un Estado satélite de Francia) y en 1805 al llamado "[Reino de Italia](#)" (entonces también un Estado satélite de Francia, prácticamente incorporado dentro del [Imperio Napoleónico](#)). *Tras el Congreso de Viena en 1815, la Valtelina pasó a formar parte del llamado "Reino de Lombardía-Venecia" dominado por Austria*. En 1859 Valtelina logró unirse al incipiente reino de Italia y a partir de entonces pertenece a la [Italia](#) reunificada. En la Valtelina desde el siglo XX se habla el idioma [italiano](#) normativo y el [valtelinese](#), dialecto [lombardo](#) muy influido por el romanche.

²² Publicación del *Banco de Italia y Río de la Plata 1872 – 1972* con motivo del centenario de su fundación pp. 30/31, se destaca la actuación de Mateo Ambrosetti como empresario en Buenos Aires, su protagonismo en el Banco y se lo considera llegado al país en 1863 desconociendo su presencia en Gualeguay provincia de Entre Ríos en donde contrajo matrimonio y nacieron sus hijos Juan Bautista y Francisco. Otras publicaciones repiten esos datos genealógicos.

²³ AGN, Segundo Censo Nacional de 1895. Tomás Ambrosetti consigna tener 61 años, italiano, casado, comerciante; casado con Rosa Antelo 48 años nacida en Entre Ríos; Juan Bautista 29 años, nacido en Entre Ríos, soltero; Mateo 28 años nacido en Entre Ríos comerciante; María 29 años soltera, nacida en Buenos Aires. Mateo Antola de 86 años, viudo, italiano, comerciantes, padre de 6 hijos. Francisco Ambrosetti 48 años italiano

²⁴ AGN Primer Censo Nacional de 1869, Gualeguay, Entre Ríos.

²⁵ Archivo del Poder Judicial de la Nación, sucesiones Tomás Ambrosetti legajo y sucesión de Rosa Antola de Ambrosetti legajo 101

Ríos y desde 1853 se estableció en Gualeguay²⁶. Allí se dedicó al comercio de textiles importados y e hilados, desarrolló actividades rurales y negocios bancarios.

Tomás con su familia se estableció en la ciudad de Buenos Aires en donde participa en sociedades nacidas con capitales italianos. Participó en 1872 en la fundación del Banco de Italia y Río de la Plata: fue síndico, director entre 1874 y 1891, 1895 y 1819, vicepresidente y a la muerte de don Antonio Devoto²⁷ asumió la presidencia el 31 de julio de 1906 hasta el 10 de febrero de 1919 en que renuncia por su avanzada edad. Participó en numerosa entidades financieras y culturales de la colectividad Italiana, fue durante 39 años presidente de la Compañía de Seguros América, presidente honorario y vitalicio de la Cámara de Comercio Italiana, agente consular de Italia: presidente de la comisión pro monumento a Garibaldi²⁸, director del Ferrocarril del Oeste, presidente de la Compañía Marconi de Telegrafía sin Hilos, vicepresidente de la Compañía de Gas de La Plata, vicepresidente del Hospital Italiano y de la Comisión pro-erección Monumento a Colón; socio fundador del Patronato a la Infancia y del Círculo Italiano y presidente en 1882; vicepresidente del Comité Italiano de Guerra.

En la provincia de Santa Fe los hermanos Tomás y Francisco adquirieron nueve leguas cuadradas las que fueron destinadas a la colonización dando origen a la colonia y pueblo San Cristóbal²⁹.

²⁶ Aporte genealógico e iconográfico de Liliana Ambrosetti de Calcarama.

²⁷ FERNANDO DEVOTO, *Historia de los italianos en la Argentina*, Buenos Aires 2008. Antonio Devoto: (1833 en Lavagna, Italia - 30 de julio de 1916) Empresario, banquero y filántropo italiano, desarrolló trascendentes emprendimientos en nuestro país. Por su actuación en apoyo a la colectividad italiana fue condecorado: Caballero de la Orden de la Corona de Italia. Caballero de la Orden de San Mauricio y Lázaro. Comendador de la Corona de Italia. Caballero de la Orden del Mérito del Trabajo. Gran Oficial de la Corona de Italia. El rey de [Italia Víctor Manuel III](#), lo condecoró con el título de conde en enero de 1916, solo unos meses antes de su fallecimiento. Contrae primeras nupcias con Doña Rosa Viale, sobrina de Luis Viale promotor de la fundación del *Banco de Italia y Río de la Plata* al enviudar casó con Elina Pombo.

²⁸ El Monumento a Garibaldi fue proyectado del escultor prof. Eugenio Maccagnani, emplazado en Plaza Italia de Buenos Aires.

²⁹ Wikipedia. Colonia San Cristóbal. Fundada el 13 de julio de 1892. La colonia estaba compuesta por 135 lotes de 1.000 metros. En el lote 68 se enclavó el pueblo, subdividido en 80 manzanas, contando con calles públicas y una plaza central. Hacia fines del ochocientos y tras correr la noticia de la posibilidad de acceder a nuevas tierras, un grupo de colonos, en su mayoría valesanos, partieron hacia estos solares. Entre los primeros colonos podemos citar a Francisco Perren, Mauricio Stucky, Juan Perren, Juan Schretter, Francisco Schmidt, Miguel Sterren, Juan Kempffen, Fernando Williner y Víctor Reis. En 1896 se crea la comisaría del pueblo, con jurisdicción distrital, de la cual fue jefe ad-honorem Dn. Bartolomé Feraud o Ferand, creándose en 1911 el primer juzgado de paz de la localidad y en 1914 la estafeta de correos.

Invierte en acciones en distintas empresas de seguros, transportes, cooperativas agrícolas, fondos públicos de Entre Ríos entre otras.

Mateo dos veces regresó a su pueblo natal, en donde fundó dos asilos que llevan su nombre, uno para niños y otro para ancianos. Rentista al momento de fallecer a los 91 años el 6 de mayo de 1926 en Buenos Aires.

En la Iglesia de San Antonio de Padua de Gualeguay el 24 de septiembre de 1864 el Reverendo P. Fr Domingo Luque desposó a **Dn. Tomás Ambrosetti** natural de Italia de esta feligresía (hijo legítimo de Juan Bautista Ambrosetti y Da. Isabel Carbonara) con **Da Rosa Ántola**, natural y vecina de esta feligresía (bautizada Rosa Angela el 28 de abril de 1846)³⁰, (hija legítima de **Mateo Antola**³¹ (nacido hacia 1809 en el llamado "[Reino de Italia](#)" desde 1805. Estado satélite de Francia, prácticamente incorporado al [Imperio Napoleónico](#)) y de **Francisca Badaraco**/Badaracco), consta en documentos de una u otra forma). Tgs. Dn. Mateo Antola y Da. Francisca Badaraco³². Rosa Antola de Ambrosetti falleció el 24 de marzo de 1911, en su domicilio de la calle Cuyo 1360 (hoy Sarmiento 580/582)³³.

DESCENDENCIA AMBROSETTI ANTOLA:

Hijos: **1. Juan Bautista** el primogénito fue uno de los científicos argentinos más destacados de la arqueología, antropología, etnografía, zoología y lengüística. **2. Mateo, 3. Francisca Elisabet y 4. María Isabel Ambrosetti Antola.**

1.- JUAN BAUTISTA TOMÁS AMBROSETTI y ANTOLA.

Nacido y bautizado 22 de agosto de 1865 en Gualeguay, (Entre Ríos)³⁴, (hijo de Tomás

³⁰ Iglesia San Antonio de Padua, L. baut. VIII, fo. 1. (5/60)

³¹ Los ANTOLA de Gualeguay: Una hija de Mateo Antola y Francisca Badaracco, fueron padres de varios hijos, entre otros Luisa Antola casada con Francisco Cúneo. Fueron padres de Mateo Antola Cuneo Antola a) Mateo Cuneo Antola casado con Petrona de Atencio, b) Luis Cuneo Antola casó con Juana Atencio, d) Francisco Cuneo Antola, e) Angel Gaspar Cuneo Antola, nacido en Victoria el 15 febrero 1865, bautizado el 20 de mayo de 1865 Juez de Primera Instancia de Victoria en 1904 y en 1916 juez del crimen. Iniciado en la masonería en la Logia nº 17 de Rosario en 1896, a partir de 1902 pasó a integrar la Logia Unión y Trabajo nº 18 de Paraná, fallecido 27 agosto 1923, casado con Delia María Gastaldi Stagno nacida 31 mayo 1971 y fallecida el 17 noviembre 1958, con suc.

³² L. matrim nº 5, fo. 60, partida nacional con extranjero nº 366 (Imagen 68 FamilySearch)

³³ Archivo del Poder de Justicia de la Nación, Sucesiones legajo 101, Registro Civil, defunción tº 1, fo. 166.

³⁴ L. baut. XI, fo. 158)

Ambrosetti y de Rosa Ántola Badaraco), nombrado simplemente Juan Bautista. Falleció 28 de mayo de 1917 en Buenos Aires. Sus restos descansan en una Bóveda del Cementerio del Oeste (Chacarita)³⁵.

Vino al mundo en una época de profunda agitación política, signada por la rivalidad entre López Jordán y Urquiza, la guerra del Paraguay y las rebeliones del interior, encabezadas por Felipe Varela, Juan Súa y Juan de Dios Videla. Juan Bautista tenía cuatro años cuando el asesinato de Urquiza conmocionó a la Nación y once cuando la guerra civil encabezada por Ricardo López Jordán ensangrentó suelo entrerriano.

Ambrosetti estudiaba en Buenos Aires cuando el último caudillo de su provincia cayó asesinado por Aurelio Casas en la intersección de Esmeralda y Tucumán. Por entonces, había trabado relación con Florentino Ameghino³⁶ y había publicado un completo estudio titulado “Descripción Física y estadística de la Provincia de Entre Ríos”, editado en 1887 en Paraná por Cayetano Ripio, seguido por “Observaciones sobre los reptiles fósiles oligocenos de los terrenos terciarios del antiguo Paraná”, aparecido en el boletín de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba en 1890.

La jerarquía alcanzada por Ambrosetti en las ciencias antropológicas, le dio una posición de privilegio en el ámbito científico nacional y extranjero. Vinculose por lazos de amistad, o correspondencia intelectual con quienes en su tiempo, constituyeron las más altas expresiones científicas. La figura de Ambrosetti fue de las más conocidas en el mundo de las ciencias, por sus obras y por sus intervenciones en las reuniones científicas, de modo especial en los Congresos Internacionales de Americanistas³⁷.



³⁵ Cementerio del Oeste (Chacarita) Bóveda de la familia Ambrosetti ubicada sobre la calle principal.

³⁶ VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, (Editorial Elche, Buenos Aires, 1968. De este diccionario se editaron varias ediciones actualizadas, hasta el 2004.). Florentino Ameghino, nació en Luján en 1854. falleció en agosto de 1911. Notable sabio reconocido por sus aportes a la paleontología y la antropología sobre todo de Argentina y América.

³⁷ FACUNDO ARCE, *La Presencia de Ambrosetti en Paraná*, en Revista de Historia entrerriana 1, octubre de 1966, Buenos Aires, octubre de 1966.

Ambrosetti Holmberg

Contrajo matrimonio el 6 de diciembre de 1899 a los 34 años en Buenos Aires con MARÍA TELMA HELENA HOLMBERG JORGE³⁸, nacida en 1878 en Buenos Aires, fallecida 4 de noviembre de 1937, (h.l. de **Eduardo Estanislao/ Ladislao del Sagrado Corazón Holmberg y Correa Morales**, bautizado en la Iglesia de Ntra. Sra. de La Merced de Buenos Aires el 13 de octubre de 1852, nacido el 26 de junio de 1852³⁹ y de **María Magdalena Jorge Acosta**, nacida 22 de octubre de 1845, bautizada el 4 de abril de 1846 en Buenos Aires. Testigos Carlos Correa Luna, de 25 años, y Santiago París, de 26 años, traductor). Fallecido en Buenos Aires el 11 de marzo de 1922.

Eduardo Holmberg fue el mayor de cuatro hijos, doctorado en medicina, naturalista, literato, pionero en publicaciones científicas escritas por argentinos en Argentina. A los 23 años ejerció una cátedra y polemiza en ciencias naturales con el sabio Burmeister⁴⁰. Participó en expediciones al Chaco y a Misiones. Participó en la Comisión Proyecto Zoológico de Buenos Aires y en 1888 fue nombrado director del llamado “Jardín de Fieras” en el Parque 3 de Febrero, en tierras de Palermo que habían pertenecido al Brigadier Juan Manuel de Rosas. Holmberg fue el primer director del Jardín Zoológico Municipal, y a él se debe los planos, el diseño de pabellones y ornamentación. Aprovecho los lagos existentes, los senderos y árboles. Construyó puentes, la Jaula de los Loros, la Casa de los Zorros, el Corral de Alpacas y Carneros, el Pabellón de los Camélidos, Casa o Palacio de los Elefantes, etc. diseñados de acuerdo a la arquitectura de su región de origen, construyendo fantásticos alojamientos de gran valor arquitectónico. Los animales no originarios de América fueron adquiridos en Hamburgo (Alemania), en la “Casa

³⁸ DIEGO HERRERA VEGAS, Familias Argentinas, tº II. 2ª parte p. 857.

³⁹ Ibidem La Merced Baut. 30, fo. 29.

⁴⁰ **Carlos Germán Conrado Burmeister** ([Stralsund, Alemania, 5 de enero de 1807](#) – [Buenos Aires, Argentina, 2 de mayo de 1892](#)) fue un [naturalista](#), [paleontólogo](#) y [zoólogo alemán](#) nacionalizado [argentino](#), que desempeñó la mayor parte de su carrera en Argentina. Realizó exhaustivos trabajos sobre la descripción de la fauna, flora, geología y paleontología de varios países sudamericanos, pero en especial de [Argentina](#), publicando cerca de 300 títulos, entre ellos su *Description Physique de la République Argentine*, que con magníficas ilustraciones mereció la medalla de oro en su presentación en la Exposición Geográfica de Venecia. Dirigió desde 1862 hasta su muerte el [Museo Argentino de Ciencias Naturales](#) Buenos Aires. Fundó la [Academia de Ciencias Naturales de Córdoba](#) integrando a ella a varios profesores venidos de Europa. y dejando tras de sí un importante grupo de discípulos que continuaron su obra. Falleció en Buenos Aires a los 85 años en 1892. En 1865 casó en segundas nupcias con Petrona de Tejeda, descendiente de los conquistadores españoles de Tucumán, con la que tuvo cuatro hijos.

Hagenbeck” especializada en la venta de animales salvajes⁴¹. Redactó el Reglamento de Jardín Zoológico en 1893 y comienza ese año a publicar la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires. Encomendó al escultor Lucio Correa Morales (primo de Holmberg) el pórtico de entrada del Jardín Zoológico. Su fecunda labor le dio categoría internacional. Escribió sobre flora y fauna y sus cuentos son de exquisita gracia y al mismo tiempo de divulgación científica. Junto con otros masones fundaron la Academia Argentina. Su actuación fue reconocida nombrándolo *socio honorario* de varias instituciones científicas. Iniciado en 1884 en la Logia Docente, en 1906 fue uno de los fundadores de la Logia Lumen N° 200 de la localidad de Moreno, Se desempeñó en la Gran Logia cargos relevantes y a partir del 1° de junio de 1908 grado 33 del Supremo Consejo para la República Argentina⁴².

*n.p. de Eduardo Fernando Wenceslao Holmberg y Balbastro*⁴³, nacido el 2 de junio de 1815 en Buenos Aires, bautizado el 17 de junio de 1815, falleció en Buenos Aires el 10 de junio de 1891⁴⁴, botánico, doctor en Ciencias Naturales. A los 25 años se incorpora como ayudante del Gral. Juan Galo Lavalle, exiliado a Chile con Sarmiento durante del gobierno de Juan Manuel de Rosas, casado el 29 de septiembre de 1851 en Iglesia La Merced, Buenos Aires con *Laura Correa Morales Visillac* nacida en 1820 en República Oriental del Uruguay fallecida el 18 de diciembre de 1905 en Buenos Aires⁴⁵

- n.m. de *Faustino Jovita Jorge y Correa*⁴⁶, nacido en Oporto y de Magdalena Acosta Almansa, casados el 15 de febrero de 1843 en la Iglesia de San Nicolás, Buenos Aires⁴⁷.

- *b.p.p. Eduardo Ladislao Kannitz von Holmberg - Barón de Holmberg* -, natural de Bolgo

⁴¹ DIEGO AMADO DEL PINO, El aporte cultural de la Revista del Jardín Zoológico de Buenos Aires (1893-1922) en HISTORIA DE REVISTAS ARGENTINAS, Buenos Aires, 1995 p 138.

⁴² ALCIBÍADES LAPPAS, La Masonería Argentina a través de sus hombres, Buenos Aires, 2000, p 250.

⁴³ [Eduardo Wenceslao Holmberg](#), nació [Buenos Aires, 17 de junio de 1815](#) – 1875, militar, hijo de Eduard Ladislao Kaunitz; fue un [botánico](#) y [militar argentino](#). Hijo del [barón de Holmberg](#), que combatió con [Manuel Belgrano](#) en el [Ejército del Norte](#), siguió también la carrera militar. Fue ayudante del general [Juan Galo Lavalle](#), bajo cuyas órdenes luchó en la [batalla de Rodeo del Medio](#) y fue apresado. Se exilió en Chile con [Domingo Faustino Sarmiento](#), masón como él, durante el gobierno de [Juan Manuel de Rosas](#). Contrajo matrimonio con la [oriental](#) [Laura Correa Morales](#), y tuvo cuatro hijos; el mayor de ellos, [Eduardo Ladislao](#) (1852-1937), fue una de las más grandes figuras de la [Ciencias naturales](#) en Argentina. Fue un dedicado cultor de [camelias](#), y desarrolló numerosas variedades.

⁴⁴ Archivo de los Tribunales de la Capital, Sucesiones Legajo 1422, Cifr en DIEGO HERRERA VEGAS Y CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas* p 857

⁴⁵ DIEGO HERRERA VEGAS Y CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas*, Buenos Aires, 2003, t° 1 p. 857.

⁴⁶ Ibidem.

⁴⁷ Ibidem.

Holmberg⁴⁸, Tirol nacido en día y mes 1778. Militar y botánico, arribó a Buenos Aires el 9 de marzo de 1812 en la fragata inglesa “George Canning” junto a San Martín, Carlos María de Alvear, José Matías Zapiola, entre otros; integró el Ejército del Norte con el grado de teniente coronel bajo las órdenes del Gral. Manuel Belgrano, primer abanderado que llevó la bandera argentina, director de la primera fundición de piezas de artillería nacional. Así como de fortificaciones, arsenales y fábricas militares. Combatió en la Batalla de El Espinillo (cercano a la Villa del Paraná, Entre Ríos) el 22 de febrero de 1814. Luchó con las tropas de Oribe en la Banda Oriental, retiróse del ejército con el grado de coronel. Poseedor de una importante extensión de tierras, la convirtió en una hermosa quinta con árboles frutales y flores. Iniciado en Europa, fue uno de los fundadores de la Logia Caballeros Racionales n° 8 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo fue fundador de la Logia Lautaria de Santa Fe, formó parte también de la Logia Asilo de la Virtud de la ciudad de Montevideo. Falleció el 24 de octubre de 1853⁴⁹ en Buenos Aires.

Contrajo matrimonio en la Iglesia de Ntra. Sra. de La Merced el 4 de noviembre de 1813 con María Antonia Balbastro Albin, nacida en Buenos Aires hacia 1795 y fallecida allí el 6 de enero de 1842⁵⁰, prima de Alvear.

b.p. m José Manuel Correa Morales y de la Rosa y de Casiana Visillac Lara casados en Colonia el 22 de noviembre de 1802.

b.m.p. José Jorge y de Josefa Correa; José Acosta de los Santos n Pottugal y de Manuela Almasa⁵¹.

t.p.p.p. Eduard Kaunitz y de Amalia O'Donell.

Juan Bautista Ambrosetti y María Telma Helena Holmberg Jorge fueron padres de: **Héctor Tomás II.1 y Cora Helena. Sigue en II.2.**

⁴⁸ Aporte del genealogista D. Hernán Carlos Lux-Wurm del año 2004.

⁴⁹ JORGE G.C. ZENARRUZA, *Los Bustamantes de Quijas en España y en América*, en Genealogía n° 17 Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 1977, pp 461, 465

⁵⁰ Ntra. Sra de La Merced, L. def. 4, fo. 207v.

⁵¹ DIEGO HERRERA VEGAS Y CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas*, Buenos Aires, 2003, t° 1 p. 857.

2. MATEO FRANCISCO AMBROSETTI ÁNTOLA.

Nacido el 15 de febrero de de 1867 en Gualeguay (E.R.).⁵² Se dedicó a los negocios bancarios, perteneció a un banco argentino-belga y colaboró con su padre en la atención del Registro de Comercio de la firma importadora textil “Ambrosetti Hnos.” instalada en el año 1871 en la calle La Piedad 211 de Buenos Aires - propiedad de los hermanos Tomás y Francisco. Falleció soltero hacia de 1909 en Buenos Aires. Sin sucesión.

3. FRANCISCA ELISABETA AMBROSETTI ÁNTOLA.

Nacida el 4 de enero de 1869⁵³ en Buenos Aires⁵⁴. Fallecida a los 89 años en Mar del Plata el 17 de enero de 1958, (viuda). Sus restos se hallan en el Cementerio del Oeste en la bóveda familiar. Hay placas en bronce que la recuerda “La Assosiazione Italiana Pro-asilo D’Infanzia a la Presidentessa Honoraria del Comite Honorario MARCHESA FRANCESCA AMBROSETTI VISCONTI VENOSTA Benefatrice dell’Instituzione. Agosto 1959”.

Contrajo matrimonio en la Capital Federal el 23 de enero de 1889, con el ing. italiano CÉSAR CONRADO VISCONTI VENOSTA. Fallecido el 4 de mayo de 1933 en Santa Margarita Liguri, provincia de Génova, Italia.

En la sucesión se adjunta el último testamento -que anula los anteriores⁵⁵, en donde expresa su última voluntad dejando a instituciones de bien público importantes donaciones en efectivo (en moneda nacional): al Hospital Italiano cien mil pesos; Patronato Italiano cincuenta mil pesos, Hogar de Ancianos “Luis Guanela”, Siervos de la Caridad de los Tapiales, partido de la Matanza, Buenos Aires cien mil pesos; a la Sociedad Italiana Pro-Asilo de la infancia cien mil pesos. Nombra a cada uno de sus parientes cercanos, cuñados, primos, sobrinos a los que a cada uno otorga dinero en efectivo, o propiedades con todo lo puesto en Buenos Aires y Mar del Plata.

⁵² Archivo Poder Judicial, sucesión n° 34366, Carátula Rosa Antola de Ambrosetti. Legajo 101.

⁵³ Archivo Registro de las Personas de Gral. Pueyrredón, Buenos Aires. L. dif. 1958, f. 57

⁵⁴ Archivo Poder Judicial, sucesión n° 34366, Carátula Rosa Antola de Ambrosetti. Legajo 101.

⁵⁵ Escribano Rodolfo Oscar Moyano. Testamento Escritura 277, fo. 754

4. MARÍA ISABEL (¿ó ELISABETA?) AMBROSETTI ÁNTOLA.

Nacida el 6 de diciembre de 1872 en Buenos Aires. Falleció allí soltera. Sin sucesión.

Madrina en el acto de inauguración de la estatua a Garibaldi.

DESCENDENCIA DE JUAN BAUTISTA AMBROSETTI Y MARÍA TELMA HELENA HOLMBERG JORGE

II 1. HÉCTOR TOMÁS AMBROSETTI HOLMBERG, nacido el 7 de septiembre de 1900 en Buenos Aires; falleció, soltero, el 20 de diciembre de 1918, a los 18 años. Estudiante de medicina y promesa de gran científico, particularmente en ornitología. Con su padre participó de la creación de la Asociación Ornitológica del Plata.

II 2. CORA MAGDALENA AMBROSETTI HOLMBERG, nacida el 4 de marzo de 1902 en Buenos Aires y bautizada el 4 de marzo de 1902. Contrajo matrimonio el 9 de mayo de 1922 en Buenos Aires con ERNESTO ROGER PEMBERTON SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE⁵⁶, nacido el 18 de noviembre de 1900 en San Salvador de Jujuy (Pcia. Jujuy). Testigos: Ladislao Holmberg de 70 años, médico, y Eduardo Ambrosetti, primo de Juan Bautista Ambrosetti, casado, farmacéutico, (h.l. de Horacio Claudio Pemberton, nacido en Jujuy el 6 de noviembre de 1898, bautizado allí el 8 de diciembre del mismo año, Ministro de Hacienda en 1929 durante el 2º gobierno del Tte. Coronel don Pedro José Pérez, comerciante y fallecido en Jujuy el 24 de enero de 1951, y de Da. Celia de Tezanos Pintos, nacida en Jujuy el 5 de mayo de 1898, bautizada allí el 17 de agosto del mismo año, hija a su vez de Dn Serapio Modesto de Tezanos Pinto, jujeño y de Da. Rosalía de Iriarte).

a.p. Jacinta María Sánchez de Bustamante, bautizada 16 de agosto de 1861 en San Salvador de Jujuy, casada allí el 20 de junio de 1892 con Dn. Horacio Claudio Pemberton, inglés, padres de cuatro hijos.

- a.m. de **Teófilo Sánchez de Bustamante Tezanos Pinto**, Gobernador de Jujuy, nacido el 30 de mayo de 1828 en Santiago de Chile, fallecido el 2 de octubre de 1884 lugar, y de **Lubina Sarmiento Torres**, n. día, mes y año en San Juan. F. día, mes, año y lugar.

⁵⁶ JORGE G.C. ZENARRUZA, *Los Bustamantes de Quijas en España y en América*, en Genealogía n° 17 Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires 1977, pp 464-465

Padres de 3 hijos: Cora, Ernesto y Carlos

A.- Cora Nelly Pemberton Ambrosetti Holmberg, nacida 11 de julio de 1924 en Buenos Aires y fallecida el 9 de septiembre de 1996. Contrajo matrimonio con el Teniente de Fragata (RE) FERNANDO MARÍA ZORRAQUÍN NEVARES⁵⁷, nacido el 11 de junio de 1922 en Buenos Aires. Fallecido el 14 de mayo de 1971 en Buenos Aires, (h. l. Horacio Emilio Teodoro Zorraquín Oyuela nacido en Buenos Aires el 28 de diciembre de 1874 y bautizado allí el 22 de enero de 1875 y fallecido en Buenos Aires el 8 de septiembre de 1941⁵⁸. Casado con María Luisa Victoria de Nevares Susini, nacida en Buenos Aires el 13 de diciembre de 1889, bautizada el 17 de febrero de 1889 en San Miguel, fallecida el 18 de enero de 1930, (h.l. de José María Nevares Casares y de Ana Susini Sandoval⁵⁹).

n.p. de Angelino Zorraquín Ballesteros y de Isaura Oyuela Torres Aguilas nacida en Uruguay.

En 1959 contrajo matrimonio en segundas nupcias en la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro con Julio De Caro⁶⁰. Nacido el 11 de diciembre de 1899 en la calle Piedad 1898 (hoy Bartolomé Mitre) Fue el segundo de 12 hijos⁶¹. Sus padres -el músico de escuela, José De Caro De Sica, y Mariana Ricciardi (Riccardi) Villari). Se habían casado en Buenos Aires, eran italianos y vinculados al arte: la madre había trabajado profesionalmente como cantante y el padre había estudiado música en Italia y trabajado en el conservatorio de la [Scala de Milán.](#))

Julio de Caro fue músico, [violinista](#), [director de orquesta](#) y [compositor de tango argentino](#), Julio De Caro a lo largo de su carrera artística formó varias orquestas, y fue invitado a presentarse en teatros, encuentros sociales, etc. El conde Chikoff le ofreció un contrato de seis mil pesos por mes para el sexteto para tocar en el Vogue's Club, que organizaba tés danzantes para la alta sociedad en el local del Palais de Glace. Al mismo tiempo recibieron el ofrecimiento para grabar en RCA Víctor. Julio De Caro y su orquesta se embarcaron el 4

⁵⁷ JAUREGUI RUEDA, CARLOS, *Matrimonio de la Catedral de Buenos Aires*, Buenos Aires, p 1030

⁵⁸ Archivo de los Tribunales de la Capital, Sucesiones Legajo 25371.

⁵⁹ DIEGO HERRERA VEGAS Y CARLOS JAUREGUI RUEDA, *Familias Argentinas*, Buenos Aires, 2003, tº 1 p. 1029.

⁶⁰ En 1921 Julio De Caro se había casado en Uruguay y de su breve matrimonio antes de separarse nació su única hija, Beatriz.

⁶¹ Archivo Iglesia de Ntra. Sra. de Balvanera el 8 de enero de 1898, L.matr. 1898, fo. 21. José De Caro, italiano de 22 años h. de Juan y Gracia Sica, y Mariana Ricciardi, italiana de 22 años h. de Francisco y Regina Villari. Domiciliados en Tucumán 2208. Tgs. Vicente Ricciardi, de 23 años y Regina Villari de 40 años todos italianos, domiciliados en Andes 748).Informó Osvaldo Cattaneo

de marzo de 1931 rumbo a Europa e iniciaron sus actuaciones en el Palais de la Méditerranée de [Niza](#). Siguieron luego las presentaciones en [Montecarlo](#), [Cannes](#), [Turín](#), [Génova](#) y [Roma](#). La orquesta sorprendió gratamente al público, primero por la impecable presentación de los músicos con smoking y luego por sus interpretaciones artísticamente estilizadas y con una riqueza instrumental desconocida hasta el momento en los conjuntos argentinos. En Roma presenciaron su actuación el príncipe [Humberto de Saboya](#) y su esposa María José de Bélgica. En Turín, su presentación en el teatro Ópera fue transmitida por Radio Torino y captada en Buenos Aires por Radio Splendid. [París](#) fue la culminación de la gira: actuación en la [Sorbona](#) por invitación del embajador argentino Tomás Le Bretón, exitosa presentación en el Empire, contrato para tocar en una de las fastuosas recepciones en el Palacio de los Rotschild y filmación en los estudios de Jointville de la Paramount para la película *Luces de Buenos Aires* que dirigía [Manuel Romero](#) con las actuaciones de [Carlos Gardel](#), [Pedro Quartucci](#), [Sofía Bozán](#), Gloria Guzmán y Vicente Padula entre otros. En el Palais de Méditerranée entre quienes asistieron a su actuación estaban [Carlos Gardel](#) y [Charles Chaplin](#). En 1935 De Caro formó una orquesta de cuarenta profesores para los bailes de Carnaval que organizó la Municipalidad de Buenos Aires en el [Teatro Colón](#) alternando el escenario con la jazz de Eduardo Armani.

Falleció en Mar del Plata a los 80 años el 11 de marzo de 1980. Sus restos se encuentran en el cementerio de la Chacarita junto a los de su hermano Francisco. Cora Ambrosetti no tuvo sucesión.



El violín-corneta de Julio de Caro *La innovación consistía en que para aumentar el volumen del violín se le adhirió una corneta, de ahí su nombre, lo que aproxima el sonido instrumental a la voz humana, dotándolo un matiz nasal.*

B.- Ernesto Horacio Pemberton Ambrosetti Holmberg, nacido el 26 de diciembre de 1925 en Buenos Aires, abogado, empresario, soltero, s/s.

C.- Carlos Eduardo Pemberton Ambrosetti Holmberg nacido el 13 de enero de 1932 en Buenos Aires, soltero, s/s.⁶² .

RAMA II

2.- FRANCISCO AMBROSETTI y CARBONARA

Nacido el 21 de agosto de 1845, en Morbegno (Sondrio). En el Primer Censo Nacional de 1869 esta empadronado en La Piedad 211, Sección 3ª de Buenos Aires, 23 años, soltero, italiano. Con actuación en actividades filantrópicas y asociado a numerosas empresas bancarias, comerciales y rurales

Entre otras sociedades: Ambrosetti Hnos. una de las firmas de tejidos e hilados más importantes de la Argentina en su tiempo en la calle La Piedad 211. Tesorero del Hospital Italiano de Buenos Aires, de la Cassa di Rimpatrio y miembro del consejo directivo de la institución. Fue también tesorero de la Compañía Inmobiliaria y de la Compañía de Transportes. Perteneció al Consejo de Administración de la Compañía de Gas de la Plata, Buenos Aires. Adquirió diez leguas de campo en la provincia de Santiago del Estero en el departamento Figueroa, y con su hermano Tomás adquiere tierras destinadas a la colonización en Santa Fe, hoy lleva el nombre Colonia Ambrosetti. Adquirió acciones de la Cía. Nacional de Transportes Expreso Villalonga, Cía de Seguros “ La América”, Estancias Unidas del Chaco, Larche Industrial Paraguaya, Ferrocarriles, en Gualeguaychú, Entre Ríos 16.800 has, en La Pampa sección XIX, 19.800 has.

Asociado con su hermano Tomás fueron propietarios de viviendas y terrenos en Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe⁶³.

Las declaraciones en el Segundo Censo Nacional de 1895⁶⁴. Consigna Francisco padres de 7 hijos y 25 años de casado y su esposa 16 años de casada madre de seis hijos, esta

⁶² Iglesia de Ntra Sra del Socorro

⁶³ Archivo Poder Judicial , sucesiones Legajo 31. (documento deteriorado en el margen inferior derecho).

⁶⁴ FamilySearch Segundo Censo Nacional de 1895, Sección 5ª Cuyo 1083

[Francisco Ambrosetti](#) casado hace 25 años padre de 7 hijos, comerciante, propietario Josefa Antola de 40 años, casada hace 16 años, madre de 6 hijos, nacida en Entre Ríos

diferencia de hijos y años de casado. Surge al estudiar las actas un matrimonio celebrado con Angela Antola y madre de Angel Francisco.¹

Contrajo matrimonio en la Iglesia de Ntra. Sra. de La Merced con ANGELA CLEMENTINA ANTOLA y BADARACO nacida el 14 de noviembre de 1853⁶⁵ (H. l. Mateo Antola y Francisca Badaraco). En el Primer Censo Nacional consigna con residencia en Gualeguaychú (Distrito de San Antonio al Sud).

Fueron padres de Francisco al nacer éste fallece la madre el 12 de septiembre de 1873 de 18 años, natural del país, domiciliada en Corrientes 160⁶⁶. Sepultada en el Cementerio Norte.

Al enviudar desposó en la Iglesia de Ntra. Sra. de Monserrat de Buenos Aires el 5 de julio de 1879 con JOSEFA EMILIA ANTOLA y BADARACO⁶⁷ nacida el 11 de septiembre de 1851 en Gualeguay⁶⁸ (H. l. Mateo Antola y Francisca Badaraco), hermana de su finada esposa.

Hijo del primer matrimonio fue:

A.- ANGEL FRANCISCO AMBROSETTI y ANTOLA nacido el 5 de septiembre de 1873, bautizado el 21 de diciembre de 1873, en la Iglesia de San Nicolás, de Buenos Aires contrajo matrimonio con JULIA BEATRIZ ADHEMAR, con sucesión.

Hijos del segundo matrimonio⁶⁹

B.-MARÍA OLIMPIA ELISABETA AMBROSETTI y ANTOLA, nacida el 11 de abril de 1880. bautizada en la Iglesia de Ntra Sra. de Monserrat de Buenos Aires⁷⁰ (h. l. Francisco Ambrosetti italiano de 33 años y Josefa Antola) Pds. Tomás Ambrosetti,

Hijos: Angel 22, solt. BA comerciante, Olimpia 15s., Felix 14 estudiante, Eduardo 12, Dolores 10, Ernestina 9, Romilda 6 “ “
 Sirvientas : Catalina Gandolfo 40 s. Italia y Ma. Curatto 44 s. “ “

⁶⁵ Iglesia de San Antonio de Padua

⁶⁶ Archivo Poder Judicial . Sucesorio Legajo 31, fo. 4. En Catedral al Norte, L. dif. 12, fo. 981

⁶⁷ Iglesia de Ntra. Sra. de Montserrat, L. matr. 10, f. 347

⁶⁸ Iglesia San Antonio de Padua L. baut. IX, fo.5

⁶⁹ AGN Segundo Censo Nacional de 1895, hijos declarados del segundo matrimonio.

⁷⁰ L. baut. 1880, fo. 594

italiano de 46 años y Rosa Antola de 32 años. consigna en el Segundo Censo Nacional de 1895, 15 años, falleció soltera.

C.-FELIX AMADEO AMBROSETTI y ANTOLA, nacido 5 de junio de 1881, bautizado el 5 de marzo de 1882 en la Iglesia de San Nicolás⁷¹ consigna en el Segundo Censo Nacional de 1895, 14 años, falleció adolescente.

D. EDUARDO FRANCISCO AMBROSETTI y ANTOLA, nacido el 24 de octubre de 1882, bautizado en la Iglesia de San Nicolás el 1º de enero de 1883⁷², con residencia en Retiro, Boca, de Buenos Aires. En el Segundo Censo Nacional de 1895, consigna 12 años, estudiante. En la Facultad de Farmacia y Bioquímica de Buenos Aires, obtiene el título de Farmacéutico. Fue Presidente de la Droguería Americana S.A. Una placa conmemorativa se halla en la bóveda de la familia Ambrosetti.

Contrajo matrimonio con EVA CARBONE, con sucesión.

E. MARIA DOLORES AMBROSETTI y ANTOLA, nacida el 12 de julio de 1884, bautizada el 29 de octubre de 1884 en la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro⁷³. Pds. Tomás Ambrosetti y Rosa A. de Antola. Consigna en el Segundo Censo Nacional de 1895, 10 años. Contrajo matrimonio, con JULIO ENRIQUE ADHEMAR, comerciante. Con sucesión

F. ERNESTINA JOSEFA AMBROSETTI y ANTOLA, nacida el 24 de octubre de 1885 y bautizada el 17 de marzo de 1885 en la Iglesia de San Miguel Arcangel⁷⁴, (h. I. Francisco Ambrosetti, natural de la prov. de Como, nación italiana, comerciante, domiciliado en Cuyo 280 y de Rosa A. de Ambrosetti). Pds. Tomás Ambrosetti de 20 años y Da. María Ambrosetti de 13 años. En el Segundo Censo Nacional de 1895, figura con 9 años. Falleció soltera.

⁷¹ L. baut. Año 1882, fo. 147.

⁷² L. baut. Año 1883, fo. 7.

⁷³ L. baut. 1884, f. 917.

⁷⁴ L. baut. 32, f. 74.

G. ROMILDA MERCEDES AMBROSETTI y ANTOLA, nacida el 30 de septiembre de 1902, Registro Civil Municipalidad de la Capital año 1902⁷⁵ Tgs. César Locadio Piaggio de 29 años casado y Baldomero Mayer de 38 años. Contrajo matrimonio con PINO SIMEONE, sin sucesión.

H. MARIA MERCEDES AMBROSETTI y ANTOLA, nacida el 23 de septiembre inscrita el día 30 de septiembre del mismo año consigna en el Segundo Censo Nacional de 1895, tener 6 años, casada con PABLO OLIVERI sin sucesión.

En el año 1903 se publica el Edicto Civil 1 de Primera Instancia del Dr Benjamín Williams emplaza en 30 días a los que consideren derecho a bienes de Francisco Ambrosetti publicado el 28 de noviembre de 1903 en El Diario.

CONCLUSIONES

Al presentar la actuación de JUAN BAUTISTA AMBROSETTI, Paleontólogo, arqueólogo e historiador entrerriano, el estudio genealógico nos permitió conocer la actuación de la colectividad italiana en nuestro país y la inversión de capitales italianos diversificados en empresas bancarias, de seguros, industriales, agropecuarias, colonias agrícolas, hospitales y de bien público.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN

Archivo General de la Nación, sección fotografías.

Archivo Poder Judicial de la Nación. Sucesiones

Museo Histórico Prilidiano Pueyrredón, San Isidro, Buenos Aires, Retrato de Josefa Antola de Ambrosetti .

Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti”.

FamilySearch, org Archivos parroquiales y censos.

Es especial a Liliana Ambrosetti de Calcaramé, María Marta Quinodoz, Liliana Cuenca, Analía Montorfano

Bibliografía citada a pie de página.

Wikipedia.

⁷⁵ Registro Civil año 1902, Tº. 2, nº 834.

APORTES PARA LA GENEALOGÍA DEL DR. ENRIQUE FERREYRA, INTENDENTE DE ROSARIO EN 1918

Jorge E. Ferreyra

En ocasión de ser Rosario la ciudad organizadora de este nuevo Congreso Nacional de Genealogía, decidimos aprovechar la oportunidad para rescatar la figura de un personaje de nuestra Córdoba natal que tuvo una actuación de relieve tanto en el ámbito público como privado en aquella ciudad santafesina.

Se trata de Enrique Ferreyra, doctor en medicina y cirugía, especialista en nariz, garganta y oídos, que se mudó a Rosario una vez finalizados sus estudios e instaló allí su clínica. Acostumbrado por herencia familiar a los asuntos públicos, emprendió en esta ciudad una breve carrera en la política que lo llevó hasta el poder ejecutivo municipal por el período de unos meses. Una vez de regreso a Córdoba, continuaría esos pasos en las filas del radicalismo hasta el día de su fallecimiento.

Su condición de descendiente de antiguas familias de su provincia, como lo son las de Ferreyra y Argüello en primer término, a la que sumaría por la vía de matrimonio la de yerno de un gobernador cordobés, Julio Astrada, y cuñado de familias rosarinas, hacen que el análisis de sus relaciones de parentesco sea de gran valor a la hora de confeccionar su biografía.

Los aportes originales en este trabajo provienen en muchos casos de la prensa escrita, que tanto en Santa Fe como en Córdoba retrataban su vida a nivel profesional, social o político; y en segunda instancia del archivo y de la transmisión oral familiar, que en este caso se amplía a la de sus parientes cercanos.

1. SU BIOGRAFÍA

Enrique Ferreyra nació en Córdoba el 21 de diciembre de 1881, y fue bautizado el 16 de febrero de 1882, siendo hijo legítimo de Seferino J. Ferreyra y de Edelvira Argüello. Sus padrinos fueron Wenceslao Tejerina¹ y Donatila Paz.²

Casó con María Angelina Astrada, quien había nacido el 6 de mayo de 1886 y fue bautizada junto a su hermana melliza María Teresa el día 14 del mismo mes, hijas legítimas de Julio

¹ Wenceslao Tejerina era un político cordobés, que asumiría la vicegubernación de la Provincia al año siguiente, acompañando a Gregorio Gavier en el período 1883-1886. MOLINA, Carlos y MOYANO ALIAGA, Alejandro, "Tejerina", Boletín N° 36 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba (en adelante CEGHC), pág. 272, Córdoba, 2009.

² Archivo del Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Catedral, Libro 46 de Bautismos, f. 200.

Astrada y de Angelina Carmona. Fueron padrinos de ambas sus tías Carmen Astrada y Octaviana Carmona.³ En 1895, en ocasión del censo nacional, María Angelina es empadronada en el Departamento Calamuchita, donde su familia tenía su estancia, junto a su madre y sus hermanos Julio Alberto, de 11 años, Justo Humberto de 10, María Teresa de 9 y Carlos Alfredo de 7. Todos sabían leer y escribir e iban a la escuela. Su madre, de 36 años, declaraba en ese momento que había tenido 6 hijos en 12 años de matrimonio y que su medio de vida era ser *propietaria*.⁴ Su padre, por su parte, tiene 50 años y se encuentra censado en Córdoba capital junto a dos sargentos de policía y una sirvienta.⁵ Su ocupación: Gobernador.⁶ El matrimonio Ferreyra-Astrada tuvo 8 hijos, la mayoría de los cuales nacieron en Rosario: María Angelina, Sara, Enrique, Alfredo, Alejandro, Julio, Marcelo y César Argentino. El 20 de septiembre pasado falleció a los 98 años de edad el último de sus hijos, el arquitecto Enrique Ferreyra Astrada, extinguiéndose con él la primera generación de sus descendientes. Era el mayor de los varones, y sobrevivió a su padre más de 72 años y a su madre casi 43: María Angelina había fallecido en octubre de 1969.

El Dr. Enrique Ferreyra estudió y se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, especializándose en nariz, garganta y oídos. Decía el diario cordobés La Voz del Interior en 1905 sobre su tesis doctoral:

*“(…) después de algunos años de vigilia” se presenta “para optar el grado de doctor en medicina y cirugía... La tesis de Ferreyra trata sobre ‘Mal perforante planta’, haciendo una minuciosa reseña histórica. Presenta un caso clínico en el Hospital San Roque, el de Eulogio Rosales, que en el curso de su enfermedad hasta curarse - después de la operación quirúrgica que sufrió- dio motivo a que la ciencia y los estudios de algunas eminencias se pusieran a prueba.”*⁷

La tesis consta de 58 páginas y contó con el padrinazgo del Dr. Alejandro Centeno, académico de la misma Facultad de Medicina. La primera dedicatoria va “a la memoria de mi querido padre”, quien había fallecido dos años atrás, y a su madre y sus hermanos. Luego,

³ AAC, Catedral, Libro 51 de Bautismos, f. 4.

⁴ Censo Nacional Argentino, 1895, Córdoba, Calamuchita, Monsalvo (Población rural). Disponible en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12325-170565-9?cc=1410078&wc=11764464>

⁵ Un hecho explica esto: era la guardia de seguridad y el personal doméstico que requería Julio Astrada por su ocupación.

⁶ Censo Nacional Argentino, 1895, Córdoba, Capital, Sección 16^a (Población urbana). Disponible en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12305-9405-57?cc=1410078&wc=11764520>

⁷ “Hace cien años”, diario *La Voz del Interior*, 29/05/2005. Información gentilmente facilitada por Sebastián Alonso. Su tesis doctoral se encuentra archivada en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba bajo la nomenclatura T1 1905.

amplía la dedicatoria “a mi cuñado” Dr. Rodolfo Ordóñez, “a mis amigos” Feliciano Peralta, Félix M. Rodríguez y el Dr. Roberto Torres, y por último “a mi amigo y compañero” el Dr. Miguel Ángel Llanos.

Años más tarde, en una carta enviada a su amigo Julio Astrada el 8 de marzo de 1911⁸, luego de una visita a su estancia de Soconcho, en donde le agradece su hospitalidad y la de toda su familia, Joaquín V. González se refiere a Enrique Ferreyra, yerno de Astrada, con las siguientes palabras:

“El Dr. Ferreyra impresiona al primer contacto con la sensación del hombre moderno europeo, hijo del fecundo consorcio de la tradición paterna y de la cultura científica, que da esos tipos que yo llamo ‘flores de civilización’ y que solo hay en Inglaterra y en Estados Unidos.”

Inmediatamente después, y con un tono más poético, dedica unas palabras más a sus hijas:

“Sus niñas serán encanto del hogar en cualquier sociedad del mundo, y sus almas como flores nuevas, tienen perfume y rocío. Dichosos sus padres y hermanos, y los amigos que se acercan al rosal místico donde la rosa de las santas virtudes exhala al aire sus olores intensos.”

Y unas líneas más abajo en la misma carta, luego de llamarlo un “*chauffeur ideal*”, el otrora ministro nacional y gobernador de La Rioja, cuenta anecdóticamente lo sucedido en su viaje de regreso:

*“El Dr. Ferreyra realizó el record de velocidad y fuerza en automóvil, saliendo de su casa de Soconcho a las 10 menos 7 y llegando a las puertas de Córdoba a las 12 menos 7.”*⁹

Asentado ya en Rosario con su familia, Ferreyra inauguró en 1914 una clínica de su especialidad. Para el primer aniversario, se publicó en la prensa rosarina un artículo¹⁰ dedicado enteramente a ella, y un dibujo de la misma que insertamos a continuación:

“Se cumple hoy el primer año de la inauguración de la clínica modelo fundada y dirigida por el doctor Enrique Ferreyra. La clínica se halla instalada, como se sabe, en el espléndido edificio de la calle Santa Fe

⁸ Carta en posesión de sus descendientes, fechada en Buenos Aires el 8 de marzo de 1911.

⁹ La estancia familiar de Soconcho de los Astrada queda a poco más de 80 km. de la ciudad de Córdoba, por lo que sin lugar a dudas la causa de la mayor demora eran las rutas y no la distancia.

¹⁰ “Clínica del Doctor Enrique Ferreyra – Primer año de su inauguración”, 15/05/1915. Información gentilmente facilitada por Sebastián Alonso.

y Dorrego, expresamente construido. Resultaría tarea difícil encontrar un establecimiento dedicado a la ciencia médica que reúna las condiciones del que ocupa nuestra atención en mérito al interés que despierta en nosotros cuanto tiene atinencia con los progresos del Rosario, en sus distintos órdenes. (...)

La Clínica Modelo del doctor Enrique Ferreyra es la única que en su clase existe en el Rosario. A pesar de sus conocimientos excepcionales de las distintas ramas de la medicina y de la cirugía, en particular, el doctor Ferreyra se dedica exclusivamente a la curación de enfermedades de la nariz, de la garganta y de los oídos. En esas especialidades ha logrado un dominio tal que le dan justa fama en todo el país y en otras naciones de nuestro continente. (...)

Una prueba del prestigio que disfruta el director de la clínica privada modelo que funciona en la calle Dorrego y Santa Fe es que actualmente tiene el cargo de profesor adjunto de la cátedra de nariz, garganta y oídos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. En el año próximo, el doctor Enrique Ferreyra entrará a concurso para profesor suplente de la misma cátedra. Hemos de hacer constar que es el único médico del Rosario que forma parte del cuerpo de la facultad de medicina de Buenos Aires, lo que da mayor realce a su personalidad.

Causa verdadera admiración una visita a la clínica del doctor Ferreyra. Sus salas se hallan instaladas a la altura de las mejores de Europa y aun con ventajas en detalles de importancia. Las mesas de operaciones, los artefactos eléctricos, instrumentos, laboratorios, etc., han sido adquiridos personalmente por el director de la clínica en los centros europeos de mayor renombre que el Dr. Ferreyra ha visitado detenidamente. La base principal del prestigio adquirido reside en que el tratamiento que se da en la clínica es igualmente eficaz para los casos sencillos como para los de reconocida gravedad. La honestidad profesional es una de las características del doctor Enrique Ferreyra, quien dista muchísimo de hallarse orientado por un espíritu de lucro desenfrenado, prefiriendo más bien sacrificarse a

menudo en sus intereses personales, en particular cuando se trata de enfermos de escasos recursos pecuniarios. (...)

Como anexos a los consultorios para enfermedades de la nariz, garganta y oídos existen el de odontología a cargo de un especialista y el oculístico [sic] atendido también con todo esmero.”



Exalumno de Lermoyes y de Lubet-Barbon de París, como dejaba constar en sus anuncios, el Dr. Ferreyra finalmente fue designado en la cátedra de su especialidad en Buenos Aires, lo que acrecentaba aún más su prestigio en una ciudad sin universidad propia como era Rosario.

Un pergamino homenaje dedicado a él con las firmas de sus amigos¹¹ recuerda la fecha aproximada de su designación:

“Al Doctor Enrique Ferreyra

A su laboriosidad y talento.

*Con motivo de su honrosa designación de Catedrático de la Facultad
de Medicina de Buenos Aires.*

Homenaje de sus amigos.

Rosario Agosto 16 de 1917”¹²

Entre las firmas estampadas en el obsequio, se encuentran las de Pío Goyenechea, A. Chávez Fernández, Roberto Onetto, P. S. Ferreyra, S. Albarracín, Carlos Herrera, E. F. De la Puente, Juan Hugo Barbarich, Bialek Laprida, Ángel F. Linares, Pedro A. Cardeillac, Arturo Palenque, Francisco Mastrosimone, M. Gigena, P. Pineda, y otros. Un estudio más focalizado en el análisis de estas biografías, podría acercarnos a conocer los círculos sociales a los que pertenecía el Dr. Enrique Ferreyra.

Pero no todo era académico en la vida rosarina de Ferreyra. Involucrado en política, llegó a ocupar entre otros puestos, el cargo de Intendente de la ciudad desde el 27 de febrero de 1918 hasta el 22 de octubre de ese mismo año, durante el gobierno radical de los doctores Rodolfo Lehmann y Francisco Elizalde.¹³ Para fines de 1924, sin embargo, ya se encontraba de regreso en su provincia de origen, cofundando el Partido Popular de Córdoba, creado con el objetivo de convertirse en árbitros de la situación política del momento ante las inminentes elecciones legislativas provinciales del año siguiente y la continua abstención radical¹⁴.

Por esa misma época también, el 16 de diciembre de 1925 en Buenos Aires, según reza un diploma en posesión de sus descendientes, la Sociedad Científica Argentina, “*con el objeto de promover el adelanto de las ciencias físico-matemáticas y naturales*”, lo nombró socio activo de la institución.

Cuentan sus nietos que luego del nacimiento de su último hijo por cesárea (de ahí el origen del nombre César del mismo), su esposa sufrió una serie de infecciones derivadas del parto, que lo llevaron a tomar la decisión de abandonar la práctica de la medicina y refugiarse por

¹¹ Imagen del pergamino y de las firmas en el Anexo de este trabajo.

¹² Pergamino en posesión de sus descendientes.

¹³ “El fallecimiento del Dr. Enrique Ferreyra”, diario *La Voz del Interior*, 05/01/1940.

¹⁴ GARDENIA VIDAL, “El avance del poder clerical y el conservadorismo político en Córdoba durante la década del 20”, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, págs. 16 y 17, Córdoba, 2000.

unos años en el Departamento de Calamuchita, hogar de la familia Astrada. Esto significó también, por supuesto, una disminución de su participación activa en la vida pública.

Luego de este paréntesis de algunos años en su actuación política, Enrique Ferreyra regresó determinado a apoyar la candidatura del Dr. Roberto M. Ortiz a la presidencia de la República, prestando su concurso durante toda la campaña pre-electoral.

Tiempo después, como jefe de una de las facciones del antipersonalismo, solicitó y obtuvo el reingreso a las filas del radicalismo tradicional, donde fue acogido con todos los honores, adhiriéndose simultáneamente junto a todos los afiliados de la agrupación.¹⁵

Fue justamente para celebrar dicha unidad partidaria que el Dr. Ferreyra ofreció un banquete en la localidad de Oliva, Provincia de Córdoba, al entonces candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, Dr. Santiago H. del Castillo, al que concurrieron destacadas personalidades radicales y que se caracterizó por la cordialidad reinante.¹⁶ De acuerdo a sus nietos¹⁷, durante la reunión sintió un malestar físico, por lo que se ausentó en una habitación cercana con el objetivo de practicarse una sangría. Sus intenciones fueron, sin embargo, en vano: fue víctima de un repentino ataque que le causó la muerte en ese mismo momento. Sus correligionarios trasladaron su cuerpo a su casa en el pueblo de Ferreyra, donde fue velado. Su fallecimiento acaeció en la madrugada del viernes 5 de enero de 1940. En su sepelio, en nombre del Comité de la Provincia de Córdoba de la Unión Cívica Radical se expresó el mayor (S. R.) Orencio Correas.¹⁸

2. SU GENEALOGÍA

I. Padres y hermanos

Seferino¹⁹ J. Ferreyra y Soaje, padre de Enrique Ferreyra, nació el 2 de septiembre de 1849 y fue bautizado al día siguiente por el cura del Departamento de Anejos como Seferino Nolasco Rosa. Era hijo legítimo de Seferino Ferreyra y de Aurora Soaje, siendo sus padrinos Martín Ferreyra y Justa Ferreyra²⁰, hermanos de su padre. Comerciante y síndico del Banco de Córdoba, Seferino J. Ferreyra era, en los círculos políticos, un abierto juarista, prueba de lo cual era su condición de miembro del club social El Panal, fundado por Marcos N. Juárez.

¹⁵“El fallecimiento del Dr. Enrique Ferreyra”, diario *La Voz del Interior*, 05/01/1940.

¹⁶“El fallecimiento del Dr. Enrique Ferreyra”, diario *La Voz del Interior*, 05/01/1940.

¹⁷ Comunicación particular al autor de los hijos del arquitecto Enrique Ferreyra Astrada en septiembre de 2012.

¹⁸“Una sentida demostración de duelo fue el Sepelio del Dr. Enrique Ferreyra”, diario *La Voz del Interior*, 07/01/1940.

¹⁹ Optamos por mantener la “s” inicial de su nombre en vez de la tradicional “c” para respetar la ortografía de su firma, tal cual él la estampaba en los documentos a los que tuvimos acceso.

²⁰ AAC, Catedral, Libro 14 de Bautismos, f. 84v.

Fue también jefe de policía de la ciudad de Córdoba durante la gobernación de Julio Astrada, su futuro consuegro.

Su esposa, Edelvira Argüello y Rueda, nació el 23 de marzo de 1857 y fue bautizada el día 27 siguiente por el Dr. José Saturnino M. Allende como María *Edelmira*, siendo hija legítima de Miguel Argüello y de Clementina Rueda. Fueron padrinos del bautismo Pablo Rueda y Josefa Maldonado.²¹

La concreción del matrimonio Ferreyra-Argüello se llevó a cabo el 2 de abril de 1877 “*en casa particular*”. Los padres de los contrayentes habían fallecido para la época, a excepción de la madre de la novia, quien actúa como testigo del acto junto a Osvaldo Vélez. En la partida, el cura deja constar que son “*todos naturales y vecinos de esta ciudad*”.²²

En 1895 el matrimonio es censado en el Pueblo de Ferreyra²³, tierras de propiedad del mismo Seferino J. Ferreyra en las que actualmente siguen viviendo descendientes suyos, ahora convertidas en Barrio Ferreyra, en la periferia de la ciudad de Córdoba. En esa ocasión declararon haberse casado 18 años atrás y haber tenido 12 hijos, de los que vivían al momento con ellos Ernesto, de 17 años y ocupación comerciante, quien luego casaría con Alicia Vélez; Angelina, de 15, que contraería matrimonio con Rodolfo Ordóñez; Enrique, nuestro protagonista, de 13; y Alberto, de 12, que son los mayores. Entre los menores se encuentran Sara, de 9 años, de la que hablaremos más adelante; María Edelvira, anotada como María Edelia en la ficha del censo, de 6, que luego se casaría con Roque Funes Moyano; Ricardo, de 5 y nacionalidad francesa²⁴, esposo de Lucía Barales; Roberto, de 4, marido de Alina Margerit Davidson; María Teresa, de 3; y María Rosa de 1 año de edad, mujer de Justo Aguirre. Todavía no habían nacido Carolina ni Rafael, los hermanos menores, el último de los cuales casaría luego con Yolanda Saluso.²⁵

De entre todos los hermanos del Dr. Enrique Ferreyra nos interesa destacar a dos por sus respectivos enlaces matrimoniales: a Sara y a Carolina.

La primera de ellas, Sara Ferreyra, se casaría con Justo Humberto Astrada Carmona, hermano de Angelina, la esposa de Enrique. La circunstancia de ser dos matrimonios integrados por

²¹ AAC, Catedral, Libro 15 de Bautismos, f. 69.

²² AAC, Catedral, Libro 7 de Matrimonios, f. 119.

²³ Censo Nacional Argentino, 1895, Córdoba, Capital, Sección 09^a (Población urbana). Disponible en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-11825-126701-75?cc=1410078&wc=11764514>

²⁴ Para más información consultar: FERREYRA, Jorge E., “Archivos de París”, Boletín N° 37 del CEGHC, págs. 142 y 143, Córdoba, 2010.

²⁵ LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, ‘Linajes de la Gobernación del Tucumán’, Tomo II, pág. 365 y 366, Córdoba, 1968.

dos parejas de hermanos hizo que la relación entre ellos fuera especial en comparación con la de los otros hermanos.²⁶

La Revista Caras y Caretas publicó en 1907 fotos de los enlaces de ambas parejas²⁷:

De Provincias



Señorita María Angelina
Astrada
Córdoba.—Enlace Astrada-Ferreyra



Doctor Enrique Ferreyra



Señorita Sara Ferreyra



Señor Justo Humberto
Astrada
Enlace Ferreyra-Astrada



Banquete de despedida de la vida de soltero a los señores y señoritas Astrada y Ferreyra

El caso de Carolina es, en cambio, interesante porque su casamiento se produce con un personaje procedente de una provincia diferente a la de Córdoba: fue esposa de José Luis Castagnino, rosarino, nacido el 1 de septiembre de 1888 y bautizado el 4 de diciembre de 1890, hijo legítimo de Juan Castagnino y Castagnino y de Rosa Tiscornia y Calcamino. En la actualidad todavía existen descendientes de este matrimonio, en las familias Castagnino,

²⁶ Cuentan sus nietos, que cuando Enrique Ferreyra iba junto a Angelina a visitar al otro matrimonio, y Justo Humberto se acercaba a saludarlo, éste le respondía en tono serio pero con intención de jugarle una broma: “Salí de acá, yo vine a ver a mi hermana, vos andá con la tuya”.

²⁷ CARAS Y CARETAS, Año X, N° 469, Buenos Aires, 28 de septiembre de 1907. Disponible en: http://books.google.com.ar/books?id=CJpNAAAAYAAJ&pg=PT1308&lpg=PT1308&dq=ferreyra+enrique&source=bl&ots=WmLsevjGxC&sig=IOPeBz9zT7lxL35eW1y_pgBr5dw&hl=es&sa=X&ei=Sq5XUOmzCoPp0QG C9oGgDA&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=enrique%20ferreyra&f=false

Zabalúa, Figueroa, Crespo, Vilapriñó, Maróttoli, posiblemente entre otros, algunos de los cuales recuerdan en la memoria familiar al Dr. Enrique Ferreyra.²⁸

II. Abuelos y demás antepasados

Los abuelos paternos del Dr. Ferreyra fueron Seferino Ferreyra y Pérez y Aurora Soaje y Dávila, quienes en el censo nacional de 1869 declaran tener 48 y 41 años respectivamente, y estar dedicados al comercio. Igual ocupación dice tener el futuro padre de Enrique Ferreyra, Seferino J., quien al momento contaba con 20 años de edad y vivía aún con sus padres.²⁹

Por el lado materno, Enrique era nieto de Miguel Argüello y Allende y de Clementina Rueda y Bravo, quienes habían casado el 6 de agosto de 1844.³⁰ Para 1869, Clementina ya había fallecido. Su esposo, aún con vida, es anotado como estanciero, viudo, de 48 años junto a sus hijos. Edelvira, madre de Enrique, tenía sólo 12 años y es inscripta como huérfana de madre.³¹ De las cuatro líneas de los abuelos de Enrique Ferreyra, sólo una de ellas aporta sangre proveniente de otra provincia que no sea Córdoba: se trata de la rama de su abuela paterna, que es netamente riojana. A través de ella, es posible encontrarse con las familias Soaje, Villafañe, Dávila, del Moral, Andrada, y nada menos que Brizuela y Doria, entre otras. En efecto, Enrique Ferreyra era tataranieta de Francisco Javier de Brizuela y Doria, quien a pesar de ser Dávila por varonía, adoptó ese apellido por la disposición que estipulaba su uso a los titulares del Mayorazgo de San Sebastián de Sañogasta. Por algunas de estas ramas es posible remontarse a los primeros pobladores de la ciudad de Barco.

Por las otras tres líneas, a la altura de sus tatarabuelos, se nota la presencia de viejas familias cordobesas, tales como Ferreyra, Luque, Argüello, Funes, Allende, Rueda y los Díaz de la estancia jesuítica de Santa Catalina, ya que Enrique Ferreyra era cuarto nieto de Francisco Antonio Díaz, primero de su apellido en Córdoba.

²⁸ ALONSO, Sebastián y GUSPÍ TERÁN, María Margarita, 'Historia genealógica de las primeras familias italianas de Rosario – Siglo XVIII y Siglo XIX hasta 1870', págs. 55, 56 y 191, Rosario, 2000.

²⁹ Censo Nacional Argentino, 1869, Córdoba, Córdoba, Sección 03^a. Disponible en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12337-13091-73?cc=1462401&wc=836645>

³⁰ LAZCANO COLODRERO, Arturo G. de, 'Linajes de la Gobernación del Tucumán – Los de Córdoba', Tomo I, pág. 56, Córdoba, 1936.

³¹ Censo Nacional Argentino, 1869, Córdoba, Córdoba, Sección 03^a. Disponible en: <https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-12337-12234-56?cc=1462401&wc=836645>

3. ANEXO



El Dr. Enrique Ferreyra junto al mayor de sus hijos varones, Enrique Ferreyra Astrada en octubre de 1916, según consta en el dorso de la postal enviada a su madre Edelvira Argüello.

POST CARD

ARTUR
PLACE
STAMP
HERE
ARTUR

FOR MESSAGE

FOR ADDRESS ONLY

A la querida Abue =

Lita Edelira

Enriqueta

Obre 9/916



**Al
Doctor Enrique Ferreyra
A su laboriosidad y talento.
Con motivo de su honorosa designación de
Catedrático de la Facultad de Medicina
de Buenos Aires.
Homenaje de sus amigos.**

Buenos Aires Agosto 16 de 1917.

Albarraen, Juan Hugo Bercowski, L. V. Lara
F. Ruiz y Bernarolo, M. J. N. P.
San Martín, J. F. de la Fuente, J. T. Sarallo
Arce, P. M. de, M. J. S. de la Cruz, J. M. Sanjurjo
P. M. de, R. M. de, R. M. de
M. J. de, J. M. de, J. M. de
J. M. de, J. M. de, J. M. de
J. M. de, J. M. de, J. M. de
J. M. de, J. M. de, J. M. de
J. M. de, J. M. de, J. M. de

Pergamino homenaje dedicado a él por su designación de Catedrático de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

Alvarado Juan Diego Bertrando D. Varela

F. Ruiz Benardo Murgari Basallo

Juan P. ... W. de la ... Marcos ...

Carlos ... Francisco ... J. de ...

Roberto ... El ... Diego ...

Antonio ... Antonio ... Diego ...

Alvaro ... Antonio ... Diego ...

R. B. ... Antonio ... Diego ...

José ... Antonio ... Diego ...

Antonio ... Antonio ... Diego ...

Antonio ... Antonio ... Diego ...

Ampliación de las firmas de las amistades que le dedicaron el pergamino.

LOS PARIENTES CATAMARQUEÑOS DE MANUELA MÓNICA, LA HIJA DEL GENERAL MANUEL BELGRANO¹

Marcelo Gershani Oviedo²

Palabras iniciales

En el año en que se recuerda el bicentenario de la creación de nuestra Bandera por parte del general Manuel Belgrano en esta ciudad de Rosario, nos proponemos participar de esta reunión genealógica con una comunicación que tiene por objeto reconstruir la ascendencia catamarqueña de Manuela Mónica Belgrano, hija del General.

Este trabajo se desprende de una investigación mayor que trata sobre la conformación del patriciado y de la elite en Catamarca desde la fundación de la ciudad en el siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo XX.

A través de su abuela materna, la hija de Manuel Belgrano entronca con antiguos linajes que se afincaron en lo que será la jurisdicción de la ciudad de San Fernando de Catamarca en el siglo XVII, y esa es la razón por la que nos interesa referirnos a este tema.

Profundizamos en líneas familiares de los Carrizo de Andrada y Guzmán Pacheco, apellidos que encontramos en el elenco de los capitulares que integraron el primer cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca, que el fundador instituyó en 1683. Aportaremos también información sobre el padrastró y las hermanas maternas de Manuela Mónica Belgrano, todos ellos nacidos en la localidad de Londres, departamento Belén, provincia de Catamarca, y también descendientes de los linajes que estudiamos.

Esta investigación se basa en bibliografía editada e inédita, como así también en la información proporcionada por documentos ubicados en archivos oficiales y parroquiales. A ello le sumamos la consulta de un corpus documental obtenido en un archivo particular al que tuvimos acceso recientemente.

¹ Agradecemos el aporte brindado por los colegas y amigos Javier A. Berdini y Jorge E. Ferreyra para la elaboración de esta comunicación.

² Presidente del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca.

La hija del General

Existe en la vida de Manuel Belgrano un tema que ha dado origen a cientos de páginas y que seguirá siendo motivo de estudios, análisis, conjeturas, dudas, etc. Nos referimos a la descendencia de nuestro General.

Al tema de los hijos naturales de Belgrano se han referido varios estudiosos. Nosotros seguimos en este punto a Ventura Murga³, Carlos Alberto Guzmán⁴ e Isaías García Enciso⁵, entre otros.

En esta comunicación, abordaremos un aspecto poco difundido en los estudios genealógicos sobre el creador de la Bandera: la vinculación de la sangre de los Belgrano con la de antiguos linajes catamarqueños. Puntualmente, nos explayaremos en la ascendencia catamarqueña de la hija de Manuel Belgrano, llamada Manuela Mónica del Corazón de Jesús.

Esta niña había nacido en la ciudad de Tucumán el 4 de mayo de 1819, siendo bautizada tres días después. Fueron sus padrinos doña María Manuela Liendo y don Pedro Celestino Liendo, abuela y tío abuelo de la niña, respectivamente. Seguimos a Ventura Murga⁶ cuando afirma que la madre de Manuela Mónica, doña María de los Dolores Helguero, *la novia del general Manuel Belgrano*, como la caracteriza el autor, bautizada en la Iglesia Matriz de Tucumán el 16 de marzo de 1798, era hija de don Victoriano Helguero y de doña María Manuela Liendo, recién mencionada. Esta última era hija, a su vez, del maestro de campo Antonio Liendo, sobre el que volveremos más adelante, y de doña Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada.

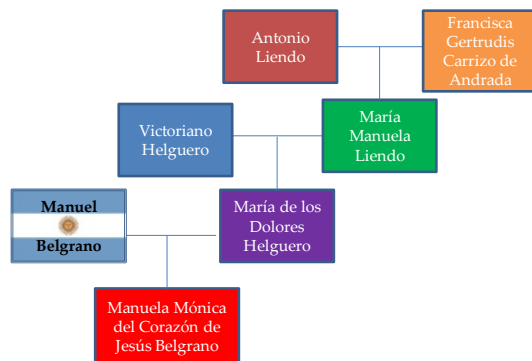
Esta señora era hija del maestro de campo don Juan Clemente Carrizo de Andrada, vecino del partido de Belén, y de doña Margarita de Guzmán.

³ MURGA, Ventura, “Los afectos de Belgrano de Tucumán”, op. cit.

⁴ GUZMÁN, Carlos Alberto, “Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano”, op. cit.

⁵ GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Certificación de filiación de Manuela Mónica...*, op. cit.; GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Manuela Belgrano, la hija del General*, op. cit.

⁶ MURGA, Ventura, “Helguero”, op. cit., p. 223.



Los Carrizo⁷

Los Carrizo de los que desciende la hija de Manuel Belgrano procedían de Nicolás Carrizo, que había nacido en Salamanca, España. Fue uno de los conquistadores que ingresaron al Tucumán con Juan Núñez de Prado y que "*habían hecho la primera entrada con Diego de Rojas*", junto a Miguel de Ardiles, Juan Bautista Bernio, Alonso Díaz Caballero, Cristóbal Pereira, Juan Pérez Moreno y Gonzalo Sánchez Garzón, entre otros⁸. En el padrón de 1608, al mencionarse a su hija doña María Carrizo, se dice de su padre que había sido "*uno de los primeros conquistadores del Reino del Perú, donde sirvió a Su Majestad contra los tiranos, y uno de los primeros conquistadores de estas provincias*"⁹. En 1656 se lo recordaba a Nicolás Carrizo como "*uno de los siete a cuya costa se pobló esta provincia y así mismo fue de sus primeros descubridores*"¹⁰. Fue vecino de la ciudad de Santiago del Estero, donde ocupó los cargos de regidor en 1554, alcalde de segundo voto en 1557 y alcalde ordinario en 1562. Fue gobernador interino del Tucumán nombrado el 8 de mayo de 1570. Testó el 15 de enero de 1578.

⁷ Nos hemos dedicado a la familia Carrizo en GERSHANI OVIEDO, Marcelo y Javier A. BERDINI, *Cabildo, familias y poder político en Santiago del Estero (ss. XVI-XVII)*, op. cit.

⁸ LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia de la Gobernación del Tucumán...*, op. cit.

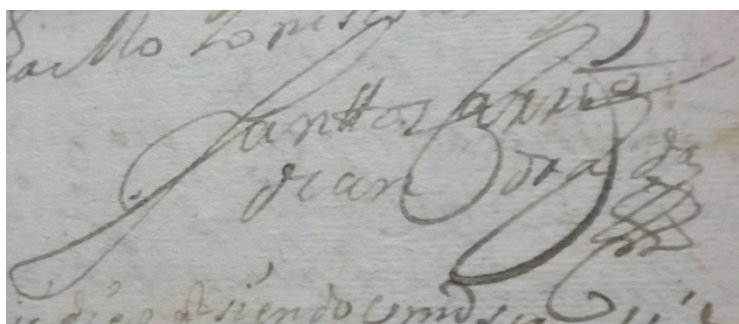
⁹ DOUCET, Gastón Gabriel, "Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudad tucumanenses en 1608", op. cit., p. 516.

¹⁰ Archivo General de Indias, CHARCAS, 95, N.20, Informaciones: Miguel de Gaona Carrizo, 1656.

Sabemos que Nicolás Carrizo fue padre natural de varios hijos, pero en esta oportunidad nos interesa uno de ellos, el capitán Nicolás Carrizo de Garnica, que nació en 1554 y falleció en Santiago del Estero antes de 1625¹¹. Fue alguacil mayor en esa ciudad en 1583 y 1584. Ocupó el cargo de Escribano Mayor de la Gobernación del Tucumán y participó de las fundaciones de las ciudades de Salta y de La Rioja. Del mismo modo, acompañó a Gaspar Doncel en la ceremonia de fundación de la ciudad de Londres en 1607, “*donde estableció casa poblada, con armas y caballos*”¹². Contrajo matrimonio con doña Isabel de Orellana, hija natural de Rodrigo de Orellana¹³.

Fueron padres del alférez Nicolás Carrizo de Orellana, que fue alcalde de la Santa Hermandad en 1629 en Santiago del Estero. Contrajo matrimonio con doña Lorenza de Tula Bazán¹⁴, hija legítima del Escribano Alonso de Tula Cervín y de doña Francisca Bazán de Pedraza¹⁵.

De este matrimonio nació el capitán Alonso Carrizo de Orellana, vecino de La Rioja y vecino fundador de la ciudad de San Juan Bautista de la Rivera de Londres en 1633; fue electo mayordomo de la ciudad en su primer cabildo. Era vecino encomendero de esa ciudad en 1648. Había casado con doña Bartolina de Andrada y Sandoval, y procrearon, entre otros, al capitán Laurencio Carrizo de Andrada, que integró el primer cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca en junio de 1683, y al capitán Santos Carrizo de Andrada, Tesorero de la Santa Cruzada del partido de Londres, casado con doña María de Toledo y Sotomayor.



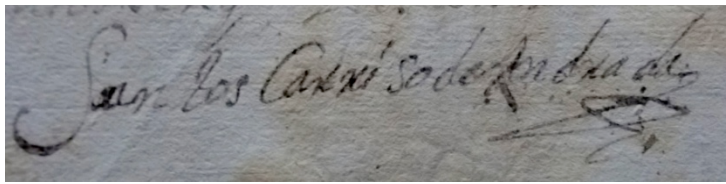
¹¹ MÉNDEZ, Máximo y Javier A. BERDINI, “Cabildantes de Barco y de Santiago del Estero (siglos XVI-XVII). Aportes para un índice onomástico”, op. cit.; GERSHANI OVIEDO, Marcelo y Javier A. BERDINI, *Cabildo, familias y poder político en Santiago del Estero (ss. XVI-XVII)*, op. cit.

¹² SOSA DE ALIPPI, Alicia, *Registro de encomiendas en territorio argentino. Siglo XVIII*, op. cit., p. 151.

¹³ BUSTOS ARGAÑARÁS, Prudencio. “Nuevos aportes sobre antiguos pobladores del Tucumán”, op. cit.

¹⁴ Que también figura como Bazán de Pedraza.

¹⁵ MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*, op. cit.; SERRANO REDONNET, Jorge, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, op. cit.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly stained paper. The signature is written in a cursive style and reads "Santos Carrizo de Andrada".

Firmas de Santos Carrizo de Andrada

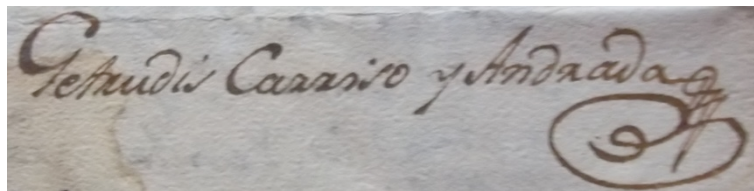
Ellos fueron los padres de don Juan Clemente Carrizo de Andrada, maestre de campo, vecino del Partido de Belén. Sabemos que enfermó gravemente a los seis años de haberse casado y murió años después de ese *accidente*.

A photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, stained paper. The signature is written in a cursive style and reads "Don Juan Carrizo de Andrada".

Firma de don Juan Clemente Carrizo de Andrada

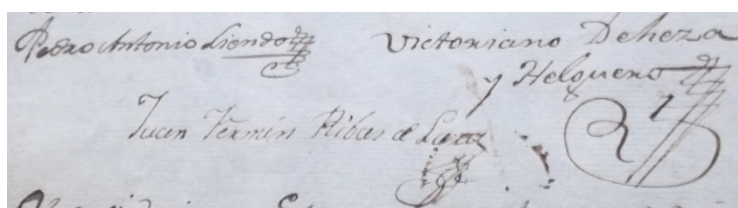
Fue su esposa doña Margarita de Guzmán, que testó en Londres, Belén, donde residía, el 14 de septiembre de 1761, siendo de edad avanzada. Pertenecía a la Tercera Orden Franciscana y erigió, además, la capilla de Londres, designada por la autoridad eclesiástica como viceparroquia. Era hija del maestre de campo Diego de Guzmán y de doña Mariana de Mercado. Hija de don Juan Clemente y de doña Margarita fue doña Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada, que había sido dotada en \$3756 por su madre el 29 de agosto de 1757 ante don Matías Indarte, Alcalde de la Santa Hermandad, para casar con el sargento mayor Antonio Liendo, que había sido nombrado por su suegra Patrón de la capilla de Londres. Entre los bienes que doña Francisca Gertrudis, bisabuela de doña Manuela Belgrano, aportó al matrimonio figura la vivienda en que reside con *todas las oficinas* en 260 pesos; un cuarto con su alto, en ochenta pesos; dos cuartos de media agua, en 6 pesos; otros dos cuartos de media agua, en 6 pesos; la bodega *vieja* en 8 pesos; la bodega *nueva* con corredor y cuarto de media agua, en 150 pesos; 21 tinajas *con buque* de 80 arrobas, a peso la arroba; la viña con 788 parrones, a 886 pesos, 4 reales. Entre los bienes inmuebles figura la compra del *Shincal* a don

Sebastián Carrizo y doña Simona Barros, en 108 pesos; el potrero de *Sianbon*; la compra de una casa en Tucumán, hecha a don Justo Posada; la sala, tienda, trastienda, mostrador y mesa de Belén, entre otros muchos bienes¹⁶.



Firma de doña Gertrudis Carrizo de Andrada

Por un documento de 1811 sabemos que doña Gertrudis Carrizo de Andrada, ya finada en 1809, había dictado testamento, nombrando por albaceas a su hijo don Pedro Antonio Liendo, a su yerno don Victoriano Deheza y Helguero¹⁷, vecino de Tucumán, y a su nieto, el capitán de Ejército don Juan Fermín Rivas de Lara, vecino de Londres¹⁸.



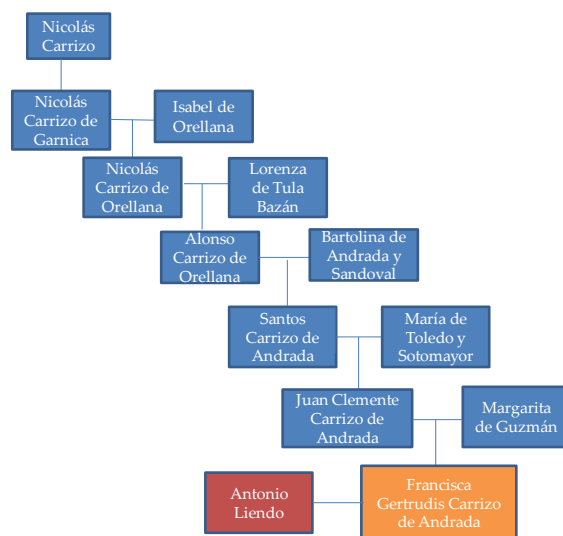
Firmas de los albaceas de doña Gertrudis Carrizo de Andrada

Repetimos que don Antonio Liendo y doña Gertrudis Carrizo de Andrada fueron los abuelos maternos de doña María de los Dolores Helguero. No olvidemos, en este relato, la mención a la localidad catamarqueña de Londres, pues estará vinculada con la vida de la hija de Belgrano.

¹⁶ Legajo de documentos originales y copias inédito titulado “*Testimonio del inventario, tasación y partición de los bienes de la finada doña Juliana Teodora Liendo*”, en adelante Legajo Liendo, Expediente s/n.

¹⁷ Legajo Liendo, Expediente s/n. En este documento observamos que el padre de doña Dolores Helguero firma “Victoriano Deheza y Helguero”.

¹⁸ Legajo Liendo, Expediente s/n.



Los Guzmán Pacheco

Hemos mencionado a la tatarabuela de doña Manuela Mónica Belgrano, llamada doña Margarita de Guzmán. Pertenecía al linaje Guzmán Pacheco, que fue estudiado por los genealogistas Prudencio Bustos Argañarás¹⁹ y Elsa Andrada de Bosch²⁰, y a esas investigaciones nos remitimos.

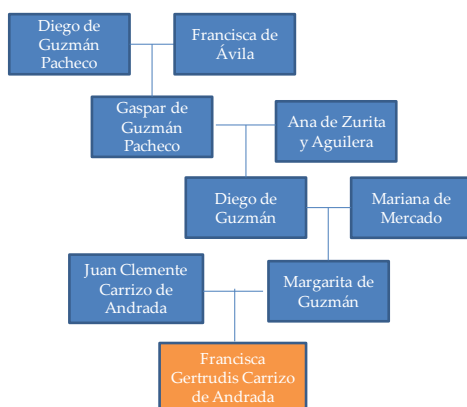
Doña Margarita de Guzmán era bisnieta de Diego de Guzmán Pacheco, Marino de la Armada Real Española. Casó con doña Francisca de Ávila, hija del capitán Miguel Álvarez de Ávila y de doña Mariana de los Ríos. Fueron padres de don Gaspar de Guzmán Pacheco, que se estableció primero en Santiago del Estero donde se desempeñó como Receptor General de Penas de Cámara y Gastos de Justicia en 1665. Pasó luego al Valle de Catamarca donde obtuvo la encomienda de Yocavil. Fue Regidor Fiel Ejecutor del primer cabildo de la ciudad de Catamarca. Contrajo matrimonio con doña Ana de Zurita y Aguilera²¹, natural de Santiago del Estero, hija del sargento mayor Juan Pérez de Zurita y Aguilera y de Beatriz de Bohórquez y Quirós. De este matrimonio nació el maestre de campo don Diego de Guzmán, vecino de Catamarca y regidor de su cabildo. Falleció joven por 1712. Casó en segundas nupcias con doña Mariana de Mercado,

¹⁹ BUSTOS ARGANARÁS, Prudencio, “Linajes catamarqueños. Los Guzmán Pacheco”, op. cit.

²⁰ ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Para una historia de la ciudad*, op. cit.

²¹ También apellidada Quirós o Bohórquez de Zurita o Bohórquez de Aguilera.

riojana²². De este matrimonio nació, entre otros, doña Margarita de Guzmán, que fue criada por su hermana mayor doña Josefa, con su esposo, el maestre de campo don Antonio de Nieva y Castilla, que la dotaron en Pomán el 15 de julio de 1722, cuando casó con el maestre de campo don Juan Clemente Carrizo de Andrada, ya mencionado.



Hemos presentado, de esta manera, la ascendencia paterna y materna de doña Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada, la abuela materna de doña María de los Dolores Helguero, la novia del general Manuel Belgrano.

Los Liendo

Ahora conviene referirnos al abuelo materno de doña Dolores Helguero, el ya mencionado don Antonio Liendo. Por las investigaciones de Jorge Corominas²³ y Prudencio Bustos Argañarás²⁴, sabemos que don Antonio había nacido en Tucumán en 1730. Pasó a vivir a Londres, en donde fue maestre de campo y alcalde de la Santa Hermandad del partido de Belén. En el “*Sitio de Londres. Capilla de San Juan Bautista*

²² Doña Mariana de Mercado, ya viuda, casó con el maestre de campo don Gabriel de Leiva, pero ella falleció a los cuatro meses y medio de haber contraído estas segundas nupcias. El capitán Francisco Solano de Guzmán fue tutor de sus sobrinos huérfanos y depositario de su herencia paterna y materna (ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Para una historia de la ciudad*, op. cit., p. 27).

²³ COROMINAS, Jorge, “Los vascos en Tucumán. Origen y descendencia (1565-1810)”, op. cit.

²⁴ Agradecemos a Prudencio Bustos Argañarás la información proporcionada sobre los Liendo.

y *Santa Gertrudis*”, el maestre de campo don Antonio Liendo aparece censado en 1771 con su esposa, doña Gertrudis Carrizo de Andrada, seis hijos, diecisiete criados y veintinueve agregados, conformando una unidad familiar de 54 personas²⁵. Si comparamos el hogar de los Liendo con todos los que figuran registrados en la jurisdicción de Belén, es sin dudas el más numeroso. Cruzando esta información con lo mencionado anteriormente sobre los bienes dotales de doña Gertrudis, especialmente la bodega y sus elementos relacionados, entendemos que ese número de personas estaba abocado al trabajo vitivinícola. Esto nos permite inferir que la propiedad de los Liendo Carrizo era una unidad productiva en pleno proceso de funcionamiento, lo que nos está indicando una significativa posición económica y social de la familia.

Don Antonio Liendo era hijo de don Cristóbal de Liendo, nacido en Córdoba y que pasó a San Miguel de Tucumán en donde fue capitán de milicias, y de doña Juana de Ibiri, hija legítima del capitán don Juan de Ibiri y de doña Rosa de Baquedano. El maestre de campo don Antonio de Liendo testó en San Nicolás de los Arroyos el 27 de abril de 1790, en donde se hallaba en viaje de negocios con su hijo Celestino. Murió ese mismo día y fue sepultado al siguiente²⁶.

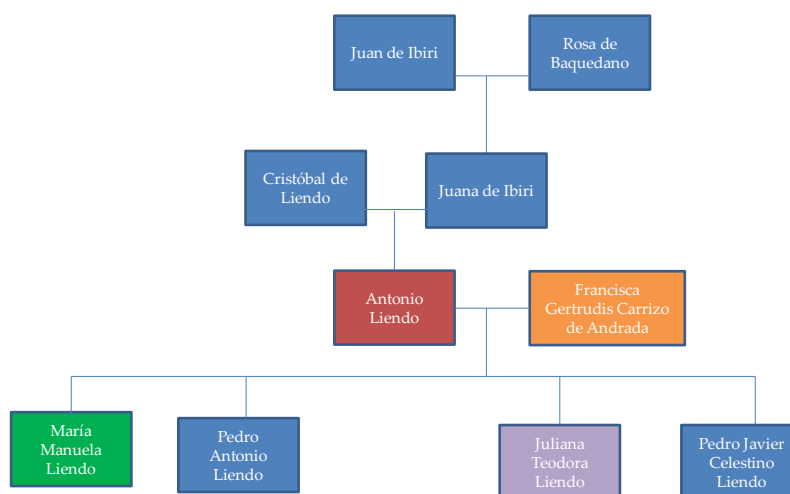
Don Antonio Liendo y doña Francisca Gertrudis Carrizo de Andrada fueron padres de varios hijos, de los que nos interesan en este trabajo:

- 1) Doña Juliana Teodora Liendo, casada con el sargento mayor don Juan José Rivas de Lara, hijo de don Sebastián Rivas y doña Isidora Cruz²⁷;
- 2) Doña María Manuela Liendo, varias veces mencionada, madrina de bautismo de su nieta doña Manuela Belgrano. Contrajo matrimonio en San Miguel de Tucumán el 28 de diciembre de 1792 con don Victoriano Helguero, hijo legítimo de don José Antonio Deheza y Helguero y doña Hilaria Carrasco;
- 3) Don Pedro Javier *Celestino* Liendo, que había nacido en Londres y luego se avecindó en San Miguel de Tucumán. Fue alguacil en 1815 y regidor y alcalde provincial en 1816. Nos hemos referido a él anteriormente, ya que fue padrino de bautismo de su sobrina nieta doña Manuela Mónica Belgrano. Tenemos constancia de la amistad que mantuvo con su compadre Manuel Belgrano.

²⁵ ACEVEDO, Edberto Oscar, “Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771”, op. cit.

²⁶ COROMINAS, Jorge, “Los vascos en Tucumán. Origen y descendencia (1565-1810)”, op. cit. Agradecemos la información proporcionada por Prudencio Bustos Argañarás.

²⁷ RAMOS DE RIVAS RUZO, Vicenta, *Vivencias*, La Plata, 2008.



Es interesante hacer mención en este punto a la última carta que se conoce de puño y letra del creador de la Bandera. Está fechada en la Costa de San Isidro, Buenos Aires, el 9 de abril de 1820, es decir menos de tres meses antes de su muerte, y está dirigida a su gran amigo y compadre Celestino Liendo, que vivía en Tucumán. Sin dudas por un error en la lectura del documento original, en la transcripción de la carta figura el apellido como *Liendro*.

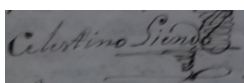
Le escribía Belgrano en esa carta:

Mi muy querido cumpa: Nada sé de la familia desde que salí de ésta; no he podido escribir, por mis males, y porque además, las incomodidades del camino no me lo han permitido; ya hoy me hallo con algún más descanso y podré repetir lograr esta satisfacción, si mis enfermedades siguen con el alivio que ahora, pues he logrado tener algunas más fuerzas, apetito y sueño. Me he encontrado con el País en revolución... A mi cuma dígame Usted muchas cosas y que no dejen de darme noticias de mi ahijadita. Usted puede figurarse cuánto debe interesarme su salud y bienestar por todos aspectos²⁸. Expresiones mil a doña

²⁸ El subrayado es nuestro. ¿Se referirá a su hija Manuela?

*Pepa, a Prudencio, recibíendolas Usted con el afecto de la amistad de su afectuosísimo Manuel Belgrano*²⁹.

Este documento confirma que, además de ser Liendo tío carnal materno de doña María de los Dolores Helguero, de quien Belgrano se enamoró en Tucumán, mantenían una relación basada en el trato de compadres.



Firma de don Pedro Celestino Liendo

Los Rivas³⁰

Dicen los autores que entre el 1 de febrero de 1819, fecha en que el general Manuel Belgrano partió rumbo al Litoral, obedeciendo órdenes del gobierno, y el 4 de mayo del mismo año, en que nació doña Manuela Mónica, los padres de doña Dolores Helguero, obligaron a su hija a contraer matrimonio, según Ventura Murga, “*con un señor Rivas, catamarqueño, con quien tuvo algunos hijos, pero éste la abandonó*”³¹.

¿Quién era este “señor Rivas”? Jorge Corominas nos dice que era *primo* de doña Dolores Helguero, que se llamaba don Manuel Rivas de Lara y que a raíz de este casamiento, ella se avecindó en Londres, Belén³², de donde era natural su primo y esposo.

Hace un tiempo, ubicamos en el Archivo del Obispado de Catamarca tres expedientes matrimoniales de señoritas de apellido Rivas, oriundas de Londres, Belén, cuya madre se llamaba nada menos que Dolores Helguero. Eran, lógicamente, hermanas maternas de Manuela Mónica Belgrano. A partir de la información brindada por esos expedientes matrimoniales, inmediatamente pudimos ubicar a este don Manuel Rivas en la genealogía familiar. Era hijo de don Juan José Rivas de Lara y de doña Juliana Teodora Liendo. Esta señora era hermana de la madre de doña Dolores Helguero, de lo que resultaba claramente que los forzados esposos eran primos hermanos.

²⁹ BELGRANO, Manuel, *Epistolario Belgraniano*, op. cit., p. 454.

³⁰ Con el genealogista tucumano Justino Terán hemos intercambiado información sobre la descendencia de los Rivas.

³¹ MURGA, Ventura, “Los afectos de Belgrano en Tucumán”, op. cit.

³² COROMINAS, Jorge, “Los vascos en Tucumán. Origen y descendencia (1565-1810)”, op. cit.

Detengámonos un momento en la enigmática figura de don Manuel Rivas de Lara. Por documentación perteneciente a un archivo particular al que tuvimos acceso hace poco tiempo, sabemos que el nombre completo del esposo de doña Dolores Helguero era Manuel Eugenio, y que su padre, en su testamento fechado el día 23 de junio de 1815, declara que

“... del sobrante de mis bienes, separando mi quinto para pagar mi funeral, mandas forzosas, le hago adjudicación separada de 300 pesos a mi hijo Manuel Eugenio para ayuda de sus Órdenes, entendiéndose que esta ayuda o auxilio no se deberá entender graciosa, ni quitarles a mis hijos por darle a él sino es por un efecto de compensativo, por el trabajo que ha de tomarse, como así me lo ofrece, no solamente en la educación de sus dos hermanos menores José Cornelio y José Fernando, sino por la enseñanza en la latinidad que precisa, e indispensablemente se le había de pagar a otro extraño con el afán de desnaturalizarlos de su casa a extrañas partes, en el que sin duda ninguna le ocasionaban triplicados gastos...”³³

De la lectura de la fuente se desprende que don Manuel Eugenio Rivas, el futuro padrastro de doña Manuela Mónica Belgrano, había iniciado sus estudios eclesiásticos, que sin duda se interrumpieron más tarde.

Mientras tanto, su padre aseguraba la educación de sus hijos y el cuidado del patrimonio familiar, cuando decía

“... y si acaso sus quehaceres o entre en el Ministerio Apostólico o lo que Dios tenga determinado, le cuartasen a dicha enseñanza; en tal caso podrá dicho mi hijo Manuel Eugenio dedicarles a un Preceptor de Gramática, ayudándole con sus porciones paterna y materna, siempre y cuando vea... habilidad los dos o alguno de ellos, para no ser el gasto infructuoso...”³⁴

³³ Legajo Liendo, Expediente s/n.

³⁴ Legajo Liendo, Expediente s/n.

Ya hemos dicho que los padres de don Manuel Rivas, y tíos por lo tanto de doña Dolores Helguero, fueron el sargento mayor don Juan José Rivas de Lara y doña Juliana Teodora Liendo. Esta señora había testado el 13 de diciembre de 1809. En ese documento declaraba ser vecina del paraje de San Juan Bautista de la Rivera de Londres, jurisdicción de la ciudad de San Fernando, Valle de Catamarca, y que había sido casada en primeras nupcias con el Sargento Mayor, Administrador de la Real Renta de Tabacos y Mayordomo de la Vice Parroquia, don José Rivas de Lara. Pedía ser sepultada *con la mortaja que halle conveniente su primer albacea*, en la viceparroquia de Londres, con entierro menor. Declaró que cuando casó su dote fue de dos mil pesos; \$500 pesos en arras le donó su esposo; \$700 que recibió de parte paterna, más la parte materna *que hace pocos meses que recibí por fin y muerte de mi señora madre*. Declaró haber tenido quince hijos, de los cuales vivían en 1809 solamente nueve: Juan Fermín, María Dionisia, María Manuela, José Francisco, María Juliana, Josefa Marcelina, José Cornelio, Manuel Eugenio y José Fernando. Declaró que por enfermedad que *tuve ahora años hice promesa al Señor de Sumalao de hacerle cantar una Misa Solemne...*³⁵

Conocemos que doña Juliana Teodora Liendo falleció 10 de enero de 1810. Diez días después se emitió un recibo por el cual sabemos que su viudo don José Rivas de Lara había pagado \$224 *por el entierro, funeral y exequias* de su esposa, más un novenario de misas rezadas. El documento está fechado en Londres y lo firma nada menos que el presbítero doctor don Manuel Antonio Acevedo, que será congresal por Catamarca en Tucumán en 1816³⁶.

Don José Rivas de Lara, padre de don Manuel, dictó testamento el 23 de junio de 1815, como ya lo hemos dicho más arriba, y revocaba el que había hecho el 10 de marzo de 1812. Declara que era natural de los reinos de España, oriundo de la ciudad de Cádiz y vecino morador de San Juan Bautista de Londres, comprensión de la Parroquia del Santuario de Belén³⁷.

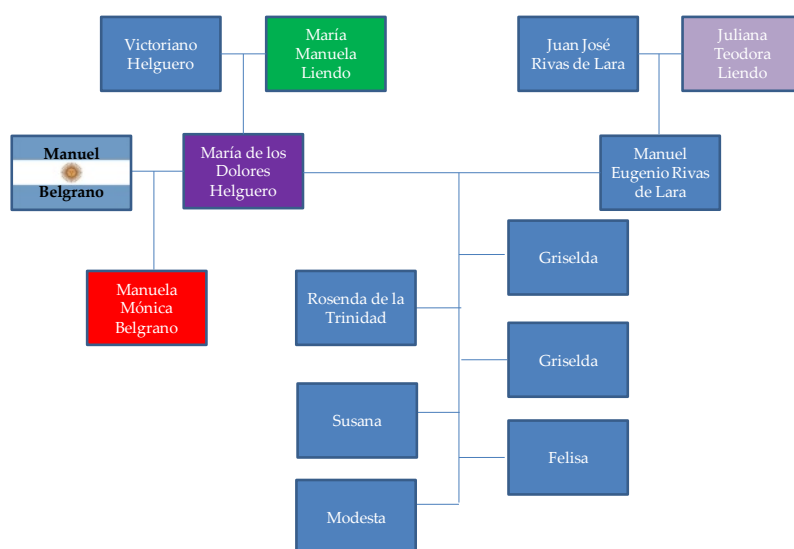
³⁵ Legajo Liendo, Expediente s/n.

³⁶ Para tener un panorama del ámbito de religiosidad en que desarrolló su vida doña Juliana Teodora Liendo, tenemos constancias de recibos de entrega de dinero por parte de los Rivas de Lara, por disposición testamentaria de doña Juliana, al Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, don Manuel Fernández de Carranza; al Mayordomo de la Cofradía de Ánimas, don Francisco de Bores; para los *cautivos cristianos*, al Presidente del Convento, Fray José Domingo Salas; al Comisario de los Santos Lugares, Fray Alejandro Antonio de Dios, entre otros. Estos documentos están fechados en Tucumán en febrero de 1810 (Legajo Liendo, Expediente s/n).

³⁷ Legajo Liendo, Expediente s/n.

La descendencia de los Rivas-Helguero

Con respecto a la descendencia de don Manuel Rivas y de doña Dolores Helguero, hemos registrado el nacimiento de seis hijas del matrimonio, llamadas Griselda, que posiblemente falleció siendo niña; Rosenda de la Trinidad³⁸; otra Griselda; Susana; Felisa y Modesta. De estas hijas, por lo menos tres contrajeron matrimonio con miembros de la familia Rivas, es decir, sus propios parientes, constituyendo un significativo caso de endogamia que estamos estudiando³⁹.



Pero el apresurado casamiento de don Manuel y doña Dolores no tenía fundamento sólido para llegar a buen puerto. Es probable que don Manuel Eugenio

³⁸ Aparece en la documentación nombrada también como *Raulda* o *Roselda*.

³⁹ ARCHIVO DEL OBISPADO DE CATAMARCA, Expedientes matrimoniales s/n, Belén, 1861. A modo de ejemplo, digamos que en ese año, don Cornelio Ochoa, natural de la provincia de Córdoba, soltero, residente en Londres, Belén, hijo legítimo de don Félix Ochoa y de doña Tomasa Olmos, inició expediente matrimonial para casar con su deuda doña Raulda (así figura) Rivas, soltera, natural de Londres, hija legítima de los finados don Manuel Rivas y de doña Dolores Helguero (que figura Elgueros). Existía un impedimento dirimente de tercer grado *que se toca con el segundo de afinidad en línea transversal desigual*. El tronco es don José Rivas, padre de don Manuel y de doña Juliana Rivas; don Manuel es padre de doña Raulda; doña Juliana es madre de don Felix Ochoa, padre de don Cornelio. En el mismo año de 1861, don Moisés Rivas, natural de la provincia de Córdoba y residente en Londres, hijo legítimo de don Rufino Rivas y de doña Petrona Cáceres, inició expediente para contraer matrimonio con doña Griselda Rivas, soltera, residente en Londres, hija legítima de los finados don Manuel Rivas y de doña Dolores Helguero. Se debía dispensar un impedimento dirimente *en tercer grado de consanguinidad línea transversal con segundo grado*. El tronco es don José Rivas, padre de don Manuel y de doña Juliana Rivas; don Manuel es padre de doña Griselda; doña Juliana es madre de don Rufino, padre de don Moisés.

Rivas de Lara haya abandonado a su prima hermana y esposa y a sus hijas, radicándose en Bolivia.

Hasta donde conocemos, doña Dolores Helguero y sus hijas permanecieron en la localidad de Londres. En cambio, doña Manuela Mónica Belgrano continuó residiendo en Tucumán y de allí se alejó más tarde para convivir con sus tíos y primos Belgrano, en Buenos Aires. Fundamenta Isaías García Enciso que la niña fue anotada y nombrada con el apellido Rivas, pues había nacido luego del casamiento de su madre con don Manuel Eugenio Rivas, como hemos explicado.

Luego del fallecimiento de doña Manuela, su viudo y pariente don Manuel Vega Belgrano levantó en 1872 una información testimonial canónica en Tucumán para acreditar la filiación de su esposa difunta, finalizada la cual la hija del General fue nombraba legalmente con el apellido Belgrano⁴⁰.

Esta situación benefició al esposo y a los hijos de doña Manuela Mónica en la solución de un largo pleito que se había iniciado entre la hija de Belgrano y sus medias hermanas y primas segundas, las Rivas Helguero, por la cuadra de terreno que en 1820 el general Manuel Belgrano había dejado a su hija natural en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Muerta doña Manuela, el juicio siguió entre las Rivas Helguero y sus sobrinos Vega Belgrano, los hijos de doña Manuela⁴¹.

Doña Manuela Belgrano censada en Buenos Aires en 1855

⁴⁰ GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Manuela Belgrano, la hija del General*, op. cit.

⁴¹ MURGA, Ventura, “Los afectos de Belgrano en Tucumán”, op. cit.

Palabras finales

Nos hemos propuesto en esta investigación reconstruir la ascendencia catamarqueña de doña Manuela Mónica Belgrano, hija del General. Se ha demostrado que a través de su abuela materna entroncaba con antiguos linajes, como los Carrizo de Andrada y los Guzmán Pacheco, apellidos que ubicamos entre los primeros capitulares de la ciudad de San Fernando de Catamarca, en 1683. Su quinto abuelo, don Gaspar de Guzmán Pacheco, fue designado Regidor Fiel Ejecutor por el fundador de la ciudad; su tío cuarto abuelo, el capitán Laurencio Carrizo de Andrada, también ocupó un espacio en ese primer elenco capitular.

A partir de documentación inédita a la que hemos tenido acceso, se aportó información sobre don Manuel Eugenio Rivas, el primo y esposo de doña Dolores Helguero, y sobre las hermanas maternas de doña Manuela Mónica Belgrano, que protagonizaron un pleito por una propiedad ubicada en la ciudad de Tucumán, que el general Belgrano había dejado a su hija.

En otra instancia de la investigación pretendemos aproximarnos al estudio de las estrategias matrimoniales en el seno de las familias Rivas y Liendo, y avanzar en el conocimiento de la distribución del capital material y simbólico a partir de esas estrategias.

Bibliografía

ACEVEDO, Edberto Oscar, “Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771”, en *Primer Congreso de Historia de Catamarca*, Tomo II, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, Catamarca, 1965.

ANDRADA DE BOSCH, Elsa, *Para una historia de la ciudad*, Municipalidad de Catamarca, Catamarca, 1983.

BELGRANO, Manuel, *Epistolario Belgraniano*, Taurus, Buenos Aires, 2001.

BUSTOS ARGANARÁS, Prudencio, “Linajes catamarqueños. Los Guzmán Pacheco”, en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1977.

BUSTOS ARGANARÁS, Prudencio. “Nuevos aportes sobre antiguos pobladores del Tucumán”, en *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, Nº 36, Córdoba, 2010.

COROMINAS, Jorge, “Los vascos en Tucumán. Origen y descendencia (1565-1810)”, en *Los vascos en América*, Tomo III, Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay, Departamento Estudios Históricos, Buenos Aires, 1996.

DOUCET, Gastón Gabriel: “Vecinos, moradores, residentes y otros habitantes de tres ciudad tucumanenses en 1608”, en *Genealogía* N°29, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1998.

GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Certificación de filiación de Manuela Mónica, la hija menor del general Belgrano*, Buenos Aires, 1997

GARCÍA ENCISO, Isaías José, *Manuela Belgrano, la hija del General*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

GERSHANI OVIEDO, Marcelo y Javier A. BERDINI, *Cabildo, familias y poder político en Santiago del Estero (ss. XVI-XVII)*, en I Jornadas Latinoamericanas de Humanidades y Ciencias Sociales y X Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Humanidades, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, 2012.

GUZMÁN, Carlos Alberto, “Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano”, en *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Instituto Nacional Belgraniano, Buenos Aires, 1994.

LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia de la Gobernación del Tucumán (Siglo XVI)*. Publicación de la Universidad de Tucumán, Imprenta y Casa Editoria "Coni", Buenos Aires, 1928.

MÉNDEZ, Máximo y Javier A. BERDINI, “Cabildantes de Barco y de Santiago del Estero (siglos XVI-XVII). Aportes para un índice onomástico”, en *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año II, N° 2, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, Catamarca, 2011.

MOYANO ALIAGA, Alejandro, *Hijos y nietos de fundadores de Córdoba*, Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba, Córdoba, 1973.

MURGA, Ventura, “Los afectos de Belgrano en Tucumán”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Año III, N° 3, Tucumán, 1970.

MURGA, Ventura, “Helguero”, en *Genealogía* N° 18, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, 1979.

RAMOS DE RIVAS RUZO, Vicenta, *Vivencias*, La Plata, 2008.

SERRANO REDONNET, Jorge, *La sangre del conquistador Juan Gregorio Bazán*, Ediciones Dunken, Buenos Aires, 1997.

SOSA DE ALIPPI, Alicia, *Registro de encomiendas en territorio argentino. Siglo XVIII*, Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba, Córdoba, 2007.

LA VIRGEN DEL ROSARIO

Habiéndose hecho ya mención a la fundación de nuestra ciudad, debo referirme a quien está tan íntimamente ligada a ella y a quien debemos su nombre, nuestra VIRGEN DEL ROSARIO.

Dado el poco tiempo con que cuento, debo abreviar lo más posible.

Rosario nació espontáneamente alrededor de la llamada Capilla de los Arroyos, de paredes de barro y techo de paja, construida en 1730 por el Capitán Domingo Gómez Recio para cumplir de inmediato su obligación de erigirla conforme la orden que le dio el Acuerdo del Cabildo Eclesiástico celebrado en Buenos Aires el 6-X-1730. El Obispado de Buenos Aires había recibido el 15-IV-1730 un oficio del Gobernador Bruno Mauricio de Zabala requiriendo la creación de nuevos curatos. En cumplimiento de esta solicitud, el Cabildo Eclesiástico dispuso además la creación de un nuevo Curato asignándole *“por Parroquia propia la Capilla que ha de fabricar el Capitán D. Domingo Gómez Recio”* y por su jurisdicción toda la extensión del Pago de los Arroyos que se extendía: *“Desde las poblaciones que se hayan situadas inmediatamente sobre la otra banda – (norte) – de la Cañada de las Hermanas – (en la actual pcia. de Buenos Aires) – hasta el río Carcarañal, con todas las poblaciones de dicho río de una y otra banda – (sur y norte respectivamente)”*. El Cabildo Eclesiástico creó con esta jurisdicción al nuevo Curato de los Arroyos con parroquia propia en la Capilla de los Arroyos y desmembrado respecto del territorio del antiguo Curato con cabeza en Santa Fe de la Vera Cruz.

Es así que la imagen de la Virgen del Rosario llegó al Curato con sus vestidos y alhajas para presidir durante cuarenta años la vida religiosa de la comunidad. De ella tomó nombre la pequeña Iglesia, que pasó a

llamarse “CAPILLA DEL ROSARIO DEL PAGO DE LOS ARROYOS”. Esta denominación fue apropiada mas tarde por el lugar y su población. El padre Alzugaray, el primer párroco, pensaba no solo en los que estaban y constituían el Pago, sino también en las generaciones futuras. Fue así como su interés en ver crecer a su comunidad, lo llevó a inaugurar en 1731 la primera escuela de Rosario (junto a la Capilla). Acertadamente, consideraba que para enseñar catecismo era necesario antes, que los niños aprendan a leer y escribir.

Por el año 1757 comienza a usarse el título de “PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, CURATO DE LOS ARROYOS”, siendo cura párroco el Dr. Francisco del Cosío y Terán, quien encarga a España una nueva imagen de la Santísima Virgen.

El 3 de mayo de 1773 el tercer Párroco, Padre Miguel Escudero, recibió la imagen solicitada casi diez años atrás. Es la que actualmente se venera en el Camarín de la Catedral y que fue solemnemente coronada en 1941. Realizada en Cádiz por hábiles manos de imagineros, es idéntica a la que simultáneamente habían encomendado los Padres Dominicos de Buenos Aires para su Iglesia.

Quiere la tradición que haya manifestado su decisión de no ser descubierta sino aquí. Cuando la imagen llegó a Buenos Aires desde España, los Dominicos porteños, deseosos de ver la obra destinada a la Capilla de la ya entonces PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, quisieron abrir el cajón donde venía embalada. Pese al esfuerzo y a los sucesivos intentos, no lo consiguieron. En cambio, llegada la carreta que la traía al fin de su trayecto junto a la humilde Capilla, la tapa de la caja que la protegía cayó a un lado. Nuestra Señora del Santísimo Rosario, apareció de pie mostrando su deseo de permanecer en este lugar. Fue del mismo modo que la Virgen de Luján eligió el sitio, donde luego se levantaría su Basílica.

Desde aquél lejano mes de mayo de 1773 (hacen 239 años) la pequeña y blanca imagen de la Reina y Señora del Paraná acompaña a Rosario en todo quehacer cotidiano. Ha mediado en forma especial, por ejemplo, ante la grave epidemia que azotó a la población en 1776. Tres años después, en 1779, su protección salvó a los habitantes de la región de un ataque aborigen y de los estragos de una prolongada sequía.

No vamos a negar que hay distintas versiones sobre el origen de la imagen de nuestra patrona, la VIRGEN DEL ROSARIO.

Se sigue investigando.....Tema muy controversial.

II CONGRESO NACIONAL DE GENEALOGÍA DEL PAGO DE LOS
ARROYOS - - (18-octubre-2012)

**Segundo congreso nacional
De genealogía del pago de los arroyos**

Carlos Alberto Guzmán

**BIBLIOGRAFÍA GENEALÓGICA
BELGRANIANA**

ROSARIO (Santa Fe)

Octubre de 2012

Carlos Alberto Guzmán

Bibliografía genealógica belgraniana

En el año 1994 presenté en el *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, que se reunió en Buenos Aires convocado por el *Instituto Nacional Belgraniano*, una ponencia sobre ***Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano***.

Comencé mi exposición recordando que *las genealogías de nuestros dos próceres máximos – los generales José de San Martín y Manuel Belgrano – han sido objeto de numerosos, importantes y, en algunos casos exhaustivos estudios por parte de distinguidos especialistas en estas ciencias*.

Han transcurrido casi veinte años y, en este lapso de tiempo, en el caso particular de Manuel Belgrano, son numerosas las investigaciones, escritos y publicaciones que han visto la luz.

Por lo que acabo de exponer he considerado oportuno y útil, reunir en un trabajo, la nómina de publicaciones aparecidas hasta la fecha acerca de la genealogía de la familia del general **Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano Peri-González Casero**, para nombrarlo con sus nombres completos. La presento en este *Segundo Congreso Nacional de Genealogía del Pago de los Arroyos*, teniendo en cuenta que uno de sus objetivos es homenajear al General Manuel Belgrano en el segundo centenario de la creación, por su iniciativa, de nuestra Bandera Nacional.

He reunido un centenar de referencias bibliográficas acerca de este interesante tema. No pretendo haberlo agotado pero confío que esta ponencia sea de utilidad para los investigadores que deseen profundizar en el intrincado asunto de la genealogía belgraniana, incluyendo no solamente los ascendientes y descendientes del prócer, sino también las referencias a sus parientes, también figuras relevantes del patriciado: tales son, entre otras, las familias Castelli, Lynch, Villarino, etc.

He agregado también los cuadros genealógicos que presenté en aquel recordado trabajo y que fueron publicados a todo color en la monumental obra ***Manuel Belgrano, los ideales de la patria***, que se publicó en el año 1995.

De los trabajos consignados en esta larga lista, debo recordar que el mas antiguo es una genealogía ya célebre en nuestro ambiente histórico genealógico, la que en el año 1874 publicara don Juan B. Crollolanza, genealogista italiano que indagó en los orígenes peninsulares de la familia, genealogía que en nuestro país fuera dada a conocer por otro famoso don Juan B. Trostiné en el año

Bibliografía genealógica belgraniana

AGUIRRE SOTOMAYOR, Luís Ernesto: *Sobre presuntos descendientes del general Belgrano*. Instituto Belgraniano de Rosario. Rosario (Santa Fe), 1997.

Historia”.

ALEN LASCANO, Luís C.: *Belgrano y Santiago del Estero*. En “Todo es Historia”, Buenos Aires, Junio/1970.

Los vínculos santiagueños del general Belgrano. En “Mayoría. Suplemento de letras, artes y ciencias”. Buenos Aires, 1974.

BARNES ALMEYRA, Héctor Rubén: *Don Juan de Almeyra. Procurador de la Real Audiencia y estanciero de Navarro*. Buenos Aires, 1997. (Se refiere al capitán Rafael Buenaventura Estanislao Zaldarriaga Castelli, primo hermano de Pedro Castelli).

BELGRANO, Manuel: *Autobiografía*. En “Memorias y autobiografías”. Publicación del Museo Histórico Nacional. Buenos Aires, 1910. Págs. 89/110.

BELGRANO, Mario: *Belgrano*. Imprenta Gerónimo Pesce. Buenos Aires, 1927.

BELGRANO y COELHO, Arturo Joaquín: *Nuevos y desconocidos aportes para la genealogía de la familia Belgrano*. En “Segundo Congreso Nacional Belgraniano”. Publicación del Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires, 1994. Págs. 77/98.

Los Belgrano-Peri y González Casero. Nuevos y desconocidos aportes para la genealogía de la familia Belgrano. Monografía (Inédita) presentada al Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1993.

Crónica genealógica del linaje de Coelho. En “Primeras Jornadas Platenses de Genealogía y Heráldica” – Publicación del Instituto de

Estudios Genealógicos y Heráldicos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Julio/1997. Tomo 1. Págs. 33/48.

En la Villa de Luján, dos Belgrano en esos pagos. En “El Oeste”. Mercedes (Buenos Aires), 15/abril/1986.

La hija natural de Manuel Belgrano. En “El Oeste”. Mercedes (Buenos Aires), 9/junio/1989.

Origen del apellido Belgrano. En “El Oeste”. Mercedes (Buenos Aires), 21/junio/1989.

Rosas y Belgrano. En “La Hora”. Mercedes (Buenos Aires), 15/noviembre/1990.

BENARÓS, León: *Manuel Belgrano. Historia de cuatro hermanos y dos sobrinos.* En “Todo es Historia”. N° 265. Págs. 49/51. Buenos Aires, Julio/1969.

María Josefa de Ezcurra, cuñada de Rosas: espionaje y delación. En “Todo es Historia”. N° 151. Buenos Aires, Diciembre/1979.

BINAYÁN CARMONA, Narciso: *Historia genealógica argentina.* EMECE. Editores. Buenos Aires. 1999 (En la página 564 se refiere a la ascendencia materna del general Belgrano).

CALVO, Carlos: *Nobiliario del Antiguo Virreynato el Río de la Plata.* Editorial La Facultad. Buenos Aires, 1936 (Artículos sobre Belgrano, Lynch y otros, como los Belgrano González-Cabral Hernández, que cita en el Tomo III).

CAPDEVILA, Rafael Darío: *Pedro Rosas y Belgrano; el hijo del General.* Ediciones Patria. Tapalqué (Buenos Aires), 1972.

CÁRDENAS, Eduardo José y PAYÁ, Carlos Manuel: *La familia de Octavio Bunge.* Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 1995. (En págs 72 y 75 se refiere a la familia Chas Belgrano).

CARRANZA CÁCERES, Arturo: *La infanta tucumana.* Buenos Aires, 1962.

CARRASCO, Jacinto: *Una vida ignorada. Manuelita Belgrano.* En “Ensayos y Rumbos” N° 2/4, Pág. 44/46. Tucumán, 1924. También en “La Nación” (Suplemento), Buenos Aires, 27/Abril/1924 y en Revista “Ideas”, N° 46. Tucumán, Noviembre/1939.

Los afectos del general Belgrano. En “Ideas”. Tucumán, 15/enero/1940.

CORDERO, Héctor Adolfo: *Carlos Belgrano. Primer Gobierno de San Fernando.* Ediciones Delta. Buenos Aires, 1976.

CROLLALANZA, Juan B.: *Il Generale argentino Don Emanuele Belgrano e la sua origine italiana con appunti genealogici.* En “Giornali Araldico-Genealogico-Diplomatico-Italiano”, N° 12. Fermo (Italia). Giugno 1874.

El General D. Manuel Belgrano, noticia biográfica y apuntes genealógicos sobre su origen italiano.. Imprenta El Orden. Buenos Aires, 1874.

CUNIETTI FERRANDO, Arnaldo J.: *El testamento de Manuel Belgrano.* Edición Casa Pardo. Buenos Aires, 1970.

CUTOLO, Vicente Osvaldo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. 1750/1930.* Editorial Elche. Buenos Aires, 1969. Tomo VI. Págs442/444.

D’ALTHAN, Nino: *Con motivo del 50^a aniversario de la muerte de José Garibaldi, los parientes del General Manuel Belgrano y la redención de Italia.* En “La Prensa”. Buenos Aires, 9/junio/1932, Segunda sección, pág. 6.

DEMARCO, Miguel Ángel: *Belgrano, Artífice de la Nación, Soldado de la Libertad.* Ediciones EMECE. Buenos Aires, 2012.

DÍAZ de MOLINA, Alfredo: *Los Zamudio.* En “Genealogía”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N° 18. Buenos Aires, 1979. Págs. 37/42 (En página 39 cita a Ángela Castelli, hija de Juan José Castelli y esposa de Nicolás Rodríguez Peña).

DÍAZ MOLANO, Elías: *Domingo Belgrano Pérez, un precursor del comercio libre.* En “La Capital”, Rosario (Santa Fe), 13/abril/1958.

FANDIÑO, Carlos Eduardo: *Una información testimonial sobre la filiación y fecha del nacimiento de doña Manuela Mónica Belgrano.* En “Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas”. N° 174. Págs. 21/25. Buenos Aires, Diciembre/1991-marzo/1992.

FASANO, Francisco Mario: *Belgrano, precursor, héroe y mártir de la argentinidad.* Buenos Aires.

FERNÁNDEZ de BURZACO, Hugo: *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata.* Buenos Aires, 1989 (En el volumen IV, págs 200 y siguientes se refiere a la familia Lynch, con importantes aportes)

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BERGÉS, *Genealogía del Gral. Belgrano.* En diario “La Capital”. Rosario (Santa Fe), Junio/1978.

FIGUEROA, Andrés A.: *Genealogía de Belgrano.* En “La Nación”. Buenos Aires, 1°/Agosto/1920.

Genealogía de Belgrano. En “El Liberal”, Santiago del Estero, 6/agosto/1920.

Linajes santiagueños. Córdoba, 1927.

FLORES, Pedro M.: *La verdad sobre la actuación de Pedro Castelli en la Revolución de 1839.* M. Gleizer, editor. Buenos Aires, 1928.

GÁLVEZ, Lucía: *Historias de amor de la historia argentina.* Grupo Editorial Norma. Buenos Aires, Quinta edición. Abril/1999. Págs. 87/112: *El soltero mas codiciado. Los amores de Manuel Belgrano.*

GAMAS, Federico Manuel Julián: *El otro Belgrano.* Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 1990.

GARCÍA ENCISO, Isaías José: *Los hijos de Belgrano.* En “Segundo Congreso Nacional Belgraniano”. Publicación del Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires, 1994. Págs. 221/232.

Manuela Mónica del Corazón de Jesús Belgrano. En “Manuel Belgrano, los ideales de la patria”. Publicación del Instituto Nacional Sanmartiniano. Manrique Zago, Ediciones. Buenos Aires, 1995. Págs. 186/188.

Certificación de filiación de Manuela Mónica, la hija menor del general Belgrano. En “Desmemoria”. Buenos Aires, Diciembre/1996-Mayo/1997.

Manuela Belgrano, la hija del general. Sudamericana. Buenos Aires, 2003.

El coronel don Pedro Rosas y Belgrano. Publicación del Instituto Nacional de Investigaciones históricas “Juan Manuel de Rosas”. Buenos Aires, 2000.

GERSHANI OVIEDO, Marcelo y BERDINI, Javier: *De campesinos y mulatos. Los parientes cordobeses y catamarqueños del general Manuel Belgrano (Siglos XVI-XIX).* En “II° Jornadas histórico-genealógicas sobre la conformación de la sociedad hispanoamericana”. Centro de estudios genealógicos y heráldicos. Córdoba, 2012. Edición en soporte magnético.

GIMÉNEZ, Ovidio: *Vida época y obra del General Belgrano.* Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 1994.

GOMENSORO MOYANO, Hubertina de: *Apuntes genealógicos.* Editorial La Facultad. Buenos Aires, 1937.

GONZÁLEZ, O.P., Fray Rubén: *Los testamentos de los padres de Manuel Belgrano.* En “Revista del Archivo General de la Nación”. N° 1. Págs.95/106. Buenos Aires, 1971.

GUSPI TERÁN, María Margarita: *Rosario, 27 de Febrero de 2012. Izamiento solemne de la bandera nacional en el Bicentenario de su creación.* En “Boletín del Centro de Estudios Genealógicos e históricos de Rosario”. N° 8. Rosario, 2012. Pág.244.

GUZMÁN, Carlos Alberto: *Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano.* En “Segundo Congreso Nacional Belgraniano”. Publicación del Instituto Nacional Belgraniano. Buenos Aires, 1994. Págs. 255/274.

Estudios genealógicos sobre la familia Belgrano.(Con cinco cuadros genealógicos). En “Manuel Belgrano, los ideales de la patria”. Publicación del

Instituto Nacional Belgraniano. Manrique Zago, Ediciones. Buenos Aires, 1995. Págs. 108/115.

Genealogía de don Pedro Castelli. Monografía (Inédita) presentada en las Jornadas de Historia en el sesquicentenario de la Revolución de los Libres del Sur. Dolores (Buenos Aires), Octubre/1989.

Genealogía y relaciones de parentesco de la familia de Pedro Castelli, protagonista del movimiento de los Libres del Sur. Conferencia (Inédita), pronunciada en Chascomús (Buenos Aires).

HAAS, Pedro Pablo: *Manuel Belgrano. Familia, sociedad, educación.* Monografía (inédita) presentada al Primer Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica. Buenos Aires, Octubre de 1990.

HERRERA VEGAS, Diego Jorge y JÁUREGUI RUEDA, Carlos: *Familias argentinas.* Editorial Callao. Buenos Aires, 2004. (En página 601 se refiere a doña Gregoria Mónica Castelli Villarino de Zaldarriaga, hermana de Juan José Castelli).

IBARGUREN, Carlos: *Justo Pastor Lynch.* En “Genealogía”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1961. Págs. 229/231.

LOZIER ALMAZÁN, Bernardo: *La vida de Patricio Lynch, armador de la fragata Heroína.* En revista “Historia”, Buenos Aires, junio/agosto/1986. Año VI, N^a 22, pág. 690/80.

MANGUDO ESCALADA, Ernesto: *Belgrano.* En “Gran Aldea”. Buenos Aires, 1970. Número 13.

MARTÍNEZ de SUCRE, Virgilio L.: *Los padres del General D. Manuel Belgrano.* En “Tellus”. Publicación del Museo Histórico de Entre Ríos “Martiniano Leguizamón” N^o 18. Págs 9/14. Paraná (Entre Ríos), Julio de 1949.

MAYOCHI, Enrique Mario: *De la italiana Oneglia a la rioplatense Buenos Aires.* En “La Nación”. Buenos Aires, 23/marzo/1970.

MÉNDEZ AVELLANEDA, Juan M.: *La hija de Belgrano*. En “Todo es Historia”. N° 279. Págs. 26/34. Buenos Aires, setiembre/1990 y en “Revista Nuestra ciudad”, Buenos Aires, Junio/1981.

MIGUEL, María Esther de: *Las batallas secretas de Belgrano*. Seix Barral. Buenos Aires, 1995.

MITRE, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Imprenta y Librería de Mayo. Buenos Aires, 1876. Tercera y única edición completa. Tomo I. Págs. 101 y sgtes.

MOLINA, Raúl Alejandro: *Genearquía y genealogía de Belgrano*. En “Historia”. N° 20. Págs. 24/39. Buenos Aires, 1960.

Belgrano González, Domingo, Joaquín, José Gregorio y Manuel. En “Genealogía”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Hombres de Mayo”. N° 13. Págs. 69/73. Buenos Aires, 1961. También, en página 83: *Calderón de la Barca, José María* y, en pág. 97, *Castelli, Juan José*.

MOLINA, Víctor Eduardo: *Tucumán y el vencedor de Tucumán*. En “Todo es Historia”. N° 112. Págs.59/74. Buenos Aires, Setiembre/1976.

MOYA, Armengol R.: *La familia de Belgrano*. Resistencia (Chaco), 1955.

MURGA, Ventura: *Los afectos de Belgrano en Tucumán*. En “Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán”. N° 3. Págs.69 y sgtes.Tucumán, Diciembre 1970.

Helguero. En “Genealogía”. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N° 18. Buenos Aires, 1979.

NEMI, Hernán: *Dolores Helguero y Manuel Belgrano. Entre el ideal patriótico y el amor*. Ediciones Planeta. Buenos Aires, 1999.

OBLIGADO, Pastor S.: *Genealogía de Belgrano*. En “La Razón”, Buenos Aires, 3/ junio/1920.

Genealogía de la familia del general Belgrano. En “Tradiciones Argentinas”. 10ª serie. Buenos Aires, 1920.

OLMEDO, José Ignacio: *Libro de familia de don Luís Josef de Zaldarriaga y su esposa doña Mónica Castelli.* En “Genealogía”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N° 6/7. Págs.157/178. Buenos Aires, 1947. (NOTA: El mencionado autor es tataranietao del matrimonio Zaldarriaga-Castelli).

Dos ilustres antecesores de Manuel Belgrano y de Juan José Castelli, próceres de Mayo. En “Archivum”. Buenos Aires, julio/1960.

Investigaciones históricas. La genealogía de Belgrano según Ricardo Rojas. En “La Nación”, Buenos Aires, 4/julio/1925.

PALCOS, Alberto: *El idilio de la hija de un patricio.* En “La Prensa”, Buenos Aires, 20/mayo/1934. (Sobre Ángela Castelli de Igarzábal)

PEREIRA LAHITTE, Carlos T. de: *Nuevos aportes sobre la genealogía de Belgrano.* En “Genealogía” Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N° 21. Págs. 15/18. Buenos Aires, 1985.

PIGNA, Felipe: *Mujeres tenían que ser.* Grupo Editorial Planeta. Buenos Aires, 2012. Págs. 203 y 204.

PRADO y ROJAS, Aurelio: *El General Don Manuel Belgrano. Noticia biográfica y apuntes genealógicos sobre su origen italiano escritos por el Cav. D. Juan B. de Crollanza. Traducidos del italiano por el Dr. Aurelio Prado y Rojas.* Imprenta El Orden. Buenos Aires, 1874.

RODRÍGUEZ, Adolfo Enrique: *Ascendientes y hermanos del General Belgrano.* En “Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas”. N° 75. Págs. 47/49. Buenos Aires, Diciembre/1990 y N° 76. Págs. 43/53. Buenos Aires, Abril/1991.

ROJAS, Ricardo: *El hogar donde nació Belgrano.* En “Manuel Belgrano, los ideales de la patria”. Publicación del Instituto Nacional Belgraniano. Manrique Zago, Ediciones. Buenos Aires, 1995. Págs. 16/17.

RÖTTJER, Aníbal Atilio: *El General Manuel Belgrano, en el Bicentenario de su nacimiento y sesquicentenario de su muerte: 1970.* Editorial Don Bosco. Buenos Aires, 1970.

SÁENZ QUESADA, María: *Mujeres de Rosas.* Editorial Planeta. Buenos Aires, 1992.

SANTILLÁN, Francisco M.: *La ascendencia materna de Belgrano.* En “La Nación”. Buenos Aires, 1/agosto/1937.

SCOTTO, José Arturo: *Notas biográficas.* Tomo II, pág. 119. Buenos Aires, 1910. (En el tomo III, págs. 260/261 se refiere a la familia Villarino).

SERGI, Jorge F.: *Historia de los italianos en la Argentina.* Ed. Ítalo-Argentina. Buenos Aires, 1940.

SOSA de NEWTON, Lily: *Manuela Mónica Belgrano.* En “Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas”. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires, 1986. Págs. 68/69.

TROSTINÉ, Rodolfo: *Los Belgrano.* En “Genealogía”, Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. N° 3. Págs. 123/130. Buenos Aires, Octubre/1944.

VACAREZZA, SILVIO: *El origen del apellido Belgrano. El paso por el Rosario del Coronel Pedro Pablo Rosas y Belgrano.* En “Boletín del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario”. N° 8. Rosario, 2012. Págs.231/234.

Los ancestros de Belgrano. Instituto Belgraniano de Rosario. Rosario (Santa Fe), 1997.

VIDAL, Osvaldo R.: *Los patricios y demás apellidos de la alta clase social de la Argentina.* Ediciones Oeste. Buenos Aires, 2003. Tomo I, págs. 293 y siguientes.

VILLAFAÑE, Benjamín: *Las mujeres de antaño en el norte argentino.* Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy, 1991.

WASSERMAN, Fabián: *Orígenes de un revolucionario.* En revista “Noticias”, Buenos Aires, 17/diciembre/2011. Págs. 119/126. (Se refiere a aspectos genealógicos de la familia Castelli).

Juan José Castelli. De súbdito de la corona a líder revolucionario. Edhasa. Buenos Aires.

YABEN, Jacinto B.: *Biografías Argentinas y Sudamericanas.* Tomo IV. Págs. 346/348. Editorial Metrópolis. Buenos Aires, 1939. En páginas 846 y siguientes: *Pedro Rosas y Belgrano.*

YUNGANO, Arturo Ricardo: *Testamento y muerte de Manuel Belgrano.* En “Manuel Belgrano, los ideales de la patria”. Publicación del Instituto Nacional Belgraniano. Manrique Zago, Ediciones. Buenos Aires, 1995. Págs. 93/95 .

* * * * *

* * * * *

.....

**EXPEDIENTES MATRIMONIALES INICIADOS POR CORDOBESES
EN SANTA FE**

(1682 - 1810)

por Manuel Eduardo Manzano

El trabajo de fuente documental surge del examen de las informaciones matrimoniales de la Arquidiócesis de Santa Fe, microfilmados por la Iglesia de Jesucristo de los Últimos Días. Estas informaciones van desde 1680 a 1919 pero dado que el trabajo intenta reflejar las vinculaciones entre cordobeses y santafesinos, por vía de matrimonio en el periodo colonial, el mismo sólo llega hasta 1810 como año de inicio del proceso de independencia de España. El primer caso es del 6 de octubre de 1682 y el último del 17 de octubre de 1810

De cada expediente se ha extractado los datos de mayor importancia como es el nombre de los futuros contrayentes, su filiación, procedencia, clase social, ocupación y las declaraciones de los testigos que amplían la información y a su vez dan referencias sobre ellos mismos.

Al final del mismo se hace una síntesis de los expedientes mostrando también la edad, sexo, nupcias, si sabían firmar y la referencia a la legitimidad.

EXPEDIENTES MATRIMONIALES INICIADOS POR CORDOBESES

EN SANTA FE

Tomo 1 (1680 – 1690)

- 1) 06-10-1682. Cap. **Juan Fernández de León** con **Da. Josefa Ignacia de Arce**, natural de Santa Fe e h.l. del Cap. Juan de Arce y Da. Jerónima de Vallejos. Testigos: 1) el Lic. Pedro de Ledesma, presbítero quien conoce al novio de hace veinte años por haberse avecindado en la ciudad de Córdoba de donde el declarante es originario y donde casó el pretendiente con Da. María Jaime Perafán de Ribera, la cual es difunta y lo sabe porque se halló en su funeral haría ocho meses., firmó y 2) el Cap. Diego Santillán de 36 años natural de Córdoba, quien lo conoce hace veinte años y sabe que fue casado con Da. María de Ludueña Perafán de Ribera y que falleció haría diez meses en la ciudad de Córdoba. (f 38)
- 2) 15-05-1683. **Andrés Sánchez**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en la ciudad de Santa Fe. Declaró que estando en la ciudad de Santiago del Estero y distrito de ella, habiendo solicitado dispensa para casar con **Da. Gerónima de Zárate**, natural de la dicha ciudad, pareció a algunas personas de mal celo y temor de Dios, impidieron el matrimonio con solo pretextos de poner embarazos a Dios y no por otra cosa y viendo el riesgo que corría dispuso traerla a esta ciudad y llegando al Salado y estando en la estancia de un indio llamado Lorenzo Malquez, tratando de conseguir estado de matrimonio y no teniendo medios, llegó a la estancia del alcalde de la Santa Hermandad Francisco Ramírez y con exceso de jurisdicción, ya que le corresponde al juez ordinario, mandó traer a la novia a esta ciudad y como quería casar con ella, pedía que la dejase en libertad y no en depósito. El pretendiente es soltero y libre de toda carga de matrimonio. Hay firma pero similar a la letra del expediente.

En la curia se dio vista al Alf. Francisco Ramírez para que hiciese comparecer a la novia y se la interrogase. Testigos: 1) Julián Barreto, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, dijo que se trató el casamiento de ellos en el pueblo de Cindongasta, jurisdicción de Santiago del Estero, se lo estorbó el cura de dicho pueblo, Dn. Cosme del Campo, pero no sabía la causa. Teniendo el novio que hacer viaje a esta ciudad, trajo la mujer para poder conseguir el matrimonio en servicio de Dios y preguntado si sabía si eran parientes, dijo que lo conocía de chico por haber casado él con hermana del pretendiente por lo que es cierto que es soltero y libre y no ha oído decir que haya parentesco y que a la novia la conocía de muchacha por haberse, el declarante,

avecindado en el dicho pueblo de donde ella es originaria y sabía que era soltera. 36 años y no sabía firmar, 2) Manuel Díaz, natural de Santiago del Estero, los conocía a ambos por haberse criado desde niños en el mismo pueblo y sabía que eran libres y que no había parentesco. 25 años, no sabía firmar, 3) Gaspar de Ojeda, los conocía por estar casado con mujer de aquella comarca, 40 años, firmó: Gaspar Fernández de Ojeda. El 16 de ese mes se le otorgó la licencia para casar. (f 46)

- 3) 25-10-1684. **Lázaro de Zárate**, vecino morador y natural de la ciudad de Córdoba, al presente residente en la de Santa Fe, con **Isabel de Escobar**, h.l. de Juan de Escobar y de Juana. Firmado con la misma letra del expediente. Testigos: 1) Luis, esclavo del convento de la Merced de la ciudad de Córdoba, lo conocía por ser paisano y siempre había asistido en la ciudad de Córdoba y sabía que era soltero, aunque sus padres vivían retirados en el Río Tercero y solo hacía dos años que el pretendiente había venido a Santa Fe, no sabía firmar y no dijo la edad, 2) Gabriel de Aguilera, natural de la ciudad de San Juan, lo conocía hacía mucho tiempo por haberlo visto en la dicha ciudad de San Juan y por haber comunicado con él y siempre lo había conocido como soltero, 30 años y firmó, 3) Bernardo, mulato de Córdoba y en ésta al servicio de Dn. Tomás de Figueroa, lo conocía por ser de la misma tierra, paisanos y amigos, sabía que era soltero, 27 años, no sabía firmar. (f 65)
- 4) 06-10-1689. **Gregorio Pérez**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. de Simón Pérez y de Da. María Montiel con **Da. María Ramírez**, natural de esta ciudad, h.l. del Cap. Alonso Ramírez, difunto, y de Da. Juana de Garay, viuda de primer matrimonio. Testigos: 1) Juan Gaitán, natural de Santa Fe, lo conocía de hacía diez años por haberle tratado en la ciudad de Córdoba y conocía a sus padres familiarmente ya que cuando iba a Córdoba se apeaba en la casa de ellos y que a su vez, el pretendiente ha andado siempre en su compañía y se ha apeado en su casa en Santa Fe, 38 años, firmó Juan Resquín Gaitán, 2) Pedro Gaitán, natural de esta ciudad, lo conocía hacía diez años por haber hecho viajes a Córdoba y haberse aposentado en casa de sus padres, y se ha comunicado muy estrechamente con el novio y su padre, que aquel había hecho viajes a esta ciudad y el mayor tiempo con el declarante por lo que sabía que era soltero, 26 años, firmó, 3) Juan de Albarracín, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía por haberse criado juntos en la ciudad de Córdoba, 24 años, firmó. (f 122)

- 5) 04-11-1689. **Juan de Alderete**, natural de la ciudad de Córdoba, h. de Juan de Alderete, residente en esta ciudad, con **María Toro**, natural de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Juan de Albarracín, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía de hacía mucho de dicha ciudad por haberse criado juntos y sabía que era soltero y que había viajado a Buenos Aires, 24 años, firmó, 2) José Sotelo de Rivera, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía ocho meses por haber venido conchabado en su servicio en el que había tratado estrechamente, sabía que era soltero y así lo decían quienes lo conocían hacía mucho, 34 años, firmó, 3) Sebastián de Chaves, mestizo, natural de la ciudad de los Reyes de Lima, avecindado y casado en esta ciudad, lo conocía hacía poco pero sabía que era soltero como lo decían sus paisanos, 30 años, no sabía firmar. (f 124)
- 6) 12-6-1690. **Pascual Ramos**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Lorenza Rodríguez**, natural de esta ciudad, h.l. de Juan Núñez de Añasco y de María Rodríguez, firmó. Testigos: 1) José Sotelo de Ribera, vecino de la ciudad de Córdoba, lo conocía desde chico por ser ambos de la ciudad de Córdoba, hacía un año volvió a Córdoba, vivió en su casa y tratándolo sabía que era soltero, 30 años, firmó, 2) Eugenio de Castro, natural de la ciudad de Buenos Aires y vecino de esta ciudad, lo conocía de la ciudad de Córdoba por ser su deudo, hijo de un primo suyo, Antonio Ramos, y haría tiempo de diez años que este declarante iba y venía a la ciudad de Córdoba y siempre lo había conocido como soltero, 30 años, no sabía firmar, 3) Juan de Albarracín, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía desde niño por haberse criado juntos, ser paisanos y haber asistido siempre en dicha ciudad y siempre lo había tenido por soltero, el declarante había estado tiempo de un año en esta ciudad y antes en Córdoba donde los deudos del novio le dijeron que era soltero, 24 años, firmó. (f 137)

Tomo 2 (1691 - 1715)

- 7) 10-04-1692. **Tomás Yañez**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en ésta, informó de su soltería y que había residido en el pago del Salado Grande por más de diez años. Firmó. Testigos: 1) Francisco Ramírez Gaete, vecino de esta ciudad, lo conocía desde la ciudad de Córdoba, desde muy muchacho y que luego se vino a esta ciudad donde hacía unos catorce años que asistía, siempre soltero y respaldado de tal por todos sus compatriotas que han venido a esta ciudad, 36 años, firmó, 2) Lázaro Lencinas, vecino de esta ciudad, lo conocía de ésta haría catorce años, con reputacion

de soltero y tenido por tal de todos los que bajan de la ciudad de Córdoba, 40 años, firmó, 3) José Jiménez, natural de esta ciudad, lo conocía hacía ocho a diez años, donde le había tratado y comunicado y sabía que era soltero como todos los que habían venido de Córdoba, de donde es natural, 25 años, no sabía firmar. (f 15)

8) 24-10-1695. **Fabián de Mendoza**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. de Fabián de Mendoza y de Sebastiana Lencinas con **Gregoria de Arballo**, natural de esta ciudad, h.l. de Alonso Arballo y de Úrsula Juárez, firmó. Testigos: 1) Sgto. May. Manuel Lencina, vecino de esta ciudad, lo conocía de Córdoba y a sus padres que eran asistentes en el Río Segundo, donde lo conoció de muy muchacho, siempre soltero, y haría seis meses lo vió en el Río Segundo y le comunicó que era soltero, 55 años, lo firmó aunque no está la firma, 2) Bartolo Ramírez, natural de la ciudad de “las” Corrientes, lo conocía de la jurisdicción de Córdoba y Río Segundo, donde lo había tratado y comunicado familiarmente y conocido a sus padres, el novio se había determinado de casar con sobrina de este declarante, no sabía firmar y no dijo la edad, 3) Jacinto de Ledesma, residente en esta ciudad y natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía desde la dicha ciudad y del Río Segundo, haría ocho años por haberlo tratado y comunicado familiarmente, y siempre por soltero, haría tiempo de seis meses dejó esa jurisdicción de Córdoba y no sabía que se hubiese casado, no sabía firmar y no dijo la edad. (f 52)

9) 12-06-1710. Cap. **Francisco de Torres**, natural de la ciudad de Córdoba, viudo de primer matrimonio, con **Da. Lucía González Guzmán**, viuda, presentó información de soltería, firmó. Testigos: 1) Cap. Tomás de Aranda, vecino de esta ciudad, dijo que haría un año y medio fue a Córdoba donde halló a la mujer de éste muy enferma y después volvió a ir Córdoba y ya era viudo, 55 años, firmó, 2) Fray Ramón de Villanueva comendador de este convento de La Merced dijo que por habérselo pedido el licenciado, Fray Juan Martínez y el hermano Francisco Javier de Ceballos (firmó Zeballos Neto de Estrada) declaren si era viudo o casado porque muriendo su mujer estaban en el convento de Córdoba, esto es lo que declararon y firmaron, dijeron que hacía año y medio que murió la mujer y que no se había vuelto a casar y que lo conocían como hombre de bien y de honrados procederes y de mucha legalidad y temeroso de Dios. (f 124)

10) 07-05-1715. **Pedro de Andrada**, natural de la ciudad de Córdoba con **Da. María Cuitiño**, h.l. del Cap. Manuel Cuitiño (de Melo) y de Da. María Basualdo, firmó. Testigos: 1) Dn. Antonio Suárez de Cabrera, vecino de la ciudad de Córdoba, dijo

que era soltero por ser de su misma tierra y muy conocido, 30 años, firmó, 2) Cap. Dn. Fernando Arias de Cabrera, vecino de la ciudad de Córdoba, dijo lo mismo, 40 años, firmó, 3) Cap. Dn. Tomás Suárez de Cabrera, no dijo de donde era, 55 años, firmó. (f 144)

Tomo 3 (1716 - 1724)

- 11) 29-04-1716. **Santiago de Rúa**, residente en esta ciudad y natural de Córdoba, h.l. de Antonio de Rúa y de Andrea Quiroga, con **Clara Santuchos**, natural de Santa Fe, mestiza. Testigos: 1) Ramón González, desde tiernos años lo conocía, que era natural de Córdoba, conocía a su padre que era Antonio de Arrua, (sic) español y que el novio se había criado en el pago de Chapilta, sabía que no era casado porque se habían criado juntos, no sabía firmar y no era pariente, 25 años 2) Pablo, mulato libre natural de Córdoba, declaró lo mismo y que no conocía a su madre, 20 años, no sabía firmar. (f 4)
- 12) 11-08-1717. **Cap. Dn. Bartolomé de Peredo**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. del M. de C. Bartolomé de Peredo y de Da. Fca de Ocaris Beaumont y Navarra, difunta, con **Da. Gerónima Varga Machuca**, h.l. del Cap. Diego López de Vargas Machuca y de Da. Petronila de ... Testigos: 1) Cap. Dn. Fernando Arias de Cabrera, lo conocía de tierna edad por ser de la misma tierra , sabía que viajó a Paraguay pero que no casó, 40 años, firmó pero no está la firma, 2) Cap. Lorenzo Pinto, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía mucho por haberse criado juntos, 25 años, firmó. (f 14)
- 13) 22-09-1718. **Juan Antonio Piñero**, natural de Córdoba, con **Bartola Gómez**, de esta ciudad. Testigos: 1) Pedro de Soria, natural del Valle de Catamarca, lo conocía hacía muchos años y sabía que era soltero, 40 años, no sabía firmar, 2) Angelo Colazo, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía por haberse criado juntos, 30 años, no sabía firmar, 3) Juan Sánchez Zambrano, dijo lo mismo, 50 años, no sabía firmar. (f 21)
- 14) 24-09-1718. **Santiago de Vega**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Micaela Guardia**, natural de esta ciudad. Testigos: 1) Marcos Cepeda, natural de esta ciudad, lo conocía hacía mucho por haberse criado aquí, 33 años, no sabía firmar, 2) Mateo Gómez, natural de esta ciudad, dijo lo mismo, 21 años, no sabía firmar.(f 22)

- 15) 15-11-1718. **Luis**, indio, natural de la ciudad de Córdoba con **Bernarda**, esclava del Cap. Adrián Centurión. Testigos: 1) Mateo Rodríguez, mestizo, natural de Córdoba, fueron de una misma casa y se criaron juntos, estuvo casado con otra mujer, india y asistió a su entierro, 30 años, no sabía firmar, 2) Juan de Peralta, lo conocía hacía mucho por ser del mismo lugar y hacía pocos años que murió su primera mujer, 24 años, no sabía firmar. (f 26)
- 16) 06-05-1719. **Pedro de Acuña**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Ana de Leyes**, natural de esta ciudad, firmo. Testigos: 1) Fray Benito Alfonso, quien lo conocía de tiernos años y sabía que era soltero, 2) Fray José Lopez de Salazar, dijo lo mismo, 3) Fray Gaspar García de Miranda. (f 33)
- 17) 05-09-1719. **Luis de San Francisco**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Catalina**, esclava del convento de San Francisco. No figuran los testigos. (f 40)
- 18) 18-01-1720. **Fernando Díaz**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. del Cap. José Díaz y de Da. Josefa Caravajal, con **Da. María Martínez**, h.l. Simón Martínez y de Da. Magdalena de Andrada, vecinos de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Francisco Martínez, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía muchos años porque se había criado en esta ciudad y no había salido de viaje, 40 años, no firmó, 2) Bartolomé Cabrera, natural del Paraguay, lo conocía hacía dieciséis años, sabía que era soltero, 60 años, firmó solo Bartolomé, 3) Sebastián González, vecino y natural de esta ciudad, lo conocía hacía veinte años y de muy muchacho y sabía que era soltero, firmó. (f 43)
- 19) 20-01-1720. **Cap. Antonio Arias de Mansilla**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en esta ciudad, dijo que hacía cinco años que asistía en estos parajes, y siendo “el Señor servido llamarme a matrimonio” en los parajes de los Arroyos, jurisdicción de esta ciudad y ofreció testigos para que se le diese licencia para casarse en el dicho paraje, que lo pudiese casar Fray Antonio Monzón de Mendoza o cualquier otro sacerdote que allá se hallase, firmó. (f 44)
- 20) 17-08-1720. **Francisco de Balmaceda**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en Santa Fe, con **Da. Gabriela de Casco**, h.l. de Gabriel de Casco y de Da. Gabriela de Arias, vecinos de esta ciudad. Testigos: 1) Cap. Juan de Chanique, vecino de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía mucho y sabía que era soltero, 26 años, firmó Juan Agustín Echenique, 2) José de Freytes y Mendoza, 28 años, firmó, 3) Agustín de Torres, natural de la ciudad de Córdoba, dijo lo mismo, 20 años, no sabía firmar. (f 56)

- 21) 09-12-1720. **Luis de Torres y Aguirre**, natural de la ciudad de Córdoba, hizo su información de soltería, firmó. Testigos: 1) Dionisio de Ávalos y Mendoza, lo conocía de tierna edad por haberse criado en esta ciudad, firmó, 25 años, 2) Juan de Peralta, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía mucho, no sabía firmar, 22 años, 3) Blas González, natural de la ciudad de Córdoba y vecino de ésta, lo conocía desde que nació, 50 años, no sabía firmar. (f 65)
- 22) 15-02-1721. **Antonio Barrera**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Tomasa de Piña**, natural de esta ciudad. Testigos: 1) Sebastián Carrasco, natural de Buenos Aires, lo conocía hacía once años y sabía que era soltero, 36 años, no sabía firmar, 2) Gaspar Rodríguez Colares, natural de Buenos Aires, lo conocía hacía mucho por haberse criado con el pretendiente y aunque había hecho un viaje a Corrientes sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar, 3) Clemente Guerreros, lo conocía hacía mucho por haberse criado juntos con el padre del testigo, 17 años, no sabía firmar. (f 69)
- 23) 25-04-1722. **Francisco Zapata**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Magdalena Gómez**, natural de esta ciudad pero que había bajado muy menor de edad de su patria y haberse criado en ésta, firmó. Testigos: 1) Tnte. Lorenzo Vute, vecino de esta ciudad, no sabía firmar, lo conocía hacía mucho por haberse criado en esta ciudad y sabía que era soltero, 50 años, 2) José González, dijo lo mismo, vino de poca edad de Córdoba, firmó, 3) Martín de Jáuregui, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía, sabía que era viudo y que hacía mucho que vivía acá, firmó. (f 108)
- 24) 04-08-1722. **Agustín Pérez**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. de Luis Pérez y de Ana Quiñones, con **Eusebia Salazar**, h.n. de Melchora Salazar, firmó. Testigos: 1) Blas de Celada, natural de San Juan, lo conocía hacía mucho por haberse criado juntos y aunque había hecho viajes a San Juan, sabía que era soltero, 21 años, no sabía firmar, 2) Bernabé Maturano, natural de San Juan, en la provincia de Cuyo, lo conocía hacía tres o cuatro años y sabía que era soltero, 21 años, no sabía firmar, 3) Asencio Arias, natural de esta ciudad, lo conocía hacía más de seis años y aunque había viajado a San Juan, sabía que era soltero, 23 años, firmó. (f 117)
- 25) 24-09-1722. **Mateo Gutiérrez**, natural de la ciudad de Córdoba, y residente en Santa Fe y por ser forastero estaba pronto a dar información de soltería. Firmó. Testigos: 1) Laureano de Melo, natural de esta ciudad, lo conocía hacía mucho y en la ciudad de Córdoba había oído decir a personas fidedignas que era soltero, 20 años, firmó, 2)

Cap. Antonio Hereñú y Arteaga, natural de esta ciudad, sabía que era soltero por haber andado en su compañía en esta jurisdicción y en la de Córdoba, 25 años, firmó, 3) Juan Perea de Salcedo, natural del Valle de Catamarca, lo conocía de pequeño en esta ciudad y de más de cuatro años, que en este tiempo sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar. (f 120)

26) 15-01-1723. **Francisco de Almada**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Ignacia Pérez**, natural de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Santiago de Rua, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía por ser del mismo lugar y sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar, 2) José de Aragón, natural de esta ciudad, lo conocía por ser del mismo lugar (sic), 20 años, no sabía firmar, 3) Roque Hidalgo, natural de esta ciudad, lo conocía por ser del mismo lugar (sic), 24 años, firmó. (f 129)

27) 06-07-1723. **Mateo Correa**, vecino de la ciudad de Córdoba, h.l. de Francisco Correa y de María de Vera con **María González**, h.l. de Mateo González y de Ana Pintos, vecinos de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Cap. Francisco Villegas, lo conocía hacía mucho en esta jurisdicción de Santa Fe, 50 años, no firmó por impedimento, 2) Antonio Rodríguez Baltar, siempre lo tuvo por soltero en esta jurisdicción y era notorio que nunca había hecho viaje, 24 años, firmó, 3) José de Vergara, lo conocía hacía mucho y sabía que era soltero, 30 años, no firmó por impedimento. (f 136)

28) 24-11-1723. **Sebastián de Bustamante**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Josefa Lugo**, natural de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Ramón Sotelo, natural de la ciudad de “las Corriente”, lo conocía hacía mucho y habían hecho varios viajes en esta provincia y sabía que era soltero, 22 años, firmó. Testigos: 1) Andrés Correa, natural de esta ciudad, lo conocía hacía mucho y sabía que era soltero, 25 años, no sabía firmar, 2) Mateo Casco, natural de esta ciudad, lo conocía de pequeño por haberse criado en esta ciudad, sabía que era soltero, 20 años, no sabía firmar. (f 140)

29) 04-08-1724. **Nicolás Lemos**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. Cap. Francisco Lemos y de Petrona Díaz con **Bartolina Ludueña**, h.l. Francisco de Ludueña y de Da. Francisca Alderete, firmó. Testigos: 1) Juan Francisco Morales, natural de esta ciudad, lo conocía por haberlo criado y sabía que era soltero, 36 años, firmó, 2) José Ramírez, natural de esta ciudad, lo conocía por haber estado en su casa de Córdoba y sabía que era soltero, 29 años, no sabía, firmar, 3) Francisco de Arredondo, vecino de la ciudad de Córdoba, dijo que estuvo hacía tres meses con el padre del novio, quien

le dijo que se había huido y que le pesaba que fuese tan niño para probar fortuna, 35 años, firmó aunque no está la firma. (f 152)

Tomo 4 (1725 – 1737)

- 30) 04-04-1725. **Simón de Ludueña**, natural de Córdoba del Tucumán, con **Bernarda Yáñez**, viuda de primer matrimonio, firmó. Testigos: 1) Cap. Dn. Fernando Arias de Cabrera, lo conocía de niño por haberse criado en su casa y haría dos para tres años se vino a esta jurisdicción, sabía que era soltero, 40 años, firmó, 2) Matías de Mendoza, natural de esta ciudad, sabía que era soltero porque se criaron juntos y luego vinieron a esta jurisdicción, sabía que era soltero, 25 años, no sabía firmar, 3) Alonso González, natural de esta ciudad, lo conocía por haber criado juntos en una casa y sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar. (f 5)
- 31) 09-05-1725. **Bernarda Yáñez**, natural de la ciudad de Córdoba, viuda de primer matrimonio de Esteban Rivera, con **Simón de Ludueña**, asimismo de Córdoba, pidió que se le diese por presentada y admitir sus testigos por ser sumamente pobre y con tres hijos que dejó en el campo a merced de la inclemencia del cielo sin dejarles con que sustentarse. Testigos: 1) Fernando Arias de Cabrera, sabía que era soltera ahora y viuda y lo sabía por haberse criado en su casa, firmó, 40 años, 2) Lorenzo González, natural de esta ciudad, la conocía por haberse criado juntos en una misma casa, y sabe por personas fidedignas que yendo su marido de viaje murió, 30 años, no sabía firmar. (f no sale)
- 32) 29-04-1727. **Francisco Sosa**, natural de la ciudad de Córdoba, con **María Jacinta de la Rosa**, h.l. de Adrián de la Rosa y de María González, firmó. Testigos: 1) Lázaro de Lara, natural de Buenos Aires, lo conocía por haberse criado juntos de criatura en dicha ciudad, sabía que era soltero, 29 años, no sabía firmar, 2) Eugenio de Esquivel, natural de la ciudad de Corrientes, lo conocía hacía más de seis años en esta provincia y sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar, 3) Marcelo González, natural de la ciudad de Corrientes, lo conocía hacía mucho y sabía que su asistencia había sido en la otra banda del Paraná, hacia la Colonia y sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar. (f 43)
- 33) 16-07-1729. **Pablo Fernández**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Da. Melchora Nuñez de Añasco**, vecina de esta ciudad, por no saber firmar lo hizo Francisco Medrano por él. Testigos: 1) Francisco Medrano, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía veinte años y había estado en su compañía en la jurisdicción de

Buenos Aires, en donde le trajo Juan Ramirez, asimismo natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía de tierna edad y sabía que era soltero, 56 años, firmó, 3) Manuel Rivero Raposo, natural del reino de Portugal, lo conocía por haberle servido ocho años en la ciudad de Colonia y haber oído a personas fidedignas de Córdoba que era soltero, 27 años, firmó. (f 78)

34) 04-11-1729. **Juan Gregorio de Albarracín**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en Santa Fe, con **Da. Francisca Rodríguez Polanco**, natural de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Cap. José Núñez de esta ciudad, lo conocía de siete para ocho años por haber andado juntos en campañas de los ríos Vanguay y Negro, en varias faenas de recogidas de ganado, cueros de toros. 28 años, firmó, 2) Cap. Bentura Frutos, lo conocía por haberse criado juntos desde niños, y siempre han andado juntos en faenas de la campaña de Rio Negro en recogidas de ganado y faenas de cucroideto?, 21 años, firmó, 3) Pedro de Medina, vecino de la ciudad, lo conocía desde niño y habían andado juntos trabajando en las campañas del rio Negro, en recogidas de ganados y faenas de cueros, pocas veces habían bajados a esta ciudad y a la de Córdoba y sabía que era soltero, 54 años, no sabía firmar. (f 88)

35) 07-02-1730. **Julián de los Ríos**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Isidora Barreto**, natural de esta ciudad, h.l. de Ignacio Barreto, difunto, y de Tomasa de Moya, firmó. Testigos: 1) Martín Coronel, natural de la ciudad de Santiatgo del Estero, lo conocía hacía nueve años y "a lo más de su" parentela por haber trabajado juntos y sabía que era soltero, 28 años, no sabía firmar, 2) Eugenio de Esquivel, lo conocía hacía siete años por haber trabajado juntos en faenas del campo y por estar de soldados en una misma compañía, sabía que era soltero, 27 años, no sabía firmar. (f 91)

36) 12-08-1732. **Diego López**, natural del Valle de Calamuchita, jurisdicción de Córdoba, hizo información de soltería, firmó. Testigos: 1) Esteban Pérez, natural del Valle de Calamuchita, sabía que fue casado y ahora era viudo y lo sabía por haber estado en casa del mismo contrayente, 34 años, no sabía firmar, 2) Roque, esclavo de Dn. José Crespo, sabía que era viudo por haber andado en su compañía y habérselo oído a varios, 2) Gerardo, indio, dijo lo mismo. De estas dos declaraciones, dio fe de ello el Lic., en teología, Alonso Delgadillo y Atienza, Visitador General de este Obispado del Rio de la Plata, quien lo juró en verbo sacerdotis. El 22-08-1732, se despachó licencia al cura de naturales. (f 116)

- 37) 10-09-1734. **Francisco de Villafañe**, natural de la ciudad de Córdoba, con **Da. María Lucero**, viuda en primeras nupcias, firmó. Testigos: 1) Marcos de Aguirre, natural de Corrientes, lo conocía desde pequeño por haber bajado a la ciudad de Buenos Aires, y de allí han andado juntos de viaje en “Las Corrientes” y en Paraguay, y de allí bajaron a esta ciudad, sabía que era soltero, 25 años, firmó, 2) Padre Predicador fray Francisco de la Sierra, dijo que dejó su patria de niño, que era soltero y lo firmó. (f 130)
- 38) 19-03-1736. **José de Ortellado Navarro**, natural de la ciudad del Paraguay, h.l. de Francisco de Ortellado y Navarro y de Da. Francisca Miguel con **Da. Juana Sánchez**, natural de la ciudad de Córdoba, firmó. Testigos: 1) Pedro de Villaysan, natural del Paraguay, dijo que lo conoció a el pretendiente y a su mujer, y que murió haría tres años, estando el testigo en Paraguay, 24 años, no está la firma, 2) Francisco Javier Fernández, natural del Paraguay, lo conocía hacía mucho y sabía que murió su esposa por un hermano de ésta y varios más, 30 años, no está la firma. (f 142)
- 39) 29-03-1736. **Da. Juana Sánchez**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en Santa Fe, h.l. de José Sánchez y de Da. Luisa Díaz, tenía tratado casarse con **José de Ortellado Navarro**, natural de la ciudad del Paraguay, firmó ella. Testigos: 1) Cartro? de Burgos, sabía que era soltero, 30 años, no sabía firmar, 2) Francisco Almirón, natural del Paraguay, sabía que era soltero, 32 años, no sabía firmar. (f no sale)
- 40) 16-04-1736. **Pascual de la Rivera**, natural de la ciudad de Córdoba y criado desde su niñez en la ciudad de Santa Fe, con **Ana de Muga**, natural de la ciudad de Santa Fe, parda libre, firmó. Testigos: 1) Dn. Francisco Javier de Piedrabuena, dijo que no había impedimento, 25 años, firmó, 2) Agustín de la Tijera, natural de esta ciudad, hacía mucho que lo había tenido en su compañía y en viajes y sabía que era soltero, no dijo la edad, firmó, 3) Pedro, esclavo del señor, no se indica nada más, no había impedimento, 22 años. (f 143)

Tomo 5 (1738 – 1749)

- 41) 06-07-1744. **Pedro Uncos Pérez**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en la de Santa Fe. Testigos: 1) Francisco Gaitán, natural de Santa Fe, 2) Francisco Javier Labayén, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía como soltero en Córdoba como acá, de 31 años, no sabía firmar. (f 77)

42) 14-09-1747. **Domingo Ordóñez**, natural de la ciudad de Córdoba, h.l. de Dn. Juan Ordóñez y de Da. Luisa de Ledesma Valderrama, residente en esta ciudad, con **Da. Rafaela Lencinas**, h.l. de Dn. Juan de Lencinas y de Da. Rosa Bastida, firmó. Testigos: 1) Anastasio Moreno, natural de Buenos Aires, lo conoció en dicha ciudad hacía cinco a siete meses y no sabía que había dado palabra de casamiento, 22 años para 23, firmó, 2) Gregorio Javier de Molina lo conoció en Buenos Aires y tanto allí como acá “corría” como soltero y se lo oyó decir en Buenos Aires a Dn. Juan Bautista Agüero, 28 años, firmó, 3) Fray Pedro Bonvaray, de la orden seráfica, sabía que era soltero y que conoció a su familia. (f 108)

Tomo 6 (1750 – 1755)

43) 05-03-1750. **Pedro José Ramírez**, natural de Córdoba, con **Ana**, criada en la casa de Da. María Calvo, natural de esta ciudad. Testigos: 1) Silvestre Salazar, natural de esta ciudad, lo conocía de esta tierra como de la de Córdoba y sabía que era soltero, 29 años, no sabía firmar, 2) Cayetano González, natural de esta ciudad, sabía que era soltero y que había andado con él en Buenos Aires, 20 años, no sabía firmar, 3) Jacinto Hecha, natural del Paraguay, había hecho varios viajes con el pretendiente y sabía que era soltero, 18 años, no sabía firmar. (f 5)

44) 16-04-1753. **Pedro Bazán**, natural de Córdoba, de la Sierra, con **Petrona Pereyra**, natural de esta ciudad. Testigos: 1) Marcelino Muñoz, natural de esta ciudad, lo conocía de acá, Córdoba y Mendoza, sabía que era soltero, 26 años, firmó, 2) Félix Mendieta, natural de esta ciudad, lo conoció en Las Barrancas, jurisdicción de Córdoba, donde se crió, 24 años, no sabía firmar, 3) José Pablo Laso de la Vega, nat de esta ciudad, lo conocía del mismo paraje y sabía que era soltero, 25 años, no sabía firmar. (f 73)

45) 10-03-1755. **Juan Coria**, natural de Santiago del Estero con **María Francisca Villalba**, natural de Córdoba. Testigos: 1) Ignacio Romero, natural de Santiago del Estero, lo conocía del Río Salado de Santiago donde se crió hasta que cayó cautivo de los indios abipones sabía que era soltero en dicho pago, no sabía firmar, de más de 50 años, 2) Ignacio Cardozo, lo conoció entre los abipones muy muchacho y al parecer no tenía edad para haber sido casado, 25 años, no sabía firmar, 3) Da. Catalina Casco, natural de esta ciudad, dijo que lo conoció recién cautivo por los abipones y que lo habían cautivado en el río de Santiago, lo conoció hacía más de

diez años que era cautivo y muy pequeño para haberse casado, 50 años, no sabía firmar. (f 74)

- 46) 12-05-1755. **Ignacio Cardozo**, natural de Córdoba, con **María Rosa Martínez** natural de esta ciudad. Testigos: 1) Agustín Franco, natural del Paraguay, lo conoció en el valle entre los indios abipones de diez a doce años y juntamente en esta ciudad como mozo soltero que no había dado palabra de casamiento, 60 años, no sabía firmar, 2) Melchor Godoy, natural de esta ciudad, lo conoció en el valle cautivo haría tres años y luego en esta ciudad, 3) Alf. Pedro Martínez, natural de esta ciudad, lo conoció hacía cuatro años en el valle y luego desde que vino a esta ciudad desde que se vino de entre los abipones, 45 años, firmó. (f 75)

Tomo 7 (1756 – 1761)

- 47) 03-01-1758. Expediente 758. **Da. Dominga Jaime**, natural de la ciudad de Córdoba, viuda de primeras nupcias, con **Gabriel Medina**, de esta ciudad, viudo de primeras nupcias. La patria de la novia era el Río Tercero, jurisdicción de Córdoba, era viuda de José Orellano, haría unos ocho años, su marido no murió de enfermedad sino de un balazo porque lo había ido a buscar la justicia. Dijo que no había hecho voto de castidad ni se había casado y que era de más de 40 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Francisco Gaitán, vecino de la ciudad de Santa Fe, dijo que conoció mucho al difunto esposo, que estando con sus carretas parado en la capilla de Da. Gregoria, pues iba a Cba, allí cerca de la otra banda del río tenía Orellano su casa, y sucedió que unos ministros de justicia lo fueron a buscar y al resistirse le tiraron un balazo y lo mataron y todo esto sucedió estando el testigo parado en la capilla y lo vio difunto, no estuvo para su entierro porque siguió viaje, 55 años, no sabía firmar, 2) Pedro Santa Cruz, vecino, natural de esta ciudad, había sido amigo del difunto y que por “la conocencia” que tenía de la mujer de Dn. Gerónimo Xaques, el que declaraba, siempre que iba y venía de Córdoba, llegaba a su casa y que de ida para Córdoba le habló que lo trajese para Santa Fe cuando volviese y habiendo vuelto y hallándose en la Capilla de Da. Gregoria, fue que se resistió a la justicia y fue muerto de un balazo. Se le preguntó que si viuda se volvió a Córdoba y dijo que no, que se vino a vivir con sus hijos a la Capilla de Coronda, donde se había mantenido viuda todos estos años, 34 años, firmó aunque no está la firma, 2) José González, natural del Puerto de Buenos Aires, no la conocía pero si había conocido a su marido y que cuando murió él estaba en Córdoba, se enteró de la muerte y se halló en la venta de un sitio o

pedazo de tierra que se vendió del difunto para pagar el entierro y por más señas lo compró un mulato Valentín, 42 años, no sabía firmar. (f 47)

- 48) 26-04-1758. Expediente 768. **Juan Lorenzo Orellana**, soltero, natural de la ciudad de Córdoba, con **Rosa Rojas**, natural de la ciudad, h.l. de Francisco Rojas y Margarita Rodríguez, no tenían parentesco, de 20 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Dn. Francisco Rodríguez, natural, vecino de la ciudad, lo conoció de muy pequeño cuando recién vino de Córdoba, que fue el tiempo que se fabricó y pobló la capital del pago de Coronda, Orellana estuvo conchabado haciendo adobes y después de grande sabe que había hecho viaje a otras tierras, y el que declara, estando en Córdoba, llegó el novio en la tropa del alcalde Dn. Manuel de Gaviola que venía del Tucumán donde vió y conoció a Orellana, y hasta el presente no había sabido que hubiese casado, 66 años, firmó 2) Simón González, natural de Corrientes, lo conocía hacía muchos años de esta ciudad y del pago de Coronda, y le constaba ser soltero, 39 años, no sabía firmar, 3) Bautista Navarro, sabía que era soltero y que había viajado con el novio a Santiago, Tucumán y Salta, firmó pero no está la firma. (f 57)
- 49) 19-09-1758. Expediente 783. **Francisco Javier de Acosta**, natural de Córdoba, pardo libre con **Faustina**, esclava de Da. Antonia de Toledo. Fue casado en el Totoral, jurisdicción de Córdoba, su cónyuge había muerto hacía unos cinco años y se llamaba Francisca, 30 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Carlos Ignacio Cuello, natural de la ciudad de Córdoba, vecino de la ciudad de Santa Fe, lo conocía desde Totoral y su mujer habría muerto hacía tres años, 24 años, no sabía firmar, 2) José Varela, mozo español, natural del Tucumán, dijo que la esposa murió hacía cinco años y que fue enterrada en la iglesia de Jesús María de los padres de la Compañía y que solía vivir en el Totoral, 24 años, no sabía firmar, 3) Tomás Caroya, pardo libre, natural de esta ciudad, sabía que era viudo y haría catorce días estuvo en la casa del novio, con su padre, su madrastra y su hermana, los cuales le dijeron que era viudo, que había estado en Mendoza, Tucumán y Buenos Aires y sabía que no se había casado, 35 años, no sabía firmar. (f 72)
- 50) 20-04-1759. Expediente 798. **Matías Gómez**, pardo libre, natural de esta ciudad, con **Dominga**, parda libre, natural de Córdoba, el pretendiente es soltero y no tiene parentesco, 25 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Vicente Marcos de Mendoza, pardo libre, natural de esta ciudad, sabía que era soltero, se habían criado juntos, fueron dos veces a Buenos Aires, un viaje llevando un vestido de Nuestra Señora del Rosario, enviados por su amo Dn. Esteban Marcos y el otro a llevar un forastero que estuvo

en su casa, 20 años no sabía firmar, 2) Isidro Rodríguez, natural de Buenos Aires, dijo que viajó dos veces y estuvo hospedado en su casa por ser parientes cercanos, 22 años, no sabía firmar, 3) Santiago Torres, natural de Buenos Aires, lo conocía de muy criatura y le constaba ser soltero, 22 años, no sabía firmar. (f 87)

51) 11-06-1761. Expediente 852. **José Francisco Medina**, natural de las Sierras de Córdoba, con **María Aquino**, natural de esta ciudad, h.l. de Juan de Aquino y de María Zapata, era soltero, 25 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Bartolomé Cortés, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía mucho por tener su casa en la Sierra de Córdoba del Río Seco, lo había visto en Buenos Aires y en Los Arroyos de esta jurisdicción, 40 años, no sabía firmar, 2) Pedro Nolasco Bazán, natural de Santiago del Estero y criado desde chico en la Sierra de Córdoba, 30 años, no sabía firmar, 3) Julián de los Ríos, vecino de esta ciudad de Santa Fe, lo conocía hacía pocos años, lo tuvo dos años de peón, cuando corrió con el matadero del yerno del difunto Dn. Simón de Larramendía, que le conoció mucho tiempo en los Arroyos de esta jurisdicción, siempre fue soltero, 50 años, no sabía firmar. (f 140)

Tomo 8 (1762 - 1769)

52) 02-05-1764. Expediente 201. **José Ibáñez**, mestizo, natural de la ciudad de Córdoba, con **Juana Barrera**, española, natural de esta ciudad, no tenía parentesco, era soltero, no sabía firmar. Testigos: 1) Tiburcio Zapata, mozo español, natural de esta ciudad, lo conocía de muy criatura y se habían criado juntos como hermanos, 26 años, no sabía firmar, 2) Nolasco de Aquino, mozo español, natural del Paraguay, lo conocía hacía dieciocho a diecinueve años, desde que estaba en esta ciudad, sabía que era soltero, y que nunca salió en viajes de esta jurisdicción, 32 años, no sabía firmar, 3) Lorenzo Zapata, natural y vecino de esta ciudad, sabía que era soltero por haberlo criado la madre del que hablaba, 40 años, no sabía firmar. (f 50)

53) 16-11-1765. Expediente 954. **Juan Ignacio Basurto**, natural de la ciudad de Córdoba, presentó información de libertad y soltería. Testigos: 1) Dn. Francisco Nicolás de Castro, natural de Galicia y residente en esta ciudad, lo conocía de hacía tres años en el Real de San Carlos de la ciudad de San Felipe de Montevideo, era reputado como soltero, 35 años, firmó, 2) Dn. Félix de Barrera, natural de Cádiz y residente en esta ciudad, lo conocía de La Colonia, ciudad de Buenos Aires y de ésta, era soltero, 31 años, firmó, 3) Dn. Juan Vicente García, residente en esta ciudad y natural de Cádiz, lo conocía hacía más de tres años en Buenos Aires, Córdoba, y en

ésta.es reputado como soltero y en esta ciudad también, 32 años, no sabía firmar. (f 84)

54) 29-01-1766. Expediente 956. **Dn. José Antonio Mansilla**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en ésta, presentó información de libertad y soltería. Testigos: 1) Dn. Sebastián de Aguirre, vecino de esta ciudad, son contemporáneos y se habían criado juntos, era tenido como español y legítimo y como tal tenido en esta ciudad como en Buenos Aires, 26 años, firmó, 2) Dn. Cayetano Silva, natural de la ciudad de Buenos Aires y residente en ésta, lo conocía desde que tenían uso de razón y se habían criado juntos, no conoció a su padre pero si a su madre y era tenido como español y legítimo, 34 años, firmó, 3) Dn. Policarpo de Aguirre, natural de la ciudad de Buenos Aires, desde que tenía uso de razón lo conocía por haberse criado juntos en el mismo barrio, no conoció a su padre pero si a su madre, era tenido por español y legítimo, de honrados procederes y le constaba que era soltero, 27 años, firmó.

Auto del 31-01-1766. El Dr. Oroño, cura rector de la Iglesia Matriz de Todos los Santos, Juez de Rentas Decimales, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Vicario y Juez Eclesiást en ella y su jurisdicción, habiendo visto la información y hallándose su merced cerciorado del obstáculo que se opone al contrayente y que el Reverendo Padre Presentado Juan José Moreyra de la Orden de la Merced y Dn. Lorenzo Mansilla, son concedores del origen y genealogía del susodicho declaren bajo juramento. Testigos: 1) Juan José Moreyra, su declaración jurada la hacía tacto pectore, dijo que bautizó en la ciudad de Córdoba al novio, y que conocido a los padres, y los tuvo, tiene y reputados no solo por españoles legítimos sino de distinguida prosapia, 60 años, firmó, 2) Dn. Lorenzo Mansilla, vecino de esta ciudad, le comprendían las generales de la ley en tercer grado, el novio era hijo de su hermano Dn. Juan Crístopmo, (sic) y por tal era su sobrino, le constaba que fue habido bajo palabra de casamiento, el que siempre se habría verificado si en la ausencia que hizo su hermano para las provincias de arriba no hubiese muerto la madre del novio, la cual no solo era tenida por española sino de distinguido y claro linaje, como lo era el padre de Dn José Antonio, 40 años, firmó. Se autorizó el casamiento. (f 86)

55) 13-12-1766. Expediente 1047. Dn. Fernando de Vera Mujica, comandante, alférez real propietario provisto de esta ciudad, se presentó con poder de **Dn. Francisco Javier de la Torre**, natural de Córdoba del Tucumán, h.l. de Dn. Pedro de la Torre, difunto, que lo fue de las Montañas de los “Reinos de España” y de Da. María Josefa Benites, natural de Córdoba, quiere casar con **Da. María Teodora de Vera Mujica**,

mi hermana, h.l. del Gral. Dn. Francisco Antonio de Vera Mujica y de Da. Juana Bentura López Pintado, naturales de esta ciudad,

El decreto decía que previniéndole que celebrado el matrimonio de acuerdo al poder se haga revalidación del mismo antes de las bendiciones nupciales. Se lo citó al apoderado a fin de indicarle que son necesarias las tres proclamas conciliares debiendo el notario eclesiástico sacar un testimonio de dicho poder y devolver el original al tenedor como lo había solicitado.

Nota: Se presentó Pedro de Valle, quien dijo que en el proceso que se formó por haberlas vuestra merced y el presente notario perdido por los absurdos ejecutados contra el método de la substanciación de la causa en virtud del cual dicho despacho lo requirió una, dos y tres veces “apercibiendo vuestra merced a que procure instruirse en las materias forenses para el mejor desempeño de su cargo y a que no se le note de apasionado en el ejercicio de su ministerio según el auto declaratorio y de condenación citado”. El notario es Francisco Antonio de Pando.

Visto el antecedente despacho del Sr. Provisor en el que vuestra merced en el día de ayer fue requerido por Dn. Pedro de Valle con dos testigos que para este efecto trajo dijo su merced que obedecía y obedeció en cuanto a lugar en derecho y así se le haga saber al dicho Valle y al defensor de Da. Rosa Isaurralde para que le conteste. El Dr. Oroño, lo mandó el 30-01-1767 y lo firma el notario y el Dr. Oroño.

El Notario Pando hizo saber al defensor de la parte actora que en su inteligencia dijo que suplicaba y suplicó de la determinación del Sr. Provisor y apeló de ella ante su Ilustrísima el obispo de esta diócesis y para su efecto lo haría en forma dentro del término que el derecho le permitía. (sin folio)

- 56) 01-04-1769. Expediente 993. **Dn. Lorenzo Mansilla y Galindo**, natural de esta ciudad, h.l. de Dn. Francisco Antonio Mansilla Galindo y de Da. Catalina de Puebla y Robles, con **Da. Petrona Rosa de Ascona**, h.l. de Dn. Vicente de Ascona y de Da. Francisca de Cárdenas, vecinos de esta ciudad. El Dr. Oroño le tomó juramento al novio quien confirmó ser soltero, de 39 años. Testigos: 1) Dn. Juan José Sosa, vecino de la ciudad del Puerto en Portugal, y residente en esta, lo conocía hacía catorce años, 36 años, firmó, 2) Dn. Juan Francisco Aldao, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía ocho años, 33 años, firmó, 3) Dn. Sebastián de Aguirre, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía más de ocho años, 26 años, firmó. Declaró la novia en su casa, de 20 años, no sabía firmar, y lo hizo por ella Pedro Santa Cruz. (f 125)

- 57) 18-07-1769. Expediente 998. **Dn. José Mariano Olayala**, natural de Tulumba, jurisdicción de Córdoba, firmó por el pretendiente, Francisco García. Declaró el novio ser soltero, de más de 30 años. Testigos: 1) José Eugenio Ferreyra, español, natural de la ciudad de Córdoba, vecino del partido de Luján, en la jurisdicción de Buenos Aires, lo conoció hacía cinco para seis años en los Puestos de Ferreyra, jurisdicción de Córdoba, lo conoció de familiar trato y amistad y le constaba que era soltero, 40 años, no sabía firmar por lo que lo hizo por él Francisco López, vecino de esta ciudad, 2) Bernardo Luis Álvarez, vecino de la ciudad de Santiago del Estero y residente en ésta, lo conocía hacía seis años en la jurisdicción de Córdoba y a sus parientes y haber viajado en su compañía a la ciudad de Córdoba y Buenos Aires y sabía que era soltero, mayor de 25 años, no sabía firmar por lo que lo hizo Francisco García, que presenció su deposición, 3) Francisco Suárez, vecino de la ciudad de Tucumán, lo conocía hacía más de cinco años de familiar trato y estrecha amistad en las ciudades de Córdoba, Mendoza y Buenos Aires, sabía que era soltero, mayor de 25 años, no sabía firmar, por lo que lo hizo a su ruego, Francisco López. (f 130)
- 58) 16-09-1769. Expediente 1008. **Juan Vicente Tisera**, h.l. de Juan Tisera y Josefa Corbalán, todos del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, firmó su información de soltería. Era español su padre, vecino del Río Segundo, donde nació el pretendiente, la novia era natural de la ciudad, era soltero, 36 años. Testigos: 1) Fray Domingo Rodríguez de la Orden de Predicadores, al presente en el convento de San Pablo de esta ciudad, lo conocía hacía ocho a diez años en la jurisdicción de Córdoba y sabía que era soltero, 2) Juan Tomás de Pineda, vecino del partido de Coronda, jurisdicción de esta ciudad y residente en ella, hacía más de once años que lo conocía y a su madre, en el Río Segundo, como en la ciudad de Buenos Aires y Partido de los Arroyos, jurisdicción de dicha ciudad, de más de 30 años, no sabía firmar, por lo que lo hizo por él Francisco Jorge de los Santos. 3) Dn. Andrés Gallegos, vecino del Partido de los Arroyos, jurisdicción de esta ciudad, tenían comunicación estrecha, de dieciocho a veinte años, 40 años, firmó. (f 132)

Tomo 9 (1770 – 1781)

- 59) 25-05-1772. Expediente 1029. **Miguel de Figueroa**, natural de Corrientes, con **Da. Antonia Laso**, h.l. de Dn. Antonio Laso y de Da. María García, tenía impedimento de afinidad por haber conocido a dos primas hermanas de la novia, aunque el parentesco de consanguinidad con María Antonia Luján, solo constaba por pública

voz y fama por no ser habida de legítima matrimonio su madre, Francisca Laso, ni constar en los libros parroquiales por ser nacida en la jurisdicción o ciudad de Córdoba de donde la trajeron a criar en ésta. El novio tuvo sucesión en ambas, la primera en María Antonia no puede negar el impedimento de sangre y siendo ambas delincuentes, unas pobres niñas como también sus padres mirándolas en el miserable estado en el que han vivido, que de hacerse sumaria información se haría más pública su infamia y que con dificultad se averiguaría el parentesco de consanguinidad, haciendo difícil el remedio de las otras hermanas por la nota que redundaría contra ellas por lo que el novio ha solicitado que le suplicase a Vuestra Señoría se dignase aplicarle la dispensa y ofrecía penas corporales y no monetarias por la suma pobreza en la que vivían unos y otros. Firmó el 26-10-1771 el capellán Dn. Antonio de Oroño.

Se le respondió que para dar la dispensa había que saber quienes eran las primas, sus padres y por donde les venía el parentesco, firmó el Obispo de Buenos Aires el 02-11-1771 de Su Ilustrísima el Dr. Dn. Manuel Antonio de la Torre.

18-05-1772. Continúa el expediente diciendo que habiendo regresado a esta ciudad el novio, que declarase si tuvo relación con María Antonia Luján y con Da. Antonia Laso de la Vega, si sabía del parentesco y averiguando el parentesco de afinidad se haría el de consanguinidad. Firmó el Dr. Dn. Antonio de Oroño, Vicario y Juez Eclesiástico de Santa Fe.

Se lo interrogó al novio quien dijo que hacía más de cuatro años tuvo cópula ilícita con María Antonia Luján h.l. de Diego Luján y de Francisca Laso y, tras su viaje a Mendoza, supo por una vecina de María Antonia que la chica “parió” por lo que consideraba que era pública su amistad. Con la novia hace más de un año que tiene relaciones y han tenido un hijo. Dijo que el parentesco lo supo después de algunos meses y que siempre quiso casarse con la novia, la cual sabía de la relación anterior. Firmó y dijo tener 26 años.

Declaró la novia quien dijo que hacía un año que tenía amistad con el novio y que sabía de la relación anterior, mayor de 25 años, no sabía firmar.

Comparecieron: 1) María Antonia Luján, vecina de esta ciudad, dijo que es cierto que hacía cuatro años tuvo trato ilícito con el novio bajo promesa de casamiento y no obstante haber tenido sucesión no tuvo efecto el pactado matrimonio por habersele presentado a ella una mejor coyuntura, por lo que no pedía nada contra el novio, de 26 años, no sabía firmar.

2) Francisca Laso de la Vega quien dijo que nació en el Río Tercero, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, de donde fue traída de dos años por Dn. Pedro y Dn. Francisco Laso de la Vega y siempre ha sido reputada como hija de Dn Pedro, y como tal se ha apellidado Laso de la Vega y cargado luto por la muerte de ellos, tenida como sobrina de ellos (sic) y por tal razón cuando llegó a esta ciudad, Dn. Francisco se la entregó a su hermana Da. María Laso de la Vega para que la criase y en cuya compañía se mantuvo hasta que tomó enlace con Diego Luján, ya difunto, y entre los hijos que procrearon estaba María Antonia Luján y que habiendo casado a otra hija suya, llamada Juliana, en vida de Dn. Pedro, con Ignacio de la Cruz, le dio aquel a éste, una manada de caballos de regalo lo cual comprueba la verdad de todo lo que tiene relacionado, 50 años, no sabía firmar.

3) Da. María Laso de la Vega quien dijo que siempre la tuvo como sobrina carnal a Francisca, hija de uno de sus cuatro hermanos pero no sabía de cual porque Dn. Francisco, ya difunto, se la trajo de dos años de la jurisdicción de Córdoba, y se la entregó con especial encargo como cosa que le tocaba para su educación y crianza, cosa que ejecutó hasta que casó con Diego Luján, también difunto, con el beneplácito del dicho Dn. Francisco, su hermano, de quien ha sido pública fama por sobrina y apellidada Laso de la Vega y concurriendo con los demás parientes llevando luto, mayor de 70 años, no sabía firmar.

4) Da. María de Figueroa, viuda de Dn. Francisco Laso de la Vega, vecina de esta ciudad, sabía, por habérselo oído a su marido repetidas veces, que era hija de uno de los cuatro hermanos Laso de la Vega y por tal es reputada Laso de la Vega, llevando luto y asistiendo a los duelos por las muertes de éstos, sabía de boca, del dicho su marido, que la trajo a Francisca de la jurisdicción de Córdoba y se la dio a Da. María Laso de la Vega para que la criase como sobrina hasta que casó con Diego Luján y esto era público, era mayor de 60 años, no sabía firmar.

El 21-05-1772 se dio el auto en donde constaba que Da. Antonia Laso de la Vega era h.l. de Dn. Antonio Laso de la Vega y de Da. Francisca López, ya difuntos, y que Francisca Laso de la Vega nació en la jurisdicción de Córdoba y era hija de uno de los cuatro hermanos Laso de la Vega, ya difuntos también, y se evidenciaba que Da. Antonia Laso de la Vega y María Antonia Lujan eran primas segundas y que se le notificase.

23-05-1772. El Dr. Oroño escribió carta al obispo indicando que Da. Antonia Laso de la Vega era h.l. de Dn. Antonio Laso de la Vega y de Da. Francisca López y

María Antonia Luján h.l. de Diego Luján y de Da. Francisca Laso de la Vega y por lo tanto primas segundas, remitió estas actuaciones con el vecino de la ciudad, Dn. Juan José Redruello, por hallarse Miguel Figueroa, cuya ilícita amistad había más de ocho meses, fue acusado, imposibilitado de pasar a ésta (Buenos Aires) así por su poca salud como por su falta de medios.

17 6 1772. El obispo respondió que la confusión de estos autos impedía la declaración del impedimento de afinidad de las primas hermanas como se dijo en la carta del 26/10 y en esta del 23/5 se decía primas segundas, en cuyo caso no había impedimento porque no excedía el segundo grado como lo definía el Tridentino. Naciendo toda la dificultad al no expresar el parentesco entre Dn. Antonio Laso de la Vega y Da. Francisca Laso de la Vega, que no siendo hermanos, no hay impedimento, pero siéndolo los contrayentes están impedidos, lo que averiguará el vicario y resultando este impedimento, avisará para el beneficio de la dispensa. Firmó la carta el Dr. Dn. Manuel Antonio de la Torre, Obispo del Obispado del Río de la Plata. Concluye el expediente. (f 18)

60) 25-12-1778. Expediente 1038. **Dn. Juan Gregorio Zamudio**, vecino de la ciudad de Córdoba, con **Da. Ana Josefa Gaete**. El vicario fue a la casa de la novia a verificar que no había impedimento ni presión y ella lo confirma, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 31)

61) 07-08-1776. Expediente 1042. **Mariano Salguero**, pardo libre, vecino de la ciudad de Córdoba, con **María Andrea**, parda y esclava de Da. Rosa Frutos. Declaró el novio diciendo que salió de la ciudad de Córdoba, haría diez años, como paje del señor Obispo de Arequipa y que al morir éste, volvió a Córdoba y luego vino a Santa Fe, nunca fue casado, tenía 29 años, no sabía firmar. Testigos: 1) José León Ugalde, pardo libre, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía de familiar trato y amistad de unos diez años, en la ciudad de Córdoba, 18 a 20 años, no sabía firmar, 2) Pedro Zabala, pardo libre, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía de diez años en Córdoba, su patria, 20 años, no sabía firmar, 3) Pascual Romero, pardo libre, natural de la ciudad de Córdoba, lo conoció de tierna edad en la ciudad de Córdoba, 24 para 25 años, no sabía firmar. (f 34)

62) 13-06-1780. Expediente 1084. Agustín Pacheco, cura párroco de la iglesia y pago del Río Tercero, jurisdicción de Córdoba, certificaba el bautismo de fecha 28-08-1759, en f 11, el cura párroco Dn. Lorenzo Ferreyra, que fue párroco de Río Tercero y Cruz Alta, bautizó un niño que nació ayer a las ocho de la noche y le puso por nombre

José Pascual Juárez, h.l. de Dn. Ignacio Juárez, natural de Santiago del Estero y de Da. Juana Romano, natural de Río Tercero, fue padrino Dn. Manuel Correa y Da. Antonia Vaca, naturales del Tercero.

El el novio residía en Santa Fe, con casa morada, con asistencia de su familia, con ánimo de vivir y permanecer en ella permanentemente (hacía como once meses y siete días) que bastaba para gozar el privilegio de domicilio y habitación por haber “conmorado” la mayor parte del año y contar la local y real mutación quería casar con **Antonia Pérezlindo**, h.l. de Joaquín Pérezlindo y de Dionisia Cáceres, oriundos y vecinos de esta ciudad. Testigos: 1) Juan de Dios Portillo, natural de Granada y vecino de esta ciudad, lo conoció en el Río Tercero, en Paso de Ferreyra, haría unos once a doce años y que conocía a su madre, la cual era tenida por española y no a su padre, en cuya suposición casó el declarante con hija de esta señora y hermana del novio, y sabía que era soltero por haber hecho frecuentes viajes con él, a la Sierra de Córdoba y a la ciudad de La Punta en San Luis, 34 años, firmó, 2) Ramón Paez, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía cuatro años, porque solía apearse en su casa con su cuñado Portillo y conocía a la madre que era tenida como española, y no a su padre, 38 años, firmó, 3) Bonifacio Ceballos, natural del Partido del Paso de Ferreyra, alias Fraile Muerto, lo conocía hacía seis a siete años, conoció a sus padres y que ambos eran tenidos por españoles, 23 años, no sabía firmar. (f 70)

63) 18-04-1781. Expediente 1095. **Francisco Javier Farías**, mestizo, natural de la ciudad de Córdoba, residente en esta ciudad, h.l. de José Farías, difunto, y de Petrona Castellano, vecina y natural de esa ciudad, con **Petrona**, parda esclava de Da. Josefa Crespo. Testigos: 1) Juan de la Cruz López, natural del Partido de Ischilín y residente en esta ciudad, lo conocía de tierna edad por haberse criado juntos, y sabía que solo había hecho un viaje de su pago a esta ciudad, 26 a 27 años, no sabía firmar, 2) José Joaquín Valquita, vecino del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, residente en esta ciudad, lo conocía de tierna edad y sabía que era soltero, mayor de 30 años, no sabía firmar, firmó por él, Esteban Castañeda, 3) Teodoro Gómez, natural de la ciudad de Córdoba, residente en ésta, lo conoció hacía dos años y viajó con él a la ciudad de la Punta y sabía que era soltero, 18 a 20 años, no sabía firmar, firmó por él, Francisco Juan Echagüe y Andía. (f 82)

64) 11-07-1781. Expediente 1098. **Pedro de Orellano**, h.l. de Juan José Orellano y de Da. Magdalena Olimain?, ambos difuntos y vecinos de la ciudad de Córdoba, con **María Isabel Peralta**, h.l. de Pedro Peralta y de Estefanía Villalba, todos vecinos de

esta ciudad. Firmó por el pretendiente, Juan Lorenzo Orellana. Testigos: 1) Juan Lorenzo Orellana, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía tres años, había servido en su estancia en ese tiempo, sabía que era soltero por una hermana del novio y que había viajado de Córdoba a esta ciudad, 41 a 42 años, firmó 2) Juan José Peralta, vecino del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, lo conocía hacía dos años de familiar trato, sabía que era soltero, 29 años, firmó, 3) Bruno Peralta, natural del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, residente en esta ciudad, lo conocía desde que tenían uso de razón y fue su vecino, por lo que sabe que era soltero, 18 años, firmó. El auto fue dado por el Mto. Dn. Juan Bautista de los Ríos, cura y vicario interino. (f 86)

Tomo 10 (1782 - 1789)

65) 01-02-1782. Expediente 1112. **Juan Antonio Ferreira**, natural del Río Tercero, jurisdicción de Córdoba, con **María de los Santos Benites**, natural del pago de Calamuchita en la provincia de Córdoba. Firmó por el pretendiente, Vicente Forcada. Testigos: 1) Padre Predicador Jubilado Dn. Bartolomé Reyes de la Merced, lo conocía de muchos años, por haber sido ayudante de cura de la propia feligresía y que era soltero, 2) Dn. Felipe Antonio Narbaja, vecino de la ciudad de Córdoba, y residente en esta ciudad, lo conocía de la ciudad de Córdoba y de acá, 33 años, firmó, 3) Juan de Dios Portillo, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía trece o catorce años, de trato familiar y de amistad, en el Paso de Ferreyra, jurisdicción de Córdoba, 34 años, firmó. (f 3)

66) 27-07-1783. Expediente 1145. **Juan Alonso Albarracín**, h.l. de Juan Tomás Albarracín y de María Josefa Cortés, natural del Partido de Las Tortugas, jurisdicción de Córdoba, con **María Isabel Aguirre**, h.l. de Sebastián Aguirre y de Magdalena Rocha, del mismo partido. Firmó por el pretendiente Juan José Fernández. Testigos: 1) Juan José Aguirre, natural del Partido de Las Tortugas, vecino del Salado en esta jurisdicción, hacía diez a doce años que lo conocía en su propio territorio de familiar trato y amistad, y poco después que se avecindó este testigo, bajó el novio al Partido del Salado donde había permanecido hasta el presente y tenía frecuente trato con los parientes que le presentaba y sabía que era soltero, mayor de 30 años, no firmó, 2) Manuel Rocha, natural del Partido de Las Totugas, lo conoció en su partido de tierna edad, había tenido trato familiar y de amistad y habiendo vivido el más tiempo juntos, 28 años, no sabía firmar, 3) Alejo

Flores, natural del Partido del Salado, hacía dos años que lo conocía en el Partido del Salado y sabía que era soltero, 25 años, no sabía firmar. (f 34)

- 67) 15-09-1783. Expediente 1150. **Justo Contreras**, indio natural del Partido del Río Segundo, Jurisdicción de Córdoba con **Ana Gómez**, del Río Segundo, firmó por el pretendiente José Joaquín de los Ríos. Testigos: 1) Padre mercedario Francisco Javier Frías, dijo que hallándose de capellán, cura interino y capellán del fuerte del Presidio del Tío, los conoció cuando iban a casarse como libres y solteros pero no dio la autorización “por la menor edad del novio” y para obviar su comunicación lo mandó prender haría dos años, más o menos, sin que le constase que hayan contraído matrimonio, dio la presente declaración con licencia del reverendo prior del convento Fray José Poesa en este convento de San Agustín de Santa Fe y ante el notario público Francisco Antonio de Pando. (f 39)
- 68) 07-10-1783. Expediente 1152. **José Antonio Domínguez**, natural de Santiago del Estero, h.l. de Lázaro Domínguez y de Francisca Díaz, vecino de esta ciudad, con **María Mercedes Baes**, vecina de esta ciudad y natural de la ciudad de Córdoba, viuda en primeras nupcias de Lorenzo Sánchez. Firmó por el pretendiente José de Alcázar. Testigos: 1) José Maldonado natural de la ciudad de Santiago del Estero, lo conocía hacía diez años, sabía que nació en la ciudad de Santiago del Estero, de donde salió con él para ésta, vino con él viajando en su compañía para la ciudad de Buenos Aires y Mendoza de las que regresaron juntos a esta ciudad, sabía que era soltero, 22 años, no sabía firmar, 2) Simón Guallama, vecino del Partido de Soconcho, jurisdicción de Santiago del Estero y residente en ésta, lo conocía de tierna edad, vino hacía tres años a Santa Fe donde se toparon y de ahí no se habían separado y habían viajado juntos a las ciudades de Buenos Aires y Mendoza en carretas de Dn. Antonio Frutos y Dn. Francisco Solís por lo que sabía que era soltero, 50 años, no sabía firmar, 3) Juan Justo Herrera, vecino del Partido de Las Barrancas, jurisdicción de Santiago del Estero, lo conoció en su patria haría seis años, que estaba para venir a Santa Fe, el testigo vino haría unos pocos meses, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 41)
- 69) 13-10-1783. Expediente sin número. **Miguel Montoya**, h.l. de José Antonio Montoya y Pascuala Suárez, vecinos y naturales de la ciudad de Córdoba, con **María Antonia Porras**, viuda en primeras nupcias de Francisco Mota, vecina de esta ciudad. Declaró el novio ser criado en esta ciudad desde sus tiernos años, reputado por español, y en esa calidad había servido varias veces de pensionero en varias

expediciones del Chaco, en la de Maldonado y Río Grande, por espacio de más de cinco años bajo las órdenes de los cabos españoles. No sabía firmar. Testigos: 1) José Gregorio Mendoza, vecino de esta ciudad, lo conocía de trato familiar de sus tiernos años, vino de su patria, la ciudad de Córdoba, a ésta, lo había enviado de su personero a tres entradas en el Chaco en calidad de español sirviendo al Tnte. Luciano Álvarez, a la expedición del Río Grande bajo las órdenes de los jefes Dn. Atanasio Figueroa y demás cabos españoles que condujo el actual teniente de gobbernador donde se mantuvo por cinco años sin que nadie le pusiese óbice ni nota “en respectivo” a su nacimiento y vuelto de aquella expedición también se había mantenido e instalado en casa de este testigo, y por tal lo había tenido por españoles y soltero, mayor de 50 años, no sabía firmar, 2) Francisco Acosta, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía doce años y fue con el novio a la expedición del Río Grande, a la que sirvió agregado a la gente de la compañía de dotación, la más que se hallaban solo españoles, y permaneció allí como personero de Clemente Besesa de este vecindario, mayor de 20 años, no sabía firmar. (f 42)

70) 21-11-1783. Expediente 1158. **José Domingo Ballenero**, h.l. de Manuel Ballenero y de Gerónima Bustamante, natural de la ciudad de Córdoba, con **Francisca Javiera Ferreira**, h.l. de Vicente Ferreira y Josefa González, asimismo españoles y naturales de esta ciudad, firmó por él Luis Roque Godoy. Testigos: 1) Marcelo Andino, natural de la ciudad de Córdoba, residente en ésta, lo conocía de su partido, con su madre, haría un año y sucesivamente en la ciudad de Córdoba, sabía que era soltero, mayor de 30 años, no sabía firmar, 2) Juan Tomás Rivainera, natural de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, lo conoció en su pago hacía cuatro años en compañía de su madre, 16 a 18 años, no sabía firmar, 3) Juan José Aguirre, vecino de esta ciudad y natural de la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, lo conoció hacía un año, bajó de su partido de donde también era natural el que declaraba, bajó con un hermano y cuñado del testigo y Joaquín Medina, viajero vecino de Las Saladas de esta jurisdicción, sabía que era soltero, que había hecho repetidos viajes a esta jurisdicción y que lo mismo podían decir las tres personas nombradas, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 46)

71) 01-06-1781. Expediente 1161. **Luis Arce**, natural de la ciudad de Córdoba, residente en esta ciudad, h.l. de Francisco Arce y María Isabel Bustamante, con **Justa Banegas**, h.l. de Bernardino Banegas, difunto y de María Tecla Reyna, también naturales de la ciudad de Córdoba. El novio declaró haber sido criado desde los

tiernos años en esta ciudad y no haber vuelto a ella según le constaba a los testigos: 1) Dn. José Ignacio de Echagüe y Andía, 2) Dn. José Manuel Echagüe y Andía, 3) Dn. José Antonio de Echagüe y Andía. Fue el notario Pando a la casa de los testigos y acreditaron lo dicho, dijeron que vino de diez a doce años y que también le constaba a Francisco Ramírez, vecino, y a la mayor parte del vecindario. (f 50)

72) 13-02-1784. Expediente 1164. **Juan de la Cruz López**, viudo en primeras nupcias de Simona Correa, vecino de la ciudad de Córdoba, con **Melchora Díaz**, viuda en primeras nupcias de Nolasco Areco. Firmó por el novio Ignacio Sanabria. Testigos: 1) Ignacio Sanabria, vecino de esta ciudad, lo conoció en esta ciudad hacía nueve años sirviendo a Dn. Pascual de Echagüe ya difunto, que hacía siete años, su madre, María Rita del Junco, le escribió de la ciudad de Córdoba y le comentó la muerte de Simona, así constaba en otras cartas que él había leído y respondido y que su madre recogió a la hija que quedó por fin y muerte de Simona, 48 años, firmó, 2) Mateo Rivero, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía doce años, asistiendo en las chacras cercanas a esta ciudad, en la de Francisco Ramírez, Dn. Juan Francisco Larrechea, y en la estancia de Dn. Pascual de Echagüe ya difunto, había oído decir a Ramírez y a Sanabria que enviudó en la ciudad de Córdoba, 49 años, no sabía firmar, 3) José Tadeo Baes, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía diez años, asistente en la estancia de Dn. Pascual de Echagüe, difunto, y en las chacras de Francisco Ramírez y de Dn. Juan Francisco Larrechea, sabía que era viudo, 33 años, firmó. (f 53)

73) 28-08-1784. Expediente 1175. **Pedro José González**, h.l. de Santiago González y de Juana Vega, todos naturales de la ciudad de Córdoba, con **Susana Franco**, viuda en primeras nupcias de José Sosa y vecina de esta ciudad. Declaró el novio que hacía nueve a diez años que residía en Santa Fe y ser soltero, firmó por él Miguel Basilio Monje. Testigo: 1) Manuel Villanueva, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía ocho a diez años cuando lo trajo a esta ciudad su tío Felipe Vega, vecino del partido del Paraná por haberse apeado en casa de Francisco Castellanos, hoy difunto, cuñado del declarante y que en aquella ocasión el novio no tendría más de diez años, que de ahí se había mantenido en esta ciudad y en sus estancias, y que aparte de Castellanos, había servido al Mto. Ochoa, Felipe Gualango, Domingo Valenzuela, en la estancia de Dn Gregorio Narvaja, y últimamente a Antonio Silva, en la tahona del regidor Dn. Juan Francisco Aldao, vecino de esta ciudad, solo había salido haría cuatro o cinco meses a Buenos Aires con Gregorio Ávalos, conduciendo unos presos y que volvió rápidamente, 36 a 37 años, no sabía firmar. (f 63)

- 74) 29-10-1784. Expediente 1178. **José Mariano Martínez**, h.l. (roto) y de Isabel Cáceres del Partido de la Dormida, jurisdicción de Córdoba, con **María Josefa Cáceres**, h.l. de Pascual Cáceres y María Pascuala Álvarez, todos vecinos de esta ciudad. Declaró el novio diciendo que solo había estado en la ciudad de Mendoza y Buenos Aires desde que salió de su patria, en servicio del rey para seis a siete años, 40 años, firmó. Testigos: 1) Ventura Peralta, natural de la ciudad de Mendoza, residente en esta ciudad, hacía ocho a nueve años que lo conoció en la ciudad de Mendoza con plaza de blandengues del fuerte de San Carlos, cuyo ejercicio es correr diariamente el campo para el reconocimiento de las naciones pampas y aucas que frecuentemente aflijen en las inmediaciones de la ciudad de Mendoza en Cuyo, sirvió de cinco para seis años, sabía que salió soltero, 20 años, firmó, 2) Pedro Andino, vecino de esta ciudad y natural de Córdoba, lo conocía de muchacho en la ciudad de Córdoba y sus inmediaciones hacía tres años, mayor de 50 años, no sabía firmar, 3) Juan Hermenegildo Marín, natural de la ciudad de Buenos Aires, vecino de esta ciudad, lo conoció hacía cuatro años en la frontera de Luján, ejerciendo su oficio de zapatero en compañía de blandengues, 25 años, no sabía firmar. (f 67)
- 75) 17-08-1785. Expediente 1190. **Santiago Jaime San Ginés**, h.l. de Mateo San Ginés y de María Matheboi, todos naturales de la villa de Manisa, Obispado de Tarragona, Principado de Cataluña, con **Juana Josefa Ponce**, h.l. de Jorge Ponce y de Nicolasa Yedros, todos naturales de la ciudad de Córdoba, firmó por él, Miguel Basilio del Monge. Testigos: 1) Dn. Juan Rivero, natural del Arzobispado de Valencia, residente en esta ciudad, hacía dos años lo conoció en Barcelona con motivo de haber venido con otros labradores a la posada del declarante y por eso sabía que era soltero, 24 años, firmó, 2) Pedro Gitart, natural de la villa de Pons en el Obispado de Lérida, Principado de Cataluña, residente en esta ciudad, lo conoció de familiar trato y amistad hacía dos años en la ciudad de Barcelona, donde salieron para la isla de Santa Cruz de Tenerife, en el paquebot nombrado Los Tres Reyes, y desde dicha isla, que es la principal de la Gran Canaria, donde llegaron a refrescar la agriada y a los seis u ocho días, siguieron su viaje a la ciudad y puerto de Montevideo, de donde vinieron juntos en una lancha de las que frecuentemente viajan para el puerto de Buenos Aires, donde permanecieron unos dos meses, de donde vinieron a ésta en compañía también de Francisco de Acosta donde habían permanecido desde entonces, sabía que era soltero, “más noticia que tuvo en la navegación”, de 16 a 18

años, no sabía firmar, 3) Dn. Francisco Acosta, natural de la jurisdicción de Santa Cruz de Tenerife, lo conoció en Cádiz hacía nueve años y luego en el sitio del puerto de Mahon que duró un mes y de allí en Barcelona, sabía que era soltero por pública voz y fama, y lo mismo decía la tripulación, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 79)

76) 24-05-1786. Expediente 1194. **Vicente Andrés Altamirano**, pardo libre, h.l. de Lorenzo Altamirano y de Gerónima Centurión, todos vecinos del Partido de Las Manzanas, Sierras de Córdoba, con **Feliciana Gómez**, viuda en primer nupcias de Pascual Rocha del Partido de Carcañará, firmó por el novio Juan Francisco Ríos. Testigos: 1) Francisco Javier Molina, español vecino del Río Segundo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, lo conocía hacía dieciséis años, sabía que era soltero, mayor de 40 años, no sabía firmar, 2) Dn. Juan Francisco Ríos, vecino del Carcañará, de la jurisdicción de esta ciudad, hacía siete años que lo conoció en el Rincón de Gaboto, en casa del difunto José Hernández, donde estuvo mucho tiempo conchabado, sabía que era soltero, 38 años, firmó de los Ríos, 3) Dn. José Cuenca, del Partido de Coronda, lo conocía hacía cinco a seis años en el Rincón de Gaboto donde ha estado asistiendo hacía rato conchabado en la casa de una hermana del que declaraba, sabía y le constaba, por haberle oído decir a los paisanos que era soltero, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 84)

77) 06-03-1787. Expediente 1209. **Bartolomé Ponce de León**, h.l. de Dn. Nicolás Ponce de León y de Da. Teresa Agustina Ayora, vecinos de la ciudad de Córdoba, con **María Norberta Méndez**, h.l. de Dn. Nicolás Méndez y de Da. Juana Vilches, naturales y vecinos de esta ciudad. Testigos: 1) Dn. José Antonio de Loro, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía cuatro años de familiar trato y amistad, había vivido calle de por medio con el novio, y a sus padres y familia, sabía que era soltero, 40 años, no sabía firmar, 2) Mto. Dn. Juan Francisco Silva, diácono beneficiado de esta iglesia matriz, dijo que hacía ocho años a nueve años lo conoció en la ciudad de Córdoba, y en ésta, para la que salía para hacer frecuentes viajes, trayendo y llevando varios efectos de la tierra, le constaba que era soltero, 22 años, firmó. (f 96)

78) 21-05-1787. Expediente 1214. **José Mauricio**, pardo libre, natural del Pago de La Trincherita, jurisdicción de Córdoba, con **Bartolina**, india, natural de esta ciudad. Testigo: 1) Francisco Márquez, natural del Pago de la Trincherita lo conocía desde los tiernos años por ser del mismo pago, sabía que era soltero, 25 años, no sabía firmar. Se trunca el expediente. (f 102)

Tomo 11 (1790 – 1802)

- 79) 13-01-1790. Expediente 1239. **Juan Hernández**, viudo en primeras nupcias de María Francisca Bernal, vecina que fue de Los Desmochados, jurisdicción de esta ciudad, con **María de la Concepción Rojo**, h.l. de Vicencio Rojo y de María Antonia Rojas, todos naturales del Río Tercero, jurisdicción de Córdoba. Testigo: 1) Juan Crisóstomo Hernández, hijo del novio, vecino del Arroyo de Ramallo, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, se hallaba en la ciudad de Santa Fe, acreditó la muerte de su esposa, dijo que su madre murió hacía once años en el paraje de los Desmochados de una epidemia general, sepultada en la Capilla del Rosario, siendo el cura el Dr. Dn. Miguel Escudero. Su padre y su tío materno Bartín (quizás apodo por Bartolomé o Martín) Bernal, ya difunto, condujeron el cadáver. Su padre se trasladó a esta ciudad hacía nueve años y estaba en la Compañía de Blandengues, donde sentó plaza como soldado, sin faltar del servicio, y con permiso de su capitán fue a buscar su caballo al partido de los Arroyos, soltero, 20 años, soltero, firmó. (f 1)
- 80) 03-03-1790. Expediente 1241. **Juan de la Cruz Montenegro**, h.l. de Pascual Montenegro y de Manuela Díaz, todos naturales del Río Tercero, jurisdicción de Córdoba, con **María Mercedes Morán**, h.n. de José Morán y de Serafina Rodríguez, vecinos de esta ciudad, firmó por el novio Nicolás Lencinas. Testigos: 1) Nicolás Lencinas, vecino del Partido del Rincón de esta jurisdicción, hacía dos años que vino al partido, asistía en su casa, a donde lo llevó Dn. Antonio Guzmán (en ese entonces en Córdoba) quien le afirmó que era soltero por la corta edad de la que vino de Córdoba y por lo mucho que lo pensionaban en la guardias de los fuertes de aquella frontera, exponiéndole ser de muy honrados procederes, lo que había visto el declarante en su arreglada conducta, 45 años, firmó, 2) Da. María de la Concepción Rojas, natural del Río Tercero, vecino de esta ciudad, lo conocía desde sus tiernos años, se habían criado en una casa, eran de su pago por lo que sabía que era soltero, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 3)
- 81) 27-04-1790. Expediente 1244. **Narciso Agüero**, pardo libre, h.l. Lorenzo Agüero y María Acosta, difunta, natural del Partido de La Emboscada, jurisdicción de la ciudad de Asunción, con **Paula Almada**, parda libre, natural de la jurisdicción de Córdoba, h.l. de José Hermenegildo Almada y de Bartolina Rozas Suarez, vecinos de esta banda del Salado, no sabía firmar. Testigos: 1) Patricio Florencio Villamayor,

natural de La Emboscada, lo conocía desde sus tiernos años, padres y parientes, eran del mismo pago, criados en la misma casa, vinieron juntos en la balsa de Mariano Maldonado hacía tres años, solo viajaron al Paraná en bote de Dn. Bernardo Garmendía y tras un mes, se trasladaron a la estancia de Dn. Francisco de Borja Aragón, en esta jurisdicción sin salir nunca de su compañía por lo que sabía que era soltero, su difunto padre crió a Nicolás (sic), 25 años, firmó, 2) Dn. José Roque Aguirre, vecino de esta ciudad, lo conoció desde que vino del Paraguay y conchabado en la estancia de Dn. Francisco de Borja Aragón, en compañía de Patricio Villamayor, mayor de 25 años, firmó. (f 6)

82) 16-02-1790. Expediente 1248. **José Vicente Granados**, pardo libre, h.l. de José Granados y de Isabel Vilchez, naturales de la ciudad de Córdoba, con **Dominga Rodríguez**, parda libre, natural de esta ciudad. Firmó por el novio Luis Gonzebate. Testigo: 1) Luis Gonzebate, vecino de la ciudad, había trabajado con él de asistente en la tienda de sastrería de Dn. Noceda quien lo trajo a ese efecto desde Buenos Aires, vino soltero a esta ciudad conduciendo a una mulata soltera con quien se pensaba casar pero se opusieron los parientes de ella, después ella se casó con un esclavo de Dn. Tomás Santa Cruz, vecino, que al presente se hallaba en la estancia del dicho Santa Cruz, sabía que era soltero, como así también dos sacerdotes de la Merced, 20 años, firmó, 2) José de Olmedo, pardo libre, natural de la ciudad de Córdoba, lo conoció ahí y comunicó familiarmente, sabía que aprendió el oficio de sastre en la tienda del Mto. Pedro Zamudio y donde el declarante también trabajaba y sabía que era soltero. Quiso casarse en Córdoba con una mulata llamada Josefa pero se opusieron los parientes por lo que se vino con ella a Santa Fe y acá ella se casó con el esclavo de Santa Cruz y le constaba por haber venido de aquella ciudad en pos de José Vicente y lo sabía porque habían vivido juntos y aprendido juntos el oficio, 19 años, no sabía firmar. (f 9)

83) 07-01-1791. Expediente 1758. **Manuel Salvador Fernández**, h.l. de Marcos Marcelino Fernández y de Catalina Colaso de Oliva, difuntos, vecinos de la ciudad de Córdoba, con **Javiera Samaniego**, h.l. de José Samaniego y de Juana Ximénez, naturales y vecinos de esta ciudad, no sabía firmar. Testigos: 1) Vicente Moreira, vecino de esta ciudad, lo conoció en el Partido de Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, donde se había criado el declarante, lo había conocido desde los tiernos años, sabía que era soltero y así vino a Santa Fe con su hermano Francisco Fernández y había servido de soldado por más de cinco años, sabía que no había vuelto a su

patria, 29 años, firmó, 2) Silvestre Jaimes, natural de la ciudad de Córdoba, lo conoció hacía seis a siete años, lo trató familiarmente en la ciudad de Córdoba, poco antes de bajar a ésta con su hermano Francisco, tomó plazo en la compañía de la dotación donde sirvió por más de cinco años y sabía que no volvió a su patria, mayor de 30 años, no sabía firmar. (f 22)

84) 20-04-1792. Expediente 1279. **Juan de Dios Figueroa**, h.l. de José Figueroa y Juana Benavidez, todos españoles, naturales de la ciudad de Córdoba, con **Bonifacia Ceballos**, h.l. Calixto Ceballos y de Petrona Carrasco, todos vecinos del Rincón, jurisdicción de esta ciudad, firmó por el novio Pedro José Medina. Testigos: 1) Pedro José Medina, vecino de la ciudad de Córdoba, lo conoció hacía cinco años en su vecindario, era soltero 31 años, firmó, 2) Ubaldo Asencio, vecino de la ciudad de Córdoba, salió en consorcio del padre guardián actual del convento tiempo antes que Medina y el declarante viniesen a la ciudad de Santa Fe, mayor de 32 años, no sabía firmar. (f 42)

85) 04-07-1792. Expediente 1282. **Bernardino Guevara**, h.l. Luis Guevara y de María Rosa de San Francisco, naturales de la ciudad de Córdoba, con **Gerónima**, esclava de Dn. Domingo Maciel, el novio no sabía firmar. Testigos: 1) Manuel Ferreyra, vecino de la ciudad de Córdoba, lo conoció hacía catorce para quince años en la ciudad de Córdoba, casado con María del Tránsito Cabral, difunta hacía cinco años y sepultada en la Iglesia de San Francisco de esa ciudad y no había vuelto a casarse, salió mucho antes que el testigo para esta ciudad, 35 años, no sabía firmar, 2) Simón Gómez, natural de la ciudad de Córdoba, lo conoció hacía siete a ocho años en la ciudad de Córdoba, su esposa murió hacía más de cuatro años y fue sepultada en la Iglesia de San Francisco, 21 años, no sabía firmar. (f 45)

86) 20-12-1792. Expediente 1290. **Pascual Orellano**, pardo libre, h.l. de Pascual Orellano y Gerónima Ponce, todos naturales de la ciudad de Córdoba, con **María Antonia Arellano**, h.l. de Francisco Arellano y de María del Carmen Ledesma, naturales del Partido de Salabina en la jurisdicción de Santiago del Estero, no sabía firmar. Testigos: 1) Dn. Juan Pablo Gaitán, vecino de esta ciudad, lo conocía desde los tiernos años en que bajó de Córdoba y no tenía edad para estar casado, pasó a la estancia que tiene en el paraje el Cululú y lo tuvo conchabado un tiempo dilatado pero no se acordaba cuanto, sabía que era soltero, como lo dicen los paisanos de Pascual, como los peones del capitán de blandengues de la compañía de dotación de esta ciudad, donde pasó a servir de capataz haría unos cinco años, no dijo la edad y

no sabía firmar, 2) Francisco Gaitán, vecino de esta ciudad, dijo que cuando llegó el novio a la casa y estancia en la que vivía el declarante, en el dicho paraje, era de tierna edad como para estar casado, que estuvo conchabado de ocho a diez años y de ahí pasó a servir en la del Capitán de la Compañía de Dotación, Dn. Juan Francisco Echagüe, en el Paraje de La Pelada y Fuerte de San Nicolás, sabía que era soltero, mayor de 25 años, no sabía firmar. (f 52)

87) 23-04-1793. Expediente 1293. **Antonio Gigena**, h.l. de Gregorio Gigena y de María Gómez, todos naturales y vecinos del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, con **María Toledo**, h.l. de José Toledo, difunto, y de Bartolina Zapata, todos naturales y vecinos de la dicha ciudad de Córdoba, no sabía firmar. Testigos: 1) Juan Francisco Vello, vecino de esta ciudad, lo conoció en el Segundo donde tuvo trato familiar y de amistad con él, luego se vino a Las Saladas con el que declaraba y Juan José Baras, roto, Rodríguez y Dn. Antonio Zarza en las estancias, asimismo conocía a la novia en esta ciudad, que había oído decir a los sobrinos de ella que era soltera y que eran vecinos de Las Saladas, de esta jurisdicción, mayor de 30 años, no sabía firmar, 2) José Vicente Moreyra, vecino de esta ciudad, lo conocía en el Río Segundo desde muy mocito, que se había mantenido conchabado en su estancia en Las Saladas por mucho tiempo, era tenido por soltero y que lo había oído de boca de la madre del novio, también ha oído que la novia es soltera, 38 años, firmó, 3) Narciso Gaete, vecino de la jurisdicción de Córdoba, lo conoció en Las Saladas conchabado, cuando pasó a Córdoba, estuvo con su madre y hermanos, y de sus bocas le dijeron que salió de tierna edad por lo que era soltero y a la novia la conoció en la Provincia de Córdoba, 20 años, no sabía firmar. (f 55)

88) 09-12-1793. Expediente 1299. **Manuel de Isasa**, h.l. Dn. José Isasa y de Da. María de Rosario de Ponce, difunta, vecinos del lugar de La Candelaria de Tras de Sierra, jurisdicción de Córdoba, con **Da. Ana María Gómez**, natural de esta ciudad, firmó. Testigos: 1) Dn. Francisco Antonio Roldán, vecino de esta ciudad, lo conocía hacía dos años, lo había recibido por corto tiempo viniendo de viajes del Partido de los Arroyos y Paraná de esta jurisdicción, sabía por varios cordobeses paisanos del novio que era soltero, 27 años, firmó, 2) Fray Manuel del Carmen Hernández, Maestro de Sagrada Teología en la Real Universidad de Córdoba y doctor en ella, catedrático de víspera en su convento de la Orden de Predicadores de la dicha ciudad, lo conocía hacía mucho en su ciudad y en su estancia, sabía que salió soltero de esa ciudad, firmó, 3) Dn. Manuel Torres, vecino de esta ciudad, lo conoció en ésta haría seis a

siete años, de Córdoba hacía sus viajes con fardos de su comercio, y había oído decir a varias personas que era soltero, 33 años cumplidos, firmó. (f 61)

89) 27-06-1794. Expediente 1306. **José Antonio Vázquez**, h.l. de Manuel Vázquez y de María Rosa Pereyra, naturales de la ciudad de Córdoba, con **Bartolina de Larrechea**, china, h.l. de Hipólito de Larrechea, indio y de Rosa de Larrechea. No sabía firmar. Testigos: 1) Pedro Antonio Ochoa, español, vecino de la ciudad de Córdoba, lo conoció de criatura porque eran de la misma patria, salió de Córdoba con una edad que no podía estar casado, no habiendo regresado y ser de su vecindario por lo que le constaba que era soltero, 50 años, no sabía firmar, 2) Valeriano Ochoa, vecino del Río Segundo, jurisdicción de Córdoba, lo conoció de muchacho en la ciudad de Córdoba y en ésta, de edad no capaz de haber contraído matrimonio, no había vuelto a su patria y se había mantenido conchabado en la otra margen del Salado, en la estancia de Dn. Martín de Larrechea, 26 años, no sabía firmar. (f 68)

90) 10-06-1800. Expediente 1346. **José Ignacio Morales**, pardo libre, peón de campo, natural del paraje de Los Ranchos del Río Segundo, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con **Juana de la Sota**, parda libre, natural de Santa Fe, natural de esta ciudad, soltero, vino de 10 años a esta ciudad traído por su padrino de pila, Dn. Tomás Acevedo. Firmó por el novio, Pedro de Lasaga. Se notificó a los novios y terminó el expediente. (f 106)

91) 08-10-1800. Expediente 1347. **Juan José Soria**, natural de La Punilla, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, con **Francisca Quevedo**, natural de esta ciudad, viuda de primeras nupcias de José Núñez. Firmó por el novio, Francisco Laville. Testigos: 1) Juan Antonio Santa Cruz, la declaración está incompleta, se menciona que no había dado palabra de casamiento salvo a Mercedes Figueroa, (sic), 26 años, firmó con el capellán y párroco castrense de lo cual el notario dio fe, (no sale la firma), 2) Tiburcio Gaona, natural de la Capilla del Rosario de los Arroyos, lo conocía desde que se lo presentó Juan José Farias, vino chico a su vecindario donde se criaron juntos y en poder de Dn. Antonio Vázquez, 25 años, no sabía firmar, 3) Dn. Miguel Muñoz había tenido trato familiar hacía siete años, lo conoció en el Arroyo de la China, de este obispado, era reputado como soltero, asimismo en la ciudad de Buenos Aires, 26 años, no sabía firmar, 4) Juan Morill, esclavo del teniente visitador de tabacos, lo conocía hacía muchos años, se crió con Dn. Antonio Vázquez en la Capilla del Rosario, 21 años, no sabía firmar. Declaró el novio quien dijo que vino de

criatura a la Capilla del Rosario de los Arroyos, se crió en lo de Dn. Antonio Vázquez de ese lugar y desde la pubertad hasta ahora, haría dos años que vino a esta residencia y siempre había sido soltero, de más de 25 años, no sabía firmar. Declaró la novia, 26 años, no sabía firmar. (f 107)

- 92) 24-02-1802. Expediente 1353. **Pedro Basualdo**, viudo, vecino de esta ciudad, con **María Bernarda Lescano**, viuda, criolla del Río Tercero, jurisdicción de la ciudad de Córdoba. El suplicante era criollo y conocido viudo, no sabía firmar, lo hizo por él, Cristóbal de Picavea. Declaró el novio el 16-03, era viudo en segundas nupcias de Francisca Castillo, que fue sepultada en la iglesia matriz de su vecindario y no tenía impedimento para el nuevo matrimonio, 50 años, no sabía leer ni escribir. Declaró la novia quien dijo que era natural de la ciudad de Córdoba, viuda en segundas nupcias de Bernardo Álvarez quien murió hacía tres años en el paraje de La Esquina, nombrada de Casco, que existía en el Río Tercero abajo de Córdoba y que fue sepultado en la capilla de Fraile Muerto, seis leguas de la dicha Esquina de Casco, hizo vida maridable de seis años, habiendo casado en el Curato de los Ranchos en el Río Segundo, de la misma jurisdicción, por el cura Olmos, en el día difunto, según dilatada noticia que tenía de su muerte. Se trunca el expediente. (f 112)

Tomo 12 (1803 – 1808)

- 93) 07-1803. Expediente 1376. **Tiburcio Sambrano**, pardo libre, natural de Córdoba, h.n. de Justa Sambrano, con **Asencia Cáceres**, india, natural de esta ciudad, h.l. de los difuntos José Cáceres y de María Rosa Cabrera, firmó por el novio, Francisco Laville. El novio declaró no saber su edad pero por su cuerpo parecía mayor de 20 años, firmó por él, Dn. Juan José Escalada. Testigos: 1) Juan Manuel de la Torre, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía por ser ambos de la misma naturaleza, y siempre se habían tratado tanto en aquella ciudad como desde que residían en ésta y sabía que eran solteros, mayor de 20 años, firmó, 2) Liborio Perales, natural de la ciudad de Córdoba, por ser de la misma naturaleza, lo conocía de vista y trato familiar, era soltero, habiendo estado en esta ciudad desde hacía cuatro a cinco años, y a la novia la conocía de vista de esta ciudad, 30 años, no sabía firmar por lo que lo hizo Dn. Juan José Escalada, vecino de esta ciudad. (f 9)
- 94) 08-11-1803. Expediente 1380. **Francisco Borja Carrizo**, natural de la Parroquia de Los Talas, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, h.l. de Valeriano Carrizo y de María Eusebia Carranza, con **Juana Pinedo**, h.n. de María del Rosario Pinedo, de este

vecindario, firmó por el novio Francisco Laville. Declaró el novio, natural de Luyaba, de la Parroquia de Los Talas, en la Sierra de Córdoba del Tucumán, su padre ya era difunto, mayor de 20 años, firmó por él, Dn. Manuel Aragón. Declaró la novia, dijo que era hija natural, no sabía su edad pero que tendría 20 años, no sabía firmar, lo hizo por ella, Dn. Manuel Aragón. Testigos: 1) José Gregorio Celis, natural de la ciudad de Córdoba, criado lo más de su edad en la Capilla de Los Talas, lo conocía familiarmente y ser de la misma naturaleza y parroquia, se vino de su parroquia para ésta y lo encontró haría un año junto a su hermana legítima, que estaba en esta ciudad, María del Rosario Carrizo, casada con el maestro Carpio, salió soltero y se mantenía así, no sabía su edad y por su aspecto sería mayor de 25 años, firmó por él Dn. José Manuel Aragón 2) Juan Antonio Carpio, natural de Calamuchita, del Curato de Soconcho, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, lo conocía desde que nació, se crió y hasta la pubertad, lo conocía de vista, trato y comunicación. Era su cuñado y ser hermano de legítimo padre y que hacía unos años, el testigo se ausentó de su naturaleza donde casó, estando allí de residente su suegro, y después toda la familia se trasladó a Luyaba, Curato de Los Talas y de ahí el declarante se vino a la ciudad de Santa Fe, el novio quedó allá mozo, soltero, y lo mantenía porque al poco tiempo se vino a vivir a su casa, luego volvió a su pago con José Ponce, quien pasó por su casa y le dijo que se mantenía soltero, mayor de 40 años, no sabía firmar por lo que lo hizo Dn. Juan Manuel Aragón. El novio declaró que no presentaba más testigos por resultarle difícil traer a uno que estaba en el curato de Coronda, por haberle protestado que en ese momento se hallaba con varios quehaceres, embargantes de dejarlos por lo que solicitaba que se acreditase ser soltero en base a lo declarado. (f 13)

95) 01-09-1804. Expediente 1398. **Juan Tomás Saavedra**, vecino del paraje del Arroyito, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, h.l. de Cipriano Saavedra y de María Juana Montoya, con **Lorenza Ibáñez**, h.n. de Paula Ibáñez. Firmó el pretendiente. Declaró el novio diciendo que era de Arroyito, en el Río Segundo, jurisdicción del Obispado de la Ciudad de Córdoba, su padre era pardo libre y su madre española, vecinos del Paraje de Arroyito, era soltero y nunca casado. (Se trunca la declaración). Testigos: 1) Ramón Almada, natural del Río Segundo, en el Paraje de San Francisco, en el Curato de Los Ranchos, lo conocía hacía catorce años, soltero, mayor de 30 años, no sabía firmar. 2) Patricio Sosa, natural del Río Segundo, del Curato de la Villa de Los Ranchos, Nuestra Señora del Rosario, lo conocía hacía diez

años, lo conocía por haber vivido hacía unos años en Córdoba donde conoció a sus padres, su madre era española y su padre lo suponía español por ser primo hermano de Patricio Saavedra que asistía en el Río de Córdoba, en Paso de Quiroga y ser reputado de español, a quien conocía mucho de vista, trato y comunicación, 40 años, no sabía firmar. (f 29)

96) 06-09-1804. Expediente 1399. **Juan Santos Roldán**, vecindado en el Fortín de Almagro, de esta jurisdicción, natural de Santiago del Estero, con **Lorenza Rosena**, natural de Córdoba del Tucumán, residente en el mismo paraje del fortín, firmó por el pretendiente, Francisco Antonio de Quintana. Declaró el novio, dijo que era natural del Oratorio de San Antonio de la misma frontera de la jurisdicción de Santiago del Estero, h.l. de los difuntos, Juan Tomás Roldán y de Rosa Peralta, vecinos que fueron de dicho oratorio. Su finada madre vino a vivir aquí y falleció hacía más de un año, en el Fortín de Melo y fue enterrada en la Capilla del Fuerte de la Virreina, era soltero, vino hacía catorce años de su expresada naturaleza, y quería casarse con la novia que era viuda hacía catorce años, quien vivía con su madre, María Olmedo, en ese época existía a su lado de vecinos pobladoras en el Fortín de Almagro, 40 años, no sabía firmar. Declaró la novia, que era nacida en Los Desmochados, en la comprensión de la Capilla del Rosario de los Arroyos, con ocasión de hallarse allí de vecinos residentes sus padres, el difunto, Nicolás Rosena y María Olmedo, ambos naturales del otro lado de la Sierra de Córdoba, vecinos que fueron matrimoniados en la misma ciudad de Córdoba, de donde se trasladaron al vecindario de Desmochados y después de haber estado dilatado tiempo, se trasladaron a la jurisdicción de Córdoba en el Paraje de Las Mercedes en el Valle de San Ignacio y en ese momento residía con su madre de vecinas y pobladoras del Fuerte de Almagro, hacía siete años, viuda de Luciano López, que falleció en las Chacras de Ayala, según pública noticia que tuvo haría doce años, hallándose ella junto a su madre, la que asistía en la estancia que para ese entonces era de Vicente Vera, en el Paraje de La Pelada, no sabía su edad pero por su aspecto parecía ser de cuarenta años, no sabía firmar. Testigos: 1) Dn. Luis Andino, natural de la ciudad de Córdoba, residente en esta ciudad donde lo trajeron sus padres en la infancia, los difuntos, Dn. Pedro Andino y Da. Pascuala Ñañez, conocía al novio hacía seis años en que vino de la jurisdicción de Buenos Aires, al partido de Coronda de esta jurisdicción, donde estuvo tres años y de ahí a la asistencia de las guardias de esta frontera donde asistía su finada madre y a quien llegó a conocer y tratar, y a su

hermano Agustín Roldán, a quien tiene en su poder de agregado hacía un año, y sabía que era soltero como lo acreditaban sus deudos, 40 años, firmó. (f 30)

97) 01-12-1804. Expediente 1406. **José Nazario Olmedo**, de la misma ciudad de Córdoba, soltero para casar con **María Josefa Leiva**, soltera. El novio no sabía firmar, por lo que lo hizo José Gabriel de Lasaga. Declaró el novio quien era h.l. de Pascual Olmedo y de Petrona Rosales, vecinos de la ciudad de Córdoba, residentes en esta ciudad y su jurisdicción hacía tres años, mayor de 25 años. Declaró la novia, h.l. de José Gerónimo de Leiva y de Gerónima **Perrayo?**, 17 años, no sabía firmar. Testigos: 1) Andrés Espíndola, natural de la ciudad de Córdoba, lo conocía de vista trato y comunicación desde la pubertad, le constaba que salió de su ciudad soltero y se fue a las ciudades de Salta y Tucumán, siendo soltero y de ahí pasó a esta residencia. El testigo vino hacía dos meses, lo había encontrado en la otra banda del Salado, en la casa del futuro suegro, no sabe si casó en esos lugares, mayor de 25 años no sabía firmar. 2) Miguel Gerónimo Carranza, natural del Paraje de Santa Rosa, área del Río Segundo, de la ciudad de Córdoba, lo conocía desde que eran muchachos y hacía cinco años que se ausentó a Salta y Tucumán, estando el testigo en esta jurisdicción hacía tres años, que bajó de dichas tierras, siempre de peón, y se volvieron a ver, y han permanecido juntos conchabados, se trunca el expediente. (f 34)

98) 20-12-1804. Expediente 1409. **Bartolo Olguín**, natural del Manantial de Las Gamas, feligresía del Curato de Río Cuarto, jurisdicción de Córdoba, con **Manuela Flores**, natural del paraje de La Punilla, correspondiente al Curato del Rosario de la misma ciudad, de Córdoba. Firmó por el novio Pedro Funes Ladrón de Guevara. Declaró el novio quien era h.l. de los difuntos Vicente Olguín y María Morales de aquel vecindario, era soltero y nunca casado, residía en esta jurisdicción de ocho para nueve años, vino con Fabiano Villalba, natural y vecino de esta ciudad, que asistía en el Paraje de Los Calchines del Rincón, antes había tratado con otra mujer Manuela Flores natural de esta ciudad, no sabía su edad, pero por su aspecto sería de 25 años, firmó por él, José Custodio de la Palma. Declara la novia, se trunca el expediente. (f 37)

99) 23-02-1807. Expediente 1454. **Ambrosio Robledo**, natural de la ciudad de Córdoba, de la comprensión del Curato de Santa Rosa, con **María Florentina de Montenegro**, natural de la jurisdicción de la ciudad de Santiago del Estero y residente en ésta desde muy pequeña, vino con sus padres cuando se trasladaron. El

novio vino de muy pequeño y nunca había salido de esta jurisdicción, se había criado sirviendo de peón de Dn. Agustín de Iriondo por más de cinco años, quien lo certificará como el juez del Bragado, Dn. Orencio Guardia, en cuya casa he parado mucho tiempo. No sabía firmar.

Carta de Agustín de Iriondo que certificaba que el novio se había conchabado en su estancia por cinco a seis años, era soltero por la tierna edad en la que vino a trabajar en su estancia, mozo de muy buena vida y arreglados procederes, nunca había tenido peón que haya sido tan timorato de Dios y obrero ante de la religión, prueba de ello era que le había traído, sin que nadie se la pidiese, su cédula de haber cumplido con la iglesia, devoto en bajar a oír misa y a confesarse en varias festividades entre año, cosa que no había visto en otro de su clase. Santa Fe, febrero 23 de 1807.

Declaración del novio que era residente desde la pubertad en ésta, h.l. de los difuntos Matías Robledo y María de la Concepción Barrionuevo, a quien se lo tiene comunicado su hermano Ángel Robledo, natural del curato de Santa Rosa, que en ese momento había llegado, no sabía su edad. Se trunca el expediente, continua más adelante y declara su hermano como segundo testigo: 2) Juan Ángel Robledo, natural del Curato de Santa Rosa, jurisdicción de Córdoba, era su hermano legítimo, sabía que era soltero y que lo trajo un hermano de ambos, José Romualdo Robledo, quien se hallaba en el día en la otra banda del Paraná, hacía dos días que llegó a la ciudad, en vista a los esponsales de su hermano, mayor de 40 años, no sabía firmar. Sus padres eran difuntos ya hacía algunos años. (f 82)

100)24-10-1807. Expediente 1465. **Juan Palacios**, oriundo de la ciudad de Córdoba, h.l. de Pablo Palacios, difunto, y de María Funes, con **Leonarda Sequeira**, natural de la ciudad de Santa Fe. Sus testigos van a ser Manuel Torres y José María Lucero, naturales de la ciudad de Córdoba. Firmó por el novio, Francisco Alen. Declaró el novio que sus padres eran españoles, de aquel vecindario, que era soltero y nunca casado, y que quería casar con Leonarda Rodríguez, (sic), h.n. de Petrona Rodríguez, 24 años, no sabía firmar. Declaró la novia usando el apellido Rodríguez, su madre ya era finada, mayor de 25 años, no sabía firmar. Testigos: 1) José María Cortés, natural de la ciudad de Córdoba, del barrio de la vereda ancha, de oficio zapatero y español, conocía a “Juan”, cuyo apellido no se acordaba, de oficio sastre, de vista y trato familiar desde tierna edad, como patricios que eran ambos de la ciudad de Córdoba, que era soltero cuando vino para acá y que hacía dos años se habían vuelto a encontrar, ejerciendo su oficio de “auja” (aguja), cerca de 25 años, no sabía firmar.

2) Manuel Bunnres, natural de la ciudad de Córdoba, del barrio de Santo Domingo, de oficio zapatero, español, residente en esta ciudad hacía siete meses, no se acordaba su apellido, lo conocía de vista hacía tres años, lo encontró en ésta ejerciendo su oficio de sastre que ejercía en su patria, salió soltero y no ha oído a persona de acá que hubiese casado, ha oído entre los oficiales de su arte que se casaba, 21 años, firmó. (f 93)

101)29-12-1807. **José Gregorio Montenegro**, natural de la ciudad de Córdoba, h.n. de Mercedes Montenegro, con **Trinidad Cabral**, h.n. de Lorenza Cabral, naturales de esta ciudad, firmó. Declaró el novio quien era pardo, soltero sin nunca casarse, 19 a 20 años. Declaró la novia, acompañada por su tía, María Josefa Cabral, parda libre, se trunca el expediente. (f 96)

Tomo 13 (1809 – 1811)

102)12-10-1809. Expediente 1496. **José Antonio Acosta**, natural de la ciudad de Córdoba y residente en esta ciudad, h.l. de Pedro Acosta y Juana Sánchez, difuntos, con **María Joaquina Gallo**, natural de esta ciudad, h.n. de Rosalía Gallo, vecina. El peticionante no sabía firmar, dijo ser español, de Santa Rosa, natural del Curato de Los Ranchos, sus padres eran naturales de Santa Rosa, Obispado de Córdoba, soltero. No sabía su edad pero se estimaba ser mayor de 25 años. Firmó por el novio, Dn. Juan José Escalada, vecino de la ciudad. Al declarar la novia, figura tachado el apellido Gallo y se puso Ferreyra, el de su padre, y dijo ser hija legítima de Juan Ignacio Ferreyra y Rosalía Gallo, vecinos de esta ciudad. Tenía 16 años, no sabía firmar, por lo que lo hizo Dn. Andrés Piedrabuena, vecino de la ciudad. Testigos: 1) Juan Andrés Córdoba, natural de Santa Rosa en el Curato de Los Ranchos, dijo que cuando el novio se ausentó de su vecindario, haría unos diez u once años, tenía alrededor de 18 años y era soltero. El testigo había bajado varias veces a esta ciudad y no había oído decir que se hubiese casado. No sabía firmar. 2) Dn. Pedro Pablo Escalante, natural de esta ciudad. Se trunca el expediente. (f 20)

103)31-10-1809. Expediente 1500. **José Antonio Madera**, natural de la ciudad de Córdoba y desde la niñez en esta ciudad, h.l. de Miguel Madera y Manuela Zarza, difuntos, naturales de la ciudad de Córdoba, con **María Rodríguez**, natural de esta ciudad, h.l. Manuel Rodríguez, difunto y Juana Almada, naturales de la ciudad de Córdoba. Firmó por el declarante Victorio Alarcón y Obando. El novio declaró en “la oficina” del Dr. Forcada, dijo ser pardo y que sus padres eran naturales de la

frontera del Tío de la ciudad de Córdoba, siempre ha sido soltero al igual que su pretendida, de 18 a 20 años. Se trunca el expediente. (f 24)

104)17-10-1810. Expediente 1519. **Marcos Gutiérrez**, natural de la ciudad de Córdoba, esclavo de Da. Eugenia Gutiérrez, vecina de esa ciudad, h.n. de Tomasa Gutiérrez, difunta con **Gregoria Albornoz**, parda libre, natural de la misma ciudad y residente en esta, h.l. de Bernardino Albornoz y de Catalina Ferreira, vecinos de dicha ciudad. Firmó por el peticionante Victorio Alarcón y Ovando. Al tomar su conocimiento se indica que es pardo esclavo, dijo que su madre había sido esclava de Da. Victoria Gutiérrez y al morir dicha señora, lo dejó como esclavo de su hermana legítima, Da. Tomasa “y en cuio franco permiso se hallaba en esta ciudad en su ejercicio de sastre” y de quien tenía su permiso para tomar estado ya que era soltero. Hacía cinco años había intentado contraer matrimonio con Paula Allende, esclava de Dn. Matías Torres, pero no tuvieron lugar los esponsales y actualmente ella se halla casada en el vecindario, de 26 años, no sabía firmar por lo que lo hizo por él Francisco Antonio Osuna, natural de la ciudad. Cuando da el consentimiento la novia, dijo que su padre era esclavo de Dn. Manuel Rodríguez, vecino de la ciudad y su madre china libre, naturales de la ciudad, de 13 a 14 años y no sabía firmar. Testigos: 1) Ignacio de Guzmán, pardo libre, de oficio zapatero y natural de la ciudad de Córdoba, dijo que conocía al novio por ser de la misma patria y vecindad, que salió soltero y hace un año que se encontraron en esta ciudad, sabe que sigue soltero, de 23 a 24 años, firmó. 2) Marcelino Raya, pardo libre, natural de la ciudad de Córdoba, de oficio zapatero, dijo que se conocían de la edad de escueleros, siendo ambos aprendices de la misma escuela de letras y no obstante que se dividieron de dicha escuela y no haber tenido relación de amistad familiar en dicha patria, lo había vuelto a encontrar hacía tres años en esta ciudad y por ser de la misma patria y escuela se han tratado con mucha familiaridad y amistad y lo tiene por soltero al igual que todos sus paisanos. (f 41)

Síntesis con respecto a sexo, edad, ocupación, lugar de nacimiento, condición social, legitimidad, si firmaba o no, qué número de nupcias.

Sexo: 93 varones y 17 mujeres

Edad: de 9 contrayentes

Ocupación: 11 peones, 5 militares (4 capitanes y 1 soldado), 3 sastres, 1 zapatero, 1 comerciante, 1 capataz, 1 transportista, 1 pensionero.

Lugar de nacimiento: 69 de capital, 10 de Córdoba sin especificar, 5 de Río Tercero, 4 de Río Segundo, 2 de Villa del Rosario, 2 Calamuchita, 1 Arroyito, 1 de La Trinchera (Arroyito), 1 Santa Rosa, 1 de Punilla, 1 Río Cuarto, 1 de Luyaba, 1 de La Candelaria, 1 de Las Manzanitas, 1 de Tulumba, 1 de Totoral, 1 de La Dormida, 1 de la sierra del Río Seco, 1 de Las Tortugas (arroyo próximo a Cruz Alta y límite con Santa Fe) y 1 de la Sierra

Casta: 17 españoles, 11 pardos, 2 indios, 1 natural, 1 mestizo y 1 esclavo.

Legitimidad: 48 legítimos y 4 ilegítimos

Firma: 21 sabían hacerlo

Nupcias: 90 en primeras nupcias, 12 en segundas y 1 en terceras.

VIDAL de Rosario. Su entronque con ROCHA y CEPEDA en Pergamino

ALICIA MASTANDREA

La genealogista Lic. María Margarita Guspí Terán ha publicado el trabajo *Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido. El caso de Vidal de los Santos que pasó a ser Santos Vidal*, en el Boletín nº 8 del *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*.

El título de este estudio hace referencia a la alteración a partir de las actas de bautismo de los hijos de Vidal de los Santos, en las que el nombre Vidal se cambia por apellido, mientras el apellido Santos pasa a ser nombre.

En esta oportunidad, desarrollamos la genealogía de la familia Vidal – Martínez, a partir de ese hallazgo, extendiéndonos hasta 1923.

El fundador del linaje, natural de la isla de la Madera, Portugal, se radicó en Desmochados, sobre el Carcarañá, cerca de la Posta de Gallegos, poco antes de 1782, año en que contrae matrimonio con María Dominga Martínez. Uno de sus nietos, Ramón, se traslada después de 1840 a la zona rural de Pergamino, donde forma su familia.

Allí la familia se extiende, primero entroncándose con Gabriel Rocha, hijo de Antonio¹, hacendados de Fontezuelas y luego con los Cepeda, criadores de mulas en la Cañada de Cepeda, sobre el Arroyo del Medio, zona de la frontera bonaerense, escenario de las batallas de Cepeda.

GENEALOGÍA

I.- MANUEL DE LOS SANTOS casó con **Isabel María** en el año 1749 en Machico, Isla de la Madera, Portugal².

Fueron padres de:

II. SANTOS VIDAL o **VIDAL DE LOS SANTOS**³ nació en la Isla de la Madera, Portugal. Casó con **MARIA DOMINGA MARTINEZ**⁴ el 3 de julio de 1782 en Rosario (n. el 5

¹ Ver X.

² Arquivo Regional da Madeira, Funchal Libro 810 Folha 28. Durante el siglo XVIII, posible fecha de partida de Santos, la isla de la Madera padeció dos epidemias de cólera (en 1724 y 1765) así como un fuerte terremoto.

³ SEBASTIAN ALONSO, “Expedientes Matrimoniales del archivo de la Iglesia Catedral de Rosario. Siglo XVIII” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 5, año 5, 2007. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, Tomado de los apuntes del Ing. Augusto Fernández Díaz, Libro expediente matrimonial, año 1782. VIDAL DE LOS SANTOS (hijo de Manuel de los Santos e Isabel María) naturales de la Isla de Madeira, con MARÍA DOMINGA MARTÍNEZ (hija de Pedro Martínez y Antonia Pérez), vecinos de este partido. Declara: Juan Fernández, n. de la misma isla, quien lo conoce desde hace 12 años, vinieron juntos. Declara: Antonio Pereyra (hijo de Francisco Pereyra y Francisca Galdeaja), n. de la misma. Declara: Manuel Pacheco (hijo de Antonio Pacheco y Rosa Mana) n. de la Isla de San Miguel, Portugal.

⁴ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 2, f. 124. Pads: Thomas Aquino y María Antonia González.

de junio de 1757 en Rosario⁵, h. de Pedro Martínez, f. el 23.VII.1799⁶ en Rosario, y de Antonia Pérez, f. allí el 17.IX.1783⁷, casados en esa ciudad el 15 de diciembre de 1755)⁸. Falleció en Rosario el 21 de febrero de 1807⁹.

Fueron padres de:

1. Dominga Vidal de los Santos nació el 3 de agosto de 1782, bautizada el 28 de junio de 1783 en Rosario¹⁰. Casó allí el 16 de agosto de 1806 con **Josep Martín Barbosa** (hijo natural de Isidora Barbosa). Tgos.: Antonio Tabares y Pasquala Barbosa¹¹.

Fueron padres de:

a. Tomasa Barbosa Vidal bautizada el 29 de noviembre de 1809, nacida “un año y medio antes” en Rosario¹².

b. Gervasio Barbosa Vidal nació en Rosario “3 meses antes”, bautizado allí el 19 de noviembre de 1809¹³.

c. María Eusebia Barbosa Vidal bautizada en Rosario el 26 de febrero de 1817 “de edad de siete meses”¹⁴.

2. María del Rosario Vidal de los Santos nació el 6 de octubre de 1783 en Rosario, bautizada allí el 14 de junio de 1784¹⁵ Casó con **Silvestre Medina**¹⁶.

⁵ Parroquia de los Arroyos, L. B. 1, f. 100 v. Bautizado de dos meses. Pads: Pedro Leguisamon y María Pérez.

⁶ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. 2, f. 304 v, sin sacramento.

⁷ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. 2, f. 149 v. con sacramentos.

⁸ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M.1, f. 26v. Pads. Francisco Flores y “su mujer”.

⁹ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario. Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario L. D. 2, f. 27 vta. Recibió los sacramentos de la confesión y extremaunción. Se le hizo oficio cantado con tres posas y misa rezada de cuerpo presente. Lo enterraron “en el lance tercero”.

¹⁰ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B., f. 358. Bautizada por necesidad por Vicente Rodríguez. Pads. Nicolás Gallegos y Juana Sotelo.

¹¹ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 3, f. 25 v. Tgos. Antonio Tabares y Pasquala Barbosa y Francisco Flores.

¹² Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 1, f. 375 v, “hija de Martino Barbosa y María Dominga Vidal. La tuvo en brazos: María del Rosario Vidal”.

¹³ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 1, f. 375 v, hija de Martino Barbosa y María Dominga Vidal. La tuvo en brazos: María del Rosario Vidal; la bautizó en caso de necesidad Manuel Rivademar.

¹⁴ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 1, f. 69 v y 70, hija de Martín Barbosa y Dominga Vidal. Mad: María Mercedes Losa.

¹⁵ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012. L.B. 2 de:1774a1874, f.383: Bautizada por Francisco Perez. Mad: Ana María Martínez.

Fueron padres de:

- a. **Victoria Medina Vidal** casó con **Francisco Gallegos**¹⁷ en Rosario el 3 de marzo de 1829¹⁸ (hijo de Baltasar Gallego y Micaela Álvarez).
- b. **Marta Medina Vidal** nació el 8 de agosto de 1810, bautizada allí el 15 de octubre de 1810¹⁹.

3. ANDRES VIDAL DE LOS SANTOS sigue en III.

4. **Vicente Miguel Vidal de los Santos** nació en Rosario el 27 de octubre de 1786, bautizado allí el 1 de junio de 1788²⁰. Casó en Rosario el 24 de agosto de 1809²¹ con **Ana María Borda** (hija de padres desconocidos). Tgos: Santiago Negrete y María Josepha Ramos. Falleció el 12 de diciembre de 1843 en Rosario²². En el censo de 1815 se encuentra a Bidente Vidal en Saladillo, de 20 años, labrador y casado, con sus dos hijos, Lorenzo, de 7 y Juana Vidal Borda, de 3.

Fueron padres de:

- a. **Lorenzo Justiniano Vidal y Borda** bautizado en Rosario el 29 de diciembre de 1812²³, casó con **Juana Rodríguez**, viuda de primeras nupcias del finado Francisco Adrich, nobles, el 30 de mayo de 1834²⁴.
- b. **Juana Vidal y Borda** nació en Rosario (en el censo de 1815 figura de 4 años); casó con **Calisto Villaruel** el 6 de marzo de 1842²⁵ (hijo de Juan José Villaruel y Josefa Rasquin).

5. **Félix Vidal de los Santos** nació en Rosario el 10 de diciembre de 1789, bautizado allí el 27 de abril de 1791²⁶.

¹⁶ Si bien no se pudo localizar el acta de matrimonio consta en las actas de bautismo de sus hijas que son *hijas legítimas* de Silvestre Medina y María del Rosario Vidal.

¹⁷ Francisco Gallego es citado frecuentemente como encargado de posta. Véase: EVARISTO AGUIRRE, *Por los caminos de nuestras postas*, Museo de los Desmochados. . . La ruta al Paraguay, cuyas primeras postas se establecieron cuando el comisionado Don Bernardo Garmendia entabló el servicio postal en 1773, segura por los márgenes del Paraná mientras que la carrera a Chile y Perú giraba lentamente hacia el oeste, separándose definitivamente en el tramo donde se encontraban enclavadas las Postas de la Candelaria, a cargo de Don *Francisco Gallegos* y los Desmochados, a cargo de Don Andrés Gallegos (desde agosto de 1779).

¹⁸ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 23 y 24. Tgos: José Jurao y Dominga Aguilera.

¹⁹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 1., f. 403 v. Bautizada privadamente por Santos Borda. La tuvo en sus brazos Francisca Javiera Gallegos.

²⁰ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario. L. B. 3 f. 77 y 77 v. Pads. Miguel Castellano y Ana Martínez.

²¹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario L. M. 3, f. 53 v.

²² Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. 5. Cementerio N. S. del Rosario, f. 62; murió con todos los sacramentos.

²³ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 4, año 1812, f. 456 vta. B. privadamente Santos Borda. Mad. María Josefa Lanos.

²⁴ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 115. Tgos. Juan de la Cruz Manzo y Bernabela Antonia Manzo.

²⁵ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M 4., f. 199. Tgos: José Benítez y María.....

²⁶ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B 3., f. 141 v. Bautizado por Vicente Rodríguez. Pads. Pedro Urraco y su tía Ana María Martínez.

6. Cathalina Vidal de los Santos nació el 10 de noviembre de 1791 en Rosario, bautizado allí el 11 de abril de 1792²⁷. Casó en Rosario, el 22 de septiembre de 1806 con **Justo Leguizamón**²⁸ (hijo natural de Gregoria Leguizamón).

7. Rosalía Vidal de los Santos, bautizada en Rosario el 25 de septiembre de 1794²⁹.

Madre de: **José Gregorio Vidal** (hijo natural) bautizado el 3 de diciembre de 1834 en Rosario, de un año³⁰.

Casó en primeras nupcias con **Matías Jara** (hijo de Juan José Parra y Juana Torres) en Rosario el 4 de junio de 1810.³¹ Falleció allí el 30 de marzo de 1853³².

Fueron padres de:

a. Romano Jara Vidal casó en Rosario con **Matilde Pedernera** en noviembre de 1841³³ (hija de Gerónimo Pedernera y Dolores Taborda, vecinos del curato).

Fueron padres de:

A. Juana Andrea Jara Pedernera bautizada en San Nicolás de los Arroyos el 11 de mayo de 1843 de cinco días de nacida. Mad. María Eugenia Pérez³⁴.

b. Paulina Jara Vidal casó en Rosario el 7 de julio de 1837 con Alexos Ramírez, viudo de primeras nupcias de Antonia Machao³⁵. Test. Bernardino Silveira y Leonarda Vera.

▪ Rosalía Vidal de los Santos casó en segundas nupcias el 4 de agosto de 1835 en Rosario con **Bernardino Silveira**, (nobles) nacido en Río Pardo, provincia del Reyno de Portugal³⁶, hijo de José Joaquín Silveira y de Faustina Rosa. Recordemos que Santos Vidal estaba vinculado con los Pereyra, habían viajado en el mismo barco desde la Isla de la Madera; los Silveira también acreditan ascendencia portuguesa.

8. Felipe Vidal de los Santos bautizado en Rosario el 29 de septiembre de 1795 de un mes. Pads. Francisco Gallegos y Ana Martínez³⁷.

9. Rafael Vidal de los Santos bautizado en Rosario el 22 de agosto de 1799³⁸, casó en Rosario con **Gregoria Hernández** (Nobles). Mad: Teodora Cuitiño³⁹. Si bien no se pudo

²⁷ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L B. 4, f. 154. Bautizada por necesidad por Pedro Peralta. Mad. Luisa Rodríguez.

²⁸ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se transmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, 2012. Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 3, f. 26 v. Tgos: Josef Miguel Ramírez y Josefa Llanos.

²⁹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario. L. B.3, f. 205 v. Madrina Ana María Martínez.

³⁰ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario L. B. 7, f. 61 v. Pads: Domingo Robles y Petrona Aldao.

³¹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 3, f. 63 vta. Tgos. Valentín Martínez y Magdalena Leguizamón.

³² Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. 5, f. 250. Falleció sin recibir sacramentos por morir repentinamente el día 29. Viuda del finado Sylvestre Silveira. En el acta de matrimonio dice: *Bernardino Silveira*.

³³ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 197. No consta el día, sólo noviembre de 1841. Tgos. Estanislao Pedernera y Eugenia Gutiérrez.

³⁴ Catedral San Nicolás de Bari, L. B. Vol. II f. 142. Mad. María Eugenia Perez.

³⁵ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 156.

³⁶ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 131 v. Tes. Domingo Robles.

³⁷ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L B. 4, f.10 v. Bautizó privadamente Vicente Rodríguez.

localizar el acta de matrimonio consta en las actas de bautismo de sus hijos que son hijos legítimos de Rafael Vidal y Gregoria Hernández.

Fueron padres de:

a . Juana Vidal Hernández nació el 24 de junio de 1828, bautizada en Rosario el 24 de junio de 1829⁴⁰.

b. Tomasa Vidal Hernández nació el 5 de marzo de 1832, bautizada en Rosario el 5 de junio de 1829⁴¹.

c. Justa Rufina Vidal Hernández bautizada en Rosario el 5 de junio de 1832 de tres años⁴².

d. Santiago Vidal Hernández nació el 25 de enero de 1835, bautizado en Rosario el 25 de enero de 1836⁴³ por José Juraó.

e . Juana Vidal Hernández nació el 19 de febrero de 1839, bautizada en Rosario el 19 de febrero de 1843⁴⁴. Casó en Rosario el 21 de julio de 1847 con *Lorenzo Colman* (hijo natural de Lorenza Colman). Test. Eugenio Ramos y Justa Vidal⁴⁵.

f. Marta Vidal Hernández nació el 19 de febrero de 1840, bautizada en Rosario el 19 de febrero de 1843⁴⁶.

g. Felipa Vidal Hernández bautizada en Rosario el 26 de agosto de 1845⁴⁷.

III. ANDRÉS VIDAL DE LOS SANTOS nació en Rosario el 30 de noviembre de 1784, bautizado el 27 de octubre de 1785⁴⁸. Casó en Rosario con **TEODORA CUITIÑO**. Si bien no se ha localizado el acta, los hijos son bautizados como hijos legítimos.

Falleció en Rosario el 10 de octubre de 1841⁴⁹.

Fueron padres de:

a. Ramón Vidal y Cuitiño sigue en IV.

³⁸ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 4, f. 82 v. Pads. Damián Pintado y Juana Moreyra. Bautizado privadamente por Manuel Rivadamar.

³⁹ GUSPI TERAN, “Vidal: Un nombre propio que se trasmitió por el apellido” en *Centro de Estudios Históricos y Genealógicos de Rosario*, Boletín nº 8, año 10, 2012.

⁴⁰ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 6, f. 123. Bautizada por necesidad por Ramón Gallegos. Mad. María Gerónima Ramos.

⁴¹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 6, f. 252.

⁴² Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 6, f. 252 v. Mad. Dominga Vidal.

⁴³ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 7, f. 132. “Tubo la criatura Teodora Coitiño”.

⁴⁴ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 7, f. 459. Bautizada por necesidad por Francisco Rodríguez. Pads. Juan Antonio Villareal y Jacoba Colman.

⁴⁵ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. M. 4, f. 247.

⁴⁶ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 7, f. 459. Bautizada por necesidad por Francisco Rodríguez. Pads Juan Antonio Villareal y Jacova Colman.

⁴⁷ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 8, f. 82. Pads. Juan Antonio Villa Rial y Jacova Colman.

⁴⁸ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. B. 2, f. 76 privadamente por Francisco Perez, Pads. Nicolás Gallegos y Ana María Martínez. Figura Dominga Montenegro como la madre. Documentos posteriores acreditan que es un error: su madre es Dominga Martínez.

⁴⁹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L. D. 4 “sin sacramentos por no haber avisado, marido de Teodora Cuitiño, vecinos de este Curato”.

b. Luciano Vidal y Cuitiño (en algunos documentos figura Vivas) bautizado en Rosario el 16 de enero de 1823 de “sinco meses”. Pads. Martín Borda y Ramona Morales⁵⁰.

IV. RAMON VIDAL Y CUITIÑO bautizado en Rosario el 13 de febrero de 1821, por Joaquín Bustos. Pads. José Juraó y Dominga Aguilera⁵¹ (hijo de... Andrés y Teodora Coutiño).

Casó en primeras nupcias con **Manuela Cuitiño**⁵². Si bien no se ha localizado el acta, los hijos son bautizados como hijos legítimos.

Fueron padres de:

a. JUAN DE DIOS VIDAL y CUITIÑO sigue en V.

- Casó en segundas nupcias con **Andrea Carranza**⁵³ en Pergamino el 13 de mayo de 1854 nacida en Rosario el 30 de noviembre de 1835⁵⁴ (hija de José Carranza y de Antonia González del Rosario). En 1874 patenta un carro con dos ruedas en la Municipalidad de Pergamino⁵⁵. Fallece el 4 de marzo de 1884 a los 55 años en Pergamino⁵⁶.

Fueron padres de:

b. Ramón Vidal y Carranza nació en Pergamino el 4 de marzo de 1859⁵⁷. Casó allí con **Emilia Olivera**⁵⁸ el 10 de diciembre de 1887; trigüeño, vigilante, vivía en el cuartel 2°.

Fueron padres de:

b1. Emiliana Jacinta Vidal y Olivera nació en Pergamino el 11 de septiembre de 1888, bautizada el 18 de septiembre de 1888⁵⁹.

b2. Benedicto Vidal y Olivera nació en Pergamino el 7 de mayo de 1890, bautizado allí el 23 de mayo de 1890.⁶⁰

⁵⁰ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L.B.5, f. 226. Bautizado por Santos Borda.

⁵¹ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L.B. 5, f. 140 v.

⁵² Existen numerosos registros de bautismos con el apellido Cuitiño en la zona y en la misma época. Ninguno permite establecer a ciencia cierta los ancestros de Teodora o Manuela Cuitiño. No ha sido posible localizar ningún documento, excepto que son citadas en varias actas.

⁵³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced. L. M .Vol. 10, f. 114. Tgos: Dolores Mercado y Dionisia Morales. En el acta se lee: Ramón Bidal Santos o sea que recupera el verdadero apellido de su abuelo). Hermanos de Andrea Carranza: Vicente Carranza n. Rosario en 1845, y Macario Carranza n. Rosario en 1851.

⁵⁴ Parroquia Ntra. Sra. del Rosario, L.B. Vol 7- 1833 a 1845, f.125; bautizada por Ermenegildo Machao; tubo la criatura: Martín Gonzalez y Carmen Bargas.

⁵⁵ Libro de patentes de 1874. Municipalidad de Pergamino (prueba aportada por Mauro Ganem).

⁵⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D. 65, f. 919. Fallece de cardiopatía. Tgos. Macario Carranza de 40 años.

⁵⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B.Vol 6, f. 247. Mad. Isabel Rivero.

⁵⁸ Censo 1895, en Pergamino, se registra viviendo en el Cuartel 1ero: Ramón Vidal de 26 años, jornalero con su madre Andrea Carranza de 60 años, cocinera, que no sabe leer ni escribir, su esposa Emilia Olivera, de 25 años, lavandera y sus hijos: Emiliano de 6 años y Bendito de 5.

⁵⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 76, acta n° 400. Pads. José Pereira de San Nicolás y Manuela Bustos. En esta acta cita a Ramón Bidal, padre de Emiliana, vigilante.

⁶⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 80, f. 107. Pads. Miguel Gorriti de España y Mercedes Cabral.

c. **José Marcelino Bidal y Carranza** nació en Pergamino el 26 de abril de 1863, bautizado el 2 de mayo de 1863⁶¹.

V. JUAN DE DIOS VIDAL Y CUITIÑO nació en Rosario en 1840⁶²; según su acta de matrimonio es *hijo legítimo* de Ramón Vidal y Manuela Cuitiño. En 1869 figura en el cuartel 6° de Pergamino con su hijo ANDRÉS que tenía 9 años y sus vecinos, los Rocha. En 1895 se encuentra en el cuartel 10 (Población Rural) de Salto; vive con su esposa Marcelina Cepeda, su nieto ANDRES de 3 años y su nieta Felipa. También en Salto pero en el cuartel 7, también rural, viven su hermano Esteban, vizcachero, su hijo Andrés, de 35 años, peón de campo, otro hijo Andrés de 25 años, jornalero y otro hijo Pedro. Si bien no se ha localizado el acta de nacimiento, se infiere que descende de Andrés Vidal, casado con Teodora Cuitiño. Este nombre, como también el de SANTOS que después veremos, se repite en la historia familiar.

Juan de Dios casa con **GREGORIA ROCHA** en Pergamino, el 30 de julio de 1860⁶³, hija de Pedro José Rocha Ludueña y de María Vicenta Rivarola. Fallece en Pergamino, a los 70 años de “senectud y reumatismo” el 5 de abril de 1909⁶⁴. Sigue en IX - A

Fueron padres de:

1. ANDRES JUAN VIDAL y ROCHA, sigue en VI.

2. Esteban Vidal y Rocha bautizado en Pergamino el 25 de diciembre de 1863⁶⁵. Su madrina Ysabel Rocha de 50 años de edad⁶⁶. En 1869 lo censan en Salto como vizcachero⁶⁷. Era trigueño. Casó en Pergamino con **Margarita Sanchez (Zeballos)**⁶⁸ el 19 de marzo de 1897, nacida en Santa Fe, de 26 años, hija natural de Modesta Sánchez.

Fueron padres de:

⁶¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 12, f. 83. Mad. Isabel Ribero o Ribera, natural de Córdoba. Ramón y Emilia: trigueños.

⁶² Si bien no se encontró la partida de bautismo, son muchos los indicios que definen el año 1840 como cierto: el acta de matrimonio en 1861 donde consta que tenía 19 años; el acta de defunción en 1909, que dice que falleció a los 70 años. En el censo de 1895 dice 1835, pero se infiere que no es correcto. El lugar de nacimiento se deduce que es Rosario: ya que tanto su abuelo Andrés, como su padre Ramón son nacidos en Rosario; en el acta de matrimonio dice que son de Córdoba, recordar que los límites entre Santa Fe y Córdoba no existían, y los Desmochados puede tomarse como Córdoba. En otros escritos dice que proviene de Santa Fe.

⁶³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 14, f. 22. Tgos. D. Máximo Lagos y Da Ysabel Rocha. Véase X de este estudio.

⁶⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced L. de Muertos. Vol. 104, acta n° 427.

⁶⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 12, f. 270. Mad. Ysabel Rocha.

⁶⁶ PEDRO LOPEZ GODOY, *Historia de la Propiedad y Primeros Pobladores de Pergamino*. Según testamento ológrafo de GABRIEL ROCHA hecho ante testigos el 28 de julio de 1818 de. Pag. 528: “...ordeno y mando que una niña que he criado de nombre **Isabel** Rocha por sus buenos servicios y haber acompañado a mi mujer a mis hijos hasta los últimos instantes de mi vida se le de del quinto de mis bienes cincuenta terneras de dos años y cincuenta ovejas, quando tome estado o tenga la edad suficiente.”

⁶⁷ Candelaria Gregoria Vidal bautizada el 18 de mayo de 1887 en Rojas, hija de Esteban Vidal y Genara Urquiza, segunda hija de esa unión. Dice que tenía 25 años. Candelaria puede ser hija de nuestro Esteban.

⁶⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 93, f. 177. Tgos. Vilemon Vaz de 33 años y Marcelina Cepeda de 29 años.

a. **Modesta Ceferina Vidal y Zeballos** nació en Pergamino el 26 de agosto de 1898, bautizada allí el 21 de septiembre de 1898⁶⁹.

b. **Rufina Margarita Vidal y Zeballos** nació en Pergamino el 28 de febrero de 1900, bautizada el 29 de diciembre de 1901⁷⁰.

3. Claudia Quintina Vidal y Rocha nació en Pergamino el 30 de octubre de 1865, bautizada el 9 de noviembre de 1865⁷¹. Su madrina Adeodata Lonababre, oriunda de Córdoba, de 50 años de edad. Lee, escribe, es costurera y de religión católica (en esta acta su padre Juan de Dios está consignado oriundo de Rosario).

Hijos naturales:

a. **Ladislao Esteban Vidal**, bautizado en Pergamino el 16 de septiembre de 1886⁷².

b. **Felipa Segunda Vidal**, bautizado en Pergamino el 21 de agosto de 1890⁷³.

Claudia casó en Pergamino el 28 de marzo de 1894 con **Gervasio Lencina**⁷⁴ (trigueño, natural de San Antonio de Areco). Aparecen en el censo de 1895 viviendo en el cuartel 1ero; él con 50 años y Claudia de 29.

Fueron padres de:

a. **1. Esteban Lencina y Vidal**, nació en Pergamino el 6 de julio de 1894; bautizado el 2 de octubre de 1894⁷⁵.

a. **2. Amalia Crescencia Lencina y Vidal**, bautizada en Pergamino el 16 septiembre de 1896⁷⁶.

a. **3. Elena Eva Lencina y Vidal** bautizada en Pergamino el 28 de mayo de 1899⁷⁷.

4. Antonia Dedicación Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 18 de noviembre de 1867, bautizada allí el 26 de noviembre de 1867⁷⁸.

5. María Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 17 de diciembre de 1870, bautizada allí el 27 de diciembre de 1870⁷⁹, fallece párvula el 25 de enero de 1871 a los 30 días. Tgos. José Gómez y Teodora Romero.

⁶⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 95, f. 157. Mad. Salustiana Zeballos.

⁷⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 100, f. 322. Pads. Venancio Rocha y Gregoria Vidal.

⁷¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 12, f. 243.

⁷² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 70, f. 691. Pads. Nicasio Arballo n. de Córdoba y Eduviges Leguizamo de San Nicolás.

⁷³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 80, f. 306. Pads: Justo Montenegro y Jesús Rosales o Morales, ambos de Córdoba.

⁷⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. 88, f. 70. Nicasio Arballo y Lucía Carballo.

⁷⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 89, f. 573. Padrinos José Galian y Gregoria Rocha de Vidal; en el mismo consta su matrimonio el 3/05/1918 con Angela Obanos.

⁷⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 91, f. 301. Pads. José Galian y Gregoria Rocha.

⁷⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 95, f. 793. Pads. Lucas Zamonta y María Cristina Zamonta; sus abuelos paternos eran: Gervasio Lencina y D. Crescencia Maldonado. Nota marginal: casó con Ramón Mujica el 28 de septiembre de 1918.

⁷⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol.20, acta 280. Pads. Ignacio Zapata de Córdoba e Ysabel Rocha.

⁷⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, acta 367, f. 567. Pads. Mariano Flores natural de Santa Fe y Lucía Carballo

6. Andrés Vidal y Rocha, nació en Pergamino. Fue censado en 1895 viviendo con sus hermanos en el cuartel 7° del Partido de Salto⁸⁰.

7. Gregoria Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 18 de enero de 1872, bautizada el 31 de marzo de 1872⁸¹. Casó en Pergamino con **Pedro Ramón Mondot**⁸² (hijo de Juan.... y de Ventura Gómez) el 16 de septiembre de 1911.

8. Eugenia Vidal y Rocha, nació en Pergamino en 1873.

9. Pedro José Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 14 de octubre de 1875, bautizado el 21 de noviembre de 1875⁸³, casó con **Claudia Maldonado**⁸⁴(natural de Rojas, trigueña, hija de Julián Maldonado y Clara Sosa). En el censo de 1895 aparece como puestero.

Fueron padres de:

- a. **Juan de Dios Vidal Maldonado**, nació en Pergamino el 13 de agosto de 1904, bautizado el 25 de septiembre de 1904⁸⁵.

10. Cruz Alejandro Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 6 de mayo de 1879, bautizado el 6 de junio de 1879⁸⁶. Falleció párvulo allí el 6 de octubre de 1879⁸⁷.

12. Juan Bonifacio Vidal y Rocha, nació en Pergamino el 14 de mayo de 1881, bautizado el 2 de julio de 1881⁸⁸.

VI. ANDRES JUAN VIDAL Y ROCHA,⁸⁹ nació en Pergamino el 12 de julio de 1861. Bautizado el 24 de julio de 1861⁹⁰. Casó en Pergamino con **MARIA MARCELINA CEPEDA** el 11 de marzo de 1889⁹¹. (Hija de Marcelino Cepeda y Magdalena Mercado, ver VIII)

En el censo de 1869 vivía en el cuartel 6to de Pergamino. Tenía 9 años y vivía con Facundo Rocha⁹² (estanciero de 38 años, hijo de Ysabel) con Jacinto Rocha de 8 años, con Esteban

⁸⁰ En The family search indican que es hijo de Juan de Dios Vidal y Gregoria Rocha; no fue posible localizar el acta.

⁸¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, Suplemento del libro de bautismo del Partido de Pergamino, año 1972, acta 95. Mad. Lucía Carballo de Córdoba, no sabe firmar, se domiciliaba en el cuartel 6to de Pergamino, igual que los Vidal.

⁸² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. Vol. 110, f. 804. Tgos. Bartolomé Montenegro y Quintina Vidal de Lenzina.

⁸³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 43, acta n° 486, f. 85. Mad. Doña Lucía Carballo.

⁸⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 99, f. 228. Tgos. Atanasio Cepeda y María Marcelina Cepeda-

⁸⁵ Parroquia Ntra. Sra. De la Merced, L. B. Vol. 102, f. 378. Pads. Andrés Vidal y Marcelina Cepeda.

⁸⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 50, f. 309. Pads. José Zeballos y Lucía Carballo.

⁸⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D. 53, f. 260.

⁸⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 54, f. 311. Pads. José Ceballos y Lucía Carballo.

⁸⁹ Véase VIII.

⁹⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 11, f. 375. Mad. Ysabel Rocha.

⁹¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 77, f. 84. Tgos. Faustino Lozano y Dolores Mercado.

⁹² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 1, f. 119. Nació el 26 de noviembre de 1827; bautizado el 2 de diciembre de 1827. Hijo de Toribio Rocha e Isabel Rocha. Pads. Matheo Rivarola e Irma Rivera.

Vidal de 6, con Facundo Rocha de 14 (peón), con Eulogio Tabares de 16 (peón), con Juana Rocha de 35 y Anselma Rocha de 9. En el censo de 1895 aparece como peón de campo, viviendo en el cuartel 7º del Partido de Salto, viviendo con Pedro, puestero, Marcelina Vidal de 3 años, Andrés Vidal de 25, jornalero, Luis Rivarola de 26 y José de 28. Además Justina Benedicta Rocha (nació el 7 de mayo de 1888 y fue bautizada el 22 de diciembre de 1888 en Pergamino⁹³), José Rocha, Pedro Rocha y Ramona Freddes o Freites (su madre), Paulino Rocha de 58. Todas estas personas son familiares entre sí, como veremos más adelante. Fueron padres de:

1. Andrés Vidal y Cepeda, nació el 19 de junio de 1892, bautizado en Pergamino el 28 de agosto de 1892⁹⁴; sus padrinos fueron Esteban Vidal y Gregoria Rocha. Fallece en un carro, era sepulturero⁹⁵.

2. Marcelina Eleodora Vidal y Cepeda, nació el 3 de julio de 1894, bautizada en Pergamino el 30 de septiembre de 1894⁹⁶. Sus padrinos: Esteban Vidal y Gregoria Rocha.

3. Santos Pompeo Vidal y Cepeda. Su nombre surge en un plano de mensura⁹⁷, hereda parte de la sucesión de Juan de Andrés Vidal. No se pudo precisar la fecha de nacimiento.

4. Roberto Esteban Vidal y Cepeda, nació el 27 de marzo de 1896, bautizado en Pergamino el 15 de mayo de 1896⁹⁸. Casó con **Lucía Bernal**. Tuvieron dos hijos:

a. María Delia Vidal Bernal (Lela)⁹⁹ nació en Pergamino en 1929.

b. Héctor Vidal Bernal (Quico)¹⁰⁰ nació en Pergamino en 1931; falleció en Mar del Plata.

Al nacer Héctor, su madre fallece en labor de parto en el trayecto desde el campo a la ciudad. Su padre, Esteban, muere al poco tiempo. **María Delia y Héctor** fueron criados por su abuela, Juana de los Dolores Santillán de Bernal, Lola, quien dijo ser su madre.

5. Fermín Nicasio Vidal y Cepeda, nació el 11 de octubre de 1897, fue bautizado en Pergamino el 23 de octubre de 1897¹⁰¹. Sus padrinos Pedro Vidal y Gregoria Rocha.

6. HIGINIA ELEODORA VIDAL Y CEPEDA sigue en VII.

⁹³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 76, f. 575, hija de José Rocha y Ramona Freites (L. M. 69, Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, 20-12-1887, f. 246). Pads. Gerónimo Quiroga y Manuela Romano.

⁹⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 87, f. 471. Pads. Esteban Vidal y Gregoria Rocha.

⁹⁵ Tradición oral.

⁹⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 89, f. 563. Pads. Esteban Vidal y Gregoria Rocha.

⁹⁷ Plano de mensura del 3 de enero de 1929; se identifican dos parcelas de la sucesión de Andrés Vidal y Cepeda. Una a nombre de Santos Ezequiel, Justa Segunda y SANTOS POMPEO VIDAL Y CEPEDA, la otra a nombre de Andrés, Ruperto Esteban e Higinia Eleodora Vidal y Cepeda, único documento donde cita a SANTOS POMPEO que tengo en mi poder.

⁹⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 91, f. 763. Pads: José Gobian y Gregoria Rocha.

⁹⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, según Índice Bautismos, f. 131.

¹⁰⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, según Índice Bautismos, f. 133. Tradición oral.

¹⁰¹ Parroquia Ntra. Sra. De la Merced, L. B. Vol. 94, f. 305 Pads. Pedro Vidal y Gregoria Rocha.

7. Marcelina Sotela Vidal y Cepeda, nació el 22 de abril de 1900, bautizada en Pergamino el 7 noviembre de 1901¹⁰². Sus padrinos Atanacio Zepeda y Gregoria Vidal.

8. Santos Ezequiel Vidal y Cepeda, nació en Pergamino el 12 de abril de 1903, bautizada en Pergamino el 27 de julio de 1903¹⁰³, casó con **Laura Nandín** en El Socorro, el 28 de mayo de 1931.¹⁰⁴

9. Justa Segunda Vidal y Cepeda, nació en Pergamino el 28 de mayo de 1905¹⁰⁵, bautizada el 24 de julio de 1905. Padrinos Atanasio Cepeda y Dolores Mercado de Lestrade. Casó con **Zurita**, trabajador de Correos.

VII. HIGINIA ELEODORA VIDAL Y CEPEDA, bautizada en Pergamino el 12 de marzo de 1899¹⁰⁶. Casó el 9 de abril de 1918 en Pergamino, con **MIGUEL ANGEL MASTANDREA**¹⁰⁷, nacido en San Nicolás de los Arroyos el 11 de diciembre de 1893¹⁰⁸, bautizado el 25 de noviembre de 1894¹⁰⁹, hijo de Antonio Mastandrea, (el apellido pierde la r al ingresar Antonio a la Argentina), bautizado en Piaggine Sottane, hoy Valle del Angel, Salerno, Italia, el 16 de enero de 1851¹¹⁰ y de Narcisa Cáceres nacida en San Nicolás de los Arroyos el 20 de octubre de 1859¹¹¹.

Miguel Angel Mastandrea es nieto paterno de Giuseppe Mastandrea y Ángela Colella. (Archivo del Comune di Valle del Angelo. Tgos: Andrea Andreiuolo y Pasquale Palladino). Nieto materno (natural) de Yrene Cáceres.

Higinia Eleodora Vidal falleció 2 de febrero de 1972 en Pergamino, domiciliada en Dorrego n° 11 de Pergamino¹¹² y Miguel Angel Mastandrea el 17 de junio de 1954, ambos en Pergamino¹¹³.

La familia Vidal de Higinia es la que relatamos ut supra, ver VII.

Fueron padres de:

1. Erlinda Angélica Mastandrea Vidal nació en Pergamino el 6 de septiembre de 1921. Casó con **Ángel Barraco**, nacido en Arbolito, Colón.¹¹⁴

¹⁰² Parroquia Ntra. Sra. De la Merced, L. B. Vol. 100, f. 217 Pads. Atanasio Cepeda y Gregoria Vidal.

¹⁰³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 101, f. 930 Pads. Atanasio Cepeda y Dolores Mercado de Lestrade.

¹⁰⁴ Dato suministrado por Alicia Vidal, hija de Santos y Laura.

¹⁰⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 106, f. 261, Reg. n° 318. Pads. Atanasio Cepeda y Dolores Mercado de Lestrade.

¹⁰⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 95, f. 577. Pads: Atanasio Cepeda y Gregoria Rocha.

¹⁰⁷ En el margen del acta de bautismo de Higinia Eleodora figura el casamiento, acta n° 364.

¹⁰⁸ Registro Civil San Nicolás de los Arroyos, Acta n° 607, f. 5. Miguel Angel Mastandrea reconoció un hijo con Teresa Gova, anterior a su matrimonio con Higinia: Juan Miguel Angel Mastandrea Gova, nacido en Pergamino bautizado en el año 1815, según consta en L.123, f.282.

¹⁰⁹ Parroquia San Nicolas de Bari, L. B. Vol 55 f.713. Pads. Juan Sorrentino y Doña Jesus Coronel.

¹¹⁰ Chiesa Santo Barbato. N. Ordine 5. F. 21. Piaggine Sottane; Distretto di Vallo, Provincia di Principato Citeriore.

¹¹¹ Parroquia San Nicolás de Bari, L. B. Vol. 17 f. 228 y 229. Mad. María Luisiana Rodriguez.

¹¹² Registro Civil de Pergamino, acta de defunción Nro. 73.

¹¹³ Registro Civil de Pergamino, L. D., acta n° 364.

¹¹⁴ Dato extraído de la escritura de venta del inmueble de calle Dorrego 11 de Pergamino.

2. Héctor Rodolfo Mastandrea Vidal, nace en Pergamino el 12 de abril de 1923. Casó con Eva Melli. (Hija de Avvenire Melli , nacido en Castelnuovo Di Soto, Italia y Lina Bigliardi, nacida en Maria Grande, Entre Ríos) Falleció en Resistencia, Chaco, el 22 de febrero de 2010.

VIII. MARIA MARCELINA CEPEDA MERCADO Nació en Pergamino el 5 de agosto de 1867, bautizada el 16 de agosto de 1867 ¹¹⁵ (hija de Marcelino Cepeda y Magdalena Mercado ¹¹⁶). Nieta materna de Santos Mercado, de la Punta de San Luis ¹¹⁷.

Casó en Pergamino el 11 de marzo de 1889 con **ANDRES VIDAL y ROCHA** ¹¹⁸ (hijo de Juan de Dios Vidal y Cuitiño y de Gregoria Rocha Ludueña). Test. Faustino Lozano de 27 años y Dolores Mercado de 26 años.

El origen de esta familia se registra con la llegada de **MARIANO CEPEDA** desde España a la Argentina. Mariano nació en 1744 ¹¹⁹ y casó con Micaela Gutiérrez ¹²⁰; sus campos

¹¹⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol 20, acta n° 190. Testigo: Emilio Chirino (25ª) de Arrecifes y Francisca Córdoba (25 años). Según el censo de 1869 en ese año Marcelina tenía 2 años, era sirvienta. Marcelino era capataz (35) y Magdalena Mercado (28) sirvienta, Atanasio (7) y Felipe (1), vivían en el área rural. A los 21 se casó con ANDRES VIDAL de 27 años, domiciliado en el cuartel 2do. Padrinos Faustino Lozano (27) y Dolores Mercado (26). Según el censo 1895 vivía con su hijo Andrés (3) y era cocinera. Su otra hija Marcelina Eleodora vivía en el cuartel 7to con su padre Andrés (35) peón de campo, con su suegro Juan de Dios Vidal y su suegra Gregoria Rocha. En 1913 vivía en Dorrego n° 21 de Pergamino. Testigo de Nac: Emilio Chirino (25ª) de Arrecifes y Francisca Córdoba 25ª), sirvienta.

¹¹⁶ Magdalena nació en Pergamino, en 1844, según cálculos realizados en base a su partida de defunción; según el censo de 1869, nació en 1841. Falleció el 8 de octubre de 1883; en su partida de defunción dice MAGDALENA DIAZ, y luego se rectifican. Vivía en 1870 en el cuartel IV. Era trigueña; era lavandera. Falleció luego de tener a su última hija Dolores. Vivía en el Cuartel Segundo. En el censo de 1869 manifestaba saber leer y escribir. Vivía junto a Atanasio, Marcelina, Felisa.

¹¹⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D, f. 137. Nació en 1828 en la Punta de San Luis según edad calculada en base a la partida de defunción. Falleció el 22 de enero de 1868 domiciliada en el cuartel 2do. Sus testigos fueron: José Roura (35) y Manuel Vázquez (34) ambos domiciliados en el cuartel 1ero; Santos es la madrina, era mujer. Ver Mauricia hija de Santos y padres no conocidos del 22 septiembre 1844, entre otros documentos que acreditan su sexo.

¹¹⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 77, f. 84.

¹¹⁹ En el censo de 1815, figura Mariano, en Pergamino de 62 años.

¹²⁰ No se pudo localizar el lugar de nacimiento y de casamiento. El Padrón de 1789, ubica a Micaela Gutierrez como natural de Córdoba. "Mariano Cepeda (español) casado con Michaela Gutiérrez, con quatro hijos...barón y una muger tiene ochenta cabezas de ganado bacuno, dies y seis caballos, setenta yeguas. Vive en tierras arrendadas a Borda" AGN- Padrón Colonial 1782-1807. Año 1789 - Carta del Arroyo del Medio. PEDRO LOPEZ GODOY, *Historia de la Propiedad y Primeros Pobladores de Pergamino* "....: Primera Suerte: compra su campo a Trinidad Castro y Borda y Cuello el 18 de marzo de 1803 en 187 pesos, ante el escribano Juan José de Acosta de Buenos Aires. La vendedora la heredó de su padre Don Domingo Agustín de Castro, concesionario de La Merced. Concurren a vender José Cuello. Segunda Suerte: comprada el 9 de mayo de 1799 por ante el escribano de Buenos Aires Don Juan Joseph Rocha a Doña Catalina Cuello, albacea testamentaria de Doña María Trinidad Castro y Borda y Cuello. Entre ambas suertes tenía una superficie aprox. de 8000 Has....".

El 4 de noviembre de 1822 registra la marca de ganado 5206, según Archivo Sociedad Rural Argentina. Según el censo de 1815 la familia de Mariano Cepeda no posee esclavos ni criados. Viven rodeados por vecinos que terminan como parientes. Por ejemplo, José Cepeda, se casa con María Manuela Machado Oliva, familia propietaria de valiosas extensiones de tierra y amplia descendencia.

dieron origen a la denominación del Arroyo¹²¹. Falleció en Pergamino el 29 de febrero de 1824¹²²; su esposa nació en 1729 en España y falleció en Pergamino el 2 de diciembre de 1849 a los 120 años¹²³. En 1822 registra la marca de ganado n° 5206.

Fueron sus hijos:

Sirilo, Pedro Regalado, María Eustaquia, Braulio, Pablo, María Antonia, Justa y **JOSE DAVID CEPEDA GUTIERREZ** sigue en **IX**.

VIII.A. TOMASA CEPEDA MACHADO nació en Pergamino el 7 de marzo de 1817, fue bautizada el 7 de abril del mismo año. Fue madre de **MARCELINO CEPEDA** sigue en **VIII. B**.

VIII.B. MARCELINO CEPEDA, nació en Pergamino aprox. en 1832.

Casó en primeras nupcias con *Juana Fuentes*, natural de San Luis, hija de crianza de Evaristo Funes, el 5 de diciembre de 1856¹²⁴. En segundas nupcias casó con **MAGDALENA MERCADO** el 1 de julio de 1862 en Pergamino¹²⁵, y en terceras con *María Aragón* el 14 de diciembre de 1885¹²⁶.

▪ Con **MAGDALENA MERCADO** fueron padres de:

1. *Antonio Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 2 de mayo de 1863, bautizado el 16 de julio de 1863¹²⁷.

2. *Enrique Domingo Cepeda Mercado* nació el 15 de julio de 1865, bautizado en Pergamino el 27 de julio 1865¹²⁸.

3. **MARIA MARCELINA CEPEDA MERCADO** nació en Pergamino el 5 de agosto de 1867. Ver **VIII**.

4. *Felisa Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 21 de julio de 1869, bautizada allí el 9 agosto de 1869¹²⁹.

5. *Josefa Hermenegilda Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 26 de noviembre de 1870¹³⁰.

6. *Julia Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 7 de enero de 1873¹³¹, fallecida en 1898.

7. *Rita Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 22 de mayo de 1875, bautizada el 11 de junio de 1875¹³².

8. *Eusebio Pedro Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 14 de agosto de 1877¹³³.

¹²¹ LUIS E. GIMENEZ COLODRERO, *Historia del Partido de Pergamino*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1945. En la horqueta del Arroyo de Cepeda con el de los Cardos tuvo su campamento el Gral. Bartolomé Mitre en 1859, el Gral. Justo José de Urquiza estaba apostado al norte del actual puente, también sobre el Cepeda en el campo de Benítez.

¹²² En nota marginal, dice casado; LD.Vol.7 f.76 vta. Dice “..falleció a los 80 años...casado con Micaela Gutierrez, naturales de este partido...”

¹²³ Datos aportados por Mauro Ganem.

¹²⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 14, f. 4. Tgos: Ramón Giles y Felipa Quevedo.

¹²⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M 14, f. 152. Tgos. Obdulio Calderón y Hermenegilda Mercado.

¹²⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. Vol. 69, f. 56 y 56 v. Tgos Marcelo Sosa y Concepción Molina.

¹²⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 15, f. 134. Pads: Domingo Zamora y Sofía Ulloa.

¹²⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol.19, f. 154. Pads: Domingo Fortunato Zamora y Magdalena Ferreira.

¹²⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 25., f. 223. Pads. Andrés Faules y Petrona Vázquez.

¹³⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. 30, f. 343. Pads. José María Britos y Justina Chavero.

¹³¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced LB. 36, f. 111. Pads. Juan Ochoa y María Leijas.

¹³² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L B. Vol. 38, f. 263. Pads. Pedro Lasau y Ana Anancasti.

9. *Serafina Inés Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 12 de octubre de 1878, bautizada el 3 de diciembre de 1878¹³⁴.

10. *Bonifacio Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 5 de junio de 1881, bautizado el 10 de enero de 1882¹³⁵.

11. *María de los Dolores Cepeda Mercado* nació en Pergamino el 20 de septiembre de 1883, bautizada el 30 de septiembre de 1883¹³⁶.

IX. JOSE DAVID CEPEDA GUTIERREZ ¹³⁷ nació en Pergamino el 5 de octubre de 1783. Casó en primeras nupcias con **MARIA MANUELA MACHADO**, bautizada en Pergamino el 17 de junio de 1784 (hija de Martín Machado y Susana Oliva¹³⁸).

José David falleció en Pergamino el 26 de julio de 1858¹³⁹.

Fueron padres de:

1. María de las Mercedes Cepeda Machado nació el 13 de julio de 1814, bautizada en Pergamino el 22 de octubre de 1814¹⁴⁰. Falleció el 31 de diciembre de 1838 en Pergamino¹⁴¹.

¹³³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L B, f. 366. Pads. Hipólito Obermeyer y Micaela Ulloa.

¹³⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol 50, f. 475. Pads. Rafael Escalada e Inés Calderón

¹³⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L B. Vol. 63, f. 21. Pads. D. José Gonzales y D. Catalina López.

¹³⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B., Vol. 66, f. 1123. Mad. Juana Samonta.

¹³⁷ Dato aportado por Mauro Ganem; fue imposible localizar la partida.: la familia se dedica a la cría de mulas: la mula era muy utilizada en los trabajos de las minas del Perú, pero como allí no había campos aptos para su producción y crianza, debían importarla del Río de la Plata donde existía un verdadero emporio de reproducción y desarrollo mular, dada la fertilidad de sus tierras, el clima benigno y las pasturas naturales muy nutritivas. BERNARDO ALEMAN, *Camperadas* "...Donde la cría mular alcanzó mayor desarrollo fue en Santa Fe y la Mesopotamia. Desde allí partían todos los años grandes arrias con rumbo al norte; hacían una etapa de invernada en Córdoba, Tucumán o Salta, para luego continuar a los mercados peruanos. Transcurrían varios meses entre la ida y el regreso de estos viajes, lo que significaba una dura prueba para los jinetes.

PEDRO LOPEZ GODOY, *Historia de la Propiedad y Primeros Pobladores de Pergamino* "...El 31 de diciembre de 1840 por escritura pasada ante el Juez de Paz de Pergamino Don Laureano Olmos, vendió a Don Dámaso Vázquez 400 varas de frente al este 4000 de fondo; el 10 de agosto de 1844 vende al mismo Vázquez 200 varas por 4000 varas y por otra escritura del año 1847 del mismo Juez de Paz vende 150 varas por 4000 varas: En total vendió 750 varas de frente por 4000 de fondo. Estas tierras las había heredado de su padre. Son 225 Has....".

LUIS E. GIMENEZ COLODRERO, *Historia del Partido de Pergamino*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1945. Tuvo destacada actuación social: en el año 1837 dona 37 pesos para el cementerio; en 1842 vuelve a donar. LUIS GIMENEZ COLODRERO, *Historias de Pergamino hasta 1895*. En el censo de 1815 vive con Pacífico de 5 años, Secundina de 3 años y María Antonia de 1 año.

¹³⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, Vol. 1 f. 39. Mad: Concepción Almada. En 1856 había fallecido. María Manuela tenía dos hijos de un matrimonio anterior: *María Secundina López y Pacífico*. Dato aportado por MAURO GANEM.

"Martín Machado (español) casado con Susana Oliba u Oliva tiene diez y seis cabezas de ganado vacuno, seis caballar, setenta yeguas u quarenta ovejas, vive en tierras propias". AGN - Censo 1789 – Carta del Arroyo del Medio. Los hermanos Antonio, Agustín, Casilda, Bonifacia, Miguel, Isidoro, Cipriano le compraron las tierras al Capitán Domingo Agustín de Castro y Borda. Llegaban hasta el Arroyo del Medio. Y lindaban por otro lado con el camino a Córdoba. Lo más probable que luego en 1783 se haya casado con Susana Oliva, y en 1807 se trasladen a Villa Ascasubi, Córdoba, donde nacen dos de sus hijos, José Antonio y Agustín. En 1827 Martín vende campos a Santos José Figueredo.

¹³⁹ Parroquia del Pergamino, L. D. 12, Reg. 54. Falleció a los 75 años de edad.

2. TOMASA CEPEDA MACHADO¹⁴² sigue en VIII.A.

3. José María Cepeda Machado nació en Pergamino el 19 de marzo de 1819, bautizado allí el 9 de mayo de 1819¹⁴³,

4. María Feliciano Cepeda Machado nació en Pergamino el 8 de diciembre de 1820, bautizada el 11 de marzo de 1821¹⁴⁴.

5. Andrian José Cepeda Machado nació en Pergamino el 5 de marzo de 1824, bautizado allí el 11 de marzo de 1824¹⁴⁵.

6. José Ignacio Zepeda Machado nació en Pergamino el 31 de julio de 1826, bautizado allí el 7 de agosto de 1826.¹⁴⁶

7. José Abdon Cepeda Machado nació en Pergamino el 21 de julio de 1831, bautizado allí el 6 de agosto de 1831.¹⁴⁷

8. Maria Eusebia Cepeda Machado nació en Pergamino el 13 de diciembre de 1833; bautizada allí el 23 de diciembre de 1833¹⁴⁸. Falleció el 21 de marzo de 1836 en Pergamino¹⁴⁹.

9. Santos Cepeda Machado nació en Pergamino el 1 de noviembre de 1833¹⁵⁰, bautizado el 9 de noviembre de 1833, casó allí el 5 de octubre de 1856 con **Angela Rodríguez**,¹⁵¹ natural de Córdoba, hija legítima de Francisco y Petrona Moyano-

10. Pedro León Cepeda Machado nació en Pergamino el 28 de junio de 1857, bautizado el 4 de julio de 1857¹⁵².

11. Cenona Damiana Zepeda Machado nació en Pergamino el 12 de abril de 1837, bautizada allí el 23 de abril de 1837¹⁵³.

¹⁴⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. V 4; f. 100 vta. Mad. María Antonia Cepeda

¹⁴¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D. sin número 1779-1812 f.144.

¹⁴² Nace en Pergamino el 7 de abril de 1817. L. B. Vol. 5, f. 3 vta. Mad. María Antonia Cepeda.

¹⁴³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B Vol. 5, f.32. Pads. Tomás Benitez y Antonia Cepeda.

¹⁴⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, Vol.5 f. 54 vta. Pad. Tomás López.

¹⁴⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5 f. 84. Pads. Tomas López y María Ana Zepeda.

¹⁴⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5 f. 105. Pads. Tomas López y María Antonia Zepeda.

¹⁴⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5 f. 161 y 161 v. Pads. Marcos Aspiazú y Josefa López.

¹⁴⁸ Parroquia Ntra. .Sra. de la Merced, L. B. Vol. 6, f. 31. Pads. Antonio Fernández y María del Rosario B...

¹⁴⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D., Vol.7, f. 140 v; "se sepultó en marzo 21 de 1836 de 3 años..."

¹⁵⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced hay dos registros: L. B. Vol. 6 f. 9º y f. 194 vta. Los dos coinciden en las fechas de nacimiento y bautismo. Pad. Antonio Fernández.. NOTA: LAS REFERENCIAS 143 y 145 muestran el año 1833 como nacimiento de dos de los hijos de un mismo matrimonio. Puede ser una equivocación de quien documentó el acto, o tratarse uno de ellos ser un esclavo reconocido.

¹⁵¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 14, f. 2. Pads. Francisco Rodríguez y Petrona Moyano.

¹⁵² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 11. f. 85. Pads. Agustín Valdés y Dolores Cepeda.

▪ En segundas nupcias casó con **María de la Visitación Farías**.

Fueron padres de:

Gerónimo Emiliano, Nemecio Ciriaco, María Casimira del Rosario, Josefa María y Florentino Cepeda Farías. Ellos nacieron entre 1845 y 1858.

X. ANTONIO ROCHA natural de Río Tercero, jurisdicción de Córdoba¹⁵⁴. Casó en Arrecifes el 20 de noviembre 1765 con **BERNARDA CARDENAS JUAREZ**¹⁵⁵, hija de Pedro Cárdenas¹⁵⁶ y de María del Tránsito Juárez¹⁵⁷. Su unión con Bernarda Cárdenas, descendiente de una arraigada familia de Arrecifes, posibilita vínculos poderosos, que transforman a los Rocha en una de las familias hacendadas más ricas de Pergamino¹⁵⁸: sus campos se situarían en la Merced de Sosa¹⁵⁹.

Fueron padres de:

1. María Seraphina Rocha Cárdenas nació en Arrecifes el 11 de mayo 1766¹⁶⁰. Casó con Pedro Domínguez.

Fueron padres de:

a. Florencio Domínguez Rocha bautizado de cuatro meses en Arrecifes el 16 de diciembre de 1792¹⁶¹.

b. Juan Bernardo Domínguez Rocha nació el 20 de agosto de 1799, bautizado en Arrecifes el 5 de enero de 1800¹⁶².

¹⁵³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, Vol. 6. f. 77. Pads. Francisco Martínez y Dionisia Acebedo.

¹⁵⁴ En su acta de matrimonio se aclara que es hijo de Blas Rocha y de María Ribarola. Los Rocha, ascendientes de Gabriel Rocha, son originarios de Río Tercero, Córdoba. Ver X, Pag. 17

En varios libros de historia de Pergamino entroncan a Antonio Rocha, censado en el Padrón 1782-1807 que se encuentra en el Archivo General de la Nación, con Gabriel Rocha; sin embargo no hay documentación que lo acredite; el padrón fue realizado en 1789 y no concuerda el número y el sexo de los hijos allí acreditados.

¹⁵⁵ Parroquia San José de Arrecifes, L. M. Vol. I, f. 9. Tgos. Juan Joseph Quinteros y Esteban Rocha.

¹⁵⁶ La familia Cárdenas registra funcionarios públicos: Anselmo Cárdenas, Alcalde de la Hermandad de Pergamino en 1794. Casó con Micaela Sánchez el 23 de junio de 1779. Vínculos permanentes con la sociedad de la época a través de padrinzgos en bautismos, testigos de casamiento, etc..

¹⁵⁷ Parroquia San José de Arrecifes, L. M. f. 9.

¹⁵⁸ Su presencia en los libros de la Parroquia de Nuestra Señora de la Merced de Pergamino incluyen varias referencias a los esclavos que poseía: apadrinan a un esclavo de nombre Joseph; el 8 de marzo de 1783 aparece apadrinando a José Gregorio hijo de una esclava, y en 1801 aparece apadrinando a Manuel José. En 1780 se registra el bautismo de María Petrona, esclava de D. Antonio Rocha. Son padrinos Rosa Sánchez y Andrés Ximenez. También la cantidad de relaciones de padrinzgo lo sitúan en familias con muchos vínculos con la sociedad. En 1793 es padrino de Mariano, hijo de Mariano Gómez y Teresa Sanches. La madrina fue María Manuela Sánchez. El 6 de junio de 1801 nace Manuel José, hijos de esclavos de Antonio. Son padrinos Bernardino Rocha y Clara Rocha; anotan como propios a varios esclavos.

¹⁵⁹ PEDRO LOPEZ GODOY, *Historia de la Propiedad y Primeros Pobladores de Pergamino*, p. 67.

”Fue otorgada el 12 de marzo de 1733 por el Gobernador Don Bruno Mauricio de Zabala a favor del Capitán Don José de Sosa, autorizada por el Escribano de su Majestad Don Juan Antonio Carrión y anotada en lo que respecta a la contribución del impuesto de la media anata en el libro respectivo, el 23 de junio de 1733...”

¹⁶⁰ Parroquia San José de Arrecifes, L. B. Vol. I, f. 47. Pads: Joaquín y Francisca Cárdenas. Bautizada en casa de Agustín Fernández.

¹⁶¹ Parroquia San José de Arrecifes, L. B. Vol II, f. 34. Pads: Joséf Gutierrez y María Mercedes Domínguez.

c. Evarista Domínguez Rocha casada con Felipe Rocha, n.1800.

d. Patricio Dominguez Rocha nació en Pergamino el 17 de marzo de 1803; bautizado el 3 de junio de 1803¹⁶³. Pads. Dionisia Domínguez. Los bautizó el Capitán de Milicias Diego de la Guerra.

2. GABRIEL ROCHA CARDENAS nació aproximadamente en 1768¹⁶⁴, probablemente en el Partido de Pergamino. Casó con **María de la Cruz Ludueña**¹⁶⁵ (hija de Alexo Ludueña¹⁶⁶ y Gregoria López) el 4 de septiembre de 1795 en Pergamino. Falleció el 1 de septiembre de 1818¹⁶⁷ en Pergamino. Designa a José Lino Echeverría, a Don Pedro Domínguez (esposo de Serafina Rocha) y a Doña Micaela Sánchez para que se apoderen de sus bienes y los repartan de acuerdo a su testamento.

Gabriel poseía una estancia de 2750 varas de frente al norte sobre el arroyo de Fontezuelas por 9000 varas de fondo-2850 Has. Linderos al este del campo de Doña Ricarda Sayal de Ulloa. En el censo de 1815 figura con 44 años, su mujer de 38, hacendado. Hijos: Felipe (15), Paulino (12) Juan Francisco (9) Pedro Pasqual (6), Pedro José (3), Isabel (14) ; además : con Manuel Ramírez, doméstico, y los esclavos: Antonio, negro África (18) Estefanía mulata (26)

¹⁶² Parroquia San José, Arrecifes, L. B. Vol II, f. 140. Tgos. María Mercedes Domínguez. Abuelos paternos Florencio Domínguez y Luisa Ramírez y abuelos maternos Antonio Rocha y Bernarda Cárdenas.

¹⁶³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 4. , f. 2. Pads. Dionisia Domínguez. Los bautizó el Capitán de Milicias Diego de la Guerra.

¹⁶⁴ No pudo localizarse su acta de nacimiento; en su acta de defunción L. D. P. 7, f. 30 v dice que muere en 1818 a los 50 años. Según su testamento nació en el Partido de Pergamino. TESTAMENTO OLOGRAFO DE DON GABRIEL ROCHA, hecho ante testigos el 28 de julio de 1818. PEDRO LOPEZ GODOY, *Historia de la Propiedad y Primeros Pobladores de Pergamino*.

En el censo de 1815 Gabriel Rocha figura como hacendado de 44 años y su mujer María de la Cruz Ludueña de 38 años. Hasta 1815 aparecen como hijos: Felipe de 15, Paulino de 12, Juan Francisco de 9, Pedro Pasqual de 6, Pedro José de 3 y su criada Isabel de 14.-Además Manuel Ramírez, de 40 años, cordobés, jornalero; Gabriel es padrino reiteradas veces. De Joseph Pantaleón, hijo de Pasquala Rocha y Juan José Lugo lo hace acompañado de María Ramona Vera como madrina. Es padrino en 1800 de José Albino hijo de Alexo Sarmiento y Petrona Quiroga, estas pruebas y muchas más lo vinculan como un vecino de mucha relación con su comunidad. Sus tierras: en 1733 BRUNO MAURICIO ZABALA otorga una merced a favor del capitán José de Sosa casado con Doña Paula Casco de Mendoza. Sus herederos venden a la testamentaria de Gabriel, los terrenos que luego serán la ESTANCIA DE ROCHA. Deja en su testamento 2700 varas de tierra, una casa en Pergamino .y varios esclavos: Antonio, negro de África de 18, Estefanía, mulata de 26 Josefa, de 12, María, Ciriaco de 11 y María de la Cruz.de 5 A Isabel su criada le deja un quinto de sus bienes, 50 terneras de 2 años y 50 ovejas. En su testamento reconoce solo 6 hijos y la criada Isabel. Los que figuran a partir del 8 es probable que se hayan muerto de chicos. Los esclavos Victorio y Eustaquia nacieron el 4 de noviembre de 1810, en un mismo parto. Fueron madrinas: Concepción Rocha y Juana Zapata. Designa a José Lino Echeverría, a Don Pedro Domínguez (esposo de. Seferina Rocha) y a Doña Micaela Sanchez para que se apoderen de sus bienes y los repartan de acuerdo a su testamento.

¹⁶⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. 3, f.46. Hija de Alexo Ludueña. El 8 de diciembre de 1790 es madrina, junto con Rafael Morales de Nicolasa, hija de Miguel Leiba y Casilda Machao.

¹⁶⁶ Alexo Ludueña en 1778 ya figura como vecino. Casó con Gregoria López; en 1780 fallece un hijo de ambos: Juan Santos; en 1782 son Pads. de Rafael Almada; En 1783 es padrino de un niño Ilario bautizado el 27 de enero, hijo de Martín Machado y Gregoria López. Su otro hijo Francisco Borja Ludueña, hermano de María de la Cruz fue Alcalde de la Hermandad en Pergamino 1797 y repetidamente son padrinos en varios bautismos, junto con su esposa Escolástica Gómez.

¹⁶⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. D, 7, f. 30.

Josefa (12) María de la Cruz (5)¹⁶⁸ y Ciriaco (11)¹⁶⁹. El 4 de septiembre de 1815 nace Gregoria, hija de la esclava Estefanía. Los esclavos Eustaquio y Victoria, mellizos, registran nacimiento el 2 de abril de 1810; los bautizaron el 4 de noviembre de 1810¹⁷⁰.

Fueron padres de:

Don Felipe, Don Paulino; Don Juan; Don Pedro Pascual; Don Pedro José y Doña María del Socorro Rocha Ludueña¹⁷¹.

a. Felipe Rocha Ludueña nació en Pergamino circa de 1800; casó con **Evarista Domínguez**.

Fueron padres de: 1. Seferina Josefa Catalina Rocha Domínguez¹⁷² bautizada en Pergamino el 15 de noviembre de 1827; 2. José Anastasio Rocha Domínguez nació¹⁷³ en Pergamino el 14 de febrero de 1830; 3. Justa Serafina Rocha Domínguez nació en Pergamino; bautizada el 19 de julio de 1833¹⁷⁴; 4. Florencio Nicéforo Rocha Domínguez nació el 25 de febrero de 1841¹⁷⁵; 5. Ciriaca de los Dolores de Dios Rocha Domínguez nació en San Nicolás de los Arroyos, bautizada el 8 de agosto de 1844¹⁷⁶; 6. Justo Rocha Domínguez casó con *Gregoria Galeano* en enero de 1858 en artículo mortis. Test. Rafael Pérez y Juana Ribero.

b. Rosendo José Rocha Ludueña nació 1 de marzo, bautizado en Pergamino el 3 de marzo de 1800¹⁷⁷ (no figura en el testamento).

c. Sinforoso José Rocha Ludueña bautizó en Pergamino el 19 de julio de 1801¹⁷⁸ (no figura en el testamento).

d. Prudencia Josefa Rocha Ludueña nació el 28 de abril de 1803, fue bautizada en Pergamino el 1 de mayo de 1803¹⁷⁹ (no figura en el testamento).

e. Paulino Rocha Ludueña nació en Pergamino el 22 de junio de 1804; bautizado allí el 9 de septiembre de 1804¹⁸⁰ por José Lino Echeverría; casó con **Juana Rivero**. Figura en el censo de 1869 viviendo en el cuartel 6° de Pergamino como peón de 58 años.

¹⁶⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, f. mayo 1811, esclava. Pads. Juan Agustín Rivarola y Carmen Barrasa.

¹⁶⁹ Censo Pergamino 1815.

¹⁷⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. 4, f. 55 v. Mad: Concepción Rocha y Juana Zapata.

¹⁷¹ Esta lista de hijos es el que figura en el testamento.

¹⁷² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5, f. 118 y 118 v. Pads. José Lino Echeverría y Da. Micaela Sanchez.

¹⁷³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5, f. 134. Pads. José Miguel Olmos y Cipriana Gómez.

¹⁷⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5, f. 189 vta. Pads: Miguel Olmos y Florinda Linares.

¹⁷⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, Vol. 6, f. 108. Mad. Luisa Domínguez.

¹⁷⁶ Parroquia San Nicolás de los Arroyos, L. B. Vol. 12, f. 299. Pads. José Simoni y Eustaquia Almada.

¹⁷⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B Vol. I, f. 168. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez. LUIS E. GIMENEZ COLODRERO, *Historia del Partido de Pergamino*, Taller de Impresiones Oficiales, La Plata, 1945.cit., p. 42. Francisco Borja Ludueña: Alcalde de la Hermandad de Pergamino en 1799.

¹⁷⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 1, f. 196. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

¹⁷⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 1, f. 216. Pads. Francisco Borja Ludueña .

Fueron padres de: Patricia Rocha Rivero bautizada el 14 de abril de 1827 en Pergamino¹⁸¹; Lisandro Rocha Rivero nació en 1830, Felipa Rocha Rivero nació en 1839, Carmen Rocha Rivero nació en 1847; casó con *Serapio Arguello* en 1857,¹⁸² Mauricia Juana Rocha Rivero nació el 22 de septiembre de 1852, bautizada el 3 octubre de 1852¹⁸³ en Pergamino; casó con *Rafael Luna* el 15 de febrero de 1875 en Pergamino¹⁸⁴. Saturnina Rocha Rivero nació en 1878, Paulino Rocha Rivero nació en 1888, Pedro Rocha Rivero nació en 1888, Etelvina Rocha Rivero nació en 1894, Clodomira Rocha Rivero nació en 1894. Sigue en X.

f. Sabina Rocha Ludueña nació en Pergamino el 30 de diciembre de 1805, bautizada en Pergamino el 4 de enero de 1806.¹⁸⁵ (no figura en el testamento).

g. Juan Francisco Rocha Ludueña nació en Pergamino en 1806.

h. Pedro Pasqual Rocha Ludueña nació en Pergamino 30 de octubre de 1809, bautizado allí el 31 de octubre de 1809¹⁸⁶. Casó con **Bernabella Astudillo**¹⁸⁷.
Fueron padres de:

Guillermo Carolina Rocha Astudillo nació en Pergamino el 12 de junio de 1834, bautizada el 7 de agosto de 1834¹⁸⁸. Mad. María Astudillo.

k. Josefa Leona Rocha Ludueña nació en Pergamino el 28 de junio de 1811; bautizada el 27 de octubre de 1811¹⁸⁹ (no figura en el testamento).

l. PEDRO JOSE ROCHA LUDUEÑA. Sigue en IX.A.

n. Isabel Rocha Ludueña 1801 (criada)¹⁹⁰.

ñ. Ramón Ignacio Rocha Ludueña nació en Pergamino el 30 de agosto de 1815; bautizado allí el 3 de octubre de 1815 (no figura en el testamento)¹⁹¹.

p. María Socorro Rocha Ludueña nació en Pergamino el 25 de septiembre de 1817 y bautizada el 30 de septiembre de 1817¹⁹².

¹⁸⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 4, f. 12. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

¹⁸¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 5, f. 112. Pds. Felipe Rocha y Eularia Pomar.

¹⁸² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. Tgs. Carlos Trillo del Salto y Petrona Gómez.

¹⁸³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 8, f. 281. Mad Eulalia García.

¹⁸⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. Vol. 42 f. 45. Tgos. Felipe Pallera y Juana Montenegro.

¹⁸⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 4, f. 19 v. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

¹⁸⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol 4, f. 48 v. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

¹⁸⁷ Dato que figura en la partida de nacimiento de sus hijos. En el censo de 1815 de Pergamino, está censada junto a sus padres; ella figura con 6 años.

¹⁸⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, f. 8. Suplemento Libro Bautismo Vol. 6 1832-43.

¹⁸⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol 4, f. 62. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez

¹⁹⁰ En el testamento Gabriel Rocha, ya citado.

¹⁹¹ Parroquia Ntra. Sra. De la Merced, L. B. 4, f. 111 v y 112. Pads. Francisco Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

¹⁹² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. 5, f. 11. Pads: Borja Ludueña y Escolástica Gómez.

3. María Antonia Rocha Cárdenas bautizada en Arrecifes el 30 de mayo 1769 de 10 meses¹⁹³.

4.- Buenaventura Rocha Cárdenas nació en 1771.

IX.A. PEDRO JOSE ROCHA LUDUEÑA¹⁹⁴ nació en Pergamino el 29 de abril 1813; bautizado el 31 agosto de 1813¹⁹⁵. Pads. Borja Ludueña y Escolástica Gómez. Casó con **MARIA BISENTA RIVAROLA**¹⁹⁶, nacida en Pergamino el 27 de septiembre de 1813, bautizada el 23 de febrero de 1814¹⁹⁷, hija de Juan Agustín Rivarola y María Josefa Gómez. Fueron padres de.

1. Doroteo Rocha Rivarola nació en Pergamino el 9 de septiembre de 1832, bautizado allí el 29 de septiembre de 1832¹⁹⁸.

2. Luciano Rocha Rivarola nació en Pergamino el 9 de septiembre de 1832, bautizado allí el 8 de enero de 1834¹⁹⁹.

3. Rosenda Albina Rocha Rivarola nació el 29 de febrero de 1836 en Pergamino, bautizada allí el 4 de agosto de 1836²⁰⁰. Pads.: M. Sánchez y María del Tránsito Benítez.

Fue madre de:

a. Benancio Rocha nació en Pergamino el 1 de abril de 1857, bautizado allí el 12 de abril de 1857²⁰¹. Mad. Irene Rocha. Casó con **Rudesinda Fernández** el 1 de marzo de 1886²⁰². Tgos: Saturnino Ullua y Gregoria Rocha de Vidal.

4. Antonio Rocha Rivarola nació en Pergamino el 13 de junio de 1840, bautizado allí el 14 de junio de 1840²⁰³. Mad. María del Tránsito Venites.

5. Marcelina Rocha Rivarola nació el 2 de junio de 1841, bautizada en Pergamino el 9 de junio de 1841²⁰⁴. Mad. Tránsito Benitez.

6. GREGORIA ROCHA RIVAROLA nació en 1843. Casó en Pergamino con **Juan de Dios Vidal** el 30 de julio de 1860²⁰⁵. Ver además Ref. 63.

¹⁹³ Parroquia San José Arrecifes, L. B. Vol 1, f. 71; vecinos de las Fontezuelas.

¹⁹⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Pads: Don Borja Ludueña y D. Escolástica Gomez. En 1836 se lo consigna en el Partido de Fontezuelas. L. B. Vol 4 f. 83 vta. 29.

¹⁹⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, f. 84.

¹⁹⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 4, f. 88 v. Pads. Luciano Ferreira y María Josefa Lima.

¹⁹⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, f. 89.

¹⁹⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol 5, f. 181. Pads. Manuel Sanchez y María del Tránsito Benitez.

¹⁹⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, M y D,....1832-1863, f. 36. Pad. Felipe Almada.

²⁰⁰ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, M y D,....1832-1863, f. 66. La bautizó Felipe Almada. Pads. Manuel Sánchez y María del Tránsito Benítez.

²⁰¹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 11, f. 64. Mad. Irene Rocha.

²⁰² Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. M. Vol. 69, f. 73 y vta. Tgos. Saturnino Ullua y Gregoria Rocha de Vidal.

²⁰³ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 6, f. 93.

²⁰⁴ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B, Vol. 6, f. 109. Mad. María del Tránsito Benítez.

²⁰⁵ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 14 f.22. En el censo de 1869, Gregoria está censada como lavandera, junto a Eustaquia Rocha 26 años, Quintina Rocha, 4, José Rocha 71, Aureliana Ribarola 30, Luis

7. Eustaquia Rocha Rivarola nació en Pergamino el 20 de septiembre de 1844, bautizada allí el 6 de octubre de 1844²⁰⁶. Mad. María del Tránsito Benítez.

8. Avelina Rocha Rivarola nació en 1846; casó en Pergamino el 4 de octubre de 1882 con Nicandro Quintero (h. natural de Tomasa Quintero)²⁰⁷.

9. Domingo Rocha Rivarola nació en Pergamino el 13 de septiembre de 1847, bautizada allí el 13 de septiembre de 1847²⁰⁸. Mad. Tránsito Benítez.

10. Genaro Rocha Rivarola nació en Pergamino el 22 de septiembre de 1849, bautizado allí el 28 del mismo mes y año²⁰⁹. Mad. María del Tránsito Benítez.

AGRADECIMIENTOS

En Buenos Aires:

María Marta Quinodoz

En Rosario:

Margarita Guspí Teran

Sebastián Alonso

En Pergamino:

Mauro Ganem

En Resistencia

Daniel Illia

Abreviaturas

Pads: padrinos

Ntra. Sra.: Nuestra Señora

Tgos: testigos

L.B : Libro Bautismo

Ribarola, 9, Narcisa Ribarola, 4, Martín (3) Faustino (1) Gorordo de Córdoba. En 1895 estaba censada en el cuartel 10 de Salto, tenía 48 años, era sirvienta. Vivía con: Juan de Dios, su esposo, con Marcelina de 25 años, cocinera en propiedad privada, Felipa, 5, Andrés Vidal (3), Albina Quinteros (25, cocinera) Eugenia Vidal (22, sabe leer y escribir) y Juan Vidal, 12 años. En 1895 tenía 6 años de casada y 3 hijos.

²⁰⁶ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 8, f. 51. Mad. Ma. Tránsito Benítez.

²⁰⁷ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L.M. Vol. 61, f. 070. Boleto Nro. 312. Tgos. Francisco Lescano y Juliana Mansilla.

²⁰⁸ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 8, f. 114. Mad. Ma. Tránsito Benítez.

²⁰⁹ Parroquia Ntra. Sra. de la Merced, L. B. Vol. 8 f. 192. Mad. María del Tránsito Benítez.

L:M: Libro Matrimonio

L.D: Libro Defunción

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA FAMILIA AFROMESTIZA. CATAMARCA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

*Alicia del Carmen Moreno*¹

Palabras iniciales

En la presente investigación pretendemos dar a conocer las pautas metodológicas aplicadas para la reconstrucción de familias afromestizas². Para ello, iniciamos el análisis de mestizaje y la hibridación racial a fin de conocer la conformación y estructura socioétnica de la población negra en Catamarca al iniciarse el proceso independentista nacional.

Se muestran algunas formas familiares reconstruidas y se explicitan las dificultades que se plantearon en la realización de dicha tarea por la escasa información de las fuentes y la restricción contenida en las mismas. De todas maneras, logramos contrastar algunas pautas de análisis de población, utilizadas por historiadores, demógrafos y genealogistas, para la población española, originaria y negra. Aplicamos diversos lineamientos metodológicos, adecuándolos a la información ofrecida por los documentos, de manera que se logró mayor sustento de aseveración, cada vez que se iban incorporando más elementos en torno al conocimiento de la trayectoria de vida de un individuo y sus relaciones familiares.

El rastreo de fuentes diversas, entre las que se encuentran padrones, libros parroquiales, expedientes judiciales, entre otros, se utilizaron para conocer las trayectorias de los miembros de las familias esclavas.

La familia que en esta investigación presentamos, era gente común, de piel oscura y no tanto, aparentemente sin vida pública, que también forman parte de la historia de la sociedad catamarqueña, ya que en ellos encontramos, parte de nuestra propia identidad.

Pensamos que la temática y la metodología de trabajo para el espacio en estudio es inédita, por lo que contribuirá a acrecentar el conocimiento sobre el tema, pudiendo dar origen a nuevas investigaciones sobre la problemática.

¹ Miembro Fundador del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Profesora en Historia; Diplomada en Genealogía y Heráldica y Magíster en Historia Regional Argentina. Docente del Departamento Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

² Este trabajo forma parte del capítulo “Reconstrucción de familias esclavas” de la Tesis de Maestría en Historia Regional Argentina “*Matrimonios y uniones concubinarias de afromestizos. El Valle Central de Catamarca 1813-185*” defendida en diciembre 2009. Universidad Nacional de Catamarca

Consideraciones teóricas

Seguimos a Torrado (2007) cuando afirma que la población es un concepto abstracto del análisis demográfico, indispensable naturalmente, como metodología que le es inherente y por ello, ineludible en el vocabulario especializado. Pero en realidad solamente existen *sociedades humanas con determinados atributos*, tales como las formas de localización; composición étnica; modos de producción económica y diferenciación social; procesos políticos, institucionales, ideológicos y culturales y la naturaleza del lazo social que define la relación entre sus miembros. A esas poblaciones se les aplica el *análisis demográfico, que no es más que el estudio de una dimensión particular de lo social*.

Es imposible la reconstrucción del pasado, sin vincular la población y la sociedad como conceptos indivisibles. Nuestro interés está centrado en el conocimiento de la población a partir del comportamiento de la familia. Por ello, nos dedicamos a develar pautas matrimoniales e identificar uniones consensuales, que hicieron visibles la elección de cónyuges y las estrategias realizadas a tal fin. Al respecto, José Luis Moreno (2007), dice que el matrimonio era el común denominador de todas las desigualdades sociales, el que unía las desuniones, el que establecía las diferencias. Estaba llamado también a mantener el orden social. Pero no sólo se llevaron a cabo uniones legales, sino que el grado de ilegitimidad en los nacimientos, da cuenta de las numerosas uniones libres, que dieron origen a una importante población de castas.

Señala Guzmán (2003), que la población esclava de Catamarca colonial, no estuvo desprovista de *estrategias* al momento de matrimoniarse, como sucedió también en distintas regiones latinoamericanas. Con esta premisa, nos abocamos a conocer esas estrategias a través de la elección matrimonial y de cómo éstas devinieron en la movilidad social de los esclavos y afrodescendientes.

Para completar la investigación, seguimos a Duby (1985), quien afirma que para llevar adelante un análisis de los ámbitos familiares, muchas veces hay que salir de la generalidad de los esquemas explicativos y adentrarnos en "*casos concretos, lugares particulares que permiten observar como a través de una lupa, los conflictos y las contradicciones siendo el estudio de la familia hacia el siglo XIX sinónimo del concepto privado*". Con este fundamento analizamos casos concretos de familias esclavas, que se diluyeron en los papeles a causa, entre otras, de las nuevas leyes que arrasaron con la identificación étnica, que debilitaron las bases de la estratificación socioétnica y que desvanecieron los patrones raciales diferenciales.

En primera instancia trabajamos de acuerdo al *método inglés de recuento global*, que consiste en un levantamiento general de datos contenidos en libros bautismales, matrimoniales y defunciones de naturales. La tarea gravitó en la recolección de datos sin considerar nombres ni apellidos a fin de conocer la cantidad de actas registradas y acercarnos a la cifra total de cada uno de los fenómenos demográficos. Este procedimiento nos sirvió solamente para tener una cantidad total de la población que asistía a la parroquia o que registraba nacimientos, matrimonios o defunciones, pero que, de ninguna manera, servían para aplicar algunos lineamientos del *método francés* propuesto por Fleury-Henry para la reconstrucción de familias.

En 1950 dos franceses, Louis Henry y Michel Fleury propusieron una nueva metodología para estudiar la población, al que denominaron *método de reconstrucción de familias*. Esta nueva propuesta consistía en el vaciado de la información contenida en los registros parroquiales. El primer paso era el relevamiento de fichas individuales, en las cuales se incorporaba el contenido de cada libro, teniendo en cuenta la información cronológica y complementaria, pero lo fundamental era la información nominal, por ser la base del método.

Luego, dicha indagación se registraba en fichas de familia, que se iniciaban con la anotación del matrimonio. En ella se anotaban todos los sucesos demográficos que pudieran producirse en la familia, hasta la finalización del matrimonio generalmente por la muerte de algunos de los cónyuges. De tal modo que la reconstitución de familias permitió organizar y clasificar la información de los registros parroquiales, dando lugar a la demografía histórica, con carácter científico.

Bjerg y Boixadós (2004) afirman que las fuentes mostraron realidades sociales antes no estudiadas y que, a la luz de la propuesta de Henry y Fleury podían ser analizadas a través de series, comparaciones y rangos temporales más amplios. Esta nueva mirada cuantitativa resultó esencial para examinar diversos cambios políticos, socioeconómicos o fenómenos, como las pestes y epidemias, para conocer la evolución de la familia y la población.

En una interesante observación de la obra de Jacques Dupaquier, Hernán Otero (1989), afirma que en la década del '70, el método de Henry parecía haber alcanzado el límite de los análisis posibles de las poblaciones estudiadas, por una orientación demasiado cuantitativa, que privó a las investigaciones de otras preguntas, especialmente de comportamientos sociales y culturales

Las críticas se fundaban en la falta de un estudio cualitativo y social, cuando se trataba de poblaciones. La misma escuela de los Annales se constituye en la diversificación de tres líneas determinantes: la historia de las representaciones; historia de la sexualidad y la historia de la familia, posibilitando de esta manera el estudio interdisciplinario. De tal modo, los historiadores retomaron las problemáticas poblacionales con una mirada más flexible e incorporando contextos que ayudaban a conocer a la población desde un modelo menos cuantitativo y estructurado. En este sentido son fundamentales los aportes de Burguiere, Phillipe Ariés, Le Roy Laudie, entre otros.

Consideramos estas observaciones previas para llevar a cabo nuestro estudio, seguimos las recomendaciones metodológicas de Arretx; Mellafé y Somoza (1983) cuando afirman que el método de los franceses, solamente es aplicable y útil cuando es posible simplificar la calidad y variedad de la información, porque se puede emplear en aspectos particulares y no es necesario utilizarlo íntegramente. Es por ello que lo aplicamos teniendo en cuenta que no contábamos con una información total de todos los individuos de la etnia negra, que recibían los sacramentos, por lo tanto no tomamos los datos como una información completa, sino parcial del grupo en estudio y los utilizamos para estudios de casos.

Teniendo en cuenta las sugerencias de Henry (1983) para la reconstrucción de familias, analizamos el alcance de los estratos, es decir que el relevamiento abarca algunos años anteriores y posteriores al período en estudio. Nuestra investigación abarca desde 1813 a 1853 y los datos recabados se hicieron en los libros parroquiales desde 1795 a 1858, a fin de contar con los medios para llenar las lagunas ocasionales que se pudieran presentar al momento de la reconstrucción de familias.

No sólo trabajamos con el método de los franceses, sino que lo complementamos con el método propuesto por los ingleses del denominado *Grupo de Cambridge*, representado por Peter Laslett y Edgard Wrigley. Estos investigadores, en la década del '60, ahondaron en la reconstrucción de familias, particularmente en la composición de unidades domésticas, hogares, tipologías de hogares, grupos coresidenciales y agregados domésticos. Esta tipología posibilitó sistematizar la información contenida en las listas nominales, comparar y analizar las relaciones en el interior de cada una de las unidades.

Laslett y Wrigley consideraron la reconstrucción de familias como un nexo ineludible para relacionar comportamientos demográficos con entornos sociales y económicos, vinculando variables de nupcialidad y fecundidad con el sistema de tenencia de la tierra y el de herencia. De esta manera la familia se transformó en una unidad de análisis flexible, más

cercana a la realidad de la vida de sus integrantes, constituyéndose en una de las claves para el conocimiento histórico³.

Fueron fundamentales para nuestro estudio, los conceptos vertidos sobre este nuevo aspecto del análisis de la familia, aunque había una imposibilidad en su aplicación de manera completa, pues no desarrollamos un estudio de tipificación y estructuración de todas las familias esclavas, a fin de no caer en valores absolutos y en resultados dudosos que pondrían en tela de juicio la veracidad de la investigación. En cambio, nos propusimos reconstruir familias, con las informaciones vitales, donde alguno de los integrantes formara parte de la etnia negra, aportándole a la misma todos los datos obtenidos en las diversas fuentes. Hubiera sido un supuesto determinar con exactitud, la edad al momento del matrimonio, cantidad total de hijos, ascendencia, etc, para todo el grupo afrodescendiente -el cual no era registrado con la minuciosidad con la que se relevaba al grupo blanco-, que nos posibilitara reconstruir familias con cifras certeras y totales.

Otra de las escuelas que fundó las bases sobre el estudio de la familia es la representada por Phillippe Ariés (1960). Dicha escuela se asienta en la historia familiar determinada por los sentimientos, tratando de encontrar vínculos a partir de los afectos. El autor puso hincapié en la infancia, para desarrollar estudios entre padres e hijos, considerando que este tipo de relaciones privadas eran más relevantes que la estirpe, el honor y las herencias, entre otros. Ésta también ha sido nuestra orientación al reconstruir familias y relacionarlas con el entorno, pretendiendo conocer las ligaduras afectivas que los unían, relaciones de vecindad, amistad, etc.

El empleo de fuentes cuanti y cualitativas

La información cuantitativa obtenida de los libros parroquiales nos permitió construir una base de datos, para un mayor y mejor tratamiento de la información cuantitativa y entrecruzarla con la cualitativa, enriqueciendo el conocimiento del objeto de estudio.

El estudio de la población negra de Catamarca a fines del siglo XVIII y principios del período independiente, a través de las uniones de afrodescendientes con otros grupos nos permitió realizar el análisis de comportamientos sexuales y selección matrimonial. Si bien existen estudios sobre la población de Catamarca y el proceso de mestización⁴ no se ha profundizado en un estudio más específico sobre los casamientos y la reconstitución de

³ Henry, 1983; Arretx; Mellafé y Somoza, 1983; Ghirardi, 2001, 2004.

⁴ (Azurmendi, 1985;1994; 2003 y Guzmán, 1990; 2003, 2006; 2008)

familias de esclavos o afrodescendientes en el Valle Central de Catamarca en el período independiente.

La iglesia jugó un papel fundamental en el desarrollo del mestizaje por su interés de expandir la fe durante la conquista y colonización de América, la llevó a ocupar un lugar destacado como informante de la situación poblacional de las colonias. Estaba en manos de esta institución la *información* de los momentos más importantes de la existencia del hombre, es decir, del movimiento natural de la población que refiere al nacer, casarse y morir⁵.

Fuentes cuanti y cualitativas fueron la base de la presente investigación. Las primeras son los censos de población de 1771, 1778, 1780 y 1812. Aunque durante el período de análisis (1813-1853) no existe ninguna matriculación, los datos que aportan los registros mencionados, permiten conocer la evolución demográfica de la población en estudio. También examinamos fuentes parroquiales anteriores y posteriores al período en estudio a fin de aportar más datos para la reconstrucción de familias.

Entre las fuentes cualitativas se encuentran los libros parroquiales de naturales: actas bautismales, matrimoniales y defunciones. El principal corpus documental fueron los Libros de Matrimonios de Naturales, obrantes en la Catedral Basílica, que registra 1.770 uniones, 113 pertenecen a esclavos o afrodescendientes. También contabilizamos 4.193 defunciones de naturales párvulos y adultos, 337 forman parte del grupo en estudio. Se registraron 6.859 bautismos de naturales, de los cuáles 483 eran hijos de esclavos⁶.

Asimismo pudimos acceder a los Libros de Bautismos de Piedra Blanca, conservados en el Obispado de Catamarca que formaba parte del Curato Rectoral.

Más adelante, resolvimos incorporar la información parroquial en bases de datos Access de Microsoft Office, con el propósito de procesar información en el menor tiempo posible y con mayor precisión científica, lo que nos permitió elaborar cuadros y gráficos explicativos sobre la población en estudio.

Al trasladar la información obtenida al ordenador, debimos pensar en una metodología que optimizara la carga de datos, por lo que consultamos algunas propuestas para la

⁵ Temática abordada por Henry, 1983; Torrado, 2006, 2007, Pérez Brignoli y Cardoso, 2004; Arretx, Mellafe y Somoza, 1983; Bjerg y Boixadós, 2004; García Belsunce, 2003, 2005, Ferreyra, 2005, entre otros.

⁶ Los libros del ACC contienen la siguiente cantidad de actas de matrimonios de naturales: Libro N°4, 596; N°6, 375; N°7, 498; N°9, 301; que hacen un total de 1.770 actas. Cabe aclarar que aunque el libro N°4 comprende los años 1795-1827, para la contabilización de los matrimonios de fromestizos relevamos las actas desde el 1° de enero de 1813 hasta el 2 de agosto de 1827. Mientras que para la reconstitución de familias se tomaron todos los matrimonios, contenidos en el libro, al igual que el libro que registra el último período, extendiéndonos unos años más de lo determinado como período de estudio. Esta decisión obedeció a la necesidad de contar con la mayor cantidad de datos filiatorios que contribuyeran al conocimiento de la conformación de las familias.

reconstrucción de familias a través de computadoras. La primera, empleada para Los Cameros, Región Media de La Rioja, en España (Lázaro Ruiz y Martín Martín, 2008) que intentó unificar el método de los recuentos globales y el de reconstrucción de familias. Esta propuesta no obtuvo los resultados esperados, pues una de las dificultades que se presentó fue la cantidad de niños expósitos o párvulos sin identificación y madres que no registraron su nombre en las actas de bautismos, lo que limitó alcanzar un conocimiento acabado de la población. Pero el problema más complicado fue la gran cantidad de apellidos compuestos y con grafías diferentes que el ordenador no reconocía.

Otra investigación al respecto, se realizó para las poblaciones de Iznájar y Loja en España (Ramírez Gámiz, 2000), aplicándose a más de 10.000 individuos, divididas en dos periodos: (1760-1930) y (1820-1900). De ello resultó la creación de más de 100.000 fichas entre nacimientos, matrimonios y defunciones, registros vitales de todo el grupo en estudio. Esta investigación pudo conjugar elementos informáticos y demográficos para reconstruir poblaciones aplicando los métodos de análisis de la familia, antes mencionados. Pero no resolvió todos los problemas, debiéndose realizar algunos cálculos a mano para obtener la información requerida. En definitiva, no se aplica para conocer historias de vidas particulares, pues solamente brinda información de comunidades numerosas, permitiendo hacer estudios macrosociales.

Por último, analizamos la reconstrucción de familias esclavas en Cuba, durante la colonia (Perera Díaz y Meriño Fuentes, 2006). Este diseño es el que más se acercó a nuestro tema, por cuanto está planteado directamente para la familia esclava.

Las autoras proponen la aplicación del método francés, con adaptación a las fuentes latinoamericanas. Las guiaron en esta tarea las nuevas orientaciones de los demógrafos portugueses -encabezados por María Norberto Amorín-, método que denominan *“reconstrucción de parroquias”*⁷.

La propuesta formula la posible unificación de criterios, es decir, por un lado la información de los archivos parroquiales y por otro, la “ligación de fuentes” como padrones, censos y toda información que permita identificar a los individuos. Amorín afirma que *“...se trata de reconstruir familias en encadenamiento genealógico, de centrar después de la atención sobre cada individuo demográficamente identificado en el seno familiar...una base de datos centrada en el individuo ligado por códigos genealógicos ascendentes y descendentes...posibilitando la reproducción social a largo plazo...”* a lo que sugiere trabajar

⁷ Núcleo de Estudios de Población y Sociedad de la Universidad de Minho, Portugal.

en tres fases: a) la reconstrucción de familias directamente en fichas de familia basándose en el nombre del bautizado, propuesta que fue desechada porque en los países donde se emplea el sobrenombre (nombre de familia), no se podía realizar el seguimiento del bautizado; b) la creación de fichas de individuos a partir de las de familia, mediante el uso de registros informáticos y c) agregación de información proveniente de otras fuentes (Perera Díaz y Meriño Fuentes, sin fecha; Reher, 1997)

Estas pautas fueron aplicadas para la familia cautiva en la Cuba colonial, y permitieron a Perera Díaz y Meriño Fuentes, acercarse al objeto de conocimiento.

Consideramos conveniente reflexionar sobre algunas previsiones para aplicar el método de reconstitución de familias teniendo en cuenta experiencias desarrolladas en otras regiones y comparando diferencias entre el trabajo que realizamos, para la población africana y afrodescendiente para Catamarca en el período independiente:

- 1) - Para España, los estudios de Lázaro Ruiz y Martín Martín y Ramírez Gámiz, se aplicaron en investigaciones sobre la *familia española blanca*. Distinta a la que se constituyó en América, por la diversidad étnica.
 - Trabajaron con fuentes parroquiales completas, sin carencia de nombres y filiaciones, necesarias para conocer las unidades familiares. Situación diferente al estado de los libros parroquiales en Latinoamérica, específicamente de la población de los estratos bajos.
 - Pretendían el análisis de poblaciones numerosas, en series temporales demasiado extensas, siendo imposible el seguimiento de las familias en forma individual porque generalizaban la información en cifras globales.
- 2) - Las investigaciones sobre la familia esclava cubana se sustentaron en los libros de bautismo como fuente primordial de análisis, distinguiéndose de lo propuesto por Fleury, que trabaja con libros matrimoniales.
 - Se aplica a una población mayor, a la cual se comprime para poder trabajar con una escala de observación más reducida, para llevarla a un plano microhistórico.

Estas investigaciones guiaron nuestro trabajo, pero de ninguna manera pudieron resolver los problemas metodológicos que se presentaron para la población en estudio, ampliamente diferente, a la que aquellos autores abordaron. La metodología utilizada fue la siguiente:

1)- En primera instancia partimos de la selección de partidas de matrimonios de naturales, de las cuáles solamente relevamos las de esclavos y afroestizos.

2)- Idéntico tratamiento dispensamos a los bautismos y defunciones

3)- Las respectivas bases de datos se elaboraron con información *alfabética*, es decir los nombres, apellidos, condición jurídica, entre otras y la *numérica*, que representa las fechas y toda información que contenga números

4)- La cantidad de fichas nominativas informatizadas son las siguientes: 113 matrimonios; 337 defunciones y 483 bautismos.

5) La matriz para la consulta de las órdenes se estructuró de acuerdo a la creación de los siguientes campos informáticos:

a) **Información general:** Fecha de casamiento;

b) **Del novio:** nombre; etnia y condición jurídica; dueño; legitimidad del nacimiento; residencia.

c) **De los padres del novio:** *Padre*, nombre; etnia y condición jurídica; dueño; residencia; vivo o fallecido –a la fecha de la unión- *Madre*, nombre; etnia y condición jurídica; dueño; vive o murió.

d) **De la novia:** nombre; etnia y condición jurídica; dueño; legitimidad del nacimiento; residencia.

e) **De los padres de la novia:** *Padre*, nombre; etnia y condición jurídica; dueño; vive o murió; residencia. *Madre*, nombre; etnia y condición jurídica; dueño; vive o murió.

f) **De los testigos:** *Testigo 1-* nombre; etnia y condición jurídica; dueño; residencia. *Testigo 2-* nombre; etnia y condición jurídica; dueño; residencia.

g) **Observaciones:** información complementaria que el sacerdote creyó conveniente asentar, por ejemplo, nombre de los esposos fallecidos, propietarios de esclavos fallecidos, oficios de los novios, etc.

6- Ante la cantidad de información con la que contábamos, seleccionamos los esclavos y los agrupamos por propietarios, reduciendo su búsqueda, ubicándolos más rápidamente en la totalidad de la población.

7- En los casos de esclavos que luego eran vendidos se realizaron *anotaciones al margen* para poder seguir su itinerario de vida. Las fuentes no siempre consignaban al matrimonio propietario, por lo que fue necesario hacer un seguimiento para conocer cuáles eran las piezas que compraban ya estando casados sus dueños, formando parte del patrimonio familiar o los que incorporaban luego al matrimonio.

8- Los datos informatizados, no pudieron evadir el trabajo manual de interrelación y agregados de información. Cuando alguno de los integrantes de bautismo; matrimonio o defunción, formaba parte de la etnia negra, le aportábamos todos los datos obtenidos de otras fuentes.

9- Obtuvimos información a partir de solicitarle a la base de datos, órdenes sencillas, que nos brindaban un conocimiento general de la población.

10- En las bases de datos, nos encontramos con matrimonios que no los teníamos registrados en libros parroquiales, es decir que estaban fuera de observación, pero que reconocimos en otras fuentes, indicándonos el casamiento o la unión y prole de aquella pareja. Esos documentos hacían referencia al estado civil de los intervinientes en el acto jurídico. Estas situaciones nos llevaron a adaptar la información a nuestras necesidades metodológicas, por lo que fue muy valioso el trabajo de complementación con otras fuentes del Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca. La indagación en documentos civiles y judiciales en los que se hacía referencia a los afrodescendientes, tales como: compraventas, testamentos, actas de libertad, inventarios de bienes y cartas dotales, permitieron reconstruir la composición de las familias esclavas y analizar comportamientos relacionados a la nupcialidad, natalidad, oficios, origen y movilidad de los integrantes de la etnia, reconociendo diversos aspectos de la vida de la familia esclava.

Hasta el momento, no se ha creado un programa cuya optimización logre satisfactoriamente la reconstrucción de familias esclavas por la diversidad de información a entrecruzar, en particular en poblaciones de la colonia y primeros años de independencia, pues la información de esa población no siempre contiene los datos filiatorios que requerimos para su total conocimiento. Por eso, a partir de otras experiencias y metodologías aplicadas, trabajamos en la utilización de herramientas informáticas que aunque no respondieran completamente a nuestros requerimientos, resolvieran algunos problemas sobre el recuento de la población. Fuimos depurando permanentemente los errores producidos en la incorporación de los datos y entrecruzamos las referencias en un tiempo bastante más reducido, que si lo hubiésemos realizado manualmente.

A medida que avanzábamos en la investigación, en numerosas ocasiones debimos hacer una *lectura entre líneas*, hasta que el vínculo de fuentes nos aportó más datos, que confirmaron o sustentaron las presunciones iniciales, especialmente cuando alguno de los individuos no poseía apellido, o cuando se lo detectaba en otra fuente, pero adoptando el

apellido del nuevo propietario. En estos casos, que llevaron mayor tiempo para definir su filiación, nos guió el entrecruzamiento de información con otras fuentes.

En esta investigación, centramos nuestro análisis a partir de los libros de casamientos e intentamos acercarnos a las trayectorias familiares de los que intervinieron en la ceremonia matrimonial. Es decir que rodeamos a los casamenteros de todos los datos posibles, que en muchos casos nos llevaron a conocer con mayor detalle a la familia esclava y afroestiza en el Valle de Catamarca.

La presente propuesta, intenta mostrar los vínculos étnicos y familiares con la aplicación de distintas herramientas que adaptamos a nuestros requerimientos, para el análisis de fuentes parroquiales y la reconstitución de familias afroestizas. Esta confluencia de instrumentos nos permitió acotar sesgos de información, observar e interrelacionar información. Es decir, que aplicamos pautas básicas del constructivismo propuesto por la microhistoria, procurando la reconstrucción histórica, a partir de la interrelación entre esquemas explicativos y evidencia empírica, según lo sostienen las nuevas líneas metodológicas.

La vida de los esclavos a partir de la reconstrucción de familias

Para el estudio de la familia esclava en Catamarca durante la colonia, Guzmán(2003) sostiene que no se debe estudiar las uniones matrimoniales de los esclavos como eventos desprovistos de estrategias, pues éstas les permitieron sobrevivir y participar de la movilidad social. Sostiene que una investigación de la familia esclava presenta dificultades en cuanto a la insuficiencia de fuentes, tales como memorias o biografías, listas nominativas de los planteles de esclavos, entre otras. Asimismo advierte que en otras regiones latinoamericanas, la matrifocalidad⁸ es el resultado de la marginalidad de las mujeres negras, esclavas y libres, dentro del la escala de graduación en relación al honor. Coincidimos con la autora en cuanto al análisis que realiza sobre la ilegitimidad, puesto que *“hasta el momento no se logró verificar qué proporción de los nacimientos ilegítimos se dieron en el marco de uniones consensuales, residentes o no. Las fuentes son insuficientes para establecer una tipología comprensible de formas familiares”*. Estas reflexiones, son observables en el desarrollo de nuestro estudio, pues era notable la ilegitimidad en hijos de esclavas, pero es imposible determinar las cifras exactas de los nacimientos de uniones consensuales, o de las otras, que

⁸ Es la constitución de la familia en torno a la figura materna o figura femenina adulta.

tienen como resultado la ilegitimidad. Asimismo, no intentamos realizar una tipificación de familias, sino conocer las distintas formas familiares que se presentaron en el grupo negro y las estrategias empleadas en la constitución de tales uniones.

Sin lugar a dudas, detrás de cada matrimonio o unión consensual, se esconde una familia, que tratamos de conocer a través de una diversificada documentación y metodología de análisis, reconstruyendo itinerarios de vida, elección de consorte y conformación familiar. Pretendemos acercarnos a ese mundo de los esclavos y sus descendientes, para conocer sus relaciones con otros grupos, a partir del rastreo de hechos jurídicos o sacramentales, por los cuáles son visualizados.

Al respecto, seguimos a Pilar Gonzalbo (2006) quien destaca la importancia del conocimiento de lo cotidiano y distingue entre *vida cotidiana* y *vida privada*. La primera, se refiere a lo que se vive en el medio público como en el privado, conjugando esos espacios. Mientras que la vida privada está limitada por el espacio. Sostiene que para realizar estudios en torno a lo cotidiano es relevante el empleo de una metodología unida a los conceptos previos y la búsqueda en las fuentes, de aquellas descripciones y relatos anecdóticos que enriquecen y dan vida al relato histórico, a través de ejemplos representativos. Lo cotidiano requiere tener presente la comparación de aquello que es común a muchos o a todos y lo que es peculiar de un lugar y de un momento y de sus sujetos.

La reconstrucción de familias esclavas⁹, sus itinerarios de vida y los diversos elementos sobre la vida cotidiana permitirá vislumbrar con mayor detalle la vida de los esclavos y sus descendientes en el Valle de Catamarca a principios del período independentista.

En principio, construimos en torno a los dueños de esclavos las primeras relaciones y generaciones de las familias esclavas. Distinguimos entre aquellos que formaban parte de la iglesia y los otros propietarios laicos, también empleamos como complemento las relaciones que pudimos establecer a partir de alguna presentación judicial u otro documento que nos trasladó al motivo de la participación de un esclavo o afroestizado en el acto jurídico.

⁹ Una reciente y muy interesante investigación sobre la genealogía de familias esclavas fue realizada por Raúl Linares (2008) quien analiza las “familias diversas”, es decir aquellas poblaciones que hacen referencia minorías étnicas. Distingue las uniones de esclavos o mujeres que en mayor o menor grado poseen sangre oscura, descubriendo las verdaderas identidades y su pasaje y entrecruzamiento entre diversas etnias.

Estudios de casos

A continuación, a modo de ejemplo presentamos solamente algunos casos representativos de aquellas familias que nos muestran las diversas constituciones familiares esclavas en el periodo de estudio.

Para ello utilizamos las siguientes abreviaturas y símbolos:

E: esclavo

In: indio

SD: Sin datos de la etnia

(*): Nacimiento

(+): Fallecimiento

_____ : Línea de parentesco directo y confirmado

____ : Posibles parentescos o ilegitimidad

a) Familia de la esclava Josefa Gerez y el indio Alejandro Juarez

Otra familia esclava de la Casa de Educandas, la componen **Alejandro Juarez** y **Josefa Gerez**. La esclava llevaba el apellido de don Bernardino Geréz y Palacios, heredero de las beatas Villagrán, quien la había donado a la institución. El testamento dice que la deja para la “...*Capilla de la casa de Enseñanza y tenga la preciosa obligación de barrerla, lavar las ropas de la iglesia y componerlas...sin que ninguno tenga acción de ocuparla en otros servicios...*” (de la Orden de Peracca, 1993).

En 1807, Alejandro y Josefa se casaron, él declara ser *indio de tucuman*, de padres no conocidos, mientras que ella fue identificada como *negra esclava*. De la ceremonia fueron testigos, Apolinario de la Concepción esclavo “sacristán sirviente” de la iglesia Matriz, junto a Francisco Solano Rosales¹⁰. De esta unión nacieron 3 niños, que fallecieron a corta edad, **Marcelina del Carmen** a los 12 años, **Justo Manuel** a los 4 años y **Segundo Juarez** a los 15 años. A diferencia de la familia de Bartolina y Florencia, esta familia se extingue tempranamente, ya que todos sus descendientes fallecen muy jóvenes.

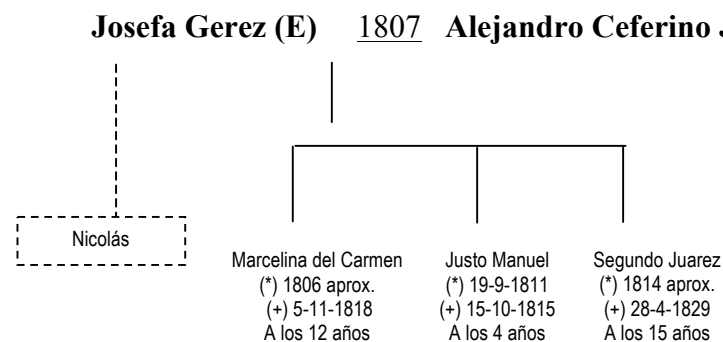
Conocemos por el testamento de don Bernardino, que Josefa tuvo un hijo llamado **Nicolás** del cual se dispone también servir en la iglesia como sacristán y “*se desempeñe únicamente como sacristán, para que en las horas libres, pueda trabajar para lograr su manumisión*”(de la Orden de Peracca, 1993). Desconocemos la edad que tenía Nicolás, pero de acuerdo a la fecha que brinda Azurmendi (1985), don Bernardino, realizó en 1807 las

¹⁰ ACC. Libro de Matrimonios de Naturales. Tomo 4; fs 34v.

últimas modificaciones en su testamento, el mismo año en que se casaron Alejandro y Josefa. Según el instrumento jurídico, Nicolás era pequeño, pues lo caracterizaban como “párvulo”. Surge entonces, la hipótesis de que la pareja se casó luego del nacimiento del niño, para que pudiera ser éste, un hijo legítimo.

Todavía no contamos con más datos que nos ilustren sobre la vida de Nicolás, pero sabemos que un esclavo del mismo Colegio de Educandas, llamado “*José Nicolás del Carmen*”, se casó con Isidora Gómez en 1819. Aunque todavía no encontramos la posible vinculación con Josefa, como para poder afirmar que era el niño que prestaba servicios, en carácter de sacristán. De todas maneras debió tener entre 4 y 7 años, pues la población parvularia contenía a los niños de esa edad. Esto nos indicaría que, si nos referimos al mismo esclavo, éste se casó joven, porque en 1819, tenía entre 16 y 19 años.

**Familia esclava de Josefa Gerez y el indio Alejandro Juarez.
Propiedad de la Casa de Educandas**



b) Familia de la esclava Juliana Rivas.

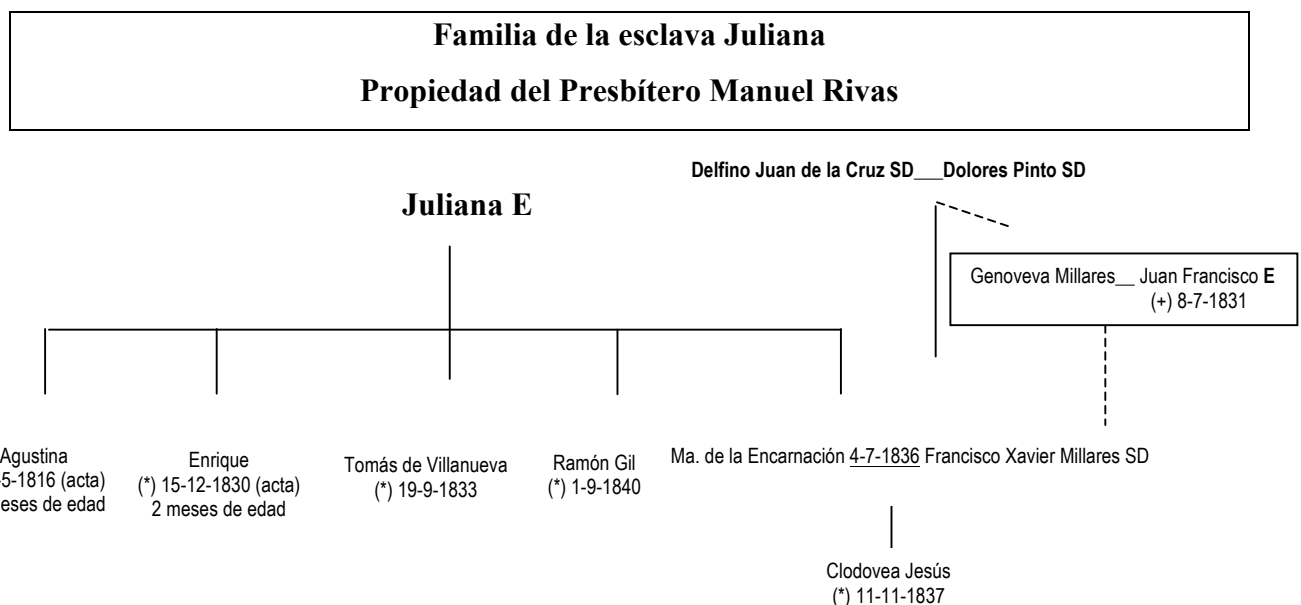
Entre las familias reconstruidas que eran propiedad de sacerdotes, seleccionamos la de la esclava **Juliana**, perteneciente al presbítero Manuel Rivas, por considerarla tal vez, un ejemplo de unidad familiar matrifocal.

Juliana fue madre de 5 niños, 3 varones y dos mujeres, **Agustina; Enrique; Tomás de Vilanueva; Ramón Gil y Maria de la Encarnación**. No se registra ningún fallecido, como en la familia analizada previamente.

De todos los hijos de de Juliana, solamente localizamos el casamiento de Maria de la Encarnación con Francisco Javier Millares, hijo legítimo de Delfino Juan de la Cruz y Dolores Pintos. El padre de Francisco pudo ser un esclavo porque no se anotó su apellido, aunque Francisco sí lo tiene. De todas maneras, el novio no fue un esclavo porque su madre era una mujer libre.

Juliana debió ser muy joven cuando fue madre por primera vez, porque si su hija Agustina, nació en marzo de 1815 –se inscribe en mayo de 1816 cuando contaba con 10 meses de edad- y su última maternidad sucedió en 1840, al dar a luz a **Ramón Gil**, tendría entre 35 y 40 años. Cuando nació su último hijo, ella ya era abuela de **Clodovea de Jesús**, que tenía casi 3 años de edad.

Entre las partidas de defunciones encontramos entre los esclavos –del sacerdote Rivas- a Juan Francisco, quien falleció a los 30 años de edad. La fuente indica que estuvo casado con Genoveva Millares, por lo que deducimos que existía parentesco entre el yerno de Juliana, Francisco Javier Millares y Genoveva Millares, ambos personas libres. Tal vez pudieron ser hermanos. Esta relación nos hace pensar que en la propiedad o iglesia donde se desempeñaba Rivas, convivían ambas familias, por lo que Genoveva, encontró pareja entre los esclavos del lugar, de la misma manera que “su hermano”, al casarse con María de la Encarnación, hija liberta de Juliana.



Presupuestos metodológicos

En este apartado describimos algunos problemas metodológicos que se presentaron en el desarrollo de la investigación.

Coincidimos con Linares (2008) cuando sostiene que no son pocos los avatares que surgen cuando se estudia a las poblaciones de minorías étnicas, a las cuales denomina “diversas”, por la inexistencia de fuentes que confirmen las hipótesis de relación entre los individuos.

Nos proponemos mostrar en un estudio de caso, los inconvenientes que se presentaron a la hora de la pesquisa, aunque en la primera parte de este trabajo se exponen en general las decisiones metodológicas para toda la población en estudio.

El tratamiento de las fuentes nos dio lugar a trabajar los documentos cuantitativamente de la población en general, sino también usarlos para transitar por vías independientes de la sola cantidad, es decir poder hacer análisis cualitativos.

A continuación analizamos las familias esclavas de un vecino de Piedra Blanca, don Martín Molina y Guadalupe, casado con doña Rosa Barros Sarmiento¹¹.

Las fuentes brindaron información que nos llevó a conocer que entre 1813 y 1853, Molina fue dueño de 4 familias esclavas, 3 de ellas unidas legalmente en matrimonio y 1 compuesta por la madre esclava y su hija. En estas familias, 3 de las mujeres tenían idéntico nombre: Bartolina.

En principio pensamos que era la misma mujer, denominada indistintamente en los documentos como, “Bartola” o “Bartolina”, pero cuando agrupamos a los esclavos en torno a su dueño, no coincidían las fechas ni edades de los bautizados. En esta instancia iniciamos una revisión de los nombres de los padres de los niños, encontramos tres padres diferentes, matrimoniados con esclavas llamadas Bartolina.

A través de la ligazón de las fuentes, como lo afirma Amorín (2005), comenzamos a desentrañar algunos interrogantes, que las fuentes parroquiales nos presentaron.

Descubrimos que el Censo de 1812 se registraron 2 esclavas con idéntico nombre “*Bartolina Molina*”, una esclava mulata de 18 años, soltera y la otra “Bartola Molina” mulata esclava de 25 años, casada.

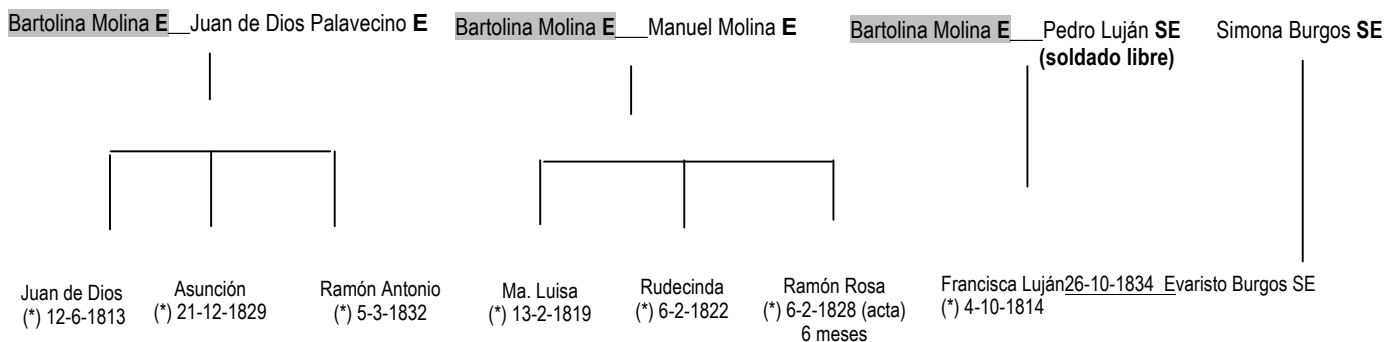
El paso siguiente fue discriminar las parejas, con nombre y apellido y en torno a ellas incorporar los hijos, que según las actas bautismales, habían procreado cada una de ellas.

¹¹ Para profundizar el conocimiento de la familia Molina, indagar en Andrada de Bosch, 2004.

Esta tarea nos llevó a confirmar la repetición de los nombres de 3 esclavas del mismo propietario, la mayor de ellas –según el censo-, era la que denominaban Bartola. Las dos restantes, cuales se casaron con esclavos, también de propiedad de Molina: *Juan de Dios Palavecino* y *Manuel Luján*.

La pareja compuesta por una de las “Bartolinas” y *Pedro Luján*⁽¹²⁾, tuvo una hija llamada Francisca Luján que en el año 1834, se casó con Evaristo Burgos, hijo natural de Simona Burgos, sin datos de la categoría étnica. La novia contaba con 20 años de edad, al momento del casamiento. Distinguimos esta familia, de las demás, porque la esclava se casó con un soldado libre y su hija sigue la misma suerte, pues consiguió como consorte, también a un hombre libre.

Familias esclavas de propiedad de don Martín Molina ⁽¹³⁾



Dice Henry (1983), que la herencia de los apellidos parece ser una condición necesaria para la reconstrucción de las familias, sin embargo no es así. Se puede reconstruir familias a través de los nombres y apellidos de los padres asentados en las actas de bautismo. El investigador, se refiere en general a la familia, pero en nuestra experiencia, observamos que específicamente las familias esclavas se caracterizan por la repetición de nombres, la falta de ellos, complementados con nombres de santos, los cambios de apellidos, según el propietario con el que se encuentran o permanecen con el apellido de alguno de los primeros propietarios, con el cual pareciera, fueron identificados o reconocidos con mayor frecuencia, entre otros motivos. Sobre el apellido de los esclavos, el genealogista Prudencio Bustos

¹² Pedro era soldado. Caso analizado en el capítulo referido a la feria nupcial.

¹³ Referencias: **E**: esclavo; **SD**: Sin datos de la etnia; **(*)**: Nacimiento; **(+)**: Fallecimiento; **___**: Línea de parentesco directo y confirmado. ACC. Libro de Bautismos. Tomos 10:11; 13 a 16; AOC. Libros de Bautismos. Tomos 2; 3 y 4; Libro de Matrimonios de Naturales. Tomo 4; 5; 7 y 9.

Argañarás¹⁴ (2007) afirma que los esclavos sólo llevaban al comienzo nombre de pila, aunque solía añadirseles el de su lugar de procedencia, como Angola o Congo. Es recién a mediados del siglo XVIII cuando comienza a generalizarse entre los esclavos el uso de apellido, adoptando por regla general el del amo.

Las arriba mencionadas, fueron situaciones que podrían haber tirado por la borda las pretensiones de reconstruir familias esclavas. Pero la asociación de las fuentes, de alguna manera nos guiaron para encontrar el hilo conductor -por cierto que en algunos casos con muchas dificultades-, enlazando apellidos, nombres, propietarios, lugares de residencia, fechas de nacimientos, casamientos y defunciones, permitiendo conocer la conformación de las familias esclavas.

Palabras finales

En la presente propuesta, pretendimos dar a conocer algunos lineamientos aplicados en la reconstrucción de familias esclavas y afrodescendientes, en el Valle Central de Catamarca durante la primera mitad del siglo XIX.

Empleamos diversos métodos para abordar a la familia esclava, indagamos a los individuos a través de los registros vitales, apuntados en los libros de la iglesia y en expedientes judiciales y civiles. Esa información fue tratada con herramientas informáticas, aunque fueron insalvables los tratamientos manuales de las fuentes. Esta confluencia de instrumentos permitieron la identificación individual y no solamente en bloques de personas, que mostraban tramos de la vida de esos individuos. Algunas veces nos acercamos a la vida de estos sujetos en forma fraccionada, por la carencia de fuentes, en otros casos logramos interiorizarnos con mayor profundidad sobre quiénes eran, sus comportamientos cotidianos, preferencias y estrategias en la selección matrimonial.

Consideramos que es un aporte novedoso y útil por cuanto es la primera vez que se confrontan diversos métodos aplicados por la demografía, a fin de conocer cuál de ellos se podría emplear en la reconstrucción de las familias negras. Esta es la primera aproximación, la información brindada por nuevas pesquisas seguirán contribuyendo para conocer la vida cotidiana de la gente de color.

Bibliografía

AMORÍN Norberta y Antero FERREIRA. 2005. *Demografía histórica e estudios de comunidade*, en Boleda M. y Ma. C. Mercado Herrera (Comp.) Seminario Internacional de población y sociedad en América Latina. Tomo II. Gredes. Grupo de estudios socio-demográficos. Salta.

¹⁴ Agradecemos al autor su colaboración a través del envío de información al respecto, en versión digital.

- ARRETX, Carmen, Rolando MELLAFE y Jorge L. SOMOZA.** 1983. *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos.* Costa Rica. CELAM.
- AZURMENDI, Mirta** 1985. *El mestizaje en Catamarca. (1778-1812)* Tesis de Licenciatura. Departamento Historia. Univ. Nac. de Catamarca
- _____, 1994. *La sociedad criolla en Catamarca.* Boletín de la Junta de Estudios históricos de Catamarca. Editorial Universitaria. Catamarca.
- _____, 2003. *Blancos y Negros en Catamarca 1778-1812.* Boletín de la Junta de Estudios
- BAZÁN, Armando Raúl.** 1996. *Historia de Catamarca.* Buenos Aires. Plus Ultra.
- BJERG, María y Roxana BOIXADÓS** (eds.). 2004. *La familia. Campo de investigación interdisciplinario. Teorías, métodos y fuentes.* Universidad Nacional de Quilmes Buenos Aires.
- BUSTOS ARGANARÁZ, Prudencio.** 2007. *Orígenes de los apellidos hispanoamericanos.* **DUBY, George.** 1985. *Historia de la vida privada. La comunidad el estado y la familia. Tomo 6.* Editorial Taurus. Madrid
- _____, 2003. *Cuestiones referidas al estudio de la familia esclava: el caso de Catamarca y de La Rioja a finales del periodo colonial.* Ponencia presentada en las Jornadas Interescuelas. Universidad Nacional de Córdoba.
- CARDOZO Ciro y H. PÉREZ BRIGNOLI.** 1999. *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social.* Editorial Crítica. Barcelona
- DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela.** 1993. *Esclavos donados a la Virgen del Valle.* Univ. Nac. de Catamarca
- _____, 1994. *Un desconocido censo de población de Catamarca. 1779-1780.* Secretaría de
- DUBY, George.** 1985. *Historia de la vida privada. La comunidad el estado y la familia. Tomo 6.* Editorial Taurus. Madrid
- FANCHÍN, Ana.** 2005. *Familias y Co-Residencia en Cuyo a fines del siglo XVIII.* En VIII Jornadas Argentinas de Estudio de Población (AEPA). Tandil
- FERREIRA, María del Carmen.** 2005. *Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII en Córdoba. Estudio de casos.* En Cuestiones de familia a través de las fuentes. Univ. Nac. de Córdoba.
- GARCÍA BELSUNCE, César.** 1998. *La historia demográfica argentina y la sociedad hispano-criolla del periodo colonial.* En cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- _____, 1999. *Padrones y problemas. Magdalena (1723-1744),* en Historia e historias. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos Segreti". Córdoba
- GHIRARDI, Mónica.** 2001. *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba.* Universidad Nac. de Córdoba. El Copista. Córdoba.
- _____, 2004. *Matrimonio y familia en Córdoba 1700-1850.* Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- _____, 2007. *Fuentes para estudios de población en la etapa pre-estadística,* en Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo I. Editorial Edhasa. Bs. As.
- GIL MONTERO, Raquel.** 1998. *Hogar y familia: aproximaciones para una definición desde la antropología y la historia,* en III Jornadas Argentinas de estudios de población (AEPA). Senado de la Nación. Dirección de Publicaciones. Bs. As.
- GONZALVO AIZPURU, Pilar.** 2006. *Introducción a la historia de la vida cotidiana.* El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. México
- HENRY, Louis.** 1983. *Manual de demografía histórica.* Editorial Crítica. Barcelona. España
- LASLETT, Peter.** 1983. *La Historia de la familia.* En Gonzalvo Aizpuru, Pilar (Coord.). *Historia de la familia.* UNAM. Instituto Mora. México.
- LÁZARO RUIZ, Mercedes y Ricardo, MARTÍN MARTÍN.** *Demografía histórica: Metodología para ordenadores aplicada al sistema de reconstrucción de familias en Los Cameros durante los siglos XVII y XVIII,* dirección electrónica: www.dialnet.unrioja.es
- LINARES, Raúl Alfredo.** 2008. *Problemas metodológicos en el abordaje genealógico de las familias "diversas",* en Siegrist, N. y Ghirardi, M. (Coord.) en *Mestizaje, sangre y matrimonio en el territorio de la actual Argentina y Uruguay. Siglos XVII-XX.* Editorial Dunken. Bs. As.
- LORANDI, Ana María.** 1992. *El mestizaje interétnico en el noroeste argentino.* En 500 años de Mestizaje en los Andes. Número 33. Museo Nacional de Etnología, Osaka.
- MORENO, Alicia.** 2000 Inédito. *Estudio de la natalidad de los "negros esclavos" en San Fernando del Valle de Catamarca (1813-1853)* Seminario del Profesorado en Historia. Univ. Nac. de Catamarca.
- Moreno, José Luis.** 2007. *Las uniones consensuales: el desafío historiográfico de la ilegitimidad* en Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX. Tomo I. Editorial Edhasa. Bs. As.
- OLMOS, Ramón Rosa.** 1992. *Historia de Catamarca.* Editorial Sarquís. Catamarca

- OTERO, Hernán.** 1989. *Treinta años de demografía histórica francesa*, en Anuario del IEHS N° 4. UNCPBA. Tandil.
- PERERA DÍAZ, Aisara y María MERIÑO FUENTES.** 2006. *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria*. Universidad Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales. Revista de Sociología 68, núm. 1. México
- _____, *Una metodología desde los registros parroquiales para la reconstrucción de la familia negra en la Cuba colonial*, versión en línea www.historia_demografica.tripod.com. La Habana. Cuba.
- RAMÍREZ GÁMIZ, Francisco.** 2000. *Ordenadores y microanálisis nominativo: adaptación informática del método de reconstrucción de familias*. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. N° 65. Universidad de Barcelona.
- REHER, David.** 1997. *Desafíos e conquistas da demografia histórica no final do século*, en Revista Brasileña de Estudios de Población. N° 14 (1/2). Brasilia.
- SALAS, Adela.** 2008. Fuentes para la reconstrucción de la población temprano-colonial, en García Belsunce, C. (Coord.). *La Temprana población colonial (hasta 1750)*. Academia Nacional de la Historia. Bs. As.;
- TORRADO, Susana.** 2006. *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Editorial Eudeba. Buenos Aires.
- _____, 2007. Introducción. En *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX*. Tomo I. Editorial Edhasa. Bs. As.

FUENTES INÉDITAS

ARCHIVO HISTÓRICO DE CATAMARCA.

Sección Judicial.

Protocolo 30 al 38; 40; 45; 46 y 50 (1800-1870)

Causas Criminales.

Caja 1. Exptes 270; 867; 970 y 1009

Caja 2. Expte 970

Causas Civiles.

Caja N° 16. Expte 705 bis; Exptes 1089 y 1054

ARCHIVO DE LA IGLESIA CATEDRAL DE CATAMARCA

Matrimonios de Naturales

Libro 4 (1795-1827); Libro 6 (1827-1839); Libro 7 (1841-1848); Libro 9 (1848-1868)

Bautismos de Naturales

Libro 10 (1813-1818); Libro 11 (1818-1828); Libro 13 (1828-1836); Libro 14 (1836-1842); Libro 15 (1842-1851); Libro 16 (1851-1862)

Defunciones de Naturales

Libro 5 (1795-1818); Libro 7 (1818-1835); Libro 8 (1836-1860)

ARCHIVO DEL OBISPADO DE CATAMARCA

Bautismos de la Parroquia de Piedra Blanca.

Libro 2 (1809-1830); Libro 3 (1829-1840); Libro 4 (1840-1853)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Serie Padrones N° 2. Sala 99-7-6. Años 1778-1779

Sala X. Catamarca. Gobierno (1812-1818) 5-2-2

Catamarca. Gobierno (1819-1852) 5-2-3

UN CASO DE VECINOS Y PROPIETARIOS DEL PAGO DE LA MAGDALENA

Lic. Silvana Rodríguez

El territorio

El partido de Almirante Brown se ubica al sur de la Provincia de Buenos Aires, a 23 km. de la Capital Federal. Posee una extensión de 129,33 km². Limita al NE con los partidos de Florencio Varela y Quilmes, al NO con el partido de Lomas de Zamora, al SO con Esteban Echeverría y SE con el partido de San Vicente y Presidente Perón.

Los repartimientos originales, después de la fundación de Buenos Aires, fueron cambiando de manos, ya sea por herencia o venta, al mismo tiempo que se incorporaban las nuevas tierras ocupadas. A lo largo del tiempo estas tierras formaron parte de los partidos de Quilmes y San Vicente, hasta 1872 cuando su fundador Esteban Adrogué inicia el loteo del futuro pueblo que llevaría su nombre y reunido con los vecinos que ya estaban en la región, solicitan al gobierno provincial ser declarados partido de campaña. El 30 de septiembre de 1873 se emite la Ley N° 856 de la Provincia que crea el nuevo Partido, detallando sus límites pero sin hacer referencia al nombre y a la localidad cabecera del mismo, ya que en Ministro Rivadavia solicitaban también esta categoría, siendo necesario un decreto complementario un año más tarde para solucionar la cuestión a favor de los vecinos de Alte. Brown, quienes inmediatamente después de recibido el primer decreto forman una comisión para la construcción de edificios públicos.

Entre los Duplicados de Mensura de Almirante Brown cuatro de ellas fueron realizadas sobre las tierras denominadas de Agustín Cepeda; las mismas se efectuaron en los años 1855, 1871, 1874 y 1876. Estas presentan una serie de litigios y ventas oficializadas posteriormente lo que justifica tantas mediciones. El principal litigio es con los herederos de Carlos Sandoval, representados por entonces, mediados del siglo XIX, por Lucas Galigniana; al mismo tiempo reconocen un propietario común con las tierras de las familias Rincón, Obligado y Oliva: Juan Ortíz, quedando demostrado que fue Pedro de Izarra, el mismo propietario que es origen de los títulos de los Sandoval. En la topografía actual correspondería a una franja de terreno entre las calles Alsina y Araujo, con frente en el límite del Partido con Quilmes / Florencio Varela, y por el fondo en la prolongación virtual de la Av. Hipólito Yrigoyen, conocida como Av. Espora [en este caso se trata de dos caminos que conducen a San Vicente]. A continuación de las tierras de los Ortíz, hacia el sur estaban las de los Gomez y hacia el norte

las de Miguel de Arce (1744), estas son el origen de parte de las tierras de Rincón y desde 1811 de Hunt.

Volviendo a las mensuras de Cepeda, la de 1855 realizada por Marcos Chiclana, reparte las tierras entre los hijos de Agustín y trae los mismos antecedentes de títulos que luego en forma mas o menos ampliadas, se repite en las otras tres. Agustín Cepeda, tiene estas tierras por haberlas comprado a su suegra María Isidora Martínez Caballero, no realizaron escritura pero lo deja mencionado la vendedora en su testamento.

En el Duplicado de Mensura N° 37 del Archivo de Geodesia en La Plata, realizado en 1871 por el agrimensor José María de las Carreras, se mide y divide el terreno correspondiente a los herederos de Agustín Cepeda en el partido de Almirante Brown; para justificar el origen de esta herencia se transcribe el testamento de María Isidora Martínez Caballero, que no figura en el DM 2 de 1855. Esta mensura es la mas extensa de todas, tiene antecedentes completos del título, disputas por los límites y estudio de títulos linderos. Al momento de completarse la operación, no se hace el reparto entre los herederos por no haber salido la declaratoria en el expediente judicial, además de las protestas presentadas por los linderos.

En el DM 38, realizada en 1874 por el mismo agrimensor J M de las Carreras, se realiza el reparto entre los herederos de Agustín Cepeda. En esta mensura se reconoce la venta realizada por Agustín Cepeda a los herederos de Obligado, las tierras reservadas en 1855, como pago al agrimensor, a nombre de Marcos Chiclana, ya vendidas a dos nuevos propietarios y queda solucionado el reclamo realizado por los Cepeda contra los Sandoval, a favor de éstos últimos. Se dividen las tierras entre los siete hijos de Agustín Cepeda y de María Jacinta Contreras:

1. José Eustaquio Cepeda, que vendió a Nuñez.
2. Martín Cepeda, ya fallecido heredan su viuda, Dolores Díaz Rincón y cinco hijos: Antonina, Dominga Nicomedes, Norberta, Estefanía y Modesto Cepeda, éste último fallecido.
3. Clara Cepeda, que vende una parte a Lucas Barbosa.
4. Martina Cepeda, fallecida, deja cinco hijos.
5. Bernardino Cepeda, que vendió a Paez.
6. Norberto Cepeda, que vendió a Paez.
7. Eusebia Cepeda, que vendió una parte a Lucas Barbosa.

Finalmente en marzo de 1876, el agrimensor Ignacio Oyuela realiza una práctica de mensura, donde se vuelve sobre los antecedentes del título, así como sobre el reparto realizado en 1855 y se declaran las ventas realizadas desde esa fecha por los herederos. Se menciona a los herederos de Martina Cepeda: Manuela, Gervasio, Casiano y Albina Cepeda.

Acerca de las diferentes disputas de límites de las propiedades, el agrimensor, en el f6, menciona a su colega Khur, que en la mensura de Manuel Obligado dice:

“... que el terreno de los Herederos de Dⁿ Agustín Cepeda es una parte del que fue donado a Dⁿ Pedro Ibarra el año 1635 lo mismo que lo son también el de la propiedad de Obligado, Oliva y Rincón. Lindaba en aquella época este terreno con Don Manuel del Pino, Troncoso, Agustín Pérez y Juan de Matias, el fondo de este terreno constaba de dos leguas...”

Cuando analizamos a las familias mencionadas por los agrimensores, como tierras de un mismo origen, podemos apreciar que Oliva y Rincón están muy vinculadas entre sí, casi con un origen en común, con múltiples relaciones entre sí y con otros propietarios de la zona, como Cepeda, Contreras, Hunt.

Todo esto nos lleva a replantear la cuestión de la genealogía para poder acceder a otro punto de vista de las relaciones sociales y de vecindad que se fueron dando en la región así como poder determinar de que manera los propietarios siguiendo viviendo en el distrito, teniendo un antecedente común.

De acuerdo al extracto de los títulos que expone el agrimensor del DM 37: Nicolás Contreras, compra el 10 de mayo de 1793 a Ambrosio Ortíz un terreno de 600 varas de frente por una legua de fondo, que linda en el frente con Juan Bernardo Gómez y en el fondo con Pedro Avellaneda, por los costados con los herederos de Carlos Sandoval y por el otro con tierras de Serafina Casco, que las tiene por herencia de su abuelo materno Juan Ortíz, posteriormente de Obligado.

A lo largo del extenso documento subtulado historia del título podemos comprender que el origen se remonta a una suerte de cabezada otorgada en 1635 a Pedro de Ibarra¹ [sic] y posteriormente entregada a Sebastián de Orduña, concluyendo que se corresponde con buena parte del territorio que desde 1873 conocemos como Almirante Brown, al mencionarlas como las propiedades de Oliva, Rincón y Obligado.

¹ Sin duda aquí se trata de Pedro de Izarra, pero como los agrimensores toman la información de uno al otro, es muy probable que fuera mal escrito en el primer documento y así se lo siguió nombrando.

Estos propietarios se pueden observar en el resumen de los títulos que realiza el agrimensor que transcribimos a continuación, del f4 del exp 37 mencionado al principio:

Resumen de los diversos dueños		
del Terreno hoy de los Hered ^s de D ⁿ A Cepeda		
En		
1635	Del Capitán D ⁿ Pedro Ibarra _____	por donación
	Del G ^{ral} D ⁿ Sebastián Orduña _____	“ compra
	De D ⁿ Miguel Rivadeneyra _____	“ “
	de su esposa	
	De D ^a Juana Loyola de Rivadeneyra _____	“ herencia
	De en viuda casada en segundas nupcias	
	D ^a Juana Loyola de Pérez _____	“ “
1639	De D ⁿ Juan Crespo Flores _____	“ compra
	De su hija D ^a Antonia Flores Galloso de Revilla _____	“ herencia
1686	De D ⁿ Juan B ^{ta} Aguirre _____	“ compra
	De sus hijos D ⁿ J B ^{ta} y D ⁿ Pedro Aguirre _____	“ herencia
1726	D ⁿ Juan B ^{ta} Aguirre (hijo) vendió a Juan Ortíz _____	“ venta
	De Juan Ortíz _____	“ compra
	De sus hijos	
	De Ambrosio y Cayetano Domingo Ortíz _____	“ herencia
1758	De Ambrosio Ortíz (solo) compró a su hermano _____	“ compra
1793	De Nicolás Contreras por compra a a Ortíz _____	“ “
	De Agustín Cepeda por compra hecha a la viuda e hijos de Contreras “	
1826	De Manuel Obligado ^una fracción y Agustín Cepeda	
1871	De “ “ y Hered ^s de A Cepeda _____	herencia

Entre otros documentos sobre esta cuestión de la propiedad en la región, en el AHPBA, se encuentra un expediente de descargo acerca de una falsa declaración de propiedad pública de parte de las tierras de la familia Rincón. La respuesta la realiza Ramón Hunt, ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia², por el reclamo realizado por Luis Salá, en el que reseña el origen de los títulos de propiedad de la familia y declara: Que Francisco Martínez Caballero compra el 19 de noviembre de 1755 una fracción de terreno de 300v de frente por 2 leguas de fondo, a Juan Alvarez y su esposa Juana Ortíz, que los tienen por herencia. Posteriormente estas tierras las heredan la viuda de Francisco, Ignacia Oliva y sus hijos, quienes venden una fracción a Martín Díaz del Rincón, con quien Ignacia Oliva contrae 2º nupcias en 1757 en Quilmes y con quien también tiene sucesión como veremos mas adelante.

En la Suc. 8088 del AGN, sobre las tierras de Francisco Rincón, se trata una disputa de tierras por el límite de las mismas con los hermanos Oliva, en el mismo archivo, en la Suc. 7297, se trata sobre este incidente en la sucesión de los hermanos mencionados, en ella se registra el testamento de Tomás Oliva, que plantea una nueva visión sobre la familia Oliva y sus

² AHPBA / C3 – A3 – L8 – N1

posibles vinculaciones con la de Juan Ortíz; los hermanos son propietarios de un terreno heredado de sus padres en el siglo XVIII.

Entre medio de estas cuestiones aparecen los descendientes de Roberto Hunt, inglés que adquiere propiedades a los sucesores de Illescas, antes Arce, en 1811 para la instalación de un saladero. Roberto Hunt y su esposa María Nich, la inglesa o Nicholson, están empadronados en 1815 con el saladero y su asociado Higginson, sus hijos y nietos establecen relaciones por matrimonio con sus vecinos, especialmente con los Rincón y ya en el siglo XIX, es Ramón Hunt quien reúne la titularidad de las propiedades de la familia que no fueron vendidas a otros propietarios. Por su parte Ramón Hunt fue el primer Intendente de Almirante Brown en 1873.

Testamento de María Isidora Martínez Caballero

Entre los documentos mencionados está el testamento de María Isidora Martínez Caballero, con fecha 14 de junio de 1821 en el que declara:

Que es hija de Francisco Martínez Caballero y de María Ignacia Oliva; viuda de Nicolás Contreras, señalando como herederos a sus hijos y nietos, por el fallecimiento de María Josefa, José Lino y María Jacinta Contreras.

Al momento de testar reconoce 8 hijos, a saber:

1. Martín Contreras
2. María Josefa Contreras, fallecida, con sucesión
3. José Lino Contreras, fallecido, con sucesión
4. María Micaela Contreras
5. María Jacinta Contreras, fallecida, con sucesión
6. María Gervasia Contreras
7. María Victoria Contreras
8. Juan Manuel Contreras

Menciona también a sus yernos: Ramón y Agustín Cepeda y a Fernando [Obregón] Gómez.

En lo que respecta a las propiedades existentes, menciona una casa en la ciudad, en la que vive, que se encuentra: "... en el Alto de San Pedro, Calle Real de la Plaza de la Victoria para el Sud, cuartel Nº 6 ..."; y un terreno de Estancia en el pago, como parte de la herencia paterna de sus hijos.

Los albaceas son su hijo Juan Manuel Contreras y su yerno Fernando Gómez.

Testamento de Tomás Oliva

En la Suc. 7297, se encuentra el testamento de Tomás Oliva, que realizó el 15 de septiembre de 1864; en el cual declara que es nacido en Bs As, soltero sin sucesión, hijo de Alejo Oliva y de Francisca Cáceres. Tiene un terreno de campo en el cuartel 4º de Lomas de Zamora de 1.100 varas de frente por 1 ½ legua de fondo, con una casa de dos piezas de tabla con techo de paja. Nombra como su única y universal heredera a su sobrina legítima Claudia Martínez y como albacea a José María Flores, [su esposo].

Tomás Oliva, n 26 dic 1794 en San Vicente; b 30 dic, en la misma; + 2 sep 1865 en Lomas de Zamora, soltero a los 70 años de edad; el 4º hijo de 6 hermanos, todos fallecidos solteros entre 1796 y 1860 en la región. Era hijo de Juan Alejo Oliva, n 1743 y de María Francisca Cáceres, n 1763; quienes habían contraído matrimonio el 17 sep 1781 en San Vicente; np: José Antonio Oliva y de Rosa Ortíz; nm: Bernardo Cáceres y de Bartola Castillo, casados el 30 abr 1765 en la parroquia de Quilmes, siendo testigos Isidro Borda y María Rodríguez.

Por su parte, **Claudia Martínez**, n 4 oct 1821 en Quilmes; b 4 nov en la misma, hija de José María Martínez y de Concepción Ortíz; nm: Luis Ortíz y de María Josefa Gómez; bmp: Pedro Ortíz y de Juana Gregoria Ramírez, empadronados en 1744 y herederos de la fracción de tierra repartida entre los hijos de Juan Ortíz, como ya dijimos suponemos repartidas entre 7 hijos, de los cuales se sombra a 4 en los expedientes de mensuras.

Nuestra hipótesis, todavía en busca de confirmación documental, es que habría algún tipo de relación entre Rosa Ortíz, la abuela paterna de Tomás Oliva y Luis Ortíz, el abuelo materno de Claudia Martínez. Tanto los Ortíz como los Martínez aparecen en los padrones mencionados habitando la misma zona de estudio.

De propietarios a vecinos

Para saber si las personas mencionadas en los documentos descriptos eran solamente propietarios o vivían efectivamente en la zona, recurrimos a los padrones y las parroquias, para por medio de la genealogía, poder determinar si toda la familia o parte de ella, residían en la zona.

Es importante también saber si estas familias mantenían solamente relaciones de vecindad o además, incorporaban las de parentesco; los padrones, dentro de sus limitaciones

cronológicas, son útiles para ver si los habitantes se corresponden con la cronología de la propiedad, que en forma detallada menciona el agrimensor de las Carreras.

La historia de los Ortiz en la región comienza en 1726, el 27 de enero Juan Bautista Aguirre vende a Juan Ortiz un terreno en el Pago de la Magdalena, ante el escribano José de Esquivel. A principios de octubre de ese año se realiza en el Pago el empadronamiento solicitado por el Virrey en agosto, en este documento el empadronador dice que en la Estancia del Monte Grande, se encuentra:

Juan Ortiz natural del Paraguay Abecindado en esta Ciudad abra 30 a.s de hedad de 50 años Casado por familia cuatro hijas y dos hijos uno de 12 llamado Pedro.

En la escritura se menciona como vecinos linderos de esta propiedad a: los herederos de Gaspar Gaete, por el este; Gaspar de Avellaneda, por el poniente; Pedro Aguirre, por el sur y los herederos de Diego de Lara, por el norte.

En la mensura n° 10 de Almirante Brown, realizada en 1859 por el agrimensor Khur para la sucesión de Manuel Obligado, se relata la acreditación de títulos de las tierras y en ellas se menciona, la compra de Juan Ortiz y su posterior división entre sus hijos³, de los cuales se nombra a: Tomás Casco, por su madre Ortiz; Ambrosio Ortiz, su hijo; Agustín Benítez, adjudicado a su mujer, Cayetano Ortiz, que vende a su hermano Ambrosio.

Cuando en 1738 se realizó un padrón básicamente de hombres en condiciones de portar armas en el Pago de la Magdalena son mencionados:

“... el tte Valentín Ortiz, hijo de familia que no tiene nada. ...
Domingo Cayetano Ortiz, no tiene nada. ...”

Para 1744, se realiza otro padrón, el más completo de los coloniales que se conservan, en él encontramos a la familia Ortiz:

En chacra de Inés de Aguirre
Pedro Ortiz de edad de treinta años casado con Juana Gregoria y tres hijos menores de edad. se mantienen de sus labransas en tierras arrendadas y un Rancho de paja.
Domingo Caietano Ortiz de edad de Veinte y ocho años casado con su familia en el pueblo y se mantiene de sus labransas en tierras aren tancia y tierras propias y sinquenta Cavesas de Ganado y un sobrino suio llamado Ambrosio Ortiz de edad de Veinte y dos años soltero y su rancho de paja.
En chacra de José Chaparro

³ A lo largo de los diferentes expedientes que se encuentran en Geodesia, siempre se nombran 4 fracciones, pero todo hace suponer que en realidad se dividió el terreno entre 7 hijos, con 300varas de frente cada fracción.

Juan Alvarez de edad de treinta años casado con Juana Ortiz dos Hijos de menor edad y dos Hijas Grandez viben en el pueblo se mantienen de sus Labransas en tierras arrendadas y un Rancho de paja.

A la familia de Juan Alvarez, la encontramos en el mismo año censado en la ciudad por el empadronador Eguía de la siguiente manera:

En el mismo frente vive en casa propia Juan Alvarez, español de edad como de 50a chacarero, casado con Juana Ortíz tiene dos hijos el uno Juan Asencio de 6a y el otro Claudio de 8a y dos hijas Juana y María de las Nieves. agregada Jacoba Paez, viuda, natural del Tucumán y una hija suya llamada Eugenia Tadea y una huérfana llamada Agustina y así mismo un hijo llamado Esteban Ramírez, soltero de 22a peón que está conchabado en la calera? de Clavijo.

Al este en un rancho de paja propio de Domingo Ortíz estanciero, no supieron dar razón en que parte tiene sus tierras donde al presente se halla ausente ni como se llama su mujer y un hijo que tiene pequeño, y ahora vive en el rancho interín que viene su dueño un soldado llamado Juan Arroyo.

Buscando en fuentes parroquiales podemos encontrar los bautismos de los hijos del matrimonio de Juan Alvarez con Juana Ortíz, de acuerdo a las fechas y a los padrinos de los mismos, podemos deducir que Juana Ortíz es hija de Juan Ortíz y hermana de Cayetano y Pedro Ortíz.

Para 1779 en el Pago de la Magdalena se realizó en forma mas o menos detallada, el padrón requerido en 1778, en el que figuran las familias de Luis Ortíz; Ambrosio Ortíz, supuestamente el sobrino mencionado en 1744 y, por último, la familia de Cristóbal Ortíz, español, no relacionado con los Ortíz que nos ocupan.

El matrimonio de Nicolás Contreras y María Ignacia Martínez Caballero está registrado en el padrón de 1779 de Magdalena, junto a la familia de su madre, María Ignacia Oliva y su 2º esposo Martín Díaz del Rincón, sus hermanos y medio hermanos. También están censados los descendientes de Carlos Sandoval y la familia de Juan Bernardo Gómez.

En el padrón de 1815 encontramos registrados en San Vicente a Martín Contreras con su familia y a Jacinta Contreras con la suya, registrados en Quilmes, ambos hijos de Nicolás y de María Ignacia Martínez Caballero. También en Quilmes se encuentran las familias de Isidora Rincón, casada con Vicente Gómez, Bernardino, Gregorio y Francisco Díaz Rincón; Gregorio y Alejandro Sandoval, descendientes de Carlos Sandoval.

En el padrón militar y general de 1818, en el cuartel 6º de la ciudad se encuentran censados:

- Isidora Caballero (50), viuda

- Micaela Contreras (40), casada
- Victoria Contreras (39), casada
- Gervasia Contreras (32), casada
- Su hijo Teodoro Contreras (5)
- María Inocencia Obregón (12)
- Casimira Cañete (8)
- Petrona Cañete (4)

La familia Martínez Caballero – Díaz del Rincón

María Ignacia Oliva, nació el 30 de julio de 1732 en Buenos Aires y fue bautizada el 2 de agosto de ese año en la Parroquia de la Merced, hija de Esteban de Oliva y de Ana María Asturiano.

Contrajo matrimonio en 1º nupcias alrededor de 1747 con **Francisco de Dios Martínez Caballero**, nacido en Buenos Aires, hijo de Bartolomé [de Dios] Martínez Caballero y de Pascuala de Cárdenas. En 1757 se registra en el libro de colecturía de la Parroquia de Quilmes su 2º matrimonio con **Martín Díaz del Rincón**, n 30 jun 1733 en Bs As y b 4 jul en la parroquia de la Merced, hijo de Pascual Díaz del Rincón y de María Josefa Giménez Gabilán; Martín + 6 ago 1798 en Bs As.

Teniendo sucesión de ambos matrimonios, que se detalla a continuación:

Hijos del 1º matrimonio

- i. Josefa Tadea Martínez Caballero, n 19 jul 1748 en Bs As y b 22 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio el 20 de noviembre de 1769 en la Parroquia de Quilmes con Pascual Mariano Díaz del Rincón, hijo de Pascual Díaz de Rincón y de Catalina de Silva, np: Pascual Díaz del Rincón y de María Josefa Jiménez Gabilán. Con sucesión.
- ii. **María Isidora Martínez Caballero**, n 4 abr 1750 en Bs As y b 24 jun de ese año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio el 18 may 1767 en la Parroquia de Quilmes, con **Nicolás Contreras**, n 1729 en Tucumán⁴, hijo de Pedro Contreras y de Hilaria Villagra; + 23 dic 1798 en Quilmes.

⁴ De acuerdo a Fernández Burzaco, es natural de Tucumán y sus padres son Pedro y Juana Díaz, vecinos de allí; en el acta de casamiento su madre aparece mencionada como Hilaria Villagra

- iii. Agueda Martínez Caballero, n 26 nov 1751 en Bs As y b el 30 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en 1º nupcias en 1772 en la misma parroquia, con Pedro Domínguez; en 2º nupcias, en 1777, con Roque Pérez. Con sucesión de ambos matrimonios.
- iv. Manuel de los Santos Martínez Caballero, n 31 oct 1753 y b 2 nov de ese año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en 1775 en la Parroquia de Monserrat, con Juana María Narbaez. Con sucesión.
- v. Juan de los Santos Martínez Caballero, n 31 oct 1753 en Bs As y b 2 nov de ese año en la Parroquia de la Concepción.
- vi. Francisco Antonio Martínez Caballero, n 1 abr 1756 en Bs As y b el 5 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en 1778 en la Parroquia de Quilmes, con Manuela Tadea Gómez. Con sucesión.

Hijos del 2º matrimonio

- vii. Pedro Antonio Díaz del Rincón, n 21 feb 1759 en Quilmes y b el 25 de ese mes y año en la misma. Contrajo matrimonio en 1792 con María Tomasa Revol. Sin sucesión.
- viii. Gregorio Díaz del Rincón, n 1761 en Quilmes. Contrajo matrimonio en 1790 en la misma, con María de la Piedad Casco. Con sucesión.
- ix. Cipriano Justino Díaz del Rincón, n 25 sep 1763 en Quilmes y b el 1 oct de ese año en la misma; + 1844 en Magdalena. Contrajo matrimonio por 1787 con María Serafina Wait. Con sucesión.
- x. Tomás Díaz del Rincón, n 18 sep 1765 en Buenos Aires y b el 23 de ese mes y año en la parroquia de la Concepción.
- xi. Juana Petrona Díaz del Rincón, n 21 jun 1767 en Quilmes y b 30 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción; + 1810 en Buenos Aires. Contrajo matrimonio en 1788, con Juan Inocencio Wait. Con sucesión.
- xii. Francisco de Paula Díaz del Rincón, n 1769 en Quilmes. Contrajo matrimonio por 1795 con María de la Cruz Martínez. Con sucesión.
- xiii. Baltasar Díaz del Rincón, n 6 ene 1760 en Buenos Aires y b el 8 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción.
- xiv. Bernardino Díaz del Rincón, n 21 may 1771 en Quilmes y b el 25 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en 1794 en Quilmes, con María Francisca Ramírez. Con sucesión.
- xv. Francisca Díaz del Rincón, n 2 abr 1774 en Bs As y b el 5 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción.

- xvi. Francisco Solano Díaz del Rincón, n 24 jul 1776 en Quilmes y b el 26 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción; + 1856 en Avellaneda. Contrajo matrimonio en 1799, con María Sánchez. Con sucesión.

Los herederos de Nicolás Contreras

María Isidora Martínez Caballero, contrajo matrimonio el 18 de mayo de 1767 en la Parroquia de Quilmes, con **Nicolás Contreras**, viudo de Felipa Giles⁵, + . Fueron los hijos de este matrimonio:

- i. Juan de la Cruz Contreras.
- ii. **María Josefa Contreras**, n 19 may 1768 en Buenos Aires y b el 25 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en 1785 en la parroquia de Quilmes con **Juan Esteban Niklison** n 27 mar 1762 en Bs As, b 30 mar en la parroquia de la Concepción, hijo de José Niklison y de Ana María Baca; su hermano José Niklison, contrajo matrimonio en 1º nupcias con Juana Josefa Ramos, nm: Pascual Díaz del Rincón y María Josefa Jiménez Gabilán, en 2º nupcias con Serafina Oliva, hermana de María Ignacia Oliva. Fueron los padres de:
 - a. Juan Ramón Niklison, n 9 ago 1788 en Bs As; b 31 ago en la parroquia de la Concepción.
 - b. Juan Luis Niklison, n 25 ago 1790 en Bs As; b 26 ago en la Parroquia de la Concepción.
 - c. María Gabina Niklison, n 23 oct 1791 en Bs As; b 25 oct en la parroquia de la Concepción.
 - d. María Casimira Niklison, n 4 mar 1794 en Bs As; b 6 mar en la parroquia de la Concepción.
 - e. Juana María Niklison, n 8 mar 1796 en Bs As; b 10 mar en la parroquia de la Concepción.
- iii. **Martín José Contreras**, n 1770 en Quilmes; + 18 may 1838 en Bs As. Contrajo matrimonio el 15 de enero de 1798 en la Parroquia de Monserrat, con **María Brígida Lara**, n 1776 en Quilmes, hija de Andrés Lara y de María Rosa Rodríguez Flores; np: Agustín Lara y María Jacinta Izarra; nm: Francisco Rodríguez Flores y Micaela Matos. Fueron los padres de:
 - a. Esteban Contreras, + infante el 23 may 1802 en San Vicente.

⁵ No se encontró descendencia del matrimonio entre Nicolás Contreras y Felipa Giles, ni registro alguno del mismo.

- b. Juan Ciriaco Contreras, n 7 abr 1799 en Bs As; b el 8 de ese mes y año en la parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio con Teresa Gómez por 1823.
 - c. María Antonia Contreras, n 17 ene 1801 en Bs As; b el 18 de ese mes y año en la parroquia de Monserrat.
 - d. Joaquín Contreras, n 1802 en Bs As.
 - e. Juan José Contreras, n 1803 en Quilmes.
 - f. Juan Andrés Contreras, n 30 nov 1805 en Bs As; b el mismo día en la Parroquia de Monserrat. + 8 dic 1805 en Bs As, anotado en la misma parroquia.
 - g. Atanasio Contreras, n 1808 en Bs As. Contrajo matrimonio el 13 ene 1835 en la parroquia de Chascomús, con Juana Montenegro, n Córdoba, hija de José Montenegro y de Antonia Juárez. Con sucesión.
 - h. Felipe Santiago Contreras, n 29 abr 1808 en Bs As; b 2 may en la parroquia de Monserrat.
 - i. Eleuterio Contreras, n 1811 en Bs As. Contrajo matrimonio en 1837 en Quilmes, con Juana Petrona Cañete, n 25 jun 1815 en San Vicente; b 26 jun en la misma, hija de Manuel Cañete y de María Micaela Contreras, nm: Nicolás Contreras y María Isidora Martínez Caballero. Con sucesión
 - j. Eugenio Contreras, n 14 nov 1813 en San Vicente; b 15 nov en la misma.
 - k. Hilaria Contreras, n 20 oct 1817 en San Vicente; b 22 oct en la misma.
- iv. **José Lino Contreras**, n 23 sep 1772 en Bs As y b el 26 de ese mes y año en la Parroquia de la Concepción; + 21 sep 1804 en Bs As. Contrajo matrimonio el 18 de mayo de 1796 en la parroquia de la Concepción, con **María de los Santos González**, hija de Benito González y de María Luisa Lara. Fueron los padres de:
- a. María de la Cruz Contreras, n 14 sep 1796 en Bs As; b 15 sep en la parroquia de la Concepción.
 - b. José Ciriaco del Carmen Contreras, n 8 ago 1798 en Bs As; b el mismo día en la parroquia de la Concepción. + 12 jul 1818 en Bs As.
 - c. María Luisa Romana Contreras, n 25 ago 1800; b 26 ago en la parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio en la misma, el 26 nov 1814, con Pedro Arias, nacido en Córdoba, hijo de Felipe Arias y de Agustina Cuello. Con sucesión.

- d. Domingo Esteban Contreras, n 3 ago 1802 en Bs As; b 7 ago en la parroquia de la Concepción.
- v. María Micaela Contreras, n 1774 en Quilmes. Contrajo matrimonio con Manuel Cañete. Con sucesión.
- vi. **María Jacinta Contreras**, n 1780 en Quilmes; + 31 may 1817 en la misma. Contrajo matrimonio en 1800 en Quilmes, con **Juan Agustín Cepeda**, n 1775 de acuerdo al padrón de 1779. La sucesión de este matrimonio desarrollada mas adelante son los que permanecen en el distrito. Acerca de **Juan Agustín Cepeda**, no hemos podido establecer su filiación, una hipótesis es que sería hermano de Ramón Cepeda, casado con su cuñada Gervasia, sin embargo no se encuentra entre los hermanos de Ramón, nacidos y bautizados en su totalidad en Magdalena, de donde es oriunda esta familia, ningún Agustín. Por otra parte, si estudiamos los padrones, en 1779 en La Matanza hay varias familias de este apellido, oriundas del Pago de las Conchas, descendientes de Vicente Cepeda y de Ana de Castro, son las de Domingo Cepeda y Margarita Leguizamón, Gerardo Cepeda y María Justa Murua y la de Luis Cepeda y María Rosa Murua, entre los hijos de éstos últimos, figuran Valerio Cepeda, n 1771, que podría tratarse del mismo que contrae matrimonio en Quilmes en 1791 con Estefanía Reynoso, fallecido en 1803 en San Vicente; y Agustín Cepeda, n 1772, que de acuerdo a esta segunda hipótesis, sería el esposo de María Jacinta Contreras.
- vii. Juan Manuel Contreras, n 1786 en Quilmes. Contrajo matrimonio en 1818 en la misma, con Rosalía Godoy, n 1797 en la misma, hija de Ricardo José Godoy y de Brígida de la Cruz; nm: Félix de la Cruz y de Margarita Márquez; + 13 ene 1870 en Quilmes. Con sucesión.
- viii. Gervasia Contreras, n 1786 y + 9 oct 1828 en Bs As. Contrajo matrimonio en 1809 en la parroquia de Quilmes, con Ramón Cepeda, n 1 sep 1789 en Magdalena y b 25 ene 1790 en la misma, hijo de Gaspar Cepeda y de Lorenza Justiniana Dobal. Ramón contrae matrimonio en 2º nupcias en sep 1830 en la Parroquia de Magdalena, con María Magdalena Llanos. Con sucesión.
- ix. Victoria Contreras, n 1786. Contrae matrimonio con Fernando Obregón Gómez, en la Parroquia de Quilmes en 1797. Con sucesión.
- x. Roque José Nieves Contreras, n 5 ago 1789 en Bs As y b el 6 de ese mes y año en la parroquia de la Concepción; + 14 sep 1790 en Quilmes.
- xi. María Martina Toribia Contreras, n 27 abr 1791 en Bs As y b el 28 de ese mes y año en la parroquia de la Concepción.

- xii. María Gerónima Contreras, n 19 jun 1792 en Bs As y b el 20 de ese mes y año en la parroquia de la Concepción.

A modo de resumen podemos decir que de los 12 hijos de este matrimonio 7 contrajeron matrimonio, todos con hijos de familias afincadas en la región: Lara, Cepeda, Godoy, Niklison, con sucesión comprobada en la región, en algunos casos hasta bien entrado el siglo XIX. Pasaremos ahora a la descendencia de la rama de esta familia que quedó afincada en las tierras que nos ocupan.

Los herederos de Juan Agustín Cepeda y María Jacinta Contreras en Almirante Brown

Este matrimonio, realizado en Quilmes en 1800, como ya mencionamos, dio origen a una prolífera descendencia, que detallamos a continuación:

- i. Eustaquio Fernando Cepeda, + infante 22 sep 1812 en Bs As.
- ii. Martín Cepeda, n 1801 en Quilmes y + 2 ago 1869 en la misma. Contrajo matrimonio con Dolores Díaz del Rincón, n 1808 en Quilmes, hija de Bernardino Díaz del Rincón y de María Francisca Ramírez; np: Martín Díaz del Rincón y de María Ignacia Oliva; + 23 ago 1883 en Almirante Brown. Con sucesión. Censados en 1869 en Quilmes, al lado de las tierras de los Lacaze, Dolores Rincón viuda, con su hija Norberta Cepeda, soltera, y otros familiares de apellido Rincón. Fueron los padres de:
 - a. Antonia de los Dolores [Antonina] Cepeda, n 2 sep 1825 en Quilmes y b 7 sep en la misma; + 19 may 1880 en Almirante Brown, soltera.
 - b. Norberta Cepeda, n 6 jun 1827 en Quilmes y b 18 jun en la misma; + 17 jun 1892 en Almirante Brown.
 - c. Dominga Nicomedes Cepeda, n 15 sep 1829 en Quilmes y b 2 oct en la misma.
 - d. Serviliano Constanzo Cepeda, n 28 ene 1832 en Quilmes y b 8 feb en la misma.
 - e. Francisco Borja Cepeda, n 10 oct 1833 en Quilmes y b 16 oct en la misma.
 - f. Estefanía Cepeda, n 26 dic 1834 en Quilmes y b 7 feb 1835 en la misma.
 - g. Julio Domiciano Cepeda, n 1 jul 1837 en Quilmes y b 8 jul en la misma; + 10 jul 1837 en Quilmes.
 - h. Fausto Cepeda, n 26 nov 1838 en Quilmes y b 1 dic en la misma; + 30 jun 1839 en Quilmes.

- i. Modesto Crescencio Cepeda, n 15 jun 1840 en Quilmes y b 27 ago en la misma; + sin sucesión antes de 1869.
- iii. Bernardino Cepeda, n 20 may 1803 en Bs As; b 22 may en la parroquia de la Concepción. Contrajo matrimonio con María Angela Díaz Rincón, hija de Bernardino y de María Francisca Ramírez; np: Martín Díaz del Rincón y de María Ignacia Oliva. Fueron los padres de:
 - a. Fortunato Sandalio Cepeda, n 14 oct 1831 en Quilmes y b 10 dic en la misma.
- iv. María Eusebia Cepeda, n 14 ago 1805; b 16 ago en la misma. Con sucesión natural, posiblemente radicados en Chascomús y Azul.
- v. Norberto Cepeda, n 1808 en Bs As.
- vi. Pascual Cepeda, n 5 jun 1808 n San Vicente; b 10 jun en la misma.
- vii. Juan Crisóstomo Cepeda, n 27 ene 1810 en Bs As; b 2 feb en la parroquia de la Concepción; + 4 feb 1810 en Bs As.
- viii. Martina Cepeda, n 1811 en Quilmes. Con sucesión, muy posiblemente natural, en el Expediente Matrimonial del 28 may 1872 en la parroquia de Lomas de Zamora, para el casamiento de su nieta Florencia Cepeda, ésta figura como hija de Manuela Cepeda, soltera y nieta de Martina Cepeda, soltera; bisnieta de Agustín Cepeda y de Jacinta Contreras. Es muy posible que fuera pareja de Juan Liborio Díaz Rincón, n 1795, hijo de Bernardino y de María Francisca Ramírez; np: Martín Díaz del Rincón y de María Ignacia Oliva. Debemos aclarar que algunos hijos de esta pareja fueron bautizados como hijos legítimos, pero no hemos podido encontrar el acta matrimonial y en otros documentos legales estas 2 generaciones de mujeres figuran como solteras, lo que dificulta en parte la realización de la genealogía en forma completa, ya que sus hijos toman el apellido Cepeda o Rincón de manera aleatoria.
- ix. Eustaquio Cepeda, n 19 sep 1812 en Bs As; b 20 sep en la parroquia de la Concepción; + 11 abr 1876 en Almirante Brown. Unido con María Manuela Díaz Rincón, n 1798, hija de Bernardino Díaz Rincón y de María Francisca Ramírez; np: Martín Díaz del Rincón y de María Ignacia Oliva. + 29 nov 1870 en Lomas de Zamora. en el acta de defunción de Eustaquio se lo registra como soltero. Con sucesión, algunos de sus hijos están registrados como naturales y otros como legítimos.
- x. Clara Cepeda, n 1813 en Quilmes y + 6 abr 1898 en Almirante Brown. Con sucesión natural, igual que sus hermanos. En el acta de defunción es registrada como viuda, pero en documentos anteriores aparece como soltera y sus hijos llevan generalmente su apellido.

- xi. Manuel Agustín Cepeda, n 1815 en Quilmes.
- xii. Juan Fernando Cepeda, n 30 may 1817 en Bs As; b 8 jun en la parroquia de San José de Flores; + 19 sep 1817 en Bs As.

Esta generación está signada por las uniones no documentadas, todos fallecen en Almirante Brown y son propietarios en la zona, pero se dificulta el seguimiento de la genealogía, porque estas uniones son mayormente, con integrantes de la familia Rincón, con lo que el uso aleatorio de los apellido Cepeda y Rincón entorpece la identificación de los individuos. Algunas familias como las de Eusebia Cepeda, suponemos que se afincó en la zona de Dolores; la de Norberta Cepeda, casada con Pablo Zacarías Rincón, se transforma en la próxima generación en integrantes de la familia Palma, también muy popular en la zona; Martina Cepeda, pese a tener descendencia natural, suponemos con otro integrante de la familia Rincón, también permanecen en la zona.

Este panorama nos lleva a concluir que más de 4 generaciones después del casamiento de María Ignacia Oliva con Martínez Caballero primero y con Díaz del Rincón después, este entrecruzamiento entre ramas de una misma familia, se sigue replicando. Sobrepasa la extensión de este trabajo el estudio de la familia Rincón, en sí misma, que eleva estas complejidades, ya que las ramas que descienden de Martín Díaz Rincón, se relacionan entre sí y con vecinos que se van agregando, como el caso de los Hunt, existiendo hoy descendientes vecinos de estas familias.

La cantidad de población actual en un municipio que forma parte del 2º cordón del conurbano Bonaerense, impide ver con claridad, la base de sustentación que estas familias construidas a lo largo de los siglos XVIII y XIX, forman los cimientos de nuestra actual sociedad, con lazos de vecindad, íntimamente relacionados con los lazos de sangre.

Archivos y documentos consultados

Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica - Dirección de Geodesia del Ministerio de Infraestructura de la pcia de Buenos Aires.

- [DM] Duplicados de Mensura de Almirante Brown
 - DM 2 – Agustín Cepeda (1855)
 - DM 37 – Agustín Cepeda (1871)
 - DM 38 – Agustín Cepeda y otros (1874)
 - DM 43 – Agustín Cepeda (1876)
- Catastro de la pcia de Bs As de 1864
- Plano de Almirante Brown de 1908

Archivo Histórico Nacional [AHN]

I Censo Nacional 1869 – consultado en línea en familysearch.org
II Censo Nacional 1895 – consultado en línea en familysearch.org
Sucesiones.

Archivos parroquiales

Parroquia Inmaculada Concepción de Quilmes
Parroquia Inmaculada Concepción de Capital Federal
Parroquia de Monserrat de Capital Federal
Parroquia San Gabriel Arcángel de Adrogué
Parroquia Nuestra Señora de la Paz de Lomas de Zamora
Parroquia San Vicente Ferrer de San Vicente

Archivo del Registro Civil N° 1 de Almirante Brown [Adrogué]

Archivo Histórico de la pcia. de Buenos Aires

Escribanía Mayor de Gobierno



Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario.

Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario

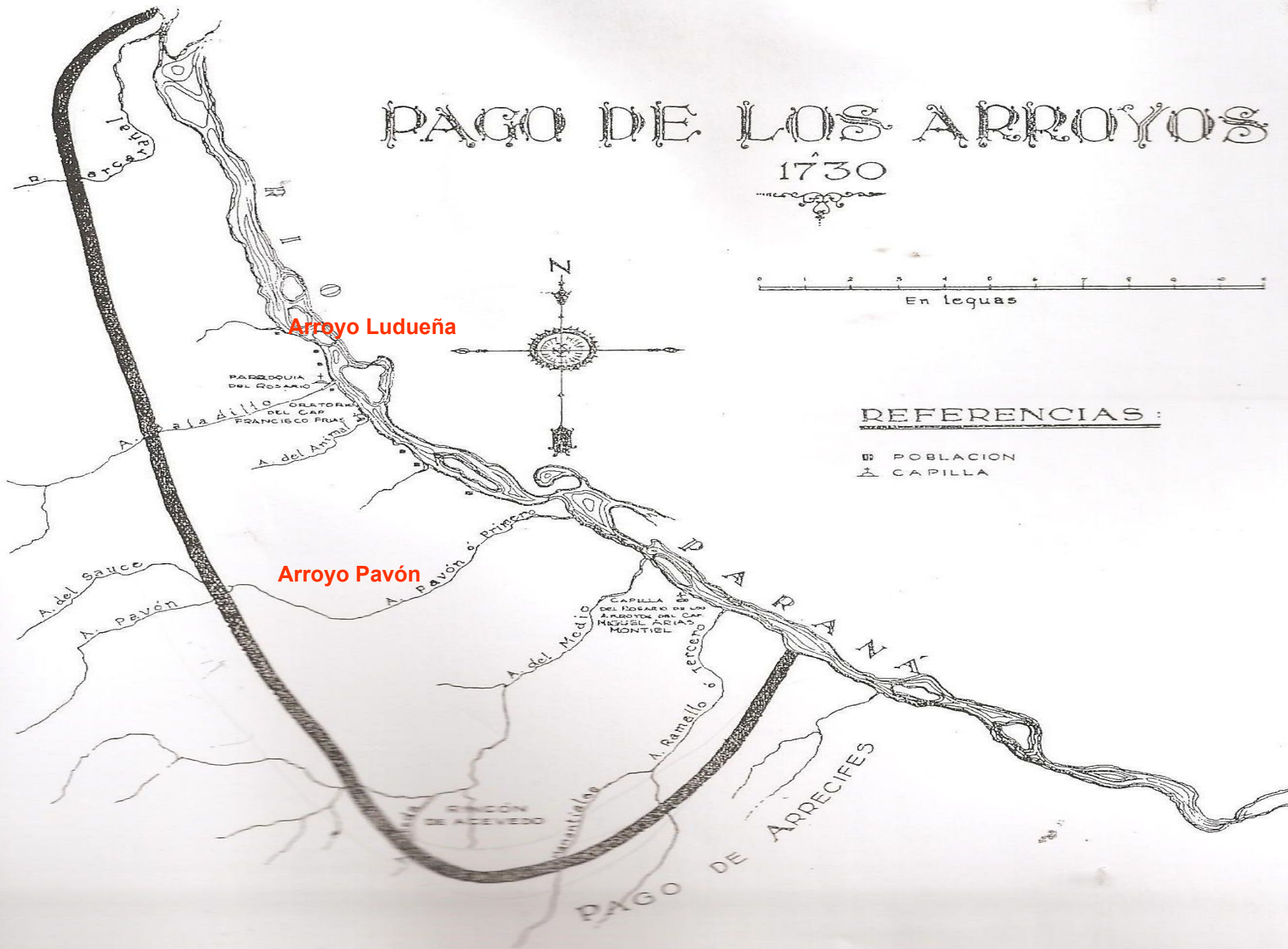
**Inés Sanchez Almeyra de Alvarez
Laura Perticarari de Bollero**

PAGO DE LOS ARROYOS

1730



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
En leguas



Arroyo Ludueña

Arroyo Pavón

REFERENCIAS:

- POBLACION
- △ CAPILLA

PAGO DE ARPECIFES

1689

- Luis Romero de Pineda establece la estancia “La Concepción”.

1695

- La hereda Juana Romero de Pineda de Gómez Recio y su hijo mayor Domingo Gómez Recio. El Padre A. Alzugaray pide mejoras en la capilla.

1728

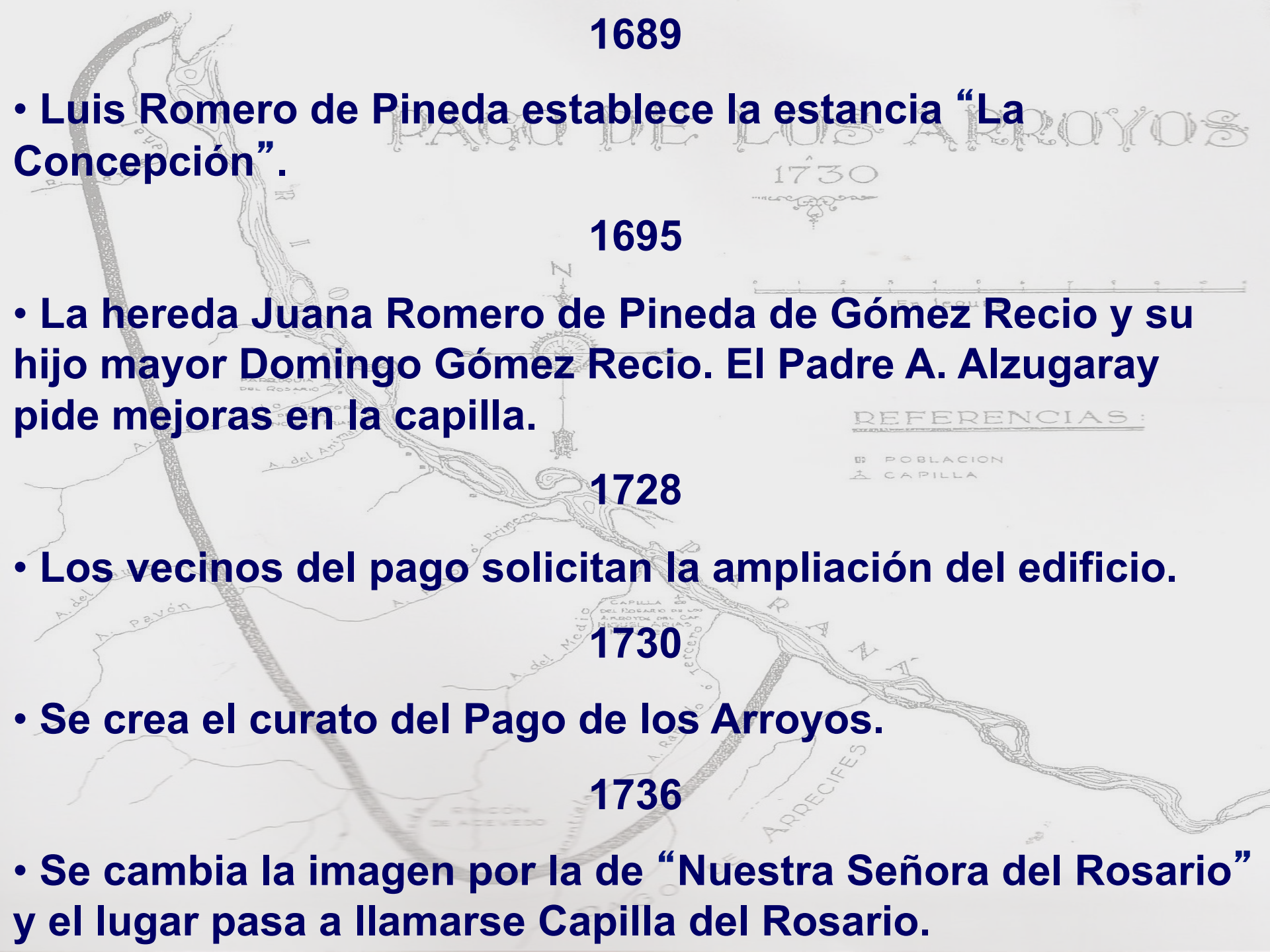
- Los vecinos del pago solicitan la ampliación del edificio.

1730

- Se crea el curato del Pago de los Arroyos.

1736

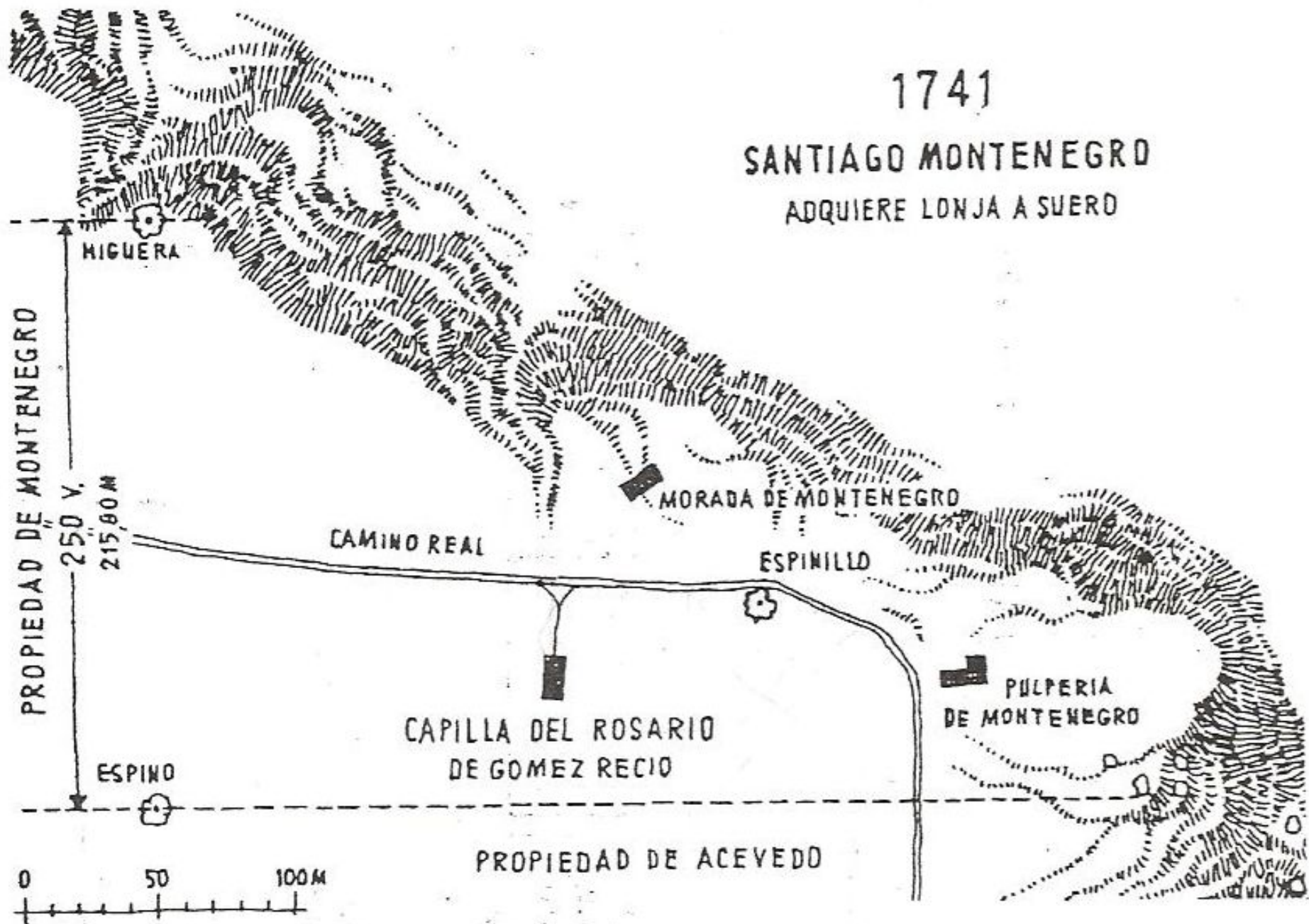
- Se cambia la imagen por la de “Nuestra Señora del Rosario” y el lugar pasa a llamarse Capilla del Rosario.



1741

SANTIAGO MONTENEGRO

ADQUIERE LONJA A SUERO



1724

- Se instala Santiago Montenegro

1741

SANTIAGO MONTENEGRO
ADQUIERE LONJA A SUERO

1741

- Compra un terreno de 250 varas.
- Dona un terreno de 74 x 95 varas (aprox. 60 x 80 mts.) para el nuevo edificio de la capilla.

1746

- Se inician las obras de la nueva capilla y se hace cargo el Dr. Cossío y Therán.

1773

- La antigua imagen de la Virgen del Rosario es cambiada por otra traída de Cádiz.





1810

- **Se prohíbe sepultar dentro de la Iglesia.**

1812

- **El párroco Dr. Julián Navarro bendice la bandera creada por M. Belgrano.**

1819

- **El techo de la capilla había sido cambiado por tejas.**
- **El párroco Dr. Pascual Silva Braga sufre el incendio de la ciudad provocado por una guerra fratricida.**

1823

- **Se declara a esta población “villa” o “ciudad”.**



An architectural line drawing of a church. The church features a central dome and two prominent bell towers on either side, each topped with a cross. The facade is classical, with a pedimented entrance. In the foreground, there is a long, low building with a series of arches, which is the Municipal Palace. The drawing is rendered in a simple, sketchy style.

1834-1836

- **Se construye el nuevo templo, desapareciendo la capilla de Montenegro.**

1880-1882

- **Se amplía el templo y se añade la cúpula (Arq. J. B. Arnaldi).**

1891-1896

- **Se construye el actual palacio Municipal.**

1897- 1925

- Se instala en la Sacristía el altar para la primitiva imagen de la Virgen del Rosario, se inicia la construcción de la cripta, del Camarín de la Virgen y se coloca el altar mayor.

1927

- Se construyen las torres, y el actual pórtico sobre la plaza en estilo neoclásico.

1934

- Se convierte en Catedral.

1966

- S.S. Pablo VI la consagra en Basílica Menor.



1824

• Recibió la visita de Monseñor Mastai futuro Papa Pío IX.

1966

• Rosario es declarada Ciudad de María.

1987

• Recibió la visita de S.S. Juan Pablo II.





MUCHAS GRACIAS!!

EMILIO GÜELL, UN CATALÁN ILUSTRE EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Ponencia del Licenciado Sergio Oscar Tonarelli

A) INTRODUCCIÓN

Las primeras generaciones Güell en Cataluña, España

Emilio Salvador Juan Güell Ventosa fue uno de los violinistas y compositores de música clásica más importantes que tuvo la ciudad de Rosario en las primeras décadas del siglo XX.

Además de su dilatada y exitosa carrera artística, este catalán ilustre fue iniciador de una de las más de 30 familias Güell que se desarrollaron en distintas localidades de la República Argentina entre fines de 1880 y 1920, aunque ninguna tuvo lazos directos de parentesco entre sí según pude averiguar.

En el caso concreto del maestro Emilio, los antecedentes más remotos de sus ancestros genealógicos Güell fueron hallados en la pequeña localidad española de Albiñana, ubicada en la Provincia de Tarragona, región de Cataluña.

En los archivos parroquiales de la Iglesia San Bartolomé de ese pueblo figura el casamiento de Joaquín Güell Figueras y Rosa Janer Miró el 25 de octubre de 1817. El primero tenía 26 años y la segunda 17. Por ese entonces ya habían fallecido los padres del marido. En cambio los progenitores de Rosa aún vivían. (1).

Como uno de los frutos de ese matrimonio nacería y sería bautizado en la misma Iglesia de Albiñana el 6 de enero de 1820 Salvador Jaime Gaspar Güell Janer. Los padres habitaban el paraje rural conocido como Las Piezas (Las Peces en idioma catalán). Fueron padrinos del pequeño que en el futuro se convertiría en el abuelo del maestro Emilio, su tío Salvador Güell y su abuela María Jané. Ofició la emotiva ceremonia católica el sacerdote Juan Gros Comasvestidas. (2)

En un censo desarrollado en 1824 que se concretó poco tiempo después de que finalizara la guerra realista entre los seguidores de Felipe y Carlos, esta familia Güell es registrada en su humilde vivienda de Las Peces denominada “Cal Joaquín Güell”. (3)

Salvador tenía en ese entonces 4 años, su padre Joaquín 32 y su madre Rosa Janer Miró 23.

(1) (2) Actas de bautismo y matrimonio de la Iglesia de Albiñana.

(3) Censo Regional Catalán de 1824.

Este relevamiento censal permitió saber además que Joaquín, nacido en 1791, era hijo de Gregorio Güell Salvó, de profesión maestro de casas (albañil) y de una mujer llamada Rosalía Figueras Roig. Gregorio era natural de Vendrell y su mujer del ya mencionado paraje vecino de Las Peces. (4)

Según pude averiguar Gregorio fue hijo de José Güell y de María Salvo, naturales de Vendrell, todos nacidos en la primera mitad del siglo XVIII, aunque desconozco por ahora las fechas exactas.

En el mismo censo de 1824 se encontró al mencionado Salvador Güell Figueras, hermano de Joaquín e hijo de Gregorio, viviendo en la casa de campo vecina llamada “Más d’ en Manyer”. Este Salvador había nacido en 1787, siendo el hijo mayor del matrimonio entre Gregorio y Rosalía. (5)

Rosa, madre de Salvador, el abuelo de Emilio Güell, había nacido en Las Peces en 1801. Su padre fue Jaime Janer (alias El Fraile) y su madre María Miró. (6)

Rosa murió en 1855, a los 54 años de edad. Su esposo Joaquín Güell abandonó este mundo en 1859, a los 67 años. Además de ser padres de Salvador, fueron progenitores de Teresa (nació en 1821) y de María Güell Janer (nació en 1835) (7).

Volviendo a Salvador Güell, el abuelo de don Emilio, su historia es por demás interesante. Contrajo primeras nupcias en Albiñana el 24 de agosto de 1845 con Francisca Janer Mañer. De este matrimonio nacería Antonio Güell Janer en 1846. (8)

Tras el prematuro fallecimiento de Francisca, Salvador se muda al pueblo vecino de Bañeras (Bañeres del Penedes en idioma catalán), donde contrae un segundo matrimonio con Rosa Rabentos Ferrán en 1852. (9)

Un año después, en 1853, llegaría al mundo Juan Güell Rabentos, iniciando así la dinastía Güell en Bañeras. (10) Este catalán se casó en la Iglesia Católica Santa Eulalia de Bañeras en 1876 (tenía por entonces 23 años) con María Ventosa Mitjans, hija de Magín Ventosa Estabella y Teresa Mitjan Sole. (11). A partir de este amor nacerían en forma sucesiva Salvador Güell Ventosa (18-10-1877), Magín Güell Ventosa (11-09-1880), Rosa Güell Ventosa (6-03-1883), Claudio Güell Ventosa (08-09-1885) y Emilio- principal protagonista de esta ponencia- el 11 de marzo de 1888 a las cinco de la tarde. (12)

(4) (5) Censo Regional Catalán de 1824.

(6) (7) (8) Actas de bautismos, matrimonios y defunciones de la Iglesia de Albiñana.

(9) (10) (11) (12) Actas de bautismos y matrimonio en la Iglesia de Bañeras.

La familia de Juan Güell siempre tuvo un estilo de vida humilde. El padre mantuvo a su esposa e hijos trabajando como albañil, aunque logró construir su propia vivienda en Bañeras que aún se conserva.

El contexto histórico y social

Las primeras generaciones Güell que vivieron en Albiñana y Bañeras entre 1700 y 1890 sufrieron los avatares propios de todos los españoles que fueron gobernados por distintos reyes de la dinastía Borbón, aunque la región de Cataluña forjó en esos años el fuerte perfil autonómico que aún se mantiene.

De acuerdo a lo que publica la enciclopedia libre Wikipedia en Internet, con la muerte del rey Carlos II y la asunción de Felipe V en 1700 se instaló en el trono hispánico la nueva dinastía de los Borbón reinante en Francia en reemplazo de los Habsburgo.

Aunque en Cataluña se aceptó inicialmente a Felipe V, luego de que éste prometiera guardar los fueros de la región, las clases dirigentes catalanas fueron desconfiando poco a poco del nuevo soberano por sus formas absolutistas y centralistas, así como por la política económica pro-francesa.

Ello derivó en una etapa de hostilidad y oposición al monarca que culminó con el ingreso del Principado y de toda la Corona de Aragón (salvo el Valle de Arán y algunas ciudades), en la Alianza de la Haya. (13)

Mientras en los reinos de Castilla y de Navarra Felipe V fue aceptado sin cuestionamientos, en la Corona de Aragón se instaló otro rey, Carlos III, estableciendo la sede de su gobierno en Barcelona. (14)

La guerra realista por el trono español se desarrolló en Europa y en la península con diversas alternancias para ambos bandos. Paulatinamente la causa de Carlos perdió apoyos y el propio pretendiente se desentendió del tema al heredar la corona de Austria.

Los tratados de Utrecht y Rastatt dejaron a la Corona de Aragón internacionalmente desamparada frente al poderoso ejército franco-castellano de Felipe V, quien ya había manifestado su intención de suprimir las instituciones tradicionales.

A pesar de la fuerte resistencia todo el territorio catalán fue invadido y Barcelona finalmente capituló el 11 de setiembre de 1714. (15)

(13) (14). Enciclopedia Wikipedia.

(15) Enciclopedia Wikipedia.

Con sucesivos decretos reales, las instituciones castellanas se extendieron al territorio del antiguo reino de Aragón. No obstante, el derecho civil catalán fue respetado por el monarca.

Todos los territorios de la Corona de Aragón pasaron a tener una nueva estructura territorial y administrativa a imagen de la de Castilla. Se instauraron el Catastro y nuevos impuestos y se centralizaron todas las universidades catalanas en Cervera.

A pesar de la difícil situación interna, Cataluña lograría a lo largo del siglo XVIII una notable recuperación económica, centrada en un crecimiento demográfico importante, un aumento considerable de la producción agrícola y una reactivación comercial por el comercio con América que se abrió a partir de 1778. (16)

Por decisión de Napoleón Bonaparte, Cataluña fue ocupada por las tropas francesas en 1808. Se incorporó la región al Imperio Francés y fue dividida en diversos departamentos. (17)

Al igual que en el resto de España, la mayoría de la población catalana se rebeló contra la ocupación. Entre los hechos de armas merecen destacarse la batalla de Bruch en 1808 y los tres asedios a los que fue sometida la ciudad de Gerona.

El dominio francés se extendió hasta 1814 cuando el general Wellington firmó el armisticio por el cual el ejército napoleónico debió abandonar Barcelona y el resto de las ciudades ocupadas. (18)

Durante el reinado de Fernando VII (1808-1833) se sucedieron diversas sublevaciones en territorio catalán y tras su muerte, el conflicto por la sucesión entre el infante Carlos María y los partidarios de Isabel II dio lugar a la primera guerra carlista que se prolongaría hasta 1840. Este conflicto sería especialmente virulento en territorio catalán. La victoria de los liberales sobre los carlistas dio pie al desarrollo de la revolución burguesa bajo el reinado de Isabel II. Los vencedores se dividieron pronto en moderados y progresistas, mientras que en Cataluña comenzó a desarrollarse el republicanismo. Durante esta época, la industrialización avanzó a mayor velocidad que en el resto de España dando lugar al surgimiento de una nueva clase social, el proletariado que soportaría condiciones de vida y trabajo muy duras. (19)

El gobierno de Isabel II, marcado por la corrupción, la ineficacia administrativa, el centralismo y las tensiones políticas y sociales, se tradujo en un progresivo aumento de la agitación social y en el desarrollo de la ideología republicana y federal. El descontento generalizado provocó la Revolución de 1868 y la caída de Isabel II.

(16) (17) (18) (19) Enciclopedia Wikipedia.

La temporal coalición de liberales moderados, progresistas y republicanos que destronó a la mencionada reina tuvo enormes dificultades para decidir la forma de gobierno. Finalmente, siendo jefe de Gobierno el general Prim, catalán de Reus y eterno conspirador, se decidió mantener la monarquía en la persona de Amadeo de Saboya.

Sin embargo, el asesinato de Prim privó al nuevo monarca de su principal apoyo antes de llegar a España. (20)

El estallido de la tercera guerra carlista agravó la situación. La oposición cruzada de los monárquicos alfonsinos y carlistas, por un lado, y los republicanos y movimientos obreros, por otro, obligaron a Amadeo a abdicar al cabo de sólo dos años y cuatro meses de subir al trono. (21)

El enfrentamiento entre las diversas opciones monárquicas favoreció la proclamación de la Primera República Española. (22)

Tanto bajo el corto reinado de Amadeo como dentro del régimen republicano, en Cataluña se produjeron diversos intentos separatistas que fueron neutralizados por los distintos gobiernos. En 1874, el pronunciamiento del general Martínez Campos dio paso a la segunda restauración borbónica en el trono español en la persona del rey Alfonso XII. Se abre así un periodo dominado por la figura política de Antonio Cánovas de Castillo. La conquista de la plaza carlista de Seo de Urgel supuso el fin de la guerra en Cataluña. Por otro lado, el nuevo régimen reprimió las protestas obreras. La tranquilidad obtenida con el sistema del turno de partidos políticos se extendería hasta inicios del siglo XX, momento en que afloraría nuevamente la oposición política, especialmente de republicanos y catalanistas, y las tensiones sociales. (23)

En este contexto político, militar, social y económico tan cambiante se desarrollaron las sucesivas generaciones catalanas de la familia Güell que inició a principios del siglo XVIII José Güell en Vendrell y luego siguieron Gregorio, Joaquín, Salvador y Juan en Albiñana y Bañeras hasta llegar a Emilio, el protagonista de este trabajo.

Vendrell, Albiñana y Bañeras, tres pequeños pueblos catalanes

El pueblo de Vendrell donde nacieron José y Gregorio Güell está situado en la Provincia de Tarragona, una de las cuatro jurisdicciones que conforman la comunidad autónoma de Cataluña, una de las regiones más importantes de España.

(20) (21) (22) (23) Enciclopedia Wikipedia.

Vendrell es la capital de la comarca conocida como Bajo Penedés. Está situada a 72 kilómetros de Barcelona y a 30 de Tarragona. (24)

Los orígenes de la localidad se remontan al siglo X con la reconquista y repoblación de la zona y la cesión de algunas de sus tierras al monasterio de Sant Cugat.

Aparece por primera vez en un documento de 1037, donde se hace referencia al riego de Venrel. La comunidad se desarrolló con rapidez gracias a su proximidad al camino real que llevaba hasta Tarragona. (25)

En 1183 se concedió la carta de población a Bernat de Papiol quien se comprometió a defender las posesiones del cenobio y a los habitantes de estas tierras. En 1469, el rey Juan II convocó desde este pueblo a las cortes que se celebraron en Monzón y en las que les solicitó que le entregaran fondos para poder seguir con la guerra.

Al acabar la Guerra de Sucesión Vendrell quedó temporalmente anexionado a la corona como pago de una deuda. (26)

Durante el siglo XIX el municipio creció de forma constante, con la excepción de un pequeño paro en 1890 por una plaga de filoxera que asoló los campos.

De las antiguas murallas que rodeaban la ciudad únicamente se conserva el portal del Pardo. Este se abrió sobre una casa señorial de 1623. Parte de su fachada está decorada con esgrafiados del siglo XVIII (27)

La iglesia parroquial donde fueron bautizados José y Gregorio Güell a principios del siglo XVIII está dedicada a San Salvador. El templo original se construyó en el siglo XVI. (28)

Se trata de un amplio edificio con fachada barroca. El interior está compuesto por tres naves con capillas laterales. Sobre la portalada se encuentra una imagen de san Salvador. (30)

Vendrell celebra su fiesta mayor en el mes de julio, coincidiendo con la festividad de Santa Ana. Tiene en la actualidad 36.433 habitantes. (31)

El actual ejido de Vendrell incluye diversos núcleos poblacionales. Uno de ellos es el de San Vicente de Calders. que fue municipio independiente hasta 1946. Ya no queda ningún vestigio de su castillo que aparece en documentos de 1011. La casas que conforman su núcleo antiguo son en su mayoría del siglo XIX, periodo de reactivación demográfica de la villa. La iglesia parroquial se construyó sobre los restos del antiguo templo del castillo. Reconstruida en 1784 es un templo de nave única con bóveda de cañón. (32)

(24) Enciclopedia Wikipedia.

(25) (26) (27) (29) Enciclopedia Wikipedia.

(30) (31) (32) Enciclopedia Wikipedia

La localidad de Albiñaña, terruño natal de Joaquín y Salvador Güell, también es un municipio de Tarragona, que integra la comarca del Bajo Penedés. Su población actual es de 2300 habitantes. (33)

El dato histórico más antiguo de este pueblo se remonta al siglo XI cuando el vizconde Guitard construyó en estas tierras su castillo. Su hijo Adalbert, muerto durante la Reconquista, dejó sus posesiones al Monasterio de San Cugat. (34)

En 1040 el abad del cenobio cedió los terrenos a Bernat Otger con la condición de que reconstruyera el castillo y se encargara de su defensa. Al encontrarse en terreno fronterizo y por temor a los ataques sarracenos la propiedad quedó durante mucho tiempo deshabitado. Perteneció a los monjes de Sant Cugat hasta el fin de las señorías. Lamentablemente no quedan restos de ese señorial edificio de la edad media aunque se cree que estaba situado en el mismo lugar en el que hoy en día se encuentra el núcleo principal del pueblo. (35)

En Albiñana existieron otras dos fortificaciones también desaparecidas. Una de ellas es el antiguo castillo de la Esquena Roja citado en documentos de 1173. La otra fortificación es el castillo de Tomoví, aunque por los documentos encontrados parece ser que se trataba más de una mansión fortificada que de un castillo en sí. (36)

La iglesia parroquial está dedicada a San Bartolomé. Aunque aparece documentada en 1.120 como posesión de San Cugat, la construcción actual es del siglo XVIII. Tiene un ábside semicircular con friso y ventana. La torre del campanario es de base cuadrada y está coronada por la imagen de un pequeño ángel. (37)

En la Plaza Mayor se puede ver otro edificio destacable: Cal Pau Magi. Se trata de una construcción del siglo XVII de tres plantas. En su interior se encuentra un vestíbulo cubierto con bóveda de arco así como la escalera de acceso a la zona de viviendas donde se puede ver inscrita la fecha de la construcción (1637). Es la antigua residencia del administrador de San Cugat. (38)

En el agregado de Las Peces se encuentra un edificio de grandes dimensiones conocido como Cal Gener. Se trata de una construcción de los siglos XV-XVI, reconstruida en el XVIII. Las ventanas están rodeadas de piedra y su fachada presenta unos interesantes esgrafiados. Funciona como casa-museo dedicada al turismo rural. (39).

(33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) Enciclopedia Wikipedia

En las afueras de Albiñana se encuentra la ermita de Sant Antoni. Es un edificio del siglo XVIII de planta rectangular y con una cubierta a dos aguas. Tiene bóveda de cañón, contrafuertes exteriores y una torre adosada que funciona como campanario. Integraba la estructura de defensa del antiguo castillo. Albiñana celebra sus fiestas el 16 de julio, por la Virgen del Carmen y el 24 de agosto por San Bartolomé. (40)

Finalmente el origen de la historia de Bañeras, el terruño natal de Juan Güell y su hijo Emilio se remonta al año 938, cuando aparece citada en diferentes documentos la torre de la Guardia. La misma aún sobrevive sobre una pequeña colina del pueblo. (41)

La localidad fue posesión del obispo de Barcelona a partir del siglo X, hasta que en 1032, la Iglesia cede el castillo de Bañeras a Mir Llop San. Los descendientes de este noble mantuvieron la propiedad en sus manos hasta que en 1371 se convirtió en patrimonio real. (42) En estas tierras existió un antiguo priorato benedictino dependiente de la abadía de Ripio. En 1559 estos bienes eclesiásticos quedaron unidos a los del colegio de benedictinos de Lérida y posteriormente a San Pablo del Campo.

El priorato se disolvió definitivamente en 1835 aunque aún se conserva la antigua Iglesia dedicada a Santa María. (43)

Este templo tiene dos naves de estilo románico. La primera fue construida a finales del siglo XI y es de planta rectangular; la segunda se añadió en el siglo XIII. Las naves están unidas por dos arcadas ligeramente apuntadas, abiertas en el muro de separación. En el muro norte se encuentra una puerta tapiada que servía para unir el templo con el resto de las dependencias monacales. En la parte interior se encuentra un sarcófago gótico con cuatro escudos de armas. El pueblo de Bañeras se organizó alrededor del antiguo castillo del que sólo se conserva una parte de la torre. Es de planta circular y fue construida a mediados del siglo XI.

La iglesia parroquial donde fueron bautizados Juan y Emilio Güell, está dedicada a Santa Eulalia y es del siglo XVII. Fue construida en el lugar en el que se encontraba la antigua capilla del castillo de la que no se conservan restos. Es de planta única y está cubierta con bóveda de crucería. (44)

En las afueras de la localidad se encuentra una antigua estructura fortificada conocida como Casa Morada. Fue construida en el siglo XIII con paredes muy gruesas que la hacían prácticamente inexpugnable. Destaca su torre en muy buen estado de conservación. Tiene anexa una pequeña ermita, construida en el siglo XVIII. (45)

Bañeras celebra su fiesta mayor el segundo domingo de julio. (46)

(40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) Enciclopedia Wikipedia.

Aunque durante muchos años la agricultura fue la fuente principal de ingresos, en 2006 sólo un 15% de la población se dedicaba a este oficio, siendo la industria la principal actividad económica. A pesar de ello, más del 80% del ejido urbano está destinado a cultivos. El más importante es el de la vid, seguido de los cereales y olivos. (47)

En la actualidad el pueblo tiene una población de 2.945 habitantes. (48)

La infancia y adolescencia de Emilio

Como se dijo en un párrafo anterior, Emilio Güell fue el quinto hijo del matrimonio entre Juan Güell Rabentos y María Ventosa Mitjans.

Tras nacer el 11 de marzo de 1888 en Bañeras (49), Emilio fue bautizado en la Parroquia de Santa Eulalia siete días después. Fueron sus padrinos, sus tíos Salvador Güell y Teresa Charvet (50)

Su infancia transcurrió en la tranquila localidad de Bañeras donde cursó los estudios primarios gracias a los esfuerzos y el trabajo constante de su padre.

Emilio Güell sólo conoció a dos de sus hermanos varones ya que su hermana Rosa murió a los cuatro años de edad, doce meses antes de que naciera el protagonista de este trabajo. En tanto su hermano Magin fallecería cuando Emilio tenía sólo dos años.

En consecuencia, Emilio sólo compartiría plenamente su infancia con Salvador y Claudio, los vástagos mayores de Juan Güell Rabentos y María Ventosa Mitjans.

El 14 de noviembre de 1897, la familia sufriría otra gran pérdida al morir víctima de una cruel enfermedad María Ventosa Mitjans. (51)

Como desde muy niño Emilio había demostrado interés por la música, su padre decidió potenciar estas virtudes innatas permitiendo que estudie en el Conservatorio de Música del Liceo de Isabel II de la ciudad de Barcelona, donde se recibe en 1906 de violinista y compositor con medalla especial al mérito. (52) En esa ciudad Emilio reside durante varios años, en la casa particular de su padrino.

(47) Enciclopedia Wikipedia.

(48) Censo Regional 2009.

(49) Acta de nacimiento del Registro Civil.

(50) Acta de bautismo de la Iglesia Santa Eulalia.

(51) Acta de defunción de la comuna de Bañeras

(52) Datos extraídos de la medalla al mérito obtenida por Güell

No sólo aprende a ejecutar en violín las piezas de los más destacados músicos de Europa sino que además comienza a componer. Su principal profesor en ese instrumento fue el célebre maestro Domingo Sánchez Deya.

En la capital catalana Güell tuvo una destacada actuación en varios conjuntos, entre ellas la Orquesta Sinfónica que dirigía el gran maestro Nicolau. Fue además violinista solista de la orquesta del Teatro Gran Vía que lideraba el maestro Pérez Cabrero. (53)

Al tomar conocimiento en Barcelona sobre las nuevas oportunidades que ofrecía la República Argentina Emilio Güell decide viajar al Nuevo Mundo para probar suerte como músico, contratado para brindar una serie de conciertos de violín en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo. Aprovechó para ello los contactos que tenía vía epistolar con varios amigos catalanes que se habían radicado en la ciudad santafesina de Rosario. Tras despedirse de su padre y hermanos, Emilio parte hacia Argentina en febrero de 1910 con 21 años de edad.

B) DESARROLLO

La emigración hacia Argentina

Tras viajar durante 20 días en un buque a vapor desde el puerto de Barcelona, Emilio Güell llegó a Rosario, ciudad donde ya existía una importante colonia española.

Como dato de contexto debe recordarse que un total de 488 mil españoles llegaron a Argentina entre 1901 y 1910. La mayoría de los provenientes de Cataluña se radicó en Rosario (54)

En ese primer año de la segunda década del siglo XX gobernada la República Argentina el conservador José Figueroa Alcorta, tras asumir cuatro años antes en reemplazo del fallecido presidente Manuel Quintana. (55)

Durante su mandato se descubre petróleo en Comodoro Rivadavia, se cierra durante unos meses el Congreso pero fundamentalmente se realizan los festejos del Primer Centenario de la Revolución de Mayo. Otro hito importante de la gestión de Figueroa Alcorta fue la habilitación de la línea telegráfica que unió Argentina con Europa.

(53) Dato extraído del folleto biográfico confeccionado en el homenaje por la muerte de E. Güell.

(54) (55) Enciclopedia Wikipedia.

Luego de las elecciones presidenciales, el 12 de octubre de ese mismo año 1910 asume la presidencia argentina el también dirigente liberal Roque Sáenz Peña. (56)

Aunque existían sectores de la población argentina sin posibilidades de estudiar y progresar económicamente, el país se encontraba por aquel entonces entre los diez más importantes del mundo por su Producto Bruto Interno (PBI).

Era una economía eminentemente agro-exportadora, en constante crecimiento, que atraía inmigrantes de todo el mundo, aunque la riqueza se concentraba en pocas manos.

Rosario era en esa época la segunda ciudad del país después de Buenos Aires y tenía en 1910 un total aproximado a 400 mil habitantes, muchos de los cuales eran extranjeros (italianos y españoles especialmente). (57).

Su intendente era Isidro Quiroga, un brillante dirigente que administró la ciudad hasta el 20 de junio de 1911 realizando grandes obras. La ciudad poseía por aquel entonces 18 sociedades de beneficencia, 26 entidades de socorros mutuos y una decena de clubes deportivos (entre ellos Newell's Old Boy, Rosario Central y Rosario Rowing). (58)

En tanto la Provincia de Santa Fe tenía como gobernador al momento de la radicación de Emilio Güell al doctor Ignacio Crespo. (59)

En ese histórico año de 1910 en que Emilio Güell llega a Rosario, se inauguró en la ciudad el Hospital Escuela del Centenario, como homenaje a los 100 años de la Revolución de Mayo de 1810. (60)

Luego de ofrecer una serie de conciertos de violín con gran repercusión popular y comentarios muy elogiosos de la prensa, el maestro catalán es contratado por el Conservatorio "Beethoven". Decide así radicarse en forma definitiva en Rosario, pese a que tenía su familia en la lejana España. Los primeros meses vivió en el Hotel Palace y luego se instaló en el departamento 1 de calle Mendoza 1281. (61)

En el mencionado Conservatorio trabajó durante varios años, aunque a partir de 1912 crea su propia Academia de Música Güell de la que egresarían numerosos profesores a lo largo de más de 20 años de existencia. También desarrolló su pasión por esta actividad en el Liceo Musical de Rosario y en el famoso Café de la Bolsa. (62)

En 1913 ingresa como alumna a su prestigiosa academia la italiana Olga Ermenegilda Luisa, hija del comerciante Demetrio Manfredotti y de Ana Vionni.

(56) Enciclopedia Wikipedia.

(57) (58) (59) (60) Enciclopedia Wikipedia

(61) (62) Testimonio oral de Olga Güell, hija de Emilio y datos sacados de cartas llegadas de España..

Tras un corto noviazgo, Emilio y Olga contraen matrimonio el 21 de octubre de 1914. Ella tenía 20 años (había nacido en Gualtieri, Regio Emilia, el 26 de setiembre de 1894) y él un poco más de 26 (los había cumplido el 11 de marzo). (63)

Mientras continuaba con su intensa actividad musical, don Emilio se convierte en forma paralela en padre de Emilia Olga, el 5 de abril de 1916 y de Olga Rosa Ana el 7 de enero de 1919. (64)

Posteriormente los Güell se trasladan a otra casa mucho más grande situada en calle Rioja 1360. En esta nueva y amplia casona siguió funcionando el Conservatorio particular del maestro catalán. (65)

Emilia y Olga, las primeras Güell argentinas, cursaron sus estudios primarios en la escuela Nicolás Avellaneda. Posteriormente Olga se capacitó como profesora de Tejido y Emilia, como profesora de Lengua Italiano y Arte y Confección. (66)

Hasta mediados de la década de 1920, Emilio Güell mantuvo un estrecho contacto epistolar con sus hermanos Salvador y Claudio, con sus primos Güell y Ventosa y con sus sobrinos, aunque nunca pudo retornar a su querida Cataluña.

Las numerosas cartas recibidas desde España que aún se conservan, reflejan la gran imagen y el cariño que dejó en su tierra natal, entre sus familiares y amigos que siguieron con profunda emoción y orgullo, los éxitos del maestro en la ciudad de Rosario. (67)

Docencia y producción musical

En sus 27 años de residencia en Rosario, Emilio Güell fue profesor de música, concertista de violín, director de orquesta y eximio compositor.

Integró el famoso cuarteto Güell junto a Ramón Palaus, Juan Zopetti y Pedro Farraggia.

Formó parte de la Orquesta Sinfónica de Rosario como primer violinista y en ocasiones como director. (68)

Como inspirado compositor dejó escrita la música de cuatro zarzuelas, un ballet, diez composiciones para piano y violín, catorce para canto y piano, cuatro misas, un tango, un buen número de piezas bailables y hasta un te-deum.

(63) Actas de Nacimiento y de Matrimonio.

(64) Actas de Nacimiento

(65) (66) Testimonio oral de su hija Olga Güell

(67) Datos extraídos de las cartas recibidas de España entre 1910 y 1923.

(68) Testimonio oral de su hija Olga.

Una de las obras más famosas de Güell fue la zarzuela Zoraida, con letra del poeta rosarino Francisco Solanes. Fue estrenada a sala llena en el Teatro Colón el 13 de junio de 1930. Como dato interesante puede señalarse que el costo de las entradas para asistir a los conciertos en ese teatro oscilaba entre los 2 y 25 pesos (los palcos más caros).

En cambio en aquella época, para ir al cine sólo se abonaba 30 centavos y se veían dos películas diferentes.

Otras piezas destacadas de Güell fueron la romanza “La Fea más hermosa”, en dos actos, con letra de José Oliva Nogueira, Bodas de Plata, la Romanza de la Rosa, la comedia lírica “El Amor es Así” (también en colaboración con Nogueira), Triste, Mansa Paloma, Aires Españoles, La Princesa de Lunarosa, Plegaria, Pregón Florista, La Buenaventura, Viva Española y el tango “Porqué habrá salida tan linda” (letra de Eugenio Fornells). (69)

Sus obras fueron presentadas en los principales teatros de Rosario de aquella época (Colón, Club Español, Palace Teatro, Asociación Española de Socorros Mutuos y Centro Catalán). También tuvo resonantes actuaciones en el Teatro Casado de Casilda y en las principales salas de Peyrano y Bell Ville (Córdoba) (69).

Como inmigrante tuvo una activa participación en el Club Español y en el Centro Catalán de Rosario. Fue socio desde 1922 de la Asociación de Profesores de Orquesta de Rosario. (70)

Su prestigio e intensa vida social y cultural le permitió conquistar la amistad de familias tradicionales de aquella época como los Fontova, los García (propietarios de la Tienda La Favorita) y los Quarantelli (dueños de una de las heladerías más famosas). (71)

Gracias al trabajo constante desarrollado como profesor, concertista y compositor, pudo adquirir dos pequeñas casas a través del Banco Hipotecario, que las destinó durante varios años al alquiler. De sus hijas la única que aprendió música fue Emilia, recibiendo de profesora de piano. En tanto su hermana Olga aprendió a tocar de oído el violín, pero su padre no le permitió seguir con este pasatiempo, enojado porque ella no quería estudiar la teoría musical. (72)

Los buenos ingresos generados por la intensa actividad de don Güell le permitieron generar dos seguros de vida en las compañías La Sudamericana y la Bola de Nieve. Además su familia siempre tuvo un buen pasar económico hasta el fallecimiento del maestro. En su casa tenían mucama, cocinera y lavandera y todos los veranos la familia pasaba sus vacaciones en Peyrano junto a sus amigos (73)

(69) (70) (71) (72) Testimonio oral de su hija Olga.

(73) Testimonio oral de Olga Güell.

La muerte del gran violinista

A principios de 1937, cuando don Emilio Güell contaba con sólo 49 años de edad, comenzaron sus problemas de salud, especialmente en el aparato respiratorio.

Pese a padecer de esta patología, el maestro catalán realiza una última presentación musical el 11 de setiembre de ese año en las instalaciones del Centro Catalá. (74)

El agravamiento de esta severa afección pulmonar, generada por su hábito de fumar, obligó a su internación en el Hospital Español de Rosario.

Pese a los esfuerzos del personal médico, en la mañana del 13 de noviembre de 1937 deja de existir este gran músico español. (75)

Su fallecimiento generó una gran repercusión en toda la ciudad de Rosario. Centenares de personas asistieron a su velatorio y al posterior entierro, pese a la lluvia que caía en la Chicago Argentina.

El diario La Capital y otros periódicos de la época destacaron con grandes titulares, comentarios y fotos la prematura muerte de quien fuera uno de los músicos más importantes de principios del siglo XX en la ciudad de Rosario. (76)

Fiel a la costumbre de la época, su fiel esposa Olga Manfredotti y sus dos hijas de 18 y 21 años respectivamente guardaron luto durante un año completo. (77)

De los dos seguros de vida que dejó don Emilio, sus descendientes sólo pudieron cobrar uno por 5 mil pesos (el de la empresa La Sudamérica) ya que la otra compañía Bola de Nieve quebró, llevándose los ahorros del maestro. (78)

No obstante, gracias al apoyo de familiares y amigos, la viuda de Emilio pudo sacar su familia adelante.

Las dos viviendas fueron vendidas y la casa principal donde Olga y sus hijas se instalaron en calle Italia 721, se convirtió en una pensión para estudiantes. Con esos ingresos más los que aportaban las hijas con su trabajo, la familia de Emilio Güell pudo subsistir sin mayores problemas pese a la falta del padre y esposo (79)

Tras la muerte de Emilio el esporádico contacto que éste mantenía con su familia en España se rompió de manera definitiva hasta el año 1997 en que el autor de este trabajo visita por primera vez la localidad de Bañeras y conoce a varios familiares directos de su bisabuelo, el gran violinista catalán y de su abuela Olga.

(74) (75) (77) (78) (79) Testimonio oral de Olga Güell.

(76) Recortes de diarios de la época en Rosario.

C) CONCLUSION

Los últimos Güell en Argentina

Pese a la gran tristeza que generó la muerte de su padre, la vida continuó obviamente para sus dos únicas descendientes y para su mujer italiana, primero en Rosario y luego en Villa Carlos Paz.

Emilia, la hija mayor, contrajo matrimonio con Raúl Gigli en la localidad cordobesa de Villa Carlos Paz el 1 de julio de 1944. De esta pareja nacerían luego Amelia Emlia el 4 de setiembre de 1945 y Fernando Gigli el 1 de julio de 1955.

Olga, la hija menor se casó en Rosario con el comerciante sanjuanino Juan Ismael Bay el 24 de enero de 1942. (80)

Fruto de este amor nacerían en la Chicago Argentina Beatriz Alicia Olga Bay el 23 de noviembre de 1943 y Graciela Edith Bay, el 1° de julio de 1945. (81)

Posteriormente, el matrimonio Bay-Güell y sus dos hijas se mudaron a Villa Carlos Paz a comienzos de 1952.

En esa ciudad turística vino al mundo el 6 de julio de 1956, Susana Patricia Bay Güell, la única de las nietas del maestro Emilio que recibió su ilustre apellido. (82)

Olga Rosa Ermenegilda Manfredotti, la viuda del catalán, se radicó en Villa Carlos Paz en la década de 1950 viviendo en forma alternada en las casas de sus hijas y nietos. Fue una extraordinaria mujer que siempre recordó con cariño y amor a su esposo.

“Abu” como le decía todo el mundo falleció el 31 de octubre de 1996 a la edad de 102 años con una gran lucidez que mantuvo hasta poco antes de morir. (83).

Su hija Emilia Güell acompañó a su esposo Raúl en las diversas tareas comerciales que éste desarrolló. La hija mayor del músico catalán falleció el 18 de julio de 2001 a la edad de 85 años. (84) Su hermana Olga desarrolló por su parte una gran actividad profesional, social y hasta comercial en Villa Carlos Paz. La señora de Juan Bay fue maestra de trabajos prácticos en distintas escuelas, empleada en el hospital municipal, tuvo un pequeño comercio y durante casi veinte años ocupó la jefatura del Registro Civil de Villa Carlos Paz. Además integró la famosa escuela de teatro “La Troupe”.

(80) Acta de Matrimonio

(81) (82) Actas de Nacimiento

(83) (84) Actas de Defunción.

Quedó viuda en 1968 y luego tuvo que soportar la prematura muerte de sus hijas Graciela (el 11 de marzo de 1981) y Susana (el 8 de abril de 2009). (85)

Olga Güell con 93 años y medio aún vive en Villa Carlos Paz, con plena lucidez mental y un gran recuerdo de su querido padre.

De los descendientes de Emilio Güell residen aún en Villa Carlos Paz, en Córdoba Capital y en El Paso, Estados Unidos, además de su hija Olga, sus nietos Beatriz Bay, Amelia y Fernando Gigli, sus bisnietos Sergio, Silvina, Daniela y Leticia Tonarelli, Verónica y Valeria Coda, Flavio Gigli, Daniela Romero y Gastón Arnoldo Bay y sus tataranietos Matías y Julieta Sueldo, Benjamín Loza, Joaquín, Julián y Javier Maud, Octavio Angelo Arnoldt y Theo Pons.

Los parientes en España

Cuando Emilio Güell emigra en 1910 hacia Argentina, quedaron en Bañeras, España su padre Juan y sus hermanos Salvador y Claudio.

El progenitor del célebre compositor catalán fallece el 10 de febrero de 1912, triste por la ausencia de su hijo pero satisfecho por los éxitos que éste ya había logrado como músico en el nuevo mundo. (86)

Salvador Güell, el hermano de Emilio, contrajo matrimonio con María Masso. De esta pareja nacerían Juan Güell Massó en 1906 (fallece en 1920 con sólo 14 años), Carmen y las gemelas María y Juana. (87)

Salvador, el hijo mayor de Juan Güell Rabentos y María Ventosa Mitjans muere en Bañeras el 18 de octubre de 1932. (88)

Con el paso de los años su hija Carmen Güell Masso se casó en Bañeras con José Jané y juntos tienen a Pedro “Pera” Jané Güell. Carmen falleció el 6 de diciembre de 1978 y Pedro en 2010. (89) Por su parte María Güell Masso contrajo matrimonio con Jaime Cañas Jané. De este matrimonio nacería Salvador Cañas Güell que aún vive en la ciudad de Vendrell. María murió en 1999 (90)

En tanto Juana se radicó en Barcelona. Allí se casó con Joan Martí Coll. Tuvieron dos hijos: Isabel y Pere Martí Güell. Este último ya falleció al igual que su madre. En cambio Isabel aún vive y reside en la ciudad capital de Cataluña. (91)

(85) (86) Actas de Defunción.

(87) Testimonios orales obtenidos en Bañeras.

(88) Acta de defunción.

(89) (90) (91) Testimonios obtenidos personalmente o por teléfono en Bañeras.

Claudio Güell, el restante hermano de Emilio también emigró, pero a Alemania. Con su hermano menor mantuvo contacto epistolar hasta 1922. Desconozco si se casó y tuvo hijos. Por la rama de los Ventosa, Emilio dejó en España a sus primas Antonia y Ramona Ventosa, hijas de su tío materno Juan Ventosa Mitjans, Con estas parientes continuó su vínculo a través de diversas cartas durante varios años. (92)

Un apellido muy común en Cataluña

El apellido Güell es muy común en la región de Cataluña. En la guía de teléfono actual figuran más de 1000 personas con ese apellido. (93)

Según pude averiguar, Güell equivale en lengua catalana a la expresión “chillido” de animales como conejos, ratas u otros roedores.

En la ciudad de Barcelona existe el Parque Güell (Parc Güell en catalán). Es un amplio espacio público con jardines y diversos elementos arquitectónicos de gran belleza.

Fue diseñado por el notable arquitecto Antonio Gaudí (máximo exponente del modernismo catalán) por encargo del empresario Eusebi Güell.

Fue construido entre los años 1900 y 1914 e inaugurado como parque público en 1926.

En 1984 la UNESCO incluyó al Parque Güell dentro de los sitios considerados como Patrimonio de la Humanidad. (94)

Según pude averiguar, en el Registro de Pasajeros que elaboró el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos de Argentina (CEMLA) figuran 66 personas de apellido Güell que ingresaron al país entre 1882 y 1920 por el puerto de Buenos Aires.

El 95% de ellas provenía de la región española de Cataluña. Lamentablemente en esa base de datos no figura Emilio Güell. (95)

Sé por otros testimonios orales que el gran maestro catalán llegó a Rosario a principios de 1910, pero desconozco el barco y la fecha exacta en que desembarcó en Buenos Aires.

En la República Argentina existen 63 personas de apellido Güell en la guía telefónica. Según el padrón electoral viven 289 personas mayores de 18 años en el país que llevan ese mismo apellido aunque sólo una-su hija Olga- es pariente directa de don Emilio. (96).

(92) Datos extraídos de las cartas recibidas por Emilio Güell.

(93) Guía telefónica de Cataluña.

(94) Enciclopedia Wikipedia.

(95) Base de Datos del CEMLA.

(96) Datos sacados de la Guía telefónica argentina y del Padrón Electoral.

EMILIO GÜELL, UN CATALÁN ILUSTRE EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Resumen del trabajo del Licenciado Sergio Oscar Tonarelli

INTRODUCCION

Las primeras generaciones Güell en Cataluña, España

Emilio Salvador Juan Güell Ventosa fue uno de los músicos y compositores más importantes de la ciudad de Rosario en las primeras tres décadas del siglo XX.

Por esta valedera razón y porque además Emilio fue uno de mis ocho bisabuelos, decidí concretar este trabajo de investigación genealógica para presentarlo en el Congreso Argentino de Rosario.

Inicié la tarea en 1997 rastreando los ancestros catalanes de Emilio, desde 1791 en adelante a partir de datos recabados personalmente en los pueblos de origen y de la información aportada por sacerdotes de distintas Iglesias y personal de los Registros Civiles de la región.

Además contextualice el marco social-económico e histórico en que vivieron estas primeras generaciones Güell en los pueblos de Albiñana y Bañeras, en la provincia de Tarragona, hasta el nacimiento de Emilio Güell.

Describo además como eran estos pequeños pueblos catalanes, sus principales características e historia.

La introducción la concluyo con la infancia y adolescencia de Emilio en España y sus estudios musicales en Barcelona

DESARROLLO

La inmigración hacia Argentina

En la segunda etapa del trabajo describo el viaje de Emilio Güell hacia Argentina con apenas 21 años de edad, su radicación en Rosario y sus experiencias como músico y compositor.

Detallo el contexto social y económico en que Emilio trabajó en Argentina, la formación de su familia tras el casamiento con la italiana Olga Ermenegilda Luisa Manfredotti y sus principales logros como músico.

Finalmente concluyo el capítulo con un comentario sobre su prematura muerte y la gran repercusión que tuvo el hecho en la Rosario de 1937.

CONCLUSION

Los últimos Güell en el país y en España

En la tercera y última parte de mi ponencia comento como fue y es la vida de los descendientes de Emilio Güell en la Argentina y de sus familiares inmediatos en Bañeras, España. En estos dos países y en lo que respecta a esta rama familiar en particular, el apellido Güell está a punto de perderse de manera definitiva. No obstante quedará por siempre en la historia el legado artístico del genial músico con decenas de obras creadas entre 1910 y 1937.

ACHANGO, ESCAPULARIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La devoción al escapulario de la Virgen del Carmen deviene de la espiritualidad carmelitana y representa dos visiones.

- La soledad, y el silencio. Ambos, soledad y silencio son el camino hacia la santidad y la justicia.

Teniendo en cuenta esto, según Juan Ariel Erostarbe en su libro “Achango escapulario cordillerano de Nuestra Señora del Carmen”, editado por la Secretaría de Estado, Turismo, Cultura y Medio Ambiente de San Juan en el año 2007, puede afirmarse que Achango es otro escapulario de la Virgen del Carmen, ya que este pequeño oratorio, capilla o iglesia es un escapulario suspendido en la loma florida. Es un lugar para ascender, sin desear los bienes del suelo ni del cielo, sólo ascender.

Erigida sobre una loma, cuando se mira desde arriba al llano, aparecen hacia el frente los cerros color azul de la cordillera. Achango es un pequeño misterio de la historia. En él se conjuga la soledad y la presencia, el silencio y la elocuencia, la sencillez y la solemnidad, el pasado, el presente y un llamado a un futuro realizable. También se conjuga lo pequeño con lo grande, lo austero del edificio con la grandiosidad del paisaje, lo humano y lo divino.

Achango habla de toda una gran sabiduría de generaciones que pudieron encarar en un presente inseguro, un mañana posible, generaciones que buscaron elementos válidos para tener fortaleza y esperanza.

Achango es un término huarpe que significa loma florida debido a que siempre tuvo agua de vertientes y ser una región de crianza de ganado.

El terreno está dividido y señala tres círculos naturales:

- La vida, en los caseríos
- La fe, en el monte y su loma que contiene la sacralidad de la iglesia

- La muerte, en el cementerio, con mausoleos de adobe y pequeñas tumbas realizadas en el terreno para señalar el umbral de salida de los que allí vivieron

De esta manera se plantea claramente un umbral de ingreso o entrada con la vida y el caserío, un umbral de tránsito en la vida del espíritu en el oratorio o capilla, y un umbral de salida en el cementerio.

El lugar se encuentra enclavado en plena cordillera sanjuanina, en el valle Rodeo a una altura de 1600 mts. snm recorrido por el arroyo Iglesia, con noches frías y días templados, vegetación pobre, ineficientes precipitaciones y suelos esqueléticos.

Tanto la imagen de la Virgen como el lugar donde está asentada la capilla, hacen alusión al culto andino de la pachamama o madre tierra.

El hecho que el oratorio esté ubicado sobre un monte es muy significativo ya que el trono de la Virgen tiene como sede la altura con la visión de las nieves eternas de la Cordillera de los Andes. Es un lugar misterioso.

El material usado ha sido la tierra amasada en adobe, los tapias sobre zócalos de piedra.

Achango está formado por la capilla, el caserío, las tapias, los corrales y el cementerio, circundados por plantas e higueras, lo que responde a un concepto de casa campesina. No hubo arquitectos pero sí una mano de obra artesanal.

Las fronteras del lugar son las tapias que llegan a considerarse como ceremoniales ya que marcan y contienen lo poblado, la vida, la fe y la muerte. Achango está resumido en el frente de la capilla. No aparecen en su fachada ventanas y solo hay una puerta.

También hay leyendas, y Abel Montesinos relata al peregrino que se acerca la “del encanto” : al amanecer de cada 16 de julio muy temprano comienzan a elevarse de la tierra pequeñas burbujas como de jabón y a través de ellas se pueden ver personas de tiempos lejanos y a veces también a la Virgen. El encanto, dice la gente del lugar es vivir la magia de ver todos los días algo nuevo, poder contarlo y transmitirlo a las siguientes generaciones.

Es difícil precisar el origen de Achango. Se sabe que en 1794 existía un oratorio en las tierras de los Poblete Montecinos, Este complejo nacido a fines del siglo XVIII ha tenido su terminación definitiva a principios del siglo XX. Se encuentran en esa finca vestigios de lo que la estancia contuvo.

Como toda construcción dedicada al culto la iglesia representa un centro místico identificado con la cima de la loma recortada contra el azul del cielo y la silueta lejana de la Cordillera de los Andes. Es una capilla rural, tipo oratorio familiar que curiosamente ha sido generada por la sepultura de los que fueron sus dueños. La construcción se ha desarrollado como un espacio de salón a lo largo de una directriz cuya culminación es el muro en donde está adosado el altar. El frente de la capilla está formado por dos figuras geométricas muy definidas que son el rectángulo y el triángulo. Hacia la izquierda se encuentra la torre del campanario y se accede por el lado sur de la capilla. En el frente hay una única puerta por donde entra la luz, es la única abertura. El techo está formado por una serie de cabriadas triangulares de madera, carrizo y tiento, colocados sobre un travesaño. El piso es de tierra compactada con sangre de ganado para dar firmeza y permanencia. Está recubierto por mantas y chuces que se estima fueron realizadas con una antigüedad más que centenaria. Estas mantas que conducen al altar están dispuestas verticalmente y en la parte del umbral horizontalmente como cruces.

Los muros tienen un basamento de piedra y un zócalo del mismo material pero están completamente desprovistos de tratamiento.

El altar es muy particular porque es un altar triple, es decir en forma de escalera realizado sobre el piso con adobes. Simboliza la acción de gracias del orden terrestre. Así como la nave es el cuerpo de la capilla, el altar es su corazón. La decoración profusa y abigarrada de imágenes de bulto, cuadros y flores lo convierten en una réplica del altar doméstico criollo que era muy común en la Argentina de los siglos XVIII y XIX.

El atrio está suplido por un gran atrio natural que es la loma que circunscribe la fachada.

La capilla está rodeada de higueras. Este árbol es muy antiguo y representa la vida y equivale a la inmortalidad. La higuera forma parte de la cultura cuyana y sanjuanina.

Se distinguen la imagen de la Virgen del Carmen, cuya advocación fue introducida por los agustinos que llegaron a Cuyo en 1598 fijando ya en ese entonces el 16 de julio como fiesta conmemorativa de la Virgen y representa un hito muy importante en la comunidad cordillerana.

La imagen de la Virgen es una imagen de vestir o candelero, cuerpo con cabeza, manos y brazos articulados en el hombro, codo y muñeca. Los ojos son de vidrio pintados con óleo. El rostro, las manos y el Niño Jesús que la imagen sostiene son de pasta coloreada con pintura mate. Los detalles del rostro, es decir bocas, cejas y pestañas están delineadas a pincel. Las pestañas están implantadas una por una. Posee una cabellera natural que es cambiada todos los 16 debido a las promesas que realiza la gente del lugar. La cabellera está adornada con una corona de plata cerrada con diademas, ostenta un globo terráqueo con la cruz encima. Un detalle no muy común es que esta imagen posee perforaciones en las orejas de donde penden un par de aros de metal precioso.

Se supone que esta imagen debe proceder de un contingente que en 1787 había partido de Cuzco. Constituye un rostro indígena que mira y que nos mira desde la montaña.

La Virgen del Carmen ha aparecido a lo largo de la cordillera de los Andes en toda América del Sur. Esta advocación nacida en el silencio y en el desierto ha estado vinculada a las batallas y a la formación de los estados de Argentina, Chile y Perú.

El 5 de marzo de 1997 se sancionó la ley 24.790 que declara monumento histórico nacional a la iglesia de Achango y su entorno, compuesto por el caserío, los corrales y el cementerio de Achango en el departamento de Iglesia, Provincia de San Juan.

LOS HERRERA – ALVAREZ y SANTA CRUZ-OLIVERA. ANTIGUAS FAMILIAS DEL PAGO DE LOS ARROYOS.

Dr. Enrique Javier Yarza Rovira.

PRESENTACIÓN DEL TEMA

En esta monografía se abordarán dos antiguas familias, ambas originarias de Buenos Aires que se avecindaron en el pago de los Arroyos en la segunda década del siglo XVIII.

En primer lugar, referiremos al lusitano Manuel de Oliveira, que viniera con Don Manuel de Lobo a la fundación de la Colonia del Sacramento en 1679 y fuera tomado prisionero y remitido a Buenos Aires con varios de sus coterráneos. Allí formaría familia con una dama criolla que remonta su genealogía hasta los albores mismos de la colonización del Río de la Plata: Da. Lucía de Sayas.

De este connubio continuaremos la línea de una de sus féminas: Da. Ignacia Olivera Sayas, consorte del tucumano Juan Ramón Santa Cruz, que utilizó el apellido o tal vez el apodo de "Chanos", que transmitió a su descendencia. De la ciudad portuaria, emigrará esta familia hacia el norte, al pago de los Arroyos en el límite de la jurisdicciones de Buenos Aires y Santa Fe. Ya afincados en el Rincón de San Pedro, continuaremos nuestro análisis genealógico a través de otra dama: su hija Da. Martina Santa Cruz (vulgo Chanos) y Olivera, casada con el santiagueño don Julián Castilblanco. Esta singular mujer procreó, estando casada con el referido Castilblanco, al menos 3 hijos habidos en diferentes padres. Uno de estos hijos, Luis, nacido en 1743 y bautizado en Rosario con el apellido Castilblanco, será el genearca de su estirpe en la Banda Oriental. Pero no transmitirá a sus descendientes el apellido Castilblanco, sino el de Herrera, que es el que le correspondía por ser su padre natural un señor de nombre Pedro Herrera, a quien hemos entroncado, no libre de toda duda, con la familia Herrera-Álvarez a quienes mencionaremos a continuación, objeto de estudio también de esta monografía.

El segundo grupo familiar está compuesto por el capitán malagueño Mateo Herrera, casado en la Catedral de Buenos Aires en 1704 con la porteña Da. Francisca Xaviera Álvarez (de Acosta, pensamos nosotros). Reseñaremos su descendencia concentrándonos fundamentalmente en Pedro Santiago Herrera, que fuera censado en 1744 junto a sus padres, de 20 años de edad, de estado soltero, viviendo todos en el arroyo de Ramallo.

Ambas familias, como dijimos, compartirán la vecindad y, en algunos casos, el compadrazgo en el histórico y vasto pago de los Arroyos, que tiene a Rosario por capital. Esta gran región comienza al norte de la desembocadura del río Carcarañá extendiéndose en sentido opuesto hacia el sur en dirección al arroyo Ramallo de la Cañada de las Hermanas, situado en la actual provincia de Buenos Aires. En estas tierras Sebastián Gaboto, piloto veneciano al servicio de España, fundó en 1527 el Fuerte Sancti Spiritu, el primero de todos los asentamientos hispánicos en este vasto territorio rioplatense, destruido poco tiempo después por los indígenas.¹

Habrá que aguardar más de una centuria y media para que la región sea poblada definitivamente. Nuevos contingentes pobladores afluyeron, desde el norte, del éxodo de Santa Fe y de sus estancias, huyendo de los indígenas belicosos. Desde el sur, se le sumó la corriente proveniente del puerto de Buenos Aires atraídas por las fértiles tierras. Entre ellas, se encuentran nuestras dos familias biografiadas.

¹ CASTAGNINO, Juan Manuel: "Rosario, cabeza histórica del gran Pago de los Arroyos (1527-1810), en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario N° 7, Año 8, pág. 11. Rosario, 2010.

Los cabeza de familia se dedicaron a la tarea agropecuaria. El censo de 1744 los registra como labradores que cuidaban sus ganados mayores y menores y, en general, ocupaban una parcela de campo de mediana extensión que pertenecía a otro dueño. Pero también sirvieron, ocasionalmente de fuerza militar. Una de las singularidades de Santa Fe en los tiempos coloniales fue, precisamente, su condición de frontera y, por tanto, las acciones militares recaían en los propios vecinos y pobladores que integraban la milicia local. Las convocatorias de estas formaciones improvisadas –veremos a varios de los miembros de estas dos familias, por ejemplo, en la lista de milicias del arroyo Ramallo de 1767- se hacían con la finalidad de imponer la autoridad al indígena no sometido y de defender bienes y propiedades.

Este estudio que presentamos en este prestigioso congreso refleja todo lo que hemos podido hallar hasta el presente en los diversos repositorios eclesiásticos y civiles tanto de la Argentina como del Uruguay. La crónica que subsigue no constituye una expresión genealógica terminada. Consideramos, además, que tampoco se pueden dar por finalizados los estudios linajísticos por más información o pruebas documentales que dispongamos. En genealogía, nunca está dicha la última palabra y por eso auguramos que el fruto de esta obra pueda ser mejorado por futuras investigaciones y constataciones que al momento carecemos. Con estas postreras rectificaciones y/o ampliaciones de lo aquí compilado ganaremos todos en los senderos de la auténtica verdad histórico-genealógica.

PRIMERA PARTE: LOS HERRERA- ÁLVAREZ.

El primer núcleo familiar que abordaremos está compuesto por un peninsular y una criolla porteña.

En efecto, D. **MATEO HERRERA**, natural de Málaga en donde naciera por 1680, y su mujer Da. **FRANCISCA XAVIERA ALVAREZ**, quince años menor que su consorte, son los genearcas de este grupo familiar. Fueron desposados en la Catedral de Bs. Aires el 24/10/1704 siendo testigos de la boda Pedro Giles y su mujer Da. María Álvarez y el alférez Barcia.²

En la partida de matrimonio el cura no asentó las filiaciones de los novios, como tampoco eran consignadas en esa época y lugar las antecedencias de quienes concurrían a celebrar ese sacramento. Rescatamos el nombre de la testigo de la boda: Da. María Álvarez, la mujer de Giles Remón y Saavedra, que perteneciera a la familia Álvarez de Acosta. A partir de allí, y planteándonos la hipótesis que la novia haya sido sobrina de la citada Da. María, es que esbozamos la genealogía de Da. Francisca Xaviera (o Gabriela) Álvarez (véase Anexo 1), la que deberá ser confirmada o refutada con documentación superviniente.

Pero vayamos a la vida de nuestros protagonistas. Mateo Herrera, como tantos otros coterráneos, vinieron de la Madre Patria en calidad de militares. Con el grado de capitán, declaró Mateo Herrera como testigo en la información matrimonial de Juan José Benencia (h.l. del Cap. Andres de Benencia y Rosa de Melo, nats. de Bs. Aires) del 6/12/1731 en Rosario. En dicha instancia declaró ser vecino de este partido [del Rosario] y natural de Málaga y declara que hace tiempo de 16 años conoce al novio en Buenos Aires desde niño y siempre supo que era soltero y *“que hacía cuatro años que el declarante estaba en esta jurisdicción y a pocos días estuvo con su padre”, de 51 años de edad*.³

El censo de la ciudad y campaña de Buenos Aires de 1744 nos revela datos interesantes de este grupo familiar. En la costa del Paraná, con fecha 29 de septiembre, se empadronó al capitán Mateo Herrera, natural de la ciudad de Mala (sic), en los reinos de España, de 68 años de edad, casado con Da. Francisca Xaviera de Álvarez, natural de la ciudad de Buenos Aires, de 48 años.

² Catedral de Buenos Aires, Libro de Matrimonios n° 4, folio 20.

³ ALONSO, Sebastián: “Expedientes matrimoniales del archivo de la iglesia Catedral de Rosario. Siglo XVIII” tomados de los apuntes del Ing. Augusto Fernández Díaz. Por Sebastián Alonso. Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, Boletín Nro. 5 Año 2007.

Tienen hijos legítimos a Pedro Santiago de 20 años y a Antonio de 18 años. Vive en tierras suyas propias y su ejercicio es de labrador, criar sus ganados mayores y menores y trajinar en sacar maderas de las islas y reparar su monte grande que tiene de duraznos, y no tiene otra ninguna persona en su casa y compañía más de los que deja dicho. Finaliza así, el censor, este pormenorizado informe.⁴

En los libros de difuntos de Rosario se encuentra la siguiente partida de óbito que testimonia la inseguridad y violencia vividas en los primeros tiempos del pago: “*el 11 de enero de 1746 se enterró a un portugués a quien mató Matheo Herrera de una puñalada. Todo se hizo de limosna*”.⁵

No sabemos los móviles que llevaron a Mateo Herrera a quitarle la vida a este súbdito lusitano, no descartándose la hipótesis que haya sido en defensa propia, tan común en aquella época y particularmente en este medio y contexto institucional inseguro. Hasta el momento no hemos ubicado en los archivos causa criminal en su contra.

Fueron fruto del tálamo Herrera-Álvarez:

H1.- **JUAN JOSE HERRERA ALVAREZ**. Bautizado el 14/05/1705.⁶

Casó el 31/05/1727 con Da. **Marcela Villalba**, nat. Bs. Aires, h.l. Simón Villalba y de Elvira Garay.

Censado en 1744, al lado de sus padres, en la costa del Paraná: Juan José Herrera, 40 años, natural de Bs. Aires, casado con Marcela Villalba de 36 de dicha ciudad, con los siguientes hijos legítimos: Santiago de 10 años, Alejos 7, Gregoria de 11 años y Juliana de 5 años.⁷ Viven en tierras suyas propias y su ejercicio es de herrero y labrador y cuidar su ganado y no tiene en su compañía otra ninguna persona más de las dichas.

Padres de:

N1.- **GREGORIA HERRERA VILLALBA**. 11 años en 1744. C.m.c. **Juan José Figueroa**; c.s.

N2.- **SANTIAGO HERRERA VILLALBA**. Nació en 1734. c.c. **Casilda Díaz**; c.s.

N3.- **ANTONIO HERRERA VILLALBA**. Baut. Rosario el 20/05/1736.⁸ No figura en el censo de 1744. Seguramente finó de tierna edad.

N4.- **ALEJO HERRERA VILLALBA**. Baut. ídem el 1/05/1738.⁹ Tenía 7 años en censo de 1744. Casó en Areco el 31/03/1764 con **Catalina Casco**, h.l. Eusebio Casco [de Mendoza] y de Da. Victoria Delgado, todos vecinos de la Cañada de la Cruz. El novio era vecino del pago del arroyo que llaman de Ramallo.¹⁰ Alejo Herrera fue censado en 1813 en el Partido de la Cañada de la Cruz: español, 76 años, Arroyero [natural de San Nicolás de los Arroyos], viudo, de oficio carpintero. Vivía junto a él su hija Candelaria, española, soltera de 38 años.

⁴ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 526.

⁵ Catedral de Rosario de Santa Fe, Libro de Difuntos n° 1, folio 32.

⁶ Catedral de Buenos Aires. Libro de Bautismos n° 4 folio 320 vta: “de 7 días, siendo sus padrinos el capitán D. Juan de Olivera y Francisca Gutiérrez”.

⁷ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 526.

⁸ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 20; ps: Baltasar Castro y Ana Hernández.

⁹ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 24; ps: Baltasar Castro y Ángela Benencia.

¹⁰ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Matrimonios n° 2 f. 44.

N5.- **MARIA JULIANA HERRERA VILLALBA**. 5 años en 1744. Baut. ídem el 10/11/1738. ¹¹ Casó con **Juan Vicente Olmos**, h.l. del capitán Pedro Domingo de Olmos, natural de Santa Fe y de Da. Josefa Laris; c.s.

N6.- **MARIA HERRERA VILLALBA**. Baut. Rosario en abril de 1742. ¹² No figura en el censo de 1744.

N7.- **CLEMENTE HERRERA VILLALBA**. Baut. ídem el 29/04/1746 de 1 año y 3 meses. ¹³ Soldado en la compañía del arroyo de Ramallo en 1767.

N8.- **MARIA PETRONA HERRERA VILLALBA**. Baut. ídem el 11/05/1748. ¹⁴ Casó con **Pascual Olmos**, hermano de Vicente.

A Juan José Herrera, como otros vecinos, lo vemos formando parte, en calidad de soldado, de la compañía de Ramallo en 1767.

H2.- **ANTONIO HERRERA ALVAREZ**. Nació en 1726. Censado junto a sus padres en 1744, de 18 años de edad. ¹⁵

Casó después de 1755 con **Margarita Ramallo**, viuda de Juan Diego Ledesma. Era h.l. Bartolomé Ramallo, natural de la villa imperial de Potosí y de la santafesina Estefanía Suárez.

Padres de:

N1.- **MARIA FELICIANA HERRERA RAMALLO**. C.m. en San Nicolás de los Arroyos el 6/11/1768 (ts: Gerardo Arballo, Antonio Herrera y Juana Leguisamo) con **Dionicio Leguisamo**, h.l. José Leguisamo y de Maria Benencia.

En el referido censo de 1744 figuran: José Leguisamo, nat. Salta 33 años c.c. María Francisca Benencia, nat. Bs.As, de 31 años.

N2.- **ANTONIA HERRERA RAMALLO**. En San Nicolás de los Arroyos se encuentra el expediente de información de libertad del año 1777 ¹⁶ para casar con **Juan Manuel Campos Almirón**, blanco, nat. Paraguay, 40 años, viudo de María Picavea.

Viuda de Manuel Almirón, c.m. 2as nupcias con el nombre de Victoria Herrera con **Juan Antonio Soria** en 1779. ¹⁷ María Victoria Herrera casó una vez más: en Baradero el 10/05/1784, viuda y vecina de San Pedro con **José Clemente Ramos**, natural del partido de San Pedro, hijo de Domingo Ramos y de Josefa Fernández, vecinos del Tala. Fueron testigos: Manuel Ramos y su esposa Josefa Bosques.

H3.- **MARIA -POLONIA- HERRERA ALVAREZ**. Nació por 1724. Casó antes de 1743 con **Manuel Arévalo** ¹⁸ natural de España, a quien le duplicaba en edad al momento del matrimonio. ¹⁹

Manuel Arévalo, labrador, y María Herrera censados en 1744 en la costa del Paraná en tierras propias, de 40 y 20 años, sin hijos. Cuidan sus ganados, anotó el empadronador. ²⁰

¹¹ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 5; ps: Bernardino del Pozo y Teresa Ximénez.

¹² Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 6v; ps: Juan José Villalba y Lorenza Villalba.

¹³ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 62; ps: Juan Banegas y Petronila Bernal.

¹⁴ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 75; ps: el cap. Baltasar de Castro y Francisca Jaimes.

¹⁵ Ídem cita 4, pág. 526.

¹⁶ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari de los Arroyos. Información de libertad del 15/07/1777.

¹⁷ Ídem. Información de libertad del 15/12/1779.

¹⁸ Manuel Arévalo y María Herrera fueron padrinos de bautismo en Rosario, el 14/04/1743 de Félix Hernández (libro 1 f. 39) en el mismo día en que Julián Castilblanco y su mujer Martina Santa Cruz apadrinaban a su hermana Ana, ambos h.l. de Francisco Hernández y María Zabala.

¹⁹ Existió además un Manuel Arévalo que creemos la misma persona, casado con Ángela Gómez, padres de Ignacio, baut. Rosario el 23/03/1741. Seguramente se trate de las primeras nupcias del mismo Manuel.

²⁰ Ídem cita 4, pág. 526.

Padres de:

N1.- **BERNARDO AREVALO HERRERA**. Casó en S.N.A. el 25/08/1766 con **Victoria Ibarra**, h.l. Miguel y de Catalina Juárez; c.s. Bernardo fue soldado de la compañía de milicias del arroyo Ramallo en 1767.

N2.- **MANUEL AREVALO HERRERA**. Baut. Rosario el 27/07/1747.²¹

N3.- **MARIA POLONIA AREVALO HERRERA**. Baut. Rosario el 11/05/1748.²² Casó en 2 oportunidades en S.N.A. En primeras nupcias en 1765 con **Feliciano Salinas**, h.l. Prudencio y Gregoria Vera; y en segundas nupcias en 1784 con **Luis Castro**, h.l. Francisco y Rosa Jaimes.

N4.- **DOMINGO CECILIO AREVALO HERRERA**. Baut. S.N.A. el 30/03/1750 de 1 mes. Ps: Julián Castilblanco y Martina Santa Cruz.²³

N5.- **MARIA FELICIANA AREVALO HERRERA**. C.m. S.N.A. el 26/09/1770 con **Nicolás Taborda**, h.l. Nicolás Taborda y de Rosa Benencia; c.s.

N6.- **CAYETANO AREVALO HERRERA**. Baut. S.N.A. el 14/06/1759 de 4 meses.²⁴ Casó en Baradero el 9/06/1784²⁵ con **Petrona Domínguez**, viuda de Juan Tomás Subasnovas, vecina del Tala. El novio era vecino de los Arroyos y sus padres ya difuntos.

N7.- **MARIA DE LA CRUZ AREVALO HERRERA**. C.m. 1779 en S.N.A.²⁶ con **José Ricardo Rodríguez**, blanco, de 20 años, hijo natural de Petrona Rodríguez, criado por Ángela Benencia en la costa de San Isidro.

N8.- **JUAN DE LA CRUZ AREVALO HERRERA**. Baut. S.N.A. el 28/06/1761.

N9.- **MARIA DEL PILAR AREVALO HERRERA**. Baut. San Nicolás de Bari, Bs. Aires, el 14/06/1765. C.m. en S.N.A. el 12/08/1780 con **Blas Castro**, hijo de Blas Castro y de Rosa Álvarez.

N10.- **MARIA GRACIA AREVALO HERRERA**. Baut. S.N.A. el 22/04/1768. Casó el 25/06/1794²⁷ en Baradero con **Mateo Ramos**, hijo bastardo de Josefa Fernández, vecinos del Tala, curato de San Pedro.

H4.- PEDRO SANTIAGO HERRERA ALVAREZ. Nació por 1724.

Censado en el hogar paterno en 1744, de 20 años de edad. Tuvo una relación adulterina hacia 1742-1743 con Martina Santa Cruz, en quien procreó a Luis Herrera, que será objeto de estudio en el capítulo IV de la presente monografía. Justo es reconocer que no disponemos de la prueba fehaciente para concluir que este Pedro Herrera haya sido el padre biológico de Luis, existen, empero, determinados indicios que nos permiten aseverar en grado de certidumbre casi absoluta

²¹ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 70. Ps: Bernardino del Pozo y Antonia del Pozo.

²² Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 76. Ps: Juan Ruiz de Ocaña y Juana Ramallo, La madre de la oleada es mencionada como María Polonia Herrera.

²³ San Nicolás de los Arroyos. Libro de Bautismos n° 1 f. 9v.

²⁴ San Nicolás de los Arroyos. Libro de Bautismos n° 1 f. 59v.

²⁵ Parroquia del pueblo indios de Santiago del Baradero y su partido. Libro de Matrimonios y Confirmados n° 2 (1771-1840), folio 51. Ts. Timoteo Belén y Josefa Soto.

²⁶ San Nicolás de los Arroyos. Información de libertad del 4/09/1779. Ts: Nicolás Taborda, 29 años c.c. María Feliciano Arévalo.

²⁷ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 141v. Ts. Don Elciario Villamayor y su mujer Da. Basilia Martínez.

esta hipótesis. Como bien enseña nuestro colega Raúl Alfredo Linares: el genealogista, en su investigación, se encuentra involucrado en una tensión constante entre seguridad e inseguridad. *“El investigador serio basa sus aseveraciones en fuentes documentales que le dan la seguridad de la certeza o verosimilitud de los datos que muestra y sistematiza. Tales fuentes son, fundamentalmente, los registros civiles o parroquiales de nacimientos, matrimonios y defunciones. Acompañan a las mismas otras, quizás más indirectas, pero de un fuerte valor documental, como las sucesiones, los testamentos, los padrones o censos, las escrituras de distinta índole, etc”*.²⁸

Pero ¿qué sucede cuando no se encuentran estas fuentes? Se puede valer de indicios, datos quizá secundarios o conexos dentro de una misma coherencia temporal y espacial, que pueden ser indicadores de una situación que es probable, posible. Juega entonces con conjeturas, con probabilidades. Construye hipótesis basadas en indicios. Nunca estará seguro de su certeza pero tiene un camino donde seguir investigando.

Coincidimos con Linares en que es totalmente lícito y hasta un deber mostrar las hipótesis de nuestros trabajos, siempre y cuando se plantee como tal: una hipótesis la cual estará abierta a su refutación por datos supervinientes. Las mismas deben ir acompañadas de los indicios positivos y negativos acerca de su probabilidad.

Para ejemplificar lo reseñado anteriormente, comenzaremos por enumerar los indicios negativos. Debemos admitir que existió, en la misma época, más de una familia Herrera en el pago de los Arroyos.²⁹ Para complicar aún más el asunto, nos topamos con homonimias; es decir, ubicamos a más de un miembro de este onomástico de nombre Pedro.³⁰

A continuación, señalaremos los atenuantes de estos indicios negativos. Para el primer caso, es decir para los miembros de la familia cordobesa Herrera-González que fueron censados en 1727, no hemos tenido más noticias de ellos en la jurisdicción, no constando su presencia en el censo de 1744 ni en ninguno de los asientos de libros parroquiales de Rosario ni San Nicolás de los Arroyos. En cuanto al homónimo Pedro Herrera casado con Micaela Basualdo, comprobamos que finó poco tiempo después que su hija, puesto que Micaela, casada con Benito Liendro, bautizó hijos en San Nicolás de los Arroyos a partir de 1764. En las partidas bautismales de Canelones y Montevideo de los hijos de Luis Herrera, el padre de éste, es decir Pedro Herrera, figura como vecino de San Nicolás de los Arroyos, lo que nos asegura su existencia en la década del 80 del siglo XVIII.

En conclusión, y descartadas, por el momento, estas dos hipótesis antedichas, sólo nos resta continuar la trayectoria de Pedro Santiago Herrera, a quien creemos el padre biológico de Luis.

La primera mención cierta que tenemos de nuestro Pedro Santiago Herrera data de 1743 cuando oficia de padrino de bautismo en Rosario junto a Clara Baca³¹ de Ponciana Morales, h.l. de los santafesinos Francisco Morales y de Ana María Álvarez. Al año siguiente lo encontramos junto a su madre Francisca Xaviera Álvarez apadrinando a Pascual, hijo de padres desconocidos.³²

²⁸ LINARES, Raúl Alfredo, *La utilización de hipótesis en la investigación genealógica*, en I Congreso Nacional del Pago de los Arroyos, Rosario, 2005. (Versión en Cd).

²⁹ PAGO DE LOS ARRECIFES. 28/04/1727. Censos y Padrones. Padrón de la vecindad de la Cañada Honda y Arrecifes –Arroyo del Tala y Rincón de San Pedro- año 1727. Estancia de Bernardo Díaz, su mujer Da. Valeriana de Herrera, tiene un hijo pequeño, son de Córdoba, hace 2 años que están en la jurisdicción en tierras del capitán Juan Celis. En dichas tierras Alonso de los Ríos, su mujer Da. Felipa de Herrera, no tienen hijos, son de Córdoba, hace 2 años que están en la jurisdicción, y en dicha compañía su suegra Da. María González, viuda, tiene un hijo llamado SANTIAGO DE HERRERA, de edad de 30 años.

³⁰ PEDRO HERRERA. C.m. a. 1761 c. Micaela Basualdo, n. 1734, h.l. Juan José Basualdo y de Micaela Lescano, nats. Santa Fe. Juan José Basualdo fue censado en 1726 en Arroyo Seco y Hermanas, soltero, junto a su hermano Ambrosio con su mujer y un hijo. Pedro Herrera y Micaela Basualdo fueron los padres de, al parecer, una única hija Juana Inocencia Herrera Basualdo, baut. San Nicolás de los Arroyos el 9/01/1761, la que no sobrevivió puesto que el 14/01/1761 se registra su sepelio en SNA con entierro rezado (Defunciones, libro 1 f. 67). Otro Pedro Herrera, o acaso el mismo que el anterior, declaró en la información de soltura del tucumano Mateo Farías, realizada en San Isidro el 5/03/1755. El testigo declaró que conoce al novio de su patria, sabe que se fue a los 18 años y no lo volvió a ver por 20 años hasta que lo comunicó en Buenos Aires. Edad: 38 años.

³¹ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 41 de fecha 28/04/1743.

³² Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 49 de fecha 20/04/1744.

Tramitó en Rosario, el 6 de mayo de 1748, la información matrimonial de estilo. Del expediente original sólo se conserva una parte y reza así: “*Pedro Santiago Herrera en disposición de contraer matrimonio en este partido y de presente residente en Montevideo*”, es lo que quedó asentado en su declaración. El mismo no menciona el nombre de la novia.³³

Estamos convencidos que este mismo Pedro Santiago Herrera que desposó a Da. **Isabel Benencia**, con quien hubo dilatada progenie que, por razones de espacio no podemos incluir en la presente, pero comprometemos desde ya nuestro esfuerzo para un futuro trabajo.

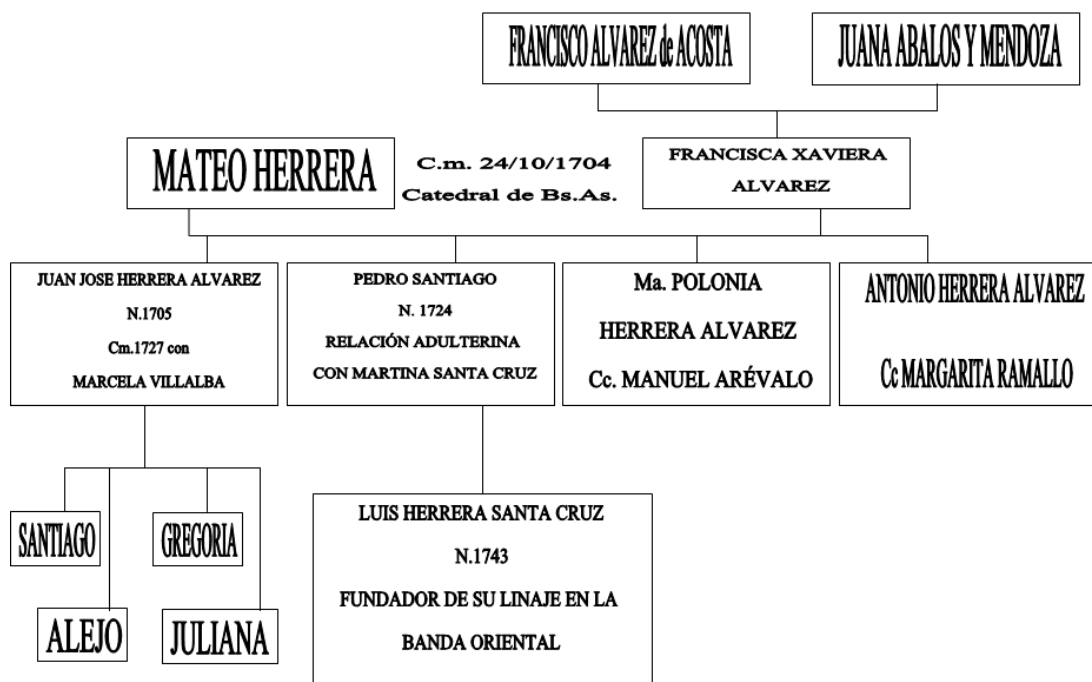
Esta Isabel Benencia era natural de Buenos Aires, h.l. Francisco Benencia (d.p.p.t. 1743) y de Francisca Gómez Zambrano, censada en 1744,³⁴ viuda, nat. Bs. Aires, 40 años con hijas: María Rosa (20), Petrona (11) e Isabel (9 años).³⁵

Pedro Herrera fue cabo de escuadra y soldado de la compañía de milicias del arroyo Ramallo en donde figura en la ya citada lista de 1767.

De Da. Martina Santa Cruz, la concubina de Pedro Herrera y madre de su vástago Luis que continuó su apellido en la Banda Oriental, adelantaremos que se hallaba unida en matrimonio legítimo con el santiagueño Julián Castilblanco. Pero este entramado familiar lo desarrollaremos a continuación en la segunda parte de la presente monografía.

HERRERA ALVAREZ

VECINOS DEL PARANÁ



³³ ALONSO, Sebastián, Expedientes Matrimoniales de la Catedral de Rosario, de apuntes del Ing. Fernández Díaz, en boletín n° 5 del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario, año 2007, p.243: 6/05/1748. Pedro Santiago de Herrera, en disposición de contraer matrimonio en este partido y al presente residente en Montevideo.

³⁴ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 527.

³⁵ FANDIÑO, Carlos, “Los Gómez de Vera”, en boletín interno del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas tomo undécimo n° 153, julio-agosto 1987, págs. 256-260.

SEGUNDA PARTE: LOS OLIVERA Y LOS SANTA CRUZ.

I. UN GENARCA LUSITANO DE LA EXPEDICIÓN DE DON MANUEL DE LOBO: MANUEL LUIS DE OLIVEIRA.

Manuel de Oliveira era oriundo de la villa de Ourem en Portugal donde naciera por 1660, hijo de Domingo Lopes y de Isabel Luis. Vino en 1679 con la expedición de Dn. Manuel de Lobo a la isla de San Gabriel y asisitio a la fundación de la Colonia del Sacramento. Fracasada la tentativa por la invasión del gobernador Garro, fue tomado prisionero y remitido a Buenos Aires.

Manuel Olivera –ya castellanizado su apellido- fue censado en 1726 con estancia en Las Palmas, Cañada de la Cruz ³⁶ junto a su esposa **LUCÍA de SAYAS y VALERO** (Véase anexo 2 por su ascendencia) y sus cuatro hijos: José de 20 años, Antonio 18, Ignacio 14 y otro pequeño.

Molina señala que tuvo pleito contra Pedro de Zárate por tierras en 1711. Testó, según Molina, en 1740. ³⁷

De toda la extensa descendencia del matrimonio Olivera Sayas ³⁸ nos abocaremos al estudio de la posteridad de su hija Da. Ignacia Olivera Sayas, nacida por 1695, que continúa en II.



³⁶ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 167.

³⁷ MOLINA, Raúl: "Diccionario Biográfico de Buenos Aires: 1580-1720", pág. 532. Academia Nacional de Historia. Buenos Aires, 2000.

³⁸ Nuestro colega rosarino D. Raúl Linares tiene una monografía inédita de esta familia.

II. IGNACIA OLIVERA SAYAS. MATRIMONIO Y DESCENDENCIA CON JUAN RAMON CHANOS SANTA CRUZ.

Ignacia desposó en Buenos Aires hacia 1709 a Juan Ramón Santa Cruz que usó frecuentemente el apellido Chanos, que no sabemos si era un apellido o simplemente un apodo.

Don Juan Ramón era oriundo de la ciudad del Tucumán donde naciera por 1680. Ignoramos su filiación pero sabemos que se avecindó en Buenos Aires a principios de la primera década del siglo XVIII.

El matrimonio Santa Cruz-Olivera abandonó la capital porteña para, en la segunda década del siglo XVIII, avecindarse en las costas del río Paraná, concretamente en el Rincón de San Pedro. Allí fueron empadronados en 1727: Juan Chanos (nótese que el empadronador anotó Chanos como apellido en lugar de Santa Cruz) con estancia junto a su mujer Da. Ignacia Olivera y 7 hijos, el mayor Juan Chano de 17 años.

Años más tarde figuran, en septiembre de 1744, en el mismo paraje. Veamos lo que se asentó en este relevamiento, más rico en detalles que el anterior: Juan Ramón de Santa Cruz, natural de la ciudad de San Miguel del Tucumán, su edad de 64 años casado con Ignacia Oliveros (sic) natural de Buenos Aires, su edad 48 años. Tienen un hijo legítimo llamado Lauriano de 10 años. Vive en casa y tiene tierras suyas propias y su ejercicio es cuidar un monte grande que tiene de duraznos y hacer por sus ganados, de que se sustenta a su mujer e hijo, y no tiene criados, peones ni agregados ni otra persona de las que se expresan en la carta orden que esta por cabeza. Finaliza así el informe.³⁹ Tres meses más tarde, con fecha 9 de diciembre, figura censada en el Rincón de San Pedro Ignacia Oliveros (sic), de 47 años, con los siguientes hijos: Tomás de 20 años, José de 12 y Clara de 6 años, viviendo en tierras de Serrato con ganado. El empadronador no censó al jefe de familia, tal vez porque ya hubiera finado.⁴⁰ Llama la atención la diferencia sustancial entre los dos empadronamientos, distante uno del otro en tiempo no superior a noventa días. Dejando de lado la posibilidad de que el cabeza de familia hubiere estado ausente en el padrón de diciembre de 1744, no nos explicamos por qué no se registró, en el primer empadronamiento, a Tomás, José y Clara, hijos del matrimonio y se omitió a Laureano en el segundo.

El matrimonio Santa Cruz- Olivera procreó a los siguientes vástagos que continuaron la descendencia:

H1.- **JUAN SANTOS SANTA CRUZ.** Nació por 1710. Figura con 17 años junto a sus padres en el censo de 1727.

Casó 2 veces y también vivió en adulterio con su segunda mujer, estando aún viva la primera. En primeras nupcias desposó en Luján 22/12/1730⁴¹ a Josefa Leguisamo.

Censado en 1744 en las costas del Gran río Paraná: español, natural de la ciudad de Bs. Aires, 30 años, casado con **Josefa Leguisamo**, parda libre de 29 años, nat. Bs. Aires. Tienen por hijos legítimos a Juan Pedro de edad de 10 años; Paula de edad de 12 años; María Isabel de 5 años y a Justa de edad de 4 años. Viven en tierras propias y casa suya, su ejercicio es de cuidar sus ovejas y ganado vacuno y hacer sus sementeras de que se mantienen decentemente y a su familia. Y no tiene agregado ninguno ni menos otra persona de las expresadas en la carta orden que está por cabeza de estas listas.⁴²

Juan Santa Cruz declaró en la información de libertad de fecha 20/03/1749 en San Nicolás de los Arroyos de Juan Bernardo Machado para casar con Ana María Montenegro. Declaró tener

³⁹ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 520.

⁴⁰ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 564.

⁴¹ Catedral de Buenos Aires, Libro de Matrimonios n° 4 f. 366. Ts: Juan Bautista Gutiérrez y Andrés Bustos.

⁴² Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), págs. 519, 520.

40 años y ser alférez. Figura como soldado en la lista de 1767 de la compañía del arroyo Ramallo.

Si bien su mujer Josefa Leguisamo murió en San Nicolás de los Arroyos el 15/12/1775,⁴³ comprobamos que desde antes de 1770 ya vivía públicamente con Jacoba Ramos (en algunos documentos figura con el apellido de Albornoz) quien sería su segunda mujer.

Fueron sus hijos de primer y segundo matrimonio:

N1.- **PAULA SANTA CRUZ LEGUISAMO**. Nació en 1732. Censada en 1744 junto a sus padres. Casó en 1755 con **Luis Telis**, natural de Hermanas. Declaró en la información de libertad de San Nicolás de Bari ser hija de Jacoba Ramos, lo cual es una incongruencia puesto que Jacoba Ramos fue la segunda mujer de su padre y era menor que Paula.

N2.- **JUAN PEDRO SANTA CRUZ LEGUISAMO**. Censado en 1744 junto a sus padres de 10 años. Casó en Baradero el 20/06/1780⁴⁴ con **Josefa Ramírez**, h.l. Vicente Ramírez y de Rosa Páez, vecinos de la costa de San Pedro.

N3.- **MARIA ISABEL SANTA CRUZ LEGUISAMO**. Censada en 1744 junto a sus padres de 5 años.

N4.- **JUSTA SANTA CRUZ LEGUISAMO**. Censada en 1744 junto a sus padres de 4 años. Casó con **José Afanador** y su descendencia se avencinó posteriormente en la Banda Oriental.

N5.- **MARIA BENEDICTA SANTA CRUZ LEGUISAMO**. C.m. Canelones⁴⁵ con **Bernardo Banegas**, nat. Paraguay, h.l. Pascual Banegas y Gregoria Duarte.

Con Jacoba Ramos (Albornoz), censada en el partido de las Hermanas en 1779 como Jacoba Albornoz, de 33 años, hubo a:

N6.- **MARIA TEODORA SANTA CRUZ RAMOS**. Baut. Baradero el 1/05/1770. Madrina Da. Ignacia Olivero (la abuela). Casó en Baradero el 6/12/1785⁴⁶ con **Francisco Ramón Salas**, nat. Pampallata, jurisdicción de Córdoba. La madre de la novia figura como Jacoba Albornoz.

N7.- **GERÓNIMA SANTA CRUZ ALBORNOZ**. Casó en Baradero el 6/11/1792⁴⁷ con **Pedro Pablo Melo**, h.l. Félix Melo y de Maria Abalos. La madre de la novia figura como Jacoba Albornoz.

H2.- **JUAN TOMAS SANTA CRUZ OLIVERA**. Censado en el hogar paterno en 1744 de 20 años de edad. Casó con **Flora González**. Vecinos de Arrecifes.

Fueron padres de:

⁴³ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari de los Arroyos, libro de Difuntos n° 2 folio 26v: “*Josefa Leguisamo, mujer que fue de Juan Santos de Santa Cruz*”.

⁴⁴ Archivo parroquial de Baradero. Libro de Matrimonios n° 1, folio 33v; ts: Juan Santos Santa Cruz y Ana Ramírez.

⁴⁵ Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones (R.O. del Uruguay). Libro de Matrimonios n° 1, folio 132; ts: Carlos Mosqueira y su hija María Viviana. La madre de la novia, Josefa Leguisamo, es mencionada como natural de Santa Fe. El matrimonio fue precedido de la información de libertad producida en dicha parroquia en agosto de 1796.

⁴⁶ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 58.

⁴⁷ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folios 98v/99; ts: José Enrique Barrios y su madre Juana Maldonado.

N1.- VENTURA SANTA CRUZ GONZALEZ. Natural del Rincón de San Pedro. C.m. el 27/11/1770 ⁴⁸ en Baradero con **José Morales**, h.l. Fulgencio y de Josefa Lezcano o Lozano, vecs. Bs. As. Censada en 1779 en las Hermanas entre las españolas casadas, de 28 años de edad.

Padres de:

B1.- TOMASA MORALES SANTA CRUZ. C.m. Minas el 11/12/1797 ⁴⁹ con **Nicolás Salvador Ituarte**, ⁵⁰ nat. Bs. Aires.

B2.- HUMILIANA MORALES SANTA CRUZ. Natural y vecina de la Costa de San Pedro. C.m. Baradero 17/01/1785 ⁵¹ con **Pedro Ignacio López**, viudo de Victoria Cabral.

B3.- ÚRSULA MORALES SANTA CRUZ. Natural del curato de San Pedro. C.m. Matriz de Montevideo el 20/04/1789 con **Fernando Henrique**, h.l. Dionicio y de Sebastiana López, natural de San Isidro. Vecinos de Tala (Canelones, R.O. del Uruguay); c.s.

B4.- JUAN VENTURA MORALES SANTA CRUZ. Casó con **María Ignacia Clavijo**, natural de Montevideo, h.l. Miguel Antonio Clavijo y de Juana María Gómez, nats. Bs. Aires; n.p. de Juan Clavijo y de Margarita Álvarez de Santiago o Margarita Cabrera, parda o mestiza, que también figura en algún documento con el apellido Mendieta; nieto materno del también porteño Diego Gómez y de la correntina Narcisca Cortés. ⁵²

María Ignacia figura en el bautismo de su hija Benita Victoriana, con el apellido Rodríguez.

N2.- EREGILDO SANTA CRUZ GONZALEZ. C.m. Baradero el 21/10/1771 con **Juliana Ramos**, hija de Pedro Ramos y de Antonia Rodríguez, vecinos del partido. ⁵³

N3.- MICAELA SANTA CRUZ GONZALEZ. ⁵⁴ Casó en 3 oportunidades:

- a) En Baradero el 27/06/1769 con **Juan Esteban Espínola Cabañas**, natural del Paraguay, viudo ⁵⁵;
- b) En Baradero el 29/01/1771 con **Alberto Ramos**, hijo de Pedro y Antonia Rodríguez. ⁵⁶
- c) En Matriz de Montevideo en 1784 con **Juan Feria**, soldado del regimiento de infantería de Buenos Aires, hijo de Juan y María Luque, natural de la villa de Aguilar en el reino de Córdoba.

Micaela fue sepultada en la Matriz de Montevideo el 7/04/1793, “casada nat. de San Pedro. Murió ayer intestada”.

⁴⁸ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 36v; ts: José Quinteros y Petrona Aranda. Los padres de la novia ya figuran difuntos.

⁴⁹ Archivo parroquial de la Inmaculada Concepción de Minas (R.O. del Uruguay). Libro de Matrimonios n° 1, folio 34v.

⁵⁰ APOLANT, op.cit., tomo II, ficha 304, pág. 892.

⁵¹ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 52v/53; ts: Laureano Anaya y Petronila Peláez.

⁵² APOLANT, op.cit., tomo I, ficha 5, pág. 163.

⁵³ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 9v.

⁵⁴ APOLANT, op.cit., tomo I, ficha 119, pág. 512.

⁵⁵ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 28v; ts: Juan Santos Santa Cruz y su esposa Jacoba Albornoz.

⁵⁶ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 1v.

N4.- **MANUEL SANTA CRUZ GONZALEZ**. Casó en Baradero el 2/01/1769 con **María Victoria Silva Tabares**, h.l. Domingo Silva Tabares, portugués, y de Bernarda Saavedra.

Hijos:

B1.- **MICAELA SANTA CRUZ TABAREZ**. Baut. Baradero el 8/09/1770. Madrina: Bentura Santa Cruz.

N5.- **GREGORIO SANTA CRUZ GONZALEZ**. Caso en Baradero el 21/10/1771 con **Juliana Ramos**, hermana de Alberto, hija de Pedro y Antonia Rodríguez. Los padres del contrayente ya son difuntos.⁵⁷

Juan Tomás Santa Cruz (no dice viudo), casó en Baradero el 10/08/1770 “h.l. de Juan Ramón Santa Cruz y de Ignacia Olivera” con **María Narcisca Pacheco**, h.l. Juan y Polonia Basualdo.⁵⁸ Como vimos, Juan Tomás finó antes de octubre de 1770 por lo que estimamos que de este consorcio no hubo posteridad.

H3.- **LAURA SANTA CRUZ OLIVERA**- Nacida por 1712. Casó con **Juan José Blanco**. Este matrimonio fue censado en 1744 en el Rincón de San Pedro el 9/12/1744,⁵⁹ al lado de Ignacia Olivero. Juan José Blanco figura de edad de 34 años, labrador y su esposa Laura Santa Cruz de 32 años con los siguientes hijos: Roque de 8 años y Ana de 7 años (c.c. Francisco Xavier Gutiérrez antes de 1760, vecinos de Baradero). Viven en tierras de Serrato, anotó el empadronador.

H4.- **JOSEFA SANTA CRUZ OLIVERA**- Nacida por 1714. Casó con **José Maldonado**, nacido en 1709 h.l. de los cordobeses Francisco Maldonado y de Elena Córdoba. Fueron censados en la misma fecha que su hermana Laura, en tierras de Serrato, en el Rincón de San Pedro de edades de 30 y 37 años respectivamente con los siguientes hijos: Narciso de 8 años, Fermín de 4 años, Dionicia de 6 años, Alejandro 2 años, Victoria de 24 días.⁶⁰

H5.- **MARTINA SANTA CRUZ ó CHANOS OLIVERA**- Nació hacia 1716 en Buenos Aires, que sigue en III.

H6.- **JOSE ANTONIO SANTA CRUZ OLIVERA**. Censado en el hogar paterno en 1744 de edad de 12 años. Se unió en matrimonio en Baradero el 9/07/1762⁶¹ a **Escolástica Silva**, h.l. Salvador Silva y María Pinedo. Viuda casó en Baradero con el mendocino Manuel Coria en 1783, siendo testigos Manuel Ramos y Pascuala Ontveros.

Hijos:

N1.- **PEDRO ANTONIO SANTA CRUZ SILVA**. Baut. Baradero el 9/04/1766.

N2.- **HILARIO SANTA CRUZ SILVA**. Baut. ídem el 28/12/1767. Caso allí el 21/01/1799⁶² con **María del Carmen Rivera**, hija de Rosa Moreyra, viuda de Narciso de los Santos, natural de Mendoza.

N3.- **RAMONA SANTA CRUZ SILVA**. Confirmada en San Pedro el 19/10/1779.

⁵⁷ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 9v.

⁵⁸ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 34; ts: Laureano Anaya y Petrona Videla.

⁵⁹ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), págs. 564.

⁶⁰ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), págs. 564.

⁶¹ Archivo parroquial de Santiago Apóstol del Baradero. Libro de Matrimonios n° 2 1756-1813 (en una etiqueta adherida al lomo dice libro 1°) f. 9v; ts: Roque Blanco y Laura Santa Cruz.

⁶² Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 159.

N4.- **MARÍA DEL SOCORRO SANTA CRUZ SILVA**. Confirmada en el mismo lugar y fecha que su hermana Ramona. La madre figura como Escolástica Leguisamón.

N5.- **PASCUAL SANTA CRUZ SILVA**. Confirmado junto a sus dos anteriores hermanas.

H7.- **LAUREANO SANTA CRUZ OLIVERA**. Censado en septiembre de 1744 junto a sus padres, de 10 años de edad. Ya no figura en el padrón de diciembre del referido año.

H8.- **CLARA SANTA CRUZ OLIVERA**. Empadronada en 1744 junto a sus padres y hermanos, de 6 años de edad. Desposó al cordobés **Juan José Ontiveros**. Vecinos de San Pedro.

Hijos:

N1.- **JAVIERA ONTIVEROS SANTA CRUZ**. C.m. Baradero el 19/05/1764⁶³ con **Juan Hernández**, natural Del partido de los Arroyos, h.l. Francisco Hernández y de Ana María Zabala. Testigos: Roque Blanco y Laura Santa Cruz.

N2.- **CRUZ ONTIVEROS SANTA CRUZ**. C.m. Baradero el 12/02/1776⁶⁴ con **Juan Castillo**, natural del pueblo de indios, h.l. Juan Castillo y de Melchora Molina, vecinos de San Pedro.

N3.- **ANTONIA ONTIVEROS SANTA CRUZ**. C.m. Baradero el 10/02/1783⁶⁵ con **Melchor Mosqueira**, natural del Río Tercero en la jurisdicción de Córdoba. Los novios eran vecinos de la Costa de San Pedro. De las partidas bautismales de Canelones, Uruguay, surge que Melchor fue h.l. Lorenzo Mosquera y de Josefa Pérez.

N4.- **MANUEL ONTIVEROS SANTA CRUZ**. Baut. Baradero el 5/09/1760 de 27 días. C.m. Baradero el 31/01/1785⁶⁶ con **Josefa Ramírez**, viuda de Juan Pedro Santa Cruz.

N5.- **PASCUALA ONTIVEROS SANTA CRUZ**. Confirmada em San Pedro el 21/12/1764. Caso con **Carlos Mosqueira**. Se afincaron en la Banda Oriental.

N6.- **JOSE LORENZO ONTIVEROS SANTA CRUZ**. C.m. ídem el 18/04/1785⁶⁷ con **Catalina Pacheco**, h.l. Juan Pacheco y Polonia Basualdo, difunta.

N7.- **JUANA ONTIVEROS SANTA CRUZ**. C.m. ídem el 22/05/1786⁶⁸ con **Isidro Ramos**, h.l. Domingo Ramos y Josefa Fernández, vecinos del Tala.

III. MARTINA SANTA CRUZ, UN CURIOSO CASO DE ADULTERIO REITERADO.

Corresponde analizar, ahora, la vida azarosa de esta singular mujer que procreó, estando casada, al menos tres hijos de padres diferentes, todo ello sin que supusiera un escándalo y lo que es aún

⁶³ Parroquia de Baradero (Santiago Apóstol). Libro de Matrimonios n° 2, folio 13.

⁶⁴ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 16v.

⁶⁵ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 45v/46.

⁶⁶ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 53.

⁶⁷ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 54; ts: Alejos Ontiveros y su mujer Ana Ramírez, vecinos del Espinillo.

⁶⁸ Parroquia de Baradero. Libro de Matrimonios n° 2, folio 60; ts: José Lorenzo Quinteros y Pascuala Ontiveros..

más inexplicable con la complacencia, o al menos tolerancia de su marido el santiagueño Julián Castilblanco.

Pero veamos cómo era el régimen familiar de la época. El mismo estaba basado en la noción de “honestidad” que simbolizaba uno de los aspectos más interesantes del “honor de familia”. De esta manera, la castidad durante la soltería de la mujer y la fidelidad durante el matrimonio, constituían las bases fundamentales de la conducta femenina.

La “fidelidad” femenina era legislada en las Partidas como la carga fundamental de la mujer en el vínculo matrimonial, era la “fe” sobre la cual descansaba la “unión en uno” consagrado en el matrimonio cristiano.⁶⁹

El término adulterio proviene de los dos vocablos latinos “alterius” y “torus” que quiere decir lecho de otro. Los sabios antiguos dijeron que *“del adulterio que ficiese la mujer con otro, finca el marido deshornado la mujer a otro en su lecho; et demás porque del adulterio que ficiese ella puede venir al marido muy gran daño, ca si se empreñase de aquel con quien fizo el adulterio, vernía el hijo extraño heredero de sus fijos, lo que non avernie a la mujer el adulterio que el marido ficiese con otra”*.⁷⁰

El adulterio, por tanto, era considerado un pecado público que era castigado con el repudio, el menosprecio, la excomunión, el despojo de bienes y hasta con la muerte.

Dentro de este severo marco legislativo, veremos que, en determinadas circunstancias, su aplicación no era tan rigurosa (en algunos casos la mujer fue amparada con alimentos por parte del marido) o lo que es aún peor, ni siquiera el marido denunció a la infidelidad de su mujer. Al parecer, esta insólita circunstancia y fue, durante el período hispánico, más común de lo que se supone. Recordemos el caso de bigamia practicada por Da. Bernarda Balmaceda,⁷¹ natural de Quilmes, quien estando casada en Buenos Aires con Carlos Almada, vivió amancebada en Montevideo con Juan Clemente Zamora y tuvo descendencia de ambas uniones.

Un caso curioso de infidelidad lo protagonizó, también en Montevideo, la lusocoloniense Teresa de los Reyes Batalla, consorte de Juan Barbosa Calheiros.⁷² Al marido agraviado le resultó fácil probar el adulterio de la esposa con su vecino Inocencio Joaquín Ramos.⁷³ Realizada la denuncia, el infractor fue sorprendido por las autoridades de la zona en la propia cama de la acusada, mientras varios testigos les recordaban que cuando el dueño de casa “salía al campo a sus trajines de vender efectos”, el otro hombre “comía y dormía con la mujer”, pese a ser casado. El propio infractor admitiría el amancebamiento por el término de dos años, agregando que el perjudicado –en este caso el marido engañado– “tenía noticia de ello”. Culpó a la mujer de éste de un verdadero acoso del que no habría podido librarse.⁷⁴

⁶⁹ MOLINA, Raúl: “Los divorcios en el período hispánico”, pág. 314.

⁷⁰ Ídem, pág. 314.

⁷¹ APOLANT, op.cit., tomo II, págs. 1204/1205, antepasada de nuestro colega y amigo D. Hernán Lux-Wurm.

⁷² Joao Barbosa Calheiros había nacido en 1741 en la feligresía de Nuestra Señora de la Gracia del río de Sao Francisco do Sul, actual estado de Santa Catalina, h.l. de Manuel Barbosa Calheiros, natural de dicha villa y de Francisca Ribeira/Siqueira/Rodrigues (figura con esta alternancia de apellidos en los documentos parroquiales, mutaciones tan frecuentes en los súbditos portugueses). Joao fue tomado prisionero por las tropas de Ceballos en 1763 en el puerto de la Angostura y desde allí fue remitido a Buenos Aires y de allí a Mendoza, de donde volvió a Buenos Aires y con licencia del Exmo. Sr. Dn. Francisco Bucareli pasó a la Banda Oriental, en la que casó con Teresa de los Reyes Batalla, portuguesa, nacida en la Colonia cuyo padre [Silvestre de los Reyes Batalla] murió en el arroyo de San Juan en donde está establecido, manteniéndose de sembrados en las tierras que fueron de los regulares de la compañía. Tiene 2 hijas, la mayor de 2 años y medio. Estas son las declaraciones por él emitidas en ocasión del registro de extranjeros en los partidos de Rosario, Víboras, Vacas y San Salvador del año 1771. (Cfr. YARZA ROVIRA, Enrique: “Registro de Extranjeros en los partidos de Rosario, Víboras, Vacas y San Salvador. Año 1771”, en Revista n° 33 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay p. 189. Imprenta CBA. Montevideo, 2010.

⁷³ Joaquín Inocencio Ramos era natural de Bs. Aires, h.l. Domingo Ramos y Bernarda Díaz Rincón. Vivía en Montevideo desde 1773/74 y fue zapatero de oficio, según declaró en julio de 1780 en el expediente de la Curia 1780/30. Se hallaba casado desde el 7 de junio de 1779 (Catedral de Montevideo, Libro de Matrimonios n° 2 f. 162 y Curia 1779/21) con la montevideana Catalina Hilaria López.

⁷⁴ BENTANCUR, Arturo A, La familia en el Río de la Plata a fines del período hispánico. Historias de la sociedad montevideana, pág. 290. Ed. Planeta. Montevideo, 2011 y original en el A.G.N., Archivos judiciales. Civil 1°. Caja 105, n° 40. fs 1 y 3v.

Pero volvamos a Martina de Santa Cruz, su entorno familiar y aventuras amorosas. Martina, nacida en Buenos Aires, desposó antes de 1734 al santiagueño **JULIAN CASTILBLANCO**, viudo de Ana Córdoba, de antigua raigambre americana.⁷⁵ Comprobamos que este mismo Julián Castilblanco fue empadronado en 1727 en el Rincón de San Pedro con su mujer Ana María Córdoba, sin hijos, en las tierras de Juan Gutiérrez de Paz.

Los flamantes esposos Castilblanco-Santa Cruz oficiaron de padrinos de bautismo en 14/04/1739 en Rosario⁷⁶ de Ana, h.l. Francisco Hernández y María Zabala.

El matrimonio y sus hijos fueron censados en 1744 en las costas del gran río Paraná. Viven en casa y tierras propias. El ejercicio laboral del cabeza de familia es de sembrar y cuidar sus ganados mayores y menores y no tienen en su compañía a ninguna otra persona.⁷⁷ De dicha valiosa información censal extraemos también que Julián Castilblanco tenía 40 años, era natural de Santiago del Estero, casado con Martina Santa Cruz, natural de Bs.As de 28 años, con los siguientes hijos **legítimos** (por lo menos así lo dejó asentado el amanuense); a saber: Pedro 7 años, Luis 8 meses, Francisca 10 años, Petrona 5 años y María 3 años.

Julián y Martina procrearon una pléyade de hijos, muchos de ellos –los primeros- bautizados en Rosario y los demás en San Nicolás de los Arroyos, la Catedral de Buenos Aires o en San Nicolás de Bari de esa ciudad, lo que demuestra la movilidad del grupo familiar, que residió también, al menos 10 años (entre 1756 y 1766) en el pago de la cañada de la Cruz.

Hela aquí, pues, su numerosa prole:

H1.- FRANCISCA CASTILBLANCO SANTA CRUZ o FRANCISCA DUARTE. Nació en 1734 (de acuerdo al censo de 1744) y partidas parroquiales de Canelones, refieren a su oriundez santafesina. No figura, sin embargo, su bautismo en Santa Fe ni en Rosario, pero sí sabemos que utilizó indistintamente los apellidos Castilblanco, Duarte y Olivera. El apellido Duarte, sin dudas, lo tomó de su padre biológico a quien no hemos podido individualizar.⁷⁸

Encontramos la información matrimonial en San Isidro el 6/10/1747 por el cual **Miguel Calvia** natural de Aranda de Duero en Castilla la Vieja, soldado de la compañía del Cnel. Francisco Martínez, de 28 años, intentaba contraer nupcias con Francisca de la Cruz (sic). Estamos convencidos que esta Francisca de la Cruz no es otra que nuestra Francisca Santa Cruz o Francisca Duarte o Castilblanco. Los 3 testigos presentados por el orador declararon invariablemente que le conocían de 11 años a esta parte.

Los descendientes de Miguel Calvia o Alvia, utilizaron indistintamente las variantes de Albia, Albiar o Alvear y fueron objeto de estudio de la magna obra de Apolant.⁷⁹

Entre los hijos citaremos a:

N1.- VICENTE ALBIA CASTILBLANCO. Baut. S.N.A. el 30/03/1749 de 1 año. Ps: Manuel Arévalo y Gregoria Herrera. Sin noticias.

N2.- BERNABE ANTONIO ALVIA (ALBIAR). C.m.c. **Juana María Modernel y González.** Bernabé Antonio figura a veces con el nombre de José Antonio. En la información de soltería de Canelones declara su nombre como José Antonio Oliveros,

⁷⁵ El fundador del linaje Castilblanco parece que fue Agustín Ruiz de Castilblanco, vecino de Córdoba por 1590. Alférez. C.m.c. Catalina de Cabrera, viuda de Blas de Peralta e h.n. del cap. Benito de Cabrera (ver boletín interno del IACG N° 228, p. 19). Más cercano en el tiempo y seguramente hermano de Julián fue Sebastián Castilblanco que casó en Sumampa (Santiago del Estero) el 15/06/1721, hijo de Julián Castilblanco, con Pascuala Rodríguez, hija de Diego Rodríguez, vecinos de Río de Sumampa. Ps: Juan Crespin y Francisca Villarreal. Ts: Diego Ferreira con Antonia Villarreal.

⁷⁶ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 39 de fecha 14/04/1739.

⁷⁷ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), págs. 520-521.

⁷⁸ En Santa Fe encontramos a Francisco Duarte y su mujer Agustina Ontiveros, casados antes de 1722. Otros miembros de este apellido que residían en esa ciudad a principios del siglo XVIII fueron: Antonio Duarte y su mujer Juana Montiel y Alejandro Duarte con su esposa. Cualquiera de ellos pudo haber sido el concubino de Da. Martina Santa Cruz y padre, por consiguiente, de Francisca, su primogénita.

⁷⁹ APOLANT, op.cit., tomo I, fichas 90 y 205.

nat. Santa Fe de 30 años en 1782⁸⁰ y vecino de Montevideo hijo de Miguel Oliveros, difunto, natural de Aranda de Duero en Castilla la Vieja y de María Francisca Duarte, nat. S.F, para casar con Juana Maria Modernel, nat. Bs.Aires y vecina de Montevideo, h.l. Pedro Modernel, nat. Canarias y de Pascuala González, nat. Bs. Aires. Idéntica mención de su nombre registra la partida de matrimonio de Canelones del 14/05/1782⁸¹ De este connubio resultaron varios hijos, entre los que ubicamos a:

B1.- JOSE BENITO OLIVEROS MODERNEL. Baut. Canelones el 2/12/1782, n. 2/11. Los padres figuran como José Antonio Oliveros, natural de la ciudad de Santa Fe y Juana María Modernel, natural de Buenos Aires y vecinos del Canelón, en tanto que los abuelos paternos son citados como Miguel Oliveros, natural de Aranda de Duero en Castilla la Vieja y María Francisca Olivero, natural de Santa Fe. Padrino: Benito Herrera (¿acaso Luis Herrera?).

B2.- SIXTO ALBIAR MODERNEL. Baut. Las Piedras el 9/08/1784, nació el 6. H.l. de José Antonio Albiar y de Juana María Modernel, nats. de Montevideo.

B3.- JOSE RAMON ALBEAR MODERNEL. Baut. Canelones el 19/11/1787, n. 17/10.⁸²

B4.- FRANCISCA MONICA ALBIAR MODERNEL. Baut. Las Piedras el 29/08/1796. Sus abuelos paternos figuran como Miguel del Albiar y María Francisca Duarte.

B5.- JUANA FRANCISCA ALBIAR MODERNEL. Baut. Las Piedras 27/07/1797 nació el 12.

En 1836⁸³ fueron censados varios hijos de José Antonio (o Bernabé) todos con el apellido Albear; a saber: Hermenegilda, 44 años, natural, viuda, pulpera, con una hija; Mónica 38 años, natural, viuda 1 hijo y 2 hijas; Francisco 40 años, natural, soltero⁸⁴; Mauricio, 49 años, natural, casado con 2 hijos y 4 hijas.

José Antonio Albear elevo una instancia el 9/05/1808 hacendado en el partido de Sauce y Canelón Chico al Gobernador de Montevideo para defenderse de un desalojo de un terreno que poblaba desde hacía 20 años con familia y ganado.⁸⁵

No sabemos cuándo falleció Bernabé Albear pero fue antes de 1830, fecha en que hemos ubicado la defunción de su mujer Juana Modernel el 19/07/1830 en Las Piedras⁸⁶ de 80 años, viuda de Bernabé Alvear (sic), dejando 10 hijos.

H2.- PEDRO CASTILBLANCO SANTA CRUZ o PEDRO PONCE. PEDRO PONCE o CHANOS o SANTA CRUZ. Nacido por 1737, tenía 7 años en el censo de 1744 cuando fue

⁸⁰ Archivo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe (Canelones). Informaciones de soltería y libertad. Carpeta n° 1 (1776-1790), legajo 1782. Testigos de la información de soltura del novio: Miguel Gerónimo Gómez, nat. Bs. Aires y vec. Montevideo. Lo conoce desde pequeño por haberse criado juntos. Edad 25 años, no firmo; Luis Herrera, Nat. Bs. Aires y vecino de Montevideo. No firmo; Esteban Modernel, edad 30 años, nat. Bs. Aires y vec. Montevideo.

⁸¹ Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. Libro de Matrimonios n° 1, folio 41v; ts: Juan Francisco [González de] Melo y Bernarda Sánchez.

⁸² Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. Libro de Bautismos n° 1, folio 117v. El padre es mencionado con el nombre de Bernabé Antonio Albear y su madre, como siempre, Juana María Modernel. Eran vecinos del arroyo Vejigas. Los abuelos paternos: Miguel Albear y María Francisca Duarte, naturales de Santa Fe.

⁸³ Archivo General de la Nación (Montevideo, R.O. del Uruguay). Fondo ex Archivo General Administrativo. Padrones de Canelones (1791-1836). Registro cívico de Pando de 1836. Libro 279.

⁸⁴ Desposó en Pintado el 26/03/1836 (Cfr. legajo 11 de Canelones y Florida) con Da. Ilustriana Otero, viuda de Dn. José Rodríguez, h.l. Juan Otero, finado y de Da. Isidora Sánchez.

⁸⁵ Archivo General de la Nación. Escribanía Gobierno y Hacienda, legajo 1808, expediente 16.

⁸⁶ Archivo parroquial de San Isidro Labrador de Las Piedras (Canelones). Libro de Difuntos n° 1 fol. 32.

empadronado en el hogar paterno. Sin embargo, no fue hijo de Julián Castilblanco sino que fue hijo de Martina Santa Cruz y de José (o Juan) Santos Ponce de León. Así lo confiesa en su partida matrimonial de 1763.

Su madre, después del nacimiento de su primogénita Francisca, parece que vivió amancebada un tiempo con un señor de nombre José Santos Ponce de León. Este Juan o José Santos Ponce figura censado en 1744 en el Rincón de San Pedro⁸⁷ próximo a Ignacia Olivero y Martina Santa Cruz, de 27 años, casado con Marcela Gómez de 20 años y un hijo José Antonio de 4 años. Estamos convencidos que este Juan ó José Santos Ponce de León era natural de Santiago del Estero y vinculado por lazos de sangre con las demás familias que, provenientes del referido Santiago, se afincaron en la zona de los Arroyos.⁸⁸

Pedro – que figuró indistintamente con los apellidos Ponce, Castilblanco o Santa Cruz- desposó en la parroquia de San Nicolás de Bari de Buenos Aires el 16/08/1763⁸⁹ a **María Narcisca Diana**, h.l. Pedro Diana, natural de Santa Fe y sargento de Asamblea de Infantería de la compañía del Sr. Teniente del Rey, y Juana Solís, casados en la catedral porteña en 1730. En esta partida sacramental declaró el novio ser natural de Buenos Aires, hijo (no dice legítimo) de José Santos Ponce de León y de Martina de Santa Cruz. Fueron testigos Juan Andrés de la O y su hermana Sebastiana de la O.

Fueron sus hijos:

N1.- **MARIA LORENZA DE LA ANUNCIACIÓN PONCE DIANA**. Baut. 19/08/1763 en S.N. Bari de 2 días.⁹⁰ Fue oleada a tan sólo tres días del matrimonio de sus padres.

N2.- **PEDRO PABLO CHANO DIANA**. Baut. ídem el 30/06/1767.⁹¹

N3.- **PETRONA CASTILBLANCO DIANA**. C.c. **Domingo Gari** a. 1787.

N4.- **MARIA ANGELA CASTILBLANCO DIANO**. Casó en la parroquia del Socorro, Bs. Aires, el 8/10/1788 con Vicente Vega, natural de Bs. Aires, h.l. Niceto y de Juana Torrilla.⁹²

N5.- **RAMÓN CASTILBLANCO DIANA**. Baut. 3/09/1773.⁹³ Nació el 30/08. H.l. Pedro Nolasco Castilblanco (sic) y de Mariana Viana (sic) naturales y vecinos de ésta.

⁸⁷ Documentos para la Historia Argentina, tomo X, Padrones de la ciudad y campaña (1726-1810), pág. 564. De los hijos del matrimonio Ponce-Gómez: José Antonio casó en Baradero en 1771 con Agustina Baez y Juan Santos Ponce casó también allí en 1785 con Ángela López, viuda de Gabriel Anaya.

⁸⁸ Entre las familias santiagueñas de este linaje naturales de Santiago del Estero o Córdoba y vecinos del Rincón de San Pedro se encontraban Vicente Ponce de León, natural de Córdoba del Tucumán, testó en 1724, hijo del Cap.n Marcos Ponce de León y Francisca de Peñalba, quien dejó 6 hijos: Vicente, Pedro, Lorenza, Antonia, Marcos y Dominga. El otro miembro de este grupo familiar era Pablo Ponce, natural de Santiago del Estero, censado en 1744 en la Costa del Paraná de 60 años, casado con Da. Rosa Berón, natural de dicha ciudad de 58 años, con hijos casados, zapatero. Pablo Ponce fue sepultado en Rosario el 6.9.1745 y su esposa Rosa Berón en la misma localidad el 4/09/1763, viuda.

⁸⁹ Expedientes matrimoniales de la parroquia de San Nicolás de Bari de Buenos Aires (1738-1765), folio 65, publicado en Genealogía N° 21 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. No estamos seguros si nuestro Pedro Ponce sea la misma persona que casó por 1756 con María Pascuala Cabral y fueron padres de María Martina Ponce, bautizada en SN de Bari el 15/01/1757. El expediente matrimonial de 1763 para desposar a Narcisca Diana no aclara que fuera viudo. Es probable entonces que se trate de un homónimo, pero dejamos planteada la interrogante, máxime teniendo presente el nombre dado a la hija primogénita –Martina- al igual que la madre del marido de Narcisca Diana.

⁹⁰ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos n° 3, folio 30; ps: Juan Andrés de la O y su mujer María Bernarda de Diana.

⁹¹ Ídem, folio 100; ps: Gerónimo Sosa y María de los Santos Suárez.

⁹² Archivo parroquial de Nuestra Señora del Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1 folio 33; ts: Bruno Odria y José de la O.

⁹³ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 166.

Padrinos: JULIAN CASTILBLANCO y su hija María de la Cruz Castilblanco (padre putativo y medio hermana del padre del oleado).

N6.- **MARÍA EUSEBIA CHANO y DIANO**. Baut. 22/12/1775 ⁹⁴ de 7 días, h.l. Pedro Chano y María Narcisa Diana, naturales y vecinos de ésta. Padrino: Mateo Diana.

N7.- **DIONICIA CHANOS DIANA**. Baut. 13/04/1777 ⁹⁵, h.l. Pedro Chanos y Narcisa de Ana, nats. y vecs. de ésta. Casó en la parroquia de Socorro de Bs. Aires el 20/07/1795 con Dn. **Miguel de Lómez**, h.l. Dn. Martín de Lómez y Da. María del Tránsito Acosta, naturales de Bs. Aires. ⁹⁶

N8.- **JUANA MANUELA CASTILBLANCO DIANO**. Natural de Bs. Aires. Casó en Socorro el 13/05/1797 ⁹⁷ con Dn. **Juan Lino Toscano**, natural de Bs. Aires, h.l. Dn. Andrés Toscano y Da. Josefa Velázquez. Estos últimos son los abuelos maternos del Gral. Fructuoso Rivera y Toscano (1789?-1854), primer presidente constitucional de la R.O. del Uruguay (1830-1834) y fundador del Partido Colorado.

N9.- **MATÍAS CASTELBLANCO DIANA**. Casó en la parroquia del Socorro el 27/03/1813. Dn. Matías, h.l. Dn. Pedro Castelblanco y Da. María Narcisa Diana, con Da. **Juana Martina Pacheco**, natural del partido y curato de la Cañada de la Cruz, h.l. Dn. Santiago Pacheco y de Da. Juana Teodora Alva, viuda de Francisco Fillol. ⁹⁸

H3.- **PETRONA CASTILBLANCO SANTA CRUZ o PETRONA GALVÁN**. Baut. Rosario el 30/08/1739 de 1 año 4 meses. ⁹⁹ Casó con **Raimundo Montiel**. Vecinos de la Cañada de la Cruz.

Hijos:

N1.- **JOSE GREGORIO MONTIEL CASTILBLANCO**. Baut. Areco el 18/04/1761, de 1 mes. ¹⁰⁰ La madre figura como Petrona Castilblanco y la familia residía en el pago de la Cañada de la Cruz. Ps: José Antonio Almirón y Bernarda Almirón. Casó con **Catalina Inés Corro**. Testó el 1/08/1823 en Luján; c.s. ¹⁰¹

N2.- **SILVESTRE MONTIEL GALVAN**. Baut. 3/04/1763, de 4 meses. ¹⁰² Aquí la progenitora del oleado es mencionada como Petrona Galván. Es el único documento que hemos ubicado que la menciona de esta manera. Fueron los padrinos nada más ni nada menos que el padre putativo de Petrona, Dn. Julián Castilblanco y la madrina fue Da. Bernarda Almirón. Tanto los padres como los padrinos eran vecinos de Cañada de la Cruz.

Con la referencia del apellido Galván, nos pusimos a investigar quién pudo haber sido el amante circunstancial de Martina y progenitor de la referida Petrona, su tercera hija adulterina. Si bien no hemos podido llegar a una conclusión definitiva, todo parece

⁹⁴ Ídem, folio 246v.

⁹⁵ Ibídem, folio 289.

⁹⁶ Archivo parroquial de Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1, folio 75; ts: Dn. Martín Antonio Lómez y Da. Juana Antonia López y Dn. Francisco de Paula Lómez.

⁹⁷ Archivo parroquial de Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1, folio 86v; ts: Domingo Gari y María Petrona Castilblanco.

⁹⁸ Archivo parroquial de Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1, folio 257v; ts: Dn. Juan Rincón y Da. Agustina Pacheco.

⁹⁹ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 28v; ps: Dionicio Aranda y Águeda Gómez.

¹⁰⁰ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 57v/58.

¹⁰¹ FERNÁNDEZ BURZACO, Hugo, Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata, volumen IV, pág. 376. Buenos Aires, 1989.

¹⁰² Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 88v.

indicar que la paternidad le correspondió a José Galván, censado en 1744 junto a su mujer Isabel, en el rincón de San Pedro; sin que esta opción vaya en desmedro, por cierto, de algún otro miembro de este apellido de las vecindades circundantes.¹⁰³

N3.- MARIA DE LA CONCEPCION MONTIEL SANTA CRUZ. Baut. Capilla del Señor el 3/04/1766 de 4 meses. La madre figura como Petrona Santa Cruz, ya difunta. Ps. Juan José Almirón y Bernarda Almirón, todos vecinos de la Cañada de la Cruz.¹⁰⁴

Julián Castilblanco y Petrona Castilblanco fueron padrinos de bautismo en Areco el 27/02/1764 de María Clara de 7 meses h.l. Lorenzo Almirón y de María Jacinta Monteros, naturales y vecinos de Areco en la Cañada de la Cruz.¹⁰⁵

H4.- FRANCISCO XAVIER CASTILBLANCO SANTA CRUZ. Baut. Rosario el 21/01/1740, de 3 días.¹⁰⁶ Ps: Gerónimo Gómez y Micaela Guardia. Sep. Rosario el 16/12/1742, párvulo.

H5.- MARIA CASTILBLANCO SANTA CRUZ. No figura su bautismo, pero de acuerdo a la edad declarada en el censo de 1744, presumimos que nació en 1741. Siempre figuró con el apellido Castilblanco.

Casó antes de 1757 con **Salvador Díaz**.

Padres de:

N1. MARÍA ROSA DÍAZ CASTILBLANCO. Baut. Areco el 22/02/1757 de 7 meses y 18 días. Ps: Domingo Urrúchua y su esposa Lucía Casco.¹⁰⁷

H6.- LUIS BELTRAN CASTILBLANCO SANTA CRUZ, que sigue en IV.

H7.- JULIAN CASTILBLANCO CHANOS. Baut. Catedral de Bs. Aires el 23/10/1747 de 1 año y medio. Ps: Esteban Guerrero y Felipa Robledo. Casó con **María Mercedes Farías** en Quilmes en 1774: *“En esta Parroquia de Santa Cruz a 5 de Mayo de 1774 años el Jubilado Fray Vicente Rodríguez Religioso del Orden de Nuestra Santa de la Merced casó, y veló según orden de nuestra Santa Madre Iglesia Católica Romana a Julián Castiblanco, y Chanos con María Mercedes Farías naturales de Buenos Aires y residentes en este Partido de la Magdalena: él uno hijo legítimo de Julián Castiblanco, y de Martina Chanos: y la otra hija legítima de Santiago Farías, y de Jacinta Rodríguez, difunta. Se corrieron las tres en esta Parroquia y en la de San Nicolás; de las cuales no resultó impedimento: confesaron, y comulgaron en la Misa nupcial, y fueron examinados en la doctrina cristiana en que los halle hábiles. Fueron testigos de sus mutuos recíprocos consentimientos, y aceptaciones Ignacio Malla, y Pascual Gómez vecinos de este Pueblo de Santa Cruz de Quilmes. Doy fe. Felipe Santiago Samartín. Cura y Vicario de Magdalena y Quilmes”.*¹⁰⁸

Encontramos la siguiente descendencia:

¹⁰³ Otros miembros de este apellido: Manuel Galván c.c. Mariana Bielma; Juan Galván c.c. Martina Gómez; Lorenzo Galván c.c. Josefa Velázquez y con Isabel Pereira (vecs. Cañada de la Cruz); Pascual Galván c.c. Margarita Baez (vecs. Conchas) y Pascual Galván, vecino de Cañada de la Cruz, h.l. José y Leonarda Álvarez, casado en Areco en 1766 con María Josefa Almirón.

¹⁰⁴ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 135v/136.

¹⁰⁵ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 103v.

¹⁰⁶ Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 29/29v; ps: Gerónimo Gómez y Micaela Guardia.

¹⁰⁷ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 9v/10.

¹⁰⁸ Archivo parroquial de Quilmes. Libro de Matrimonios n° 1 f. 58. Dato gentilmente facilitado por Nora Siegrist.

N1.-JUANA JACOBA CHANO CASTILBLANCO y FARIAS. Baut. 28/07/1777, nació el 24, h.l. Julián Chano Castilblanco y de María Mercedes Farías, naturales y vecinos de ésta. Ps: Juan José Ifrán y Rosalía Cárdenas.¹⁰⁹

Casó el 25/03/1810 con Dn. **José Anselmo de los Santos**, nat. Córdoba del Tucumán, h.l. Dn. Juan Reyes de los Santos y de Da. Juana Inés Sarmiento. En esta partida, la novia es mencionada como natural de ésta, h.l. de Dn. Julián Castilblanco y de Da. María Mercedes Farías.¹¹⁰

N2.- JULIANA CASTILBLANCO FARIAS. Baut. 9/01/1780, nació el 7.¹¹¹

N3.- MARIA ISABEL CASTELBLANCO FARIAS. Casó con Don **Juan Porta**, natural del Principado de Cataluña, en el Arzobispado de Tarragona, hijo legítimo de Don Josef Porta y de Doña María Font. El cura asentó los siguientes datos de la novia: natural de ésta, hija legítima de Don Julián Castilblanco y de Doña María Mercedes Farías.¹¹²

H8.- CRUZ CASTILBLANCO SANTA CRUZ. Baut. SNA el 23/03/1749 de 7 meses. Ps: Silvestre Cabrera y Silveria Fernández. Casó con **Julián Navarro**.

Hijos:

N1.- MARIA TERESA NAVARRO CASTILBLANCO. Baut. 7/10/1773.¹¹³ H.l. Julián Navarro y María de la Cruz Castilblanco, naturales y vecinos de ésta.

N2.- ANA JOSEFA NAVARRO CASTILBLANCO. Baut. 29/07/1778.¹¹⁴

H9.- TERESA CASTILBLANCO SANTA CRUZ. Baut. ídem el 12/04/1751 de 8 meses. Ps: Manuel Arévalo y María Herrera. Casó con **Francisco González del Valle**.

Hijos:

N1.- FRANCISCA JOSEFA GONZALEZ CASTILBLANCO. Baut. San Nicolás de Bari, Buenos Aires el 1/02/1767.¹¹⁵ Casó allí el 10/11/1783 con **Justo Villagra**, h.l. Mateo Villagra y de Feliciano Morales. La novia declara ser natural de ésta, h.l. Francisco González y de María Teresa Castilblanco. Ts: Dn. José Antonio Otarola.

N2.- MARIANO JOSÉ GONZÁLEZ CASTILBLANCO. Baut. ídem el 25/07/1769.¹¹⁶

N3.- DOMINGO GONZALEZ CASTILBLANCO. Baut. 7/08/1771.¹¹⁷

¹⁰⁹ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Bs. Aires). Libro de Bautismos n° 2 f. 302.

¹¹⁰ Archivo parroquial de Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1, folio 220v; ts: Dn. Tadeo Cortés y Da. Juana Arias.

¹¹¹ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 3 (1779-1785), folio ...; ps: José Farías y Antonia Olivera, naturales y vecinos de ésta.

¹¹² Archivo parroquial de Socorro (Buenos Aires). Libro de Matrimonios n° 1, folio 86v; ts: José Farías y Antonia Olivera.

¹¹³ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 170; ps: José Farías y Antonia Olivera, naturales y vecinos de ésta.

¹¹⁴ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 377.

¹¹⁵ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos n° 3 folio 88. Ps: Dn. Ramón de Escalera y Da. Anastasia Fernández.

¹¹⁶ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos n° 3 folio 158. Ps: Dn. Tomás Pastoris (sic) y Da. Margarita Casado.

¹¹⁷ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 102.

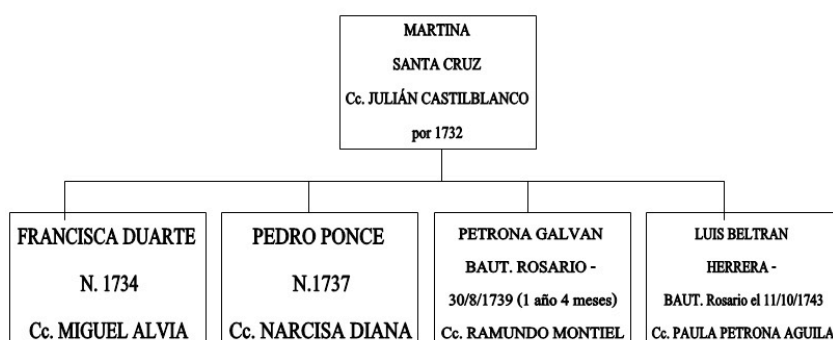
N4.- **MARIA DE LOS REMEDIOS GONZALEZ CASTILBLANCO.** Baut. 23/11/1776.¹¹⁸

N5.- **MARIA TERESA GONZALEZ CASTILBLANCO.** Baut. 27/10/1781.¹¹⁹

N6.- **JOSEFA RAFAELA GONZALEZ CASTILBLANCO.** Baut. 20/09/1783.¹²⁰

H10.- **JOSEFA CASTILBLANCO SANTA CRUZ.** Baut. S.N. Bari el 3/09/1754 de 5 meses. Padrino de agua Pedro Montenegro y de óleos Luisa Cuello.¹²¹

HIJOS ADULTERINOS DE MARTINA SANTA CRUZ



IV. LUIS BELTRAN CASITLBLANCO (HERRERA) SANTA CRUZ, EL HIJO ADULTERINO QUE CONTINUÓ SU PROGENIE EN LA BANDA ORIENTAL.

Luis Beltrán fue bautizado en Rosario el 11/10/1743 como hijo legítimo del matrimonio de Julián Castilblanco y de Martina Santa Cruz. Había nacido el mismo día. Oficiaron de padrinos Juan Bautista Llanos y Felipa Robledo.¹²²

Felipa Robledo era h.l. Francisco Robledo y Francisca Jaime, naturales de Santa Fe. Felipa, viuda de Llanos, c.m. 7/09/1763 en Montevideo con José Escobar, viudo de María de la Encarnación Artigas.¹²³

Luis Beltrán Castilblanco siempre se identificó con el apellido Herrera y nunca con el de Castilblanco. Incluso iba más lejos: mencionaba a su padre con precisión: Pedro Herrera, natural y vecino de San Nicolás de los Arroyos.

Luis Herrera casó por 1765 con **PAULA PETRONA AGUILA**, hija premarital de Mariano Aguila y de Petrona Delgado.

¹¹⁸ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 278v.

¹¹⁹ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 3 (1779-1785), folio 85. Madrina: María del Carmen Álvarez.

¹²⁰ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 3 (1779-1785), folio 193.

¹²¹ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos n° 2 folio 211.

¹²² Catedral de Rosario, Libro de Bautismos n° 1 f. 38.

¹²³ APOLANT, op.cit., tomo III ficha 535.

El matrimonio se trasladó a la Banda Oriental hacia 1774 y se afincó en la zona de Canelones. Allí, Don Luis Herrera se dedicó a las tareas rurales. Anota Isidoro de María ¹²⁴ que el cordobés Dn. Pablo Perafán de la Rivera (padre del Gral. Fructuoso Rivera, futuro primer presidente de la R.O. del Uruguay) se asoció con su hermano Juan Esteban y con Luis Herrera en un establecimiento saladeril al oeste de Montevideo en 1754. El yerro de este cronista se da en la fecha tal como afirma Huáscar Parallada. ¹²⁵ Estimamos la fecha correcta en 1778.

Como habitante de la zona, Luis Herrera figura en el padrón de vecinos pobladores de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe (Canelones) de mayo de 1782. Recibió solar y chacra en la naciente villa. ¹²⁶

Hasta 1790, la familia residió en su chacra sita en las costas del arroyo Canelón grande. Y como en todo matrimonio, no faltaron los problemas habituales generados por la convivencia, pero a diferencia de otros, estas desavenencias pasaron a mayores y tomaron estado público.

La sociedad hispanoamericana en tiempos de la Monarquía, y en especial la sociedad rural, registró una extraordinaria cantidad de violencia física y verbal que caracterizó las relaciones de pareja. La libertad del hombre, árbitro absoluto de las relaciones familiares en el ejercicio de la Patria Potestad, era socialmente aceptada y, en general, nadie denunciaba sus excesos. Es que la sociedad de antaño autorizaba al marido a corregir a la mujer siempre que la violencia empleada no fuera brutal ni pusiera en peligro la vida de la mujer. ¹²⁷ Sólo al superarse el límite de lo tolerable, estos exabruptos que hoy se encuentran penalizados en la leyes contra la violencia doméstica, podían llegar efectivamente a conocimiento de las autoridades.

Tal fue el caso de las sevicias sufridas por Da. Petrona Águila. Así lo atestigua el testimonio de la víctima en la siguiente carta de apartamiento y perdón suscrita ante el Alcalde ordinario de primer voto de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe por Da. Petrona Águila a favor de su marido: *“En la villa de Nuestra Señora de Guadalupe a primero de septiembre de mil setecientos noventa, en mi Juzgado ante mí D.n. Domingo Mentasti, alcalde ordinario de primero voto de esta villa referida pareció presente Da. Petrona Águila, vecina de ella, a quien certifico conozco y dijo que la compareciente, cierta de un derecho del que le compete en la querrela criminal que ante mí puso y dio contra su marido D.n. Luis Herrera cuya causa se ha estado siguiendo, y se halla aun en sumaria, sobre las heridas que le causó en la cabeza con golpes de picana que constan en ella: ahora pues por hacerle bien y servir a Dios Nuestro Señor en la forma que mejor haya lugar en derecho, otorga que se desiste y aparta de la dicha querrela que dio contra el dicho su consorte en todo y por todo y le perdona y remite la injuria y cualquiera otra acción civil y criminal que a la otorgante le pertenezca o pertenecer pueda contra el referido D.n Luis Herrera su esposo. Y declara que este apartamiento lo hace de su libre voluntad y no por temor de que no se le guardará justicia ni otro respeto; a cuya firmeza obligó sus bienes habidos y por haber en forma y conforme a derecho y por no saber firmar lo hizo a su ruego uno de los testigos subscriptos ante quienes lo autorizo a falta de Escribano y en este papel común que se usa por real merced”*. ¹²⁸

Al parecer, las riñas cesaron y Luis Herrera controló de ahí en más su temperamento irascible y su mujer, al igual que algún otro vecino, no sufrieron más las consecuencias de su mal carácter. ¹²⁹

¹²⁴ DE MARIA, Isidoro: “Rasgos biográficos de Hombres notables de la República Oriental del Uruguay”, tomo I p. 86. Montevideo, Ed. Claudio García, 1939.

¹²⁵ PARALLADA, Huáscar: “Crónicas de mi querencia”, p. 25. Ed. El Galeón, Montevideo, 2004.

¹²⁶ BARRIOS PINTOS, Aníbal: “Historia de los Pueblos Orientales”, tomo II, pág. 78. Academia Nacional de Letras. Montevideo, 2000.

¹²⁷ MOLINA, Raúl, op.cit., págs. 310 y 370.

¹²⁸ Archivo General de la Nación (sección judiciales). Protocolos del Juzgado Ordinario de Guadalupe, tomo I. 1783-1799, folios 144v/145. Firmó por la otorgante el testigo Eugenio Leal.

¹²⁹ El vecino José Rebollo también suscribió en la misma fecha una escritura de apartamiento y perdón del mismo tenor que Da. Petrona, a favor de Luis Herrera, “por el golpe de picana que le dio en la cabeza del que ha estado bastantemente mal aunque al presente ya del todo sano”. La litis se compuso con el pago, por parte del agresor, de algunos jornales en compensación a los días en que Rebollo se vio impedido de trabajar. Cfr. Archivo General de la

El matrimonio continuó su vida apacible en las lejanas tierras rurales. Al año de esta querrela, la felicidad llegaría nuevamente al hogar con el nacimiento de su último retoño: Tiburcio. Para ese entonces, la familia se hallaba afincada en la otra banda del Yí.

Nuestro Luis Herrera ostentó notoria actividad rural en Durazno con estancia sobre el río Yi frente al paso de Villasboas en dicho río. Dejó rastros interesantes de su vida y su destacada actuación estuvo vinculada a la fundación de una capilla. Desde Batoví, en mayo de 1801, Félix de Azara en su "Memoria sobre el Estado Rural del Río de la Plata", había propuesto para el anhelado arreglo de los campos, entre otros puntos de capital importancia, "la edificación de capillas distantes de 16 a 20 leguas una de otra".

En este espíritu, en noviembre de 1802, Luis de Herrera, vecino del territorio entre los ríos Yi y Negro, en representación de los vecinos de la región expresaba en oficio suscrito en Buenos Aires: *"que deseando todos se funde una capilla para dar a Dios el culto debido e implorar los divinos auxilios y ejercer en ella todos los actos de religión a que estamos obligados los cristianos católicos, se hizo a V.E. la representación que pareció conveniente, sin que se haya podido adelantar un paso en tan justa y santa solicitud, por que se echó menos el poder del vecindario para parecer yo en el juicio con personería legítima.."* y más adelante agrega que: *"procurando inquirir cuál era la causa o motivo por el que el alcalde resistió autorizar el poder que me habían dado los vecinos del territorio, descubrimos que él era opuesto a la fundación de la capilla, y acercándome a él a suplicarle autorizase el poder, me respondió sin embozo que él no quería se fundase la capilla por que su fundación le era muy perjudicial porque la capilla atraería vecindario y se formaría una población y que sus pobladores le robarían sus ganados, añadiendo otras expresiones vergonzosas no dignas de ponerse en la consideración superior de V.E. por lo que las omito..."* Finaliza el pedido: *"...en estos términos me he visto en la necesidad de venirme a esta capital a hacer presente a V.E. lo allí ocurrido y a presentarle el papel de las firmas de los vecinos suplicándole rendidamente que por ahora se le dé curso al expediente de la fundación de la capilla con protesta que hago de formalizar el poder. Por tanto y jurando a Dios Nuestro Señor y esta señal de la Cruz + la verdad de los hechos referidos y no proceder de malicia a V.E. pido y suplico que habiendo por presentado el papel de firmas se siva expedir la providencia correspondiente a la solicitud que tenemos entablada según parece de justicia que espero de la superior justificación de V.A. Firma: Luis Herrera."*¹³⁰

Señala su biógrafo Huáscar Parrallada que Luis de Herrera fue un culto vecino de Guadalupe, estanciero en Villasboas (actual Durazno). En dos ocasiones memorables: por la erección de una capilla y contra los desmedidos avances de un poderoso latifundista, recibió mandatos de calificados componentes de su vecindad campesina, para agitar esperanzas o quejas comunes. Este antiguo vecino de Canelones y mandatario de su pueblo, marchará en 1811, con sus casi 70 años a cuestas, junto a su mujer en la caravana de la "Emigración" conocida como el Éxodo del Pueblo Oriental. Finalizada esta epopeya, intentó resucitar los antecedentes archivados de la erección de la capilla sin que se hubiera adelantado un paso en tan justa y santa solicitud, porque, decía, deseaban todos "se funde una Capilla para dar a Dios el culto debido e impolar los divinos auxilios, y excercer en ella todos los actos de Religión a que estamos obligados los Christianos Católicos".¹³¹

Nación (sección judiciales). Protocolos del Juzgado Ordinario de Guadalupe, tomo I. 1783-1799, folios 145/145v. Firmó por el otorgante el testigo Eugenio Leal.

¹³⁰ Archivo General de la Nación. Escribanía de Gobierno y Hacienda (1801-1810). Caja 49. 1802, expediente N° 1 bis. Luis Herrera, vecino del territorio de entre los ríos Yi y Negro, solicita se dé curso al expediente de la fundación de una capilla. Entre las firmas de los vecinos se encuentran: Tomás Rosas, Ventura Fernández, Fermín Soria, Juan Vicente Baez, Pedro Luján, Santiago Gutiérrez, Vicente Benítez, María Justa Vega, Agustina Pereira, Serafín Martínez, Simón Barragán, Juan Andrés Barragán, Faustino Gauna, Pedro Martínez, Domingo Blanco, Sebastián Ribero y a ruego de Dn. Benito de la Peralta: Alejo Mas.

¹³¹ PARALLADA, Huáscar: "En la otra Banda del Yí", p. 78. Montevideo, 1965.

Veamos, a continuación, la prolífica sucesión de estos genearcas que se afincaron en suelo oriental:

H1.- **JUAN HERRERA ÁGUILA**. Baut. en Areco el 4/05/1765 de 2 meses de nacido. Los padres figuran como Luis Ferreira (sic) y Petrona Águila. El párvulo fue oleado en la capilla del Señor de la Exaltación, de donde eran vecinos sus padres y el padrino Marcos Rodríguez.¹³² Sin noticias.

H2.- **ATANASIO LUIS HERRERA AGUILA (SANTA CRUZ DELGADO)**. Baut. Areco el 13/02/1767 de 2 meses. Sus padres figuran como Luis de Santa Cruz y Petrona Delgado. Fueron padrinos: Eusebio Olivera y María Magdalena Basualdo, vecinos de la Pesquería. Al igual que su hermano Juan, recibió este sacramento en la capilla del Señor de la Exaltación.¹³³ Sin noticias.

H3.- **MARIA JOSEPHA HERRERA AGUILA**. Baut. San Nicolás de Bari el 13/06/1770.¹³⁴ Nació el 28/04/1770. Madrina: Antonia Rita de Anta, todos naturales y vecinos de ésta. La bautizó privadamente en caso de necesidad el Dr. Hipólito Ortega, cura rector de esta parroquia de San Nicolás. Sin noticias.

H4.- **PEDRO PABLO HERRERA AGUILA**. Baut. en la Concepción de San Pedro de Baradero el 14/10/1771 de 3 meses. La partida no dice hijo legítimo. Sus padres: Luis Herrera y Petrona Aguilar (sic) figuran como naturales de esta ciudad [de Buenos Aires] y feligreses de esta parroquia [de Baradero]. Fueron padrinos: Manuel González, natural de la Colonia y residente en ésta y Teresa de Araújo, vecina de esta ciudad. Testigo: Juan Álvarez. Sin noticias.

H5.- **ROSA CLARA HERRERA AGUILA**. Baut. San Fernando el 15/08/1773.¹³⁵ Madrina: Magdalena Bonelo. Ts: Gavina Madera y Pedro Segovia. Siempre figuró como Clara Rosa Herrera. Confirmada en Matriz de Montevideo el 10/01/1779. Madrina: María Rosa Cufre (que estaba c.c. Juan Gomar, nat. Urgell en Cataluña). Casó en Canelones el 5/08/1789 con el paraguayo **José Mathías Vázquez Montañés**, h.l. Francisco Vázquez Montañés y de María Juana Méndez de Acurra, naturales del Paraguay.¹³⁶ Hijos del matrimonio:

N1.- **JOSEFA ANTONIA VAZQUEZ HERRERA**. Baut. San José el 22/06/1790, nació el 14. Madrina: Josefa Cotofre.

N2.- **JUSTA MAURICIA VAZQUEZ HERRERA**. Baut. ídem el 26/11/1791, n. 22/09.¹³⁷ Fueron padrinos Justo Pastor Martínez y Josefa Noredó.

En junio de 1808, se presentó ante el alcalde de 2do. Voto Dn. Juan González Santos, vecino del Miguelete, campaña de esta jurisdicción [de Montevideo] y dice “que el 26 de mayo último falleció en aquel partido Da. Clara Rosa Herrera, mujer legítima de José Matías Baez (sic), después de haber expresado por escrito y a presencia de varios testigos su última voluntad y encargándome la ejecución de lo ordenado en ella con el nombramiento de Albacea testamentario (...) suplico que habiéndome por presentado se sirva admitirme información de

¹³² Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 127v.

¹³³ Archivo parroquial de San Antonio de Padua (Areco). Libro de Bautismos n° 2 f. 153.

¹³⁴ Archivo parroquial de San Nicolás de Bari (Buenos Aires). Libro de Bautismos de Españoles n° 2 (1769-1779), folio 63v.

¹³⁵ Archivo parroquial de San Fernando (provincia de Buenos Aires). Libro de Bautismos n° 1, folio 20.

¹³⁶ Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. Libro de Matrimonios n° 1, folio 87v. La contrayente figura como Clara Rosa Herrera, hija legítima de Luis Herrera y Petrona Delgado (sic), naturales de Buenos Aires y vecinos del Canelón. Fueron testigos Pedro Ábalo y José Ríos.

¹³⁷ Archivo parroquial de la Catedral de San José de Mayo. Libro de Bautismos n° 1 folio 64v.

los testigos que suscriben la indicada memoria de testamento, mandar se reduzca a escritura pública y protocolice en la forma ordinaria...”.¹³⁸

En la memoria testamentaria dictada por Clara Rosa Herrera el mismo día de su deceso se encuentran reveladores informaciones de su vida privada y sus bienes. En primer lugar declara que es natural de esta jurisdicción (sic) e hija de Luis Herrera y Petrona Delgado (sic), que es casada y velada infacie ecclesiae con José Matías Baces (sic) en cuyo matrimonio han tenido por hijas legítimas a Josefa y Mauricia. En otro ítem declara haber tenido en ausencia de su marido otra hija natural llamada Rafaela, a quien la reconoce heredera del quinto de sus bienes junto al huérfano Juan Pío. En otro ítem declara por bienes adquiridos por ella sola durante la larga ausencia de su esposo la casa de ladrillos y techo de paja y cocina de paja en terreno arrendado a Da. Gregoria Cardozo, un negro muchacho llamado Francisco, corral, caballos, lecheras y bienes que se hallan dentro de su casa. También declara un terreno en el arroyo de las Brujas con algunos animales vacunos, más 7 pesos que le adeuda el dueño de un chapeado que tiene en su poder.

H6.- TIBURCIO JOSE HERRERA AGUILA. Baut. Matriz de Montevideo el 14/08/1775, de 3 días de nacido.¹³⁹ Sin noticias.

H7.- FRANCISCO HERRERA AGUILA. Sep. Canelones el 15/08/1797 a los 18 años, adulto.

H8.- JOSE BENITO HERRERA AGUILA. Baut. en Canelones el 23/03/1782 de 2 días. Los abuelos paternos figuran como Pedro Herrera y Martina Chano, en tanto los maternos son consignados como Pedro Águila (sic) y Petrona Delgado. Padrinos: José Tejera y Ana Díaz.¹⁴⁰

Casó allí el 28/02/1811¹⁴¹ con **María Francisca Basualdo**, hija natural de María Petrona Villagra, natural de Buenos Aires. Por tanto, nieta materna del tucumano José Matías Villagra y de María del Tránsito Maidana, mestiza, hija esta última de los cordobeses José Asencio Maidana o Mairana y María Rosa de Losa, indios, pardos o mestizos, de acuerdo a las informaciones contenidas en los asientos parroquiales de la Banda Oriental y de Buenos Aires que hemos ubicado.

José Herrera y Francisca Basualdo son los antepasados del autor de esta monografía. Este matrimonio y su descendencia fue objeto de un estudio anterior.¹⁴²

H9.- MANUEL GREGORIO HERRERA AGUILA. Baut. Canelones el 8/12/1783, nacido el 25/11.¹⁴³ Los abuelos paternos figuran como Pedro Herrera y Martina Chanos, en tanto los maternos: Mariano Águila y Petrona Delgado. Ofició de padrino Manuel González, natural de la Colonia. Este hijo no sobrevivió puesto que ubicamos su sepultura en la Florida. En el acta de óbito se dejó asentado que finó el 2/01/1794, párvulo. Sus padres eran vecinos del Yi.

H10.- JUANA MICAELA HERRERA AGUILA. Baut. Canelones el 15/05/1786, nacida el 8 de dicho mes, h.l. Luis Herrera, natural del pago de San Nicolás de los Arroyos en la jurisdicción de Buenos Aires y de Paula Petrona Aguila, natural de Buenos Aires, y vecinos del Canelón Grande; nieta paterna de Pedro Herrera y Martina Santa Cruz, naturales del pago de los Arroyos; nieta materna de Mariano Águila y de Petrona Delgado, naturales de Buenos Aires. Fue su padrino Juan de los Santos Azol y Lorenzo. De esta partida surge claramente que su abuelo era Pedro Herrera, que aún vivía en el pago de los Arroyos.¹⁴⁴

¹³⁸ Archivo General de la Nación (sección judiciales). Juzgado Letrado en lo Civil de Montevideo de 1er Turno. Año 1808, legajo 15.

¹³⁹ Archivo parroquial de la Catedral de Montevideo (Iglesia Matriz). Libro de Bautismos n° 3 folio 108.

¹⁴⁰ Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. Libro de Bautismos n° 1, folio 58/58v.

¹⁴¹ Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Canelones. Libro de Matrimonios n° 2, folio 78v; ts: Dámaso Risoto y María Ignacia Gómez.

¹⁴² YARZA ROVIRA, Enrique J. “Orígenes del apellido Basualdo en el Uruguay”, págs. 140-155. Revista n° 20 del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay. Montevideo, 1996.

¹⁴³ Archivo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro de Bautismos n° 1, folio 77v.

¹⁴⁴ Archivo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro de Bautismos n° 1, folio 103v.

Formó familia en Canelones el 27/06/1801¹⁴⁵ con el francés Roberto Chantrillon, nacido en la parroquia de Susana en Francia hacia 1765. Juana Micaela Herrera declaró ser vecina de las "chácaras". No sabemos cuándo ni cómo llegó a estas tierras Roberto Chantrillon. Tal vez haya venido a fines del siglo XVIII siguiendo algún familiar de los franceses que ya se encontraban instalados en este suelo. Fue vecino del Canelón Grande y posteriormente de la jurisdicción de la parroquia de Porongos.

Roberto y su mujer acompañaron las filas de la emigración en un carruaje con un hijo menor y 2 hijas.¹⁴⁶

Junto a ellos encontramos a sus suegros Luis Herrera y Petrona Águila.¹⁴⁷ En esta hazaña vemos el núcleo familiar de los Herrera-Águila compuesto por un hijo mayor y un hijo menor. Viajaban en un carruaje. Ese hijo menor que acompañó a sus padres seguramente haya sido Domingo Herrera que veremos a continuación.

La defunción de Roberto Chantrillon está asentada en los libros parroquiales de Porongos. Finó el 16/05/1827 "de 60 y más años" y era vecino de los Tapes. Su mujer le sobrevivió dos décadas y fue sepultada en Porongos el 11/02/1847: "falleció ayer de 66 años, viuda".

Vaya nuestro homenaje a quienes, firmes en su grandeza, determinaron gustos abandonarlo todo antes que sobrevivir al oprobio e ignominia y trasladarse a cualquier punto donde pudieran ser libres, a pesar de los trabajos, miserias y toda clase de males. Rendimos tributo a todos estos patriotas que protagonizaron esta asombrosa emigración, que sordos a la voz de la naturaleza oían sólo la de la libertad y con su esfuerzo sembraron los días más brillantes de la gloria de la patria

H11.- **MARIA SATURNINA HERRERA AGUILA.** Baut. Matriz de Montevideo el 27/03/1788, nacida el 11/02. Los padres figuran como Luis Herrera y Paula Petrona Águila, del partido de Canelones. Los abuelos paternos: Pedro Herrera y Martina Chanos; maternos: Mariano Águila y Petrona Delgado, naturales de Buenos Aires. Fue su madrina María Rosa Cufre.¹⁴⁸

Casó con **Juan José Santellán** y fueron vecinos del otro lado del Yi en el arroyo Caballero; c.s. También protagonizaron las aciagas jornadas del Éxodo.

H12.- **TIBURCIO HERRERA AGUILA.** Baut. Florida el 18/01/1792 de 5 meses. Sus padres vecinos del Yi.¹⁴⁹ Padrinos: José Martínez y María Josefa Martínez. Fue confirmado en Canelones en 1804 y su padrino en este sacramento lo fue Fray Andrés Rodríguez.

H13.- **DOMINGO HERRERA AGUILA.** Natural del pago de Vilasboas. Casó en Porongos el 17/04/1822,¹⁵⁰ siendo vecino de Vilasboa, con **Marta Gómez**, natural de San José, h.l. Ventura Gómez Moriño, natural de Tebicuary en el Paraguay y de María Antonia García, india, natural de Montevideo.¹⁵¹ Domingo finó en Durazno en 1836.

Hasta aquí hemos develado todo lo conocido hasta ahora acerca de la vida, trayectoria y progenie de este arroyero y patriota de la primera hora.

CONCLUSIONES.

¹⁴⁵ Archivo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe. Libro de Matrimonios n° 2, folio 18v; ts: Dámaso Resoto y María Ignacia Gómez.

¹⁴⁶ ARCHIVO ARTIGAS, tomo VI, pág. 124.

¹⁴⁷ ARCHIVO ARTIGAS, tomo VI, pág. 118.

¹⁴⁸ Archivo parroquial de la Catedral de Montevideo (Iglesia Matriz). Libro de Bautismos n° 5 folio 172v.

¹⁴⁹ Archivo parroquial de la Catedral de Florida. Libro de Bautismos n° 1 folio 6v.

¹⁵⁰ Archivo parroquial de Porongos (Flores). Libro de Matrimonios n° 1 f. 6.

¹⁵¹ APOLANT, op.cit., tomo III, ficha 1767/8.

Los Herrera, Santa Cruz y las familias aliadas como los Ontiveros, Benencia, Blanco, Maldonado, Arévalo, residieron, desde temprana hora, en la zona comprendida entre el pago de los Arroyos y Areco. A muchos de sus integrantes les hemos seguido la pista gracias a la conservación de las fuentes genealógicas primarias como son los repositorios parroquiales de Rosario, San Nicolás de los Arroyos y Baradero, así también como del empadronamiento de Hermanas, Baradero, Arrecifes, Areco y Cañada Honda de 1779.¹⁵²

La infidelidad de Martina Santa Cruz, integrante del segundo grupo familiar estudiado, viene a confirmar que nuestra sociedad no estuvo exenta de ese pecado público que fue el adulterio. Recordemos el antiguo proverbio oportunamente citado por Molina “si hogaño se cuecen habas, antaño... a calderadas”.

No sabemos –por lo menos no ha quedado documentado- la connivencia del marido, Julián Castilblanco, en tolerar la infidelidad de su consorte. Resulta difícil penetrar en la intimidad de los detalles de estas relaciones y conocer los motivos precisos por los cuales Julián Castilblanco toleró el amancebamiento o la simple fornicación de su mujer con otros hombres. Porque de algo sí estamos seguros: no pudo ignorar la circunstancia que los hijos de su mujer habidos durante su matrimonio utilizaran apellidos diferentes al suyo cuando llegaron a la adultez. Tal el caso de nuestro antepasado Luis Herrera, como también de María Galván y de Pedro Ponce. Refuerza más nuestra tesis el bautismo de un hijo de Pedro (a quien los documentos mencionan con el apellido de Ponce o Santa Cruz) en San Nicolás de Bari, en donde oficiaron de padrinos Julián Castilblanco y su hija Cruz Castilblanco.

Sea como fuere, nunca descubriremos, a esta altura de las circunstancias, qué móviles llevaron a Julián Castilblanco a permanecer unido en matrimonio por más de 30 años a una mujer adúltera y haber reconocido legalmente a una docena de hijos, de los cuales al menos 4 estamos seguros que no fueron por él engendrados.

Finalmente nos abocamos a la trayectoria, con sus luces y sombras, de su hijo Luis de Herrera, descollante figura que participó en la fundación de pueblos y capillas y que participó activamente en los emprendimientos emancipadores. Al igual que los demás compatriotas, sufrieron los vagidos amargos de la epopeya; modestas algunas, distantes en el tiempo y las memorias todas, sacrificadas en el ejercicio de sus populares investiduras, deben retirarse de las penumbras del olvido para colocarlas con justicia en los niveles patricios y homenajearlas con nuestra mayor devoción.

ANEXO I. ASCENDENCIA DE FRANCISCA XAVIERA ALVAREZ.

1. FRANCISCA XAVIERA ALVAREZ. Nacida por 1690.

PADRES:

2. FRANCISCO ALVAREZ DE ACOSTA y GOMEZ DE SARAVIA. Baut. 15/10/1656. Su hermana Da. Polonia Álvarez de Acosta, casada con Juan de Cáceres, fue acusada por su marido de adulterio en 1683. Según Molina, éste es el primer caso de adulterio registrado en Buenos Aires.

Testó 20/02/1685. C.m. Bs. As. 14/12/1676 con:

3. JUANA ABALOS y MENDOZA. Baut. 17/06/1660.

¹⁵² En este padrón enumeramos a: Juan José Herrera 28 años, español, casado; Santiago Herrera 50 años; Antonio Herrera 60 años; Juan José Ontiveros 60; Juan Santos Santa Cruz 84; Juan Pedro Santa Cruz 40; Juan José Blanco 77; Bernardino Arevalo 38; Bernardo Herrera 25; Pedro Herrera 67; Francisco Herrera 36; Miguel Olivero 32; Juan Herrera 36; Bernarda Ontiveros 70; Paula Santa Cruz 70; Isabel Benencia 50 años, española, casada; Gregoria Herrera 48, casada; María Herrera 50, casada; María Herrera 30, casada; Josefa Santa Cruz 70, casada; Catalina Maldonado 34; Petrona Herrera 34; Gabriela Ontiveros 34; Clara Santa Cruz 50; Ventura Santa Cruz 28; María Herrera 38; Francisca Herrera 60, española viuda.

Según Burzaco Juana Ábalos fue h.l. Mateo Abalos y Mendoza y de Ana Valera. Sin embargo el mismo Burzaco señala que era cuñada de Cosme de Ávila. Cosme Ávila n. La Rioja y c.m. 20/09/1677 con Ana Gutiérrez de Abalos y Mendoza, h.l. Juan de Ábalos y Mendoza y María Gutiérrez de Humanes y Guzmán, por lo que se debe descartar la primera filiación que le atribuyó.

En el mismo sentido, José María Pico¹⁵³ señala que Juana Ábalos d.p.p.t. (T. 47 fs. 690) el 20-II-1685 mujer legítima de Francisco Álvarez y cuñada de Cosme de Ávila. Declaró por hijos legítimos a: Juana [baut. 28/04/1685 de 5 años. Ps: el cap. Manuel Veloso y Da. Ana Gutiérrez] y María Josefa [baut. 22/04/1683. Ps: Martín de Alza y Da. Lucía Álvarez. Ts: el capitán Miguel de Aldunate y Pedro de Picavea].

Concluimos, pues, que Juana de Ábalos fue hija de Juan Ábalos y Mendoza y de María Gutiérrez de Humanes y Guzmán.

ABUELOS:

4. FRANCISCO ALVARES DE ACOSTA. Nació por 1601 en Viana do Camiña en Portugal. Vino en 1628. Censado en 1664. Testó ya anciano el 1/06/1683. Casó el 13/02/1636 con:

5. JUANA GOMEZ DE SANABRIA. Baut. 12/07/1624 y testada el 2/05/1664.

6. JUAN ABALOS DE MENDOZA y BARRIOS. Casado el 4/06/1655 con:

7. MARIA GUTIERREZ DE HUMANES y GUZMAN. (Hija natural).

BISABUELOS:

8. FRANCISCO LUIS ENES DE ACOSTA.

9. ANA ALVARES.

10. MIGUEL JERONIMO DE OROZCO Y VELAZCO. Nat. Córdoba en Andalucía. Portero del cabildo en 1619. Casado el 4/11/1621 en Bs. As con:

11. GUILLERMA MENDEZ DE SOTOMAYOR Y SANABRIA. N. Bs. As.

12. MATEO ABALOS DE MENDOZA Y RUIZ. Casado el 20/02/1619 con:

13. LORENZA de BARRIOS MENDEZ. Baut. Bs. As. el 23/04/1609. Viuda de Agustín de la Guerra.

14. DIEGO GUTIERREZ DE HUMANES MOLINA y su concubina:

15. MARIA de GUZMAN CORONADO. Bautizada en Buenos Aires en 1624. El Dr. José María Martínez Vivot, refiriéndose a Da. María Guzmán Coronado, sostiene la tesis que la nombrada fue hija de Da. Francisca de Rojas en sus amores “legítimos o naturales” (anteriores a su casamiento con Antón Caro García) con D. Luis de Guzmán Coronado, sobrino carnal del gobernador de Buenos Aires D. Diego Marín Negrón, sucesor de Hernandarias, llegados junto a otro hermano de Luis, de nombre Rodrigo de Guzmán Coronado, a Buenos en 1609, en el navío Espíritu Santo. Por su parte, el Dr. Raúl A. Molina, en su ya citada obra “La Familia porteña...”, pp. 105-106 refiere a los 6 hijos naturales (y algunos bastardos en lo que hace a sus parejas) que tuvo Da. María Guzmán Coronado “dama de distinguida posición social” que hubo 4 hijos con diferentes gobernadores, todos Caballeros de la Orden de Santiago.

¹⁵³ PICO, José María: “Testamentos y codicilos porteños. Siglos XVII y XVIII 1643-1750”, en Genealogía n° 22 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, pág. 175. Buenos Aires, 1987.

TATARABUELOS (conocidos):

20. GONZALO FERNANDEZ y MACHADO.
21. MARIA de VELASCO. Vecs. Cba.
22. ANTON GARCIA CARO. Escribano del cabildo. Fall. d. 1623. Vino en 1583.
23. JUANA GOMEZ (o MENDEZ DE SOTOMAYOR Y SANABRIA). Hermana de la mujer de Mateo Sánchez, primer escribano del Cabildo.
24. JUAN ABALOS DE MENDOZA y CEJAS.
25. CATALINA RUIZ DE OCAÑA y GUERRA.
26. MANUEL MENDEZ PALLERO. Nat. villa de Ocrato en Portugal, h.l. Juan Méndez Pallero y de Maria González. Pasó a Bs. As. en 1593. Casó el 10/01/1606 en Bs. As con:
27. URSULA BARRIOS y NARVAEZ. Nat. Pernambuco, h.l. Antonio Fernández Barrios (n. 1554 en Portugal) y de Ana de Narváez, casados seguramente en Pernambuco por 1585.
28. PEDRO GUTIERREZ.
29. MAYOR HUMANES y MOLINA.
30. ANTON CARO GARCIA. Baut. 30/09/1602. Hijo de Diego García Caro (hermano de Antón García Caro) y de María de Sanabria, casados el 30/10/1601. Testó el 5/01/1653.
31. FRANCISCA de ROJAS.

ANEXO II. ASCENDENCIA DE LUCIA de SAYAS y VALERO.

1. LUCIA DE SAYAS Y VALERO. Bautizada en la Catedral de Bs.As el 13.12.1676 de 4 años. Casó hacia 1688 con Manuel Olivera, h.l. Domingo Lopes y de Isabel Luis, con dilatada posteridad como se ha visto.

PADRES:

2. PEDRO DE SAYAS MEDRANO. (Molina lo llama Pedro de Sayas Medrano y Morán ó Gómez). Natural de Bs.AS. Fue censado en 1664. Casó en la Catedral el 13/08/1661 con:
3. FRANCISCA VALERO CORDOVES. B. en Bs. As el 15.5.1639.

ABUELOS:

4. LUIS DE SAYAS DE MEDRANO. Nació en Bs. As por 1602. Testó el 14/02/1665.
5. ISABEL GOMEZ DE SARAIVIA. Natural de Bs.As. Era viuda de sus primeras nupcias de Felipe Morán.
6. LUIS CORDOVES. Natural de la villa de Tembleque en la Mancha, Arzobispado de Toledo, donde naciera hacia 1565. Contrajo matrimonio en la Catedral de Bs. As el 7.2.1613 con:

7. INES DE LOS REYES BERMUDEZ. Natural de Bs. As. Testó el 29.VII.1641.

BISABUELOS:

8. PEDRO DE SAYAS Y ESPELUCA. Natural de Asunción. Vecino de Bs.As en 1602.
En la misma época vivía en Santiago del Estero un Hernando de Sayas casado con María de Escobar por el año 1600, que fueron padres de una hija: María de Sayas casada el 26.12.1625 en Bs.As. con Juan Martín de Amorín, viudo de Magdalena Hernández de Rojas.
Casó Pedro Sayas de Espeluca por el año 1600 en Bs.As con:

9. BEATRIZ CUBILLAS.

10. JUAN DOMINGUEZ PALERMO. Natural de Palermo en Sicilia. Casó antes de 1590 con:

11. ISABEL GOMEZ DE SARAIVIA. Nieta de Miguel Gómez de Saravia y Beatriz Luis de Figueroa.

12.

13.

14. PEDRO VICENTE. Fallecido en 1605 en Bs.As.

15. MARIANA BERMUDEZ. Natural de Bs.As. Hija de Antonio Bermúdez, natural de Cuéllar en Segovia donde naciera hacia 1548, fallecido en Bs.As el 15.5.1610, y de Inés de los Reyes, natural de Escalona, hija natural de Inés Gómez de Castilla, oriunda de Toledo.

TATARABUELOS (conocidos):

16. PEDRO DE SAYAS. Natural de Villafranca de la Puente del Arzobispo. Hijo de Luis Pérez, vecino de Madrilejo. Dice de él Lafuente Machain¹⁵⁴ “Cirujano según la lista de vecinos que vivían en Asunción hecha por Ortiz de Vergara en 1569. Acompañó al Capitán Irala en la expedición que hizo hasta el puerto de Los Reyes en 1542, y volvió allí, con el Adelantado. Testigo en la Información de los Oficiales Reales sobre los abusos de Cabeza de Vaca en 1544. Asistió a la elección del Capitán Irala para Teniente de Gobernador, realizada en el Puerto de San Fernando en 1549, al volver de la jornada de los confines de la provincia. Fue procesado, encarcelado y luego desterrado por el obispo por haber criticado un sermón pronunciado por él. Acusado ante el Alcalde Cristóbal de Saavedra, éste no quiso proceder. Quedó en Asunción cuando el Teniente de Gobernador Ortiz de Vergara salió para el Perú en 1564.

17.

18. PEDRO DE CUBILLAS?. Vec. Asunción en 1570.

ANEXO III. DESCENDENCIA OLIVERA-SAYAS.

Manuel Luis de Olivera
b. Ourem, Portugal
& Lucía de Sayas
m. 1688
| Ignacia de Olivera
| & Juan Ramón Santa Cruz

¹⁵⁴ LAFUENTE MACHAIN, Ricardo de: “Conquistadores del Río de la Plata”, Bs. Aires 1937, pág. 594.

- | b. Tucuman, Argentina
- | m. ca 1709
- | | Martina Santa Cruz
- | | & Julian Castilblanco
- | | | b. Santiago del Estero, Argentina
- | | | | Luís de Herrera de Santa Cruz
- | | | | | b. 1743 en Rosario, Santa Fe, Argentina
- | | | | & Paula Petrona Aguila
- | | | | | n. ca 1751, Cañada de la Cruz, Buenos Aires, Argentina
- | | | | | m. ca 1767
- | Juan Chanos de Olivera
- | Simón de Olivera
- | & Luisa Gómes
- | | Olivera
- | | | Petrona Reynoso
- | | | & Francisco Tapia
- | | | | Benito Tapia
- | | | | & María Castro
- | | | | | m. 27 Sep 1791
- | | | | | Juan José Tapia
- | | | | | José Tapia
- | | | | | Manuel Tapia
- | | | | | Felipe Tapia
- | | | | | Valerio Tapia
- | | | | | Gervacio Tapia
- | | | | Ramón Tapia
- | | | | & María Gertrudis Gonzalez
- | | | | | m. 30 Jul 1796
- | | | | | Gregoria Tapia
- | | | | | María de la Cruz Tapia
- | | | | |
- | Francisco de Olivera
- | | Bartola Olivera
- | | & Francisco Peralta
- | | | Candelaria Peralta
- | | | & Juan Díaz
- | | | Candelaria Peralta
- | | | & Francisco Tapia
- | Lucas de Olivera
- | Pedro de Olivera
- | Joseph de Olivera
- | Antonio de Olivera
- | Ignacio de Olivera
- | Rosa de Olivera
- | María de Olivera
- | & Esteban Correa
- | Juana de Olivera

BIBLIOGRAFIA

ALONSO, Sebastián: “Expedientes matrimoniales del archivo de la Iglesia Catedral de Rosario. Siglo XVIII (tomados de los apuntes del ing. Augusto Fernández Díaz)”. Boletín N° 5 del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario. Edit. Amalevi, Rosario, Noviembre 2007.

APOLANT, Juan A.: “Génesis de la familia uruguaya”. 4 tomos. Imprenta Vinaak, Montevideo, 1975. 2ª. edición ampliada.

BELIERA, Aldo Abel: “El Archivo Parroquial de la Iglesia de San Antonio de Padua (Areco). Transcripción de las Partidas contenidas en el Libro 2 de Bautismos 1756-1770”. Fuentes Documentales, volumen 2. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1999.

BELIERA, Aldo Abel: “Documentos eclesiásticos y civiles de San Antonio de Areco y Exaltación de la Cruz, siglos XVIII y XIX”. 1ª. ed. Fuentes Documentales, volumen IV. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 2005.

CASTAGNINO, Juan Manuel: “Rosario, cabeza histórica del gran Pago de los Arroyos (1527-1810), en Boletín del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario N° 7, Año 8, págs. 11-24. Rosario, 2010.

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS Y CIVILES DE SAN ISIDRO, siglos XVIII y XIX. Fuentes Documentales del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, volumen III. Buenos Aires, 2001.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS Y GENEALÓGICOS DEL VIRREINATO. Estudios Histórico-Sociales de Buenos Aires n° 1. Buenos Aires, 2010. (Transcripciones realizadas por Aldo Beliera referente a Documentos civiles y eclesiásticos de Baradero, San Pedro y sus contornos, siglos XVIII y XIX, en Cd).

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, tomos X, XI y XII. Territorio y Población. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Facultad de Filosofía y Letras. Edit. Peuser. Buenos Aires, 1919 y 1955.

ELIZALDE, Fray Martín O.S.B: “Expedientes matrimoniales de San Nicolás de los Arroyos”, en *Genealogía*. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 25. pp. 431-500. Buenos Aires, 1992.

ELIZALDE, Fray Martín O.S.B: “Familias del Pago de los Arroyos”. 5ta. parte. Boletín interno del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, tomo 27 N° 243, septiembre-diciembre 2006, págs. 26-42.

FERNÁNDEZ BURZACO, Hugo: “Aportes biogenealógicos para un Padrón de habitantes del Río de la Plata”. 6 tomos. Talleres R.J.Pellegrini e hijos impresiones. Buenos Aires, 1986-1991 (obra póstuma).

FERNÁNDEZ BURZACO, Hugo: “Libro Primero de Matrimonios de Baradero” (1769-1840), en *Genealogía* n° 19, pp. 136-160 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1981.

FERNÁNDEZ BURZACO, Hugo: “Libro Primero de Matrimonios de Baradero” (1769-1840), en Boletín interno del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Tomo 15 N° 184 (1771-1779), pp. 21-34, julio 1994 y Boletín Tomo 15 N° 185, septiembre-octubre 1994 (1780-1786), pp. 35-44.

FONTAN GAMARRA, José María: “El pago de los Arroyos (1731-1764). Libro Primero de Difuntos de la Catedral de Rosario”, en Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires, 1999.

FONTAN GAMARRA, José María: “El Libro 1° de Casamientos de la Catedral de Rosario (1731-1764), en Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas N° 25. Buenos Aires, 1992.

FONTAN GAMARRA, José María: “Libro I de Bautismos de Rosario de los Arroyos (1732-1764)”, en CD del Boletín n° 5 del Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario. Edit. Amalevi, Rosario, Noviembre 2007.

FONTAN GAMARRA, José María: “Bautismos de San Nicolás de Bari 1737-1769”. Libros de Bautismos de Españoles: Primero, Segundo y Tercero de la Viceparroquia en el Barrio Recio de Buenos Aires. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires, 1997.

JAUREGUI RUEDA, Carlos: “Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires”. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Tomo I (1656-1760). Tomo II (1747-1823). Edit. R. J. Pellegrini e hijos. BA, 1987 y 1989.

LIBERA GILL, Luis María: “Los vascos en San Nicolás de los Arroyos y Pergamino” (1713-1810), pp. 233-272. Los Vascos en América, tomo V destinado a Los vascos en Buenos Aires 1713-1810, ciudad y campaña. Fundación Vasco Argentina Juan de Garay, Buenos Aires, 2001.

MOLINA, Raúl: “La familia porteña. En los siglos XVII y XVIII. Historia de los divorcios en el período hispánico”. Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas. Buenos Aires, 1991. (obra póstuma).

MOLINA, Raúl: “Diccionario Biográfico de Buenos Aires: 1580-1720”. Academia Nacional de Historia. Buenos Aires, 2000. (obra póstuma).

SOAJE PINTO, Esther R. O. R. de: “Matrimonios de la Parroquia del Socorro 1783-1869”, Fuentes Documentales, volumen 1. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Buenos Aires, 1999.

AGRADECIMIENTOS: María Eugenia Astiz, Nora Siegrist, Rafael Pérez de Andrés, Carlos Fandiño, Raúl Linares y al personal de la estaca Carrasco de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.